

DOCUMENTO TÉCNICO

Política Pública Educativa para
Norte de Santander

Nuevo

MODELO EDUCATIVO

con visión

2050

Por una
REGIÓN
EDUCADORA

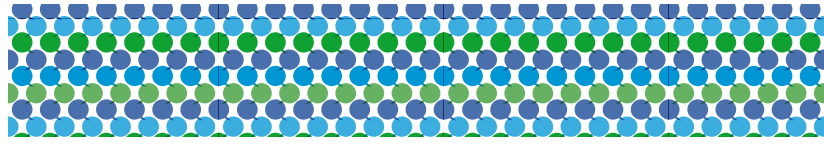


Gobernación
de Norte de
Santander



PACTO POR LA
EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER
2050

Por una
REGIÓN
EDUCADORA



DOCUMENTO TÉCNICO
Política Pública Educativa para
Norte de Santander

Nuevo
MODELO EDUCATIVO
con visión **2050**



Por una
REGIÓN
EDUCADORA



Gobernación
de Norte de
Santander



FACTO POR LA
EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER
2050

Por una
REGIÓN
EDUCADORA

GOBERNADOR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER 2020-2023

Silvano Serrano Guerrero

SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Edna Carolina Joya Núñez

Alonso Toscano Niño

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Víctor Oliverio Peña Maldonado

Víctor Jhoel Bustos Urbano

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Laura Cristina Cáceres Niño 2020-2021

Diomar Alonso Velásquez Bastos 2021-2022

Ludy Páez Ortega 2022-2023

David Alejandro Alvarado Muñoz 2023

EQUIPO COMITÉ DIRECTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ana María Torcoroma Gutiérrez Trujillo

Líder Área de Planeación 2020-2022 y Líder Área de Calidad 2023

LÍDER PACTO POR LA EDUCACIÓN

Liliana Vergel Canal

EQUIPO PACTO POR LA EDUCACIÓN

Juan Diego Hernández Albarracín

Karen Marbeny Díaz García

María Daniela Ramírez Lizcano

Angie Vanessa Pérez Niño

Antonio José Bravo Valero

COLABORADORES

Juan Pablo Salazar Torres

Juan de Jesús Rangel Vargas

Ottoniel Cristancho Guerrero

José Joan Garavito Patiño

Miguel Antonio Mora Ramírez

Coordinación editorial

Líder y Equipo Pacto por la Educación



Gobernación
de Norte de
Santander



PACTO POR LA
EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER
2050

Por una
REGIÓN
EDUCADORA

Editores

Liliana Vergel Canal
Juan Diego Hernández Albarracín

Corrección de estilo

Ana Lucía Rodríguez Gutiérrez

Portada y contraportada

Angie Vanessa Pérez Niño

Fotografías e imágenes

Comunicaciones Pacto por la Educación

Diseño e ilustración y diagramación

Roger Vergara Bohórquez

Editor y asesor editorial

Jhon Franklin Espinosa Castro

Producción editorial

Editorial Cielo
editorialcielo@editorialcielo.com.co
www.editorialcielo.com.co

Esta obra está bajo una **Licencia Creative Commons: Atribución -NoComercial - Sin - Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**.



Documento Técnico. Política Pública Educativa para Norte de Santander. Nuevo modelo educativo con visión 2050. Por una Región Educadora. / Gobernación de Norte de Santander – Cúcuta: Editorial Cielo, 2023.

191 páginas; figuras y fotografías a color.

ISBN: 978-628-01-2433-9 (Electrónico)

1. Educación – Políticas gubernamentales – Norte de Santander (Colombia) 2. Educación inclusiva - Política gubernamental 3. Educación rural 4. Educación intercultural 5. Planificación política – Participación ciudadana – Norte de Santander (Colombia) I. Título.

CDD: 379.260986124 ed. 23.

Diciembre de 2023

Cúcuta, Norte de Santander

Made in Colombia

Cómo citar este producto

Gobernación de Norte de Santander. (2023). Documento Técnico. Política Pública Educativa para Norte de Santander. Nuevo modelo educativo con visión 2050. Por una Región Educadora. (1ª Ed.). Editorial Cielo. www.editorialcielo.com.co



Contenido

Dedicatoria.....	9
Prólogo.....	10
Resumen ejecutivo.....	13
Introducción.....	15
1. Normativas referenciales.....	18
2. Modelo de política pública.....	19
3. Explicación de etapas del proceso del Pacto por la Educación en términos del Modelo Incremental.....	22
4. Argumentos que sustentan la articulación del Modelo Incremental con el proceso de construcción de la política pública educativa promovida por el Pacto por la Educación.....	23
5. Ensamblaje del proceso del Pacto por la Educación según las etapas del Modelo Incremental.....	26
6. Etapas del proceso de construcción de la política pública del Nuevo Modelo Educativo con Visión al 2050 de Norte de Santander.....	29
6.1. Etapa de diseño.....	29
6.1.1. Caracterización de la situación de la educación en el departamento.....	29
6.1.2. Formulación del problema.....	37
6.1.3. Dimensiones del enfoque de la política pública educativa.....	40
6.1.4. Ejes estratégicos, pilares y ámbitos de acción de la política pública.....	44
6.1.4.1. Ejes estratégicos.....	44
6.1.4.2. Pilares que soportan el Nuevo Modelo Educativo.....	49
6.1.5. Levantamiento Mapa de Actores convocados a participar en la construcción de la Política Pública Educativa.....	55
6.1.6. Hacia la co-creación de un Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050.....	57
6.1.7. Ruta participativa de construcción del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050.....	63
6.1.7.1. Consulta sector educativo de toda la trayectoria formal desde educación inicial hasta pos-media.....	68
6.1.7.2. Consulta poblacional y sectorial.....	73
6.1.7.3. Consulta Territorial Multiactor.....	74
6.1.7.4. Apertura de escenarios académicos de discusión y reflexión alrededor de las transformaciones educativas que se requieren gestar en la educación.....	78
6.1.7.5. Apertura escenario virtual para aportar ideas por la educación.....	78
6.1.8. Construcción participativa del concepto de calidad educativa para Norte de Santander.....	78
6.1.9. Co-creando las visiones de una educación que reconoce la diversidad subregional y de la ciudad de Cúcuta para construir desde lo local la visión al 2050 de la educación de Norte de Santander.....	79
6.1.10. Acuerdos que configuran el Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050.....	81
6.1.10.1. La importancia de la educación en la primera infancia.....	81
6.1.10.2. Reconocimiento del derecho a una educación propia de los pueblos indígenas originarios y los cabildos en contexto de ciudad.....	83
6.1.11. La Ruta en cifras.....	85
6.1.12. Decisiones resultado del proceso participativo.....	88
6.1.12.1. Concepto de calidad construido a partir de la diversidad de voces.....	88
6.1.12.2. Visión Departamental de la Educación al 2050, una construcción que emerge de las visiones subregionales y de la visión de Cúcuta.....	89
6.1.12.3. Lineamientos para orientar el accionar del Nuevo Modelo Educativo en la trayectoria educativa desde la educación en la primera infancia hasta la pos-media.....	91
6.1.12.4. La Educación Informal, su rol en los aprendizajes a lo largo de la vida.....	138





6.2. Etapa de gestión.....	140
621. Adopción de la política pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 a través de un gran Acuerdo Social – Evento Firma del Pacto por la Educación.....	141
622. Elaboración y gestión Ordenanza ante la Asamblea Departamental.....	145
623. Avances en un ajuste inicial institucional para crear condiciones que ayuden a la gerencia del Nuevo Modelo Educativo hacia delante.....	145
624. Identificación, gestión de alianzas y formulación de proyectos estratégicos demostrativos.....	146
625. Gestión Convenios Pacto por la Educación 2023 para implementación proyectos estratégicos demostrativos en establecimientos educativos del departamento.....	149
625.1. Convenio Alianza Biocuenca - Proyecto regional de educación ambiental cuidado y protección del agua del Páramo de Santurbán.....	150
625.2. Convenio Universidad Simón Bolívar - Fortalecimiento OIRE, SIDEFAC y Convivencia Escolar con financiación y asistencia técnica a proyectos de investigación en el aula.....	151
625.3. Convenio Universidad Minuto de Dios - Fortalecimiento pedagógico e investigativo en educación para la primera infancia.....	152
626. Foro de Retorno del Pacto por la Educación: lineamientos, experiencias y proyectos estratégicos de política pública para construir el Nuevo Modelo Educativo con visión 2050.....	153
627. Empalme con el nuevo Gobierno electo, para incidir en posicionar la educación en la Agenda Pública del nuevo gobierno 2024-2027.....	154
6.3. Etapa de implementación.....	154
631. Ejecución de proyectos estratégicos demostrativos a través de los convenios de asociación con aliados del Pacto.....	154
631.1. Proyecto Regional de Educación Ambiental para el Cuidado y Protección del agua del Páramo de Santurbán-Convenio con la Alianza Biocuenca.....	154
631.2. Proyecto fortalecimiento OIRE, SIDEFAC y Convivencia Escolar con financiación y asistencia técnica a proyectos de investigación en el aula-Convenio Universidad Simón Bolívar.....	155
631.3. Proyecto de Fortalecimiento Pedagógico de la Educación en la Primera Infancia - Convenio Universidad Minuto de Dios.....	155
631.4. Proyecto de Transformación de la Educación Media - Convenio CORPOEDUCACIÓN (alianza SED - Fundación Natura).....	156
632. Producción de nuevo conocimiento a partir del proceso promovido por el Pacto.....	156
633. Impacto con indicadores de logro.....	166
634. Concepto de calidad y la exploración conceptual de sus dimensiones.....	166
635. Organización de los procesos y enunciación de las variables: hacia la búsqueda de indicadores.....	168
636. Relaciones complejas entre la actividad conceptual, los procesos y las variables: el emerger de los indicadores.....	168
6.4. Etapa de seguimiento y evaluación.....	169
641. Enunciado de evaluación sugerido.....	169
Agradecimientos.....	175
Referencias bibliográficas	186
Glosario de siglas y acrónimos.....	187
Anexos técnicos.....	188





Índice de figuras

Figura 1.	Etapas del Pacto por la Educación.....	22
Figura 2.	Trayectoria educativa en el Departamento Norte de Santander.....	29
Figura 3.	Estimación de población fuera del sistema educativo.....	30
Figura 4.	Resultados históricos pruebas Saber 11 N/S.....	30
Figura 5.	Tasa de tránsito a Educación Superior en el Norte de Santander.....	31
Figura 6.	Comportamiento de matrícula en Norte de Santander.....	31
Figura 7.	Tasa de deserción en Norte de Santander.....	32
Figura 8.	Porcentaje de matrícula extra-edad.....	33
Figura 9.	Matrícula de migrantes venezolanos en Norte de Santander.....	33
Figura 10.	Número de sedes educativas en Norte de Santander.....	34
Figura 11.	Matrícula por zona en Norte de Santander.....	34
Figura 12.	Matrícula de Educación Superior por Área de Conocimiento.....	36
Figura 13.	Árbol del problema del Nuevo Modelo Educativo 2050.....	39
Figura 14.	Dimensiones del enfoque Nuevo modelo educativo con visión 2050.....	41
Figura 15.	Ejes Estratégicos del Nuevo Modelo Educativo 2050.....	45
Figura 16.	Pilares del Nuevo Modelo Educativo 2050.....	51
Figura 17.	Orientaciones del Nuevo Modelo Educativo 2050.....	54
Figura 18.	Actores del contexto considerados en el Pacto por la Educación.....	56
Figura 19.	Los hitos más representativos del proceso de gestión del Pacto por la Educación 2020-2023.....	58
Figura 20.	Ruta del proceso participativo.....	65
Figura 21.	Perspectivas para el abordaje de la participación de los actores a convocar.....	66
Figura 22.	Ruta para el diálogo, la reflexión y la participación de las comunidades educativas de los EE.....	69
Figura 23.	Mesa de la Alianza Por la Educación (Departamental).....	75
Figura 24.	Recorrido de la Ruta Participativa en cifras.....	86
Figura 25.	Presentación visiones de la educación construidas en las mesas subregionales y de Cúcuta.....	89





Índice de tablas

Tabla 1. Descripción Dimensiones del enfoque del Nuevo Modelo Educativo.....	42
Tabla 2. Actividades realizadas para la promoción del Pacto por la Educación.....	70
Tabla 3. Articulación sistémica entre categorías axiales y atributos de calidad.....	79
Tabla 4. Escenarios participativos con pueblos indígenas.....	84
Tabla 5. Grupos de investigación que acompañaron la construcción de los desafíos del Pacto por la Educación.....	92
Tabla 6. Lineamientos educación en la primera infancia organizados por pilar del Nuevo Modelo Educativo.....	94
Tabla 7. Porcentaje de aceptación de las propuestas.....	102
Tabla 8. Lineamientos, indicadores y metas por eje estratégico y por pilar del Nuevo Modelo Educativo.....	104
Tabla 9. Construcción participativa de los lineamientos.....	137
Tabla 10. Relación colectivos artísticos para la firma del Pacto por la educación.....	143
Tabla 11. Proyectos estratégicos identificados.....	148
Tabla 12. Convenios formalizados para la implementación de proyectos estratégicos.....	149
Tabla 13. Producción y apropiación social de nuevo conocimiento a partir del Pacto por la Educación en alianzas con la academia del departamento.....	158
Tabla 14. Concepto de calidad con sus dimensiones.....	167
Tabla 15. Etapas y Capacidades para realizar seguimiento y evaluación del Nuevo Modelo Educativo de OIRE y REDUCALIA.....	172
Tabla 16. Tejido de actores que apoyaron el Pacto.....	176
Tabla 17. Establecimientos Educativos que transitaron la Ruta Participativa del Pacto por la Educación.....	180
Tabla 18. Consultores e investigadores de las CASPRO.....	182
Tabla 19. Grupos de investigación que conformaron las CASPRO.....	183





Dedicatoria

Esta política pública educativa se dedica a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Norte de Santander, quienes son los protagonistas principales de la educación y por quienes se deben hacer los mayores esfuerzos como sociedad para garantizar su derecho a una educación de calidad, equitativa, pertinente e inclusiva de la diversidad y la diferencia a lo largo de la vida.





Prólogo

«Es necesario hundir las raíces en la tierra fértil y en la historia del propio lugar, que es un don de Dios. Se trabaja en lo pequeño, en lo cercano, pero con una perspectiva más amplia. [...] No es ni la esfera global que anula ni la parcialidad aislada que esteriliza», es el poliedro, donde al mismo tiempo que cada uno es respetado en su valor, «el todo es más que la parte, y también es más que la mera suma de ellas».

Papa Francisco en Fratelli Tutti (145)

La tarea que hemos emprendido desde esta región fronteriza de Colombia con el Pacto por la Educación, es repensarnos con visión al 2050, la educación que requerimos para aportar desde lo local a hacer posible un futuro sostenible de la humanidad en el planeta.

Este gran reto lo planteó la UNESCO en 1996 y, hoy más que nunca cobra toda relevancia, luego de vivir como sociedad mundial la pandemia del covid-19 y las consecuencias que ya estamos enfrentando del cambio climático y los conflictos mundiales, pero también, las graves crisis que estamos viviendo como sociedad nortesantandereana.

Hemos abierto el camino para hacer de este departamento una «Región Educadora», que favorezca la cultura del diálogo y el encuentro desde todos los rincones y en todos los espacios de esta bella y diversa región fronteriza, colocando a la persona en el centro. Una Región donde las comunidades educativas de toda la trayectoria, desde educación inicial hasta educación superior, con la responsabilidad de los actores de nuestra sociedad, trabajemos juntos por la garantía del derecho a una educación de calidad, equitativa, pertinente e inclusiva para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en pro de la gestación de una nueva humanidad, solidaria y sostenible.

Necesitamos, hoy más que nunca, transformar el modelo educativo que homogeniza, fragmenta y aliena el ser humano, de sí mismo, de la relación con los otros y el mundo natural. El mundo y nuestra región requiere una educación integral, intercultural, que reconozca y valore la diversidad y las diferencias para construir una sociedad donde todos sin exclusión puedan desarrollar su potencial, reconociendo que todos somos importantes y necesarios para hacer posible la vida humana en el planeta.

Para avanzar en este propósito, convocamos este gran acuerdo social por la educación en el departamento alrededor de la construcción de una política pública educativa con enfoque territorial, que llamamos «Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050», porque es necesario que tomemos conciencia que la educación es la inversión más importante en una sociedad, ya que es a través de ella que se desarrollan las capacidades y se transforman las vidas de los seres humanos y su realidad. La educación humaniza y nos hace sentir parte de una comunidad, ya que es a través de la educación





que se construyen los ciudadanos y ciudadanas que requerimos para gestar una cultura de paz, justa, con derechos y obligaciones con la colectividad local y global y con el mundo natural del que depende la vida en nuestro planeta.

El territorio es el que conecta a los seres humanos con el transcurrir de la vida, por lo que la educación debe pensarse desde el territorio con la concurrencia de la diversidad de actores que lo habitan, representando el Pacto por la Educación una gran oportunidad para avanzar en este entendimiento. Necesitamos, como sociedad, tomar conciencia de la necesidad de colocar en el centro del aprendizaje a la persona en su ser integral, reconociendo y respetando sus diferencias, para ser capaces de construir una sociedad inclusiva y solidaria.

Es a través de la gestación de un acuerdo social que se comprometen voluntades para construir, entre todos y todas, una Región Educadora, que integre las experiencias que ocurren en los entornos a los procesos de aprendizaje de sus pobladores, en especial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya que son estas experiencias las que se constituyen en elementos significativos sobre los que debe discurrir la vida escolar. Es esta dimensión territorial, la que permite conectar la educación formal con la informal que se sucede fuera de las aulas para que los conocimientos tengan sentido e incidan en las transformaciones que se requieren gestar en el entorno y, a su vez, se construya conocimiento, a partir de las vivencias y posibilidades que nos ofrece el territorio.

Este proceso de construcción participativa promovido por el Proyecto Bandera del PDD 2020-2023- Más Oportunidades para Todos, Pacto por la Educación, lo hemos concebido en nuestro territorio como un proceso educativo en sí mismo, de investigación-acción-formación, que nos ha permitido encontrarnos para aprender a dialogar y co-crear, en un esfuerzo colaborativo por transformar las formas y los fondos sobre los que se sustenta, cultural y políticamente, la educación en un territorio. Un proceso horizontal dialógico que, a través de la apertura de espacios para la participación activa, relaciona las diferentes voces que deben ser escuchadas, para construir otras miradas sobre el acontecer de la educación en el territorio.

Ha sido una invitación a pensar otras formas de relación y acción posibles que incentiven un nuevo ethos político y dinamicen el interés ciudadano hacia la consolidación de un gran acuerdo social, que no sea determinado por una agenda ideológica específica, sino que transite hacia una era de paz más abierta, integral y comprometida con las ciudadanías y el territorio que habitan y de éste con el mundo global. Un ejercicio de una experiencia viva que atraviese éticamente la complejidad del entramado educativo y que integre, desde el proceso mismo de gestación, a las ciudadanías diversas que habitan el territorio en una imagen cultural, estética y política, donde quepan todos y todas, para aprender a vivir juntos y en relación armónica con el mundo natural.

Entre las grandes metas que nos trazamos con el Pacto por la Educación están, la transformación de la forma en que se aborda y entiende la tarea educativa y la finalidad de la educación en nuestro departamento para construir una sociedad inclusiva de la diferencia, solidaria, ambientalmente ostensible, equitativa y en paz. Así mismo, está la meta de colocar a la persona en el centro del proceso educativo, reconociendo su dignidad y valorando las diferencias, y esto requiere escuchar con prioridad las voces de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconociendo su capacidad de ser gestores de su propio desarrollo.





Una educación que desarrolle las capacidades, habilidades y competencias de los seres humanos, especialmente de las nuevas generaciones, para que puedan enfrentar de manera crítica, reflexiva, consciente y cooperando unos con otros, los grandes retos y las incertidumbres que este siglo XXI del conocimiento, la información, los cambios acelerados, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación les están exigiendo. Pero también, el gran reto de conectar de nuevo al ser humano con la naturaleza de la cual depende, si queremos que las nuevas generaciones tengan la posibilidad de habitar un planeta apto para la vida.

Y finalmente, que entendamos que la educación no sólo sucede en el interior de las aulas, que los seres humanos nos estamos formando continuamente, desde el vientre materno hasta que morimos, y que es necesario integrar los entornos en que se sucede la vida a los procesos de aprendizaje, lo que conlleva un compromiso de la sociedad en éstos, empezando por las familias.

Esta reflexión del para qué y por qué transformar la educación en nuestro departamento nos llevó a plantear los grandes desafíos y dónde impactar para avanzar en estas transformaciones, lo que implicó un análisis de la situación del territorio, pero también lo que está sucediendo en el entorno nacional e internacional, y tener claridad en el enfoque que debe tener la educación en el mundo actual para atender estos desafíos. Lo que requirió una lectura de lo que está ocurriendo con la educación en el territorio, escuchando a los actores educativos y sociales y, a partir de los datos oficiales que se producen desde el Ministerio de Educación Nacional, cruzarlos con datos que evidencian lo que está ocurriendo en el territorio que impactan directamente sobre la educación para entender mejor cuales son los determinantes sobre los cuales se debe actuar hacia delante.

Es así como, establecimos el gran propósito que nos hemos trazado desde el Norte de Santander con el Pacto por la Educación, el de garantizar con una visión al 2050, el derecho a una educación de calidad para toda la población a lo largo de la vida, que sea pertinente con lo que requiere esta región del país e inclusiva de la diversidad y la diferencia. Entendiendo la calidad educativa en el departamento Norte de Santander como *«la integración compleja de las dimensiones de acceso, pertinencia, adaptabilidad, oportunidad, relevancia, eficiencia, equidad y gestión socio-emocional y espiritual, para pensar la inclusión de la diversidad y las diferencias, como resultado de un proceso dialógico de todos y todas, orientado a apalancar la formación humana en el marco de la educación como derecho, en un territorio transfronterizo, dinámico, sostenible y en paz.»* (Mesa de la Alianza por la Educación-2022).

Silvano Serrano Guerrero
Gobernador, Departamento de Norte de Santander





Resumen ejecutivo

El presente documento técnico final, refleja un monumental esfuerzo participativo en la configuración del Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 para Norte de Santander, resultado de la apertura de más de 660 escenarios con más de 25.700 asistentes, donde participaron delegados de las comunidades educativas de toda la trayectoria, instituciones públicas, sector privado, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil. La amplitud de esta consulta participativa aseguró la representatividad de múltiples perspectivas y necesidades subregionales de Norte de Santander, fundamentales para avanzar en la garantía del derecho de nuestros pobladores a una educación de calidad, pertinente, equitativa e inclusiva a lo largo de la vida.

Para el desarrollo de estos escenarios participativos se implementaron diversas metodologías, totalizando alrededor de 25, que permitieron la definición del concepto de calidad educativa para el departamento, la construcción de la visión departamental al 2050, a partir de las visiones subregionales y de la ciudad de Cúcuta y la obtención de 339 lineamientos que orientan el accionar de esta política pública hacia delante, 32 lineamientos orientados a la educación en primera infancia, 197 para responder a los retos de la educación formal de preescolar a la educación superior y 110 para aportar al mejoramiento de la oferta sectorial de educación informal del gobierno departamental.

Los lineamientos acordados, fruto de las propuestas de los distintos actores consultados, se organizaron para responder a los 5 grandes desafíos, desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para el siglo XXI, cierre de brechas con la ruralidad, sostenibilidad ambiental del desarrollo, Educación para la paz y la convivencia y Ciudadanía transfronteriza, que enfrenta el departamento, tanto en la educación formal, para garantizar la trayectoria completa desde la educación inicial hasta posmedia, como en la educación informal. Para responder a estos grandes desafíos, las acciones representadas en los lineamientos se distribuyeron en los 3 pilares que sustentan el Nuevo Modelo Educativo, donde deben generarse las transformaciones; Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Gobernanza de la Educación, Transformación de la Práctica Pedagógica y Desarrollo de la Ciencia, las nuevas TIC y la innovación.

Es crucial destacar que este proceso no solo se limitó a la construcción participativa de una política pública educativa, desde un enfoque territorial, sino que avanzó en la formulación y puesta en marcha de ocho proyectos estratégicos demostrativos de las transformaciones que se requieren gestar en la educación en esta región del país, abriendo el camino para hacer realidad la visión de convertir a Norte de Santander en una Región Educadora hacia el 2050. Estos proyectos, sinérgicos con las directrices generadas, potencian el impacto y la viabilidad de la implementación de un Nuevo Modelo Educativo para el departamento.





En conjunto, estos esfuerzos no solo reflejan un compromiso significativo con la construcción colectiva del futuro educativo de la región, sino que también sientan las bases para un modelo adaptativo y orientado al desarrollo integral, en línea con los desafíos y oportunidades de la educación contemporánea y los grandes retos que este Siglo del conocimiento, de la información, las nuevas tecnologías, los cambios acelerados y las profundas incertidumbres le están planteando a las nuevas generaciones.



Fuente: Archivo comunidades educativas en Norte de Santander





Introducción

Presentamos este documento de política pública educativa del «Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050», como un esfuerzo promovido por el Pacto por la Educación, Proyecto Bandera del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 «Más Oportunidades para Todos», de construir política pública desde el territorio. Asunto que no reviste poca importancia, si nos atenemos a la evidencia radical de un centralismo que subordina las periferias a sus designios, entendimientos y dinámicas. Por esto, el Pacto por la Educación desarrolla un ejercicio de resistencia al articular el ecosistema educativo del departamento, convocando, construyendo y produciendo sentido en cada etapa de esta apuesta territorial de política.

Para esto, se configura un proceso que teje escuchando las voces diversas de los actores sociales del departamento, distante a las centralidades del poder, moviéndose entre las subregiones amplias y diversas que componen a Norte de Santander. Y, desde esta perspectiva, asumir lugares de transformación que no declaren analíticamente las fórmulas del cambio educativo, sino que se abran hermenéuticamente y reticularmente, a través de síntesis vitales que cuestionen la hegemonía de la lógica tradicional, excluyente y distante, por nuevas potencialidades que horizontalmente busquen los caminos para construir la posibilidad de un Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 con enfoque territorial, como el horizonte de sentido de este esfuerzo.

Es precisamente en el afán de hacer una crítica a los intereses, valores y representaciones de una mentalidad moderna que se resuelve en centros, desconociendo lo que sucede en las periferias, que el Pacto por la Educación configura sus procesos, visibilizando en cada aspecto del camino recorrido, el agotamiento de las distancias entre las disciplinas y las ciencias (*res cogitans* – *Res extensa*), para articular escenarios otros en los que la creatividad, la imaginación y la producción de conocimiento adquieren de nuevo lazos de convivencia.

Por esto, se trata en estas páginas de dar a conocer el resultado del trazado generado a partir del entramado que significó promover un Pacto por la Educación en el imaginario de la gestión educativa del departamento, para avanzar en el entendimiento que la educación debe ser concebida como un proyecto de sociedad con visión de largo plazo y no como proyecto de gobierno, cuya duración son sólo 4 años. Que la educación requiere ser gestionada desde la diversidad y las diferencias que constituyen los territorios de nuestro país y, cuestionando desde el mismo proceso, el lugar tradicional ocupado por la educación como parte de un eslabón que la modernidad relegó como enlace subsidiario acrítico de un sistema que tenía como misionalidad producir una subjetividad incapaz de desplazarse por fuera de las murallas del poder.

En este sentido, la trama problemática que tenemos hoy como saldo epistemológico, histórico, estético y político en la educación, son la heredad del sistema civilizatorio moderno que redujo la singularidad creativa de las distintas expresiones culturales de lo popular y lo comunitario, a una suerte de desequilibrio, que sustenta los códigos binarios de la razón clásica en la que el saber como valor central, la homogenización, la estandarización, son monstruos que la escuela tiene que combatir.





Por lo anterior, los ejercicios participativos que se promovieron en la construcción de esta política pública, como queda demostrado en este documento, no se hicieron desde ninguna centralidad específica. Se desplegaron relaciones con los sectores que deben ser involucrados eco sistémicamente para aportar a la educación, en el que se sumaron las institucionalidad nacional, departamental y municipal, la cooperación internacional, los sectores de la producción, ambiental, cultural y la diversidad de grupos poblacionales organizados que habitan esta región fronteriza del país. Actores que, al haber sido convocados tanto departamental como subregionalmente, confieren legitimidad, viabilidad y pertinencia a cada uno de los indicadores de esta política pública que propone un Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 para el departamento.

Así, los más de 660 escenarios participativos en los que se dieron cita más de 25.700 asistentes, quienes hacen parte activa del ecosistema educativo, dan vida a un proceso que se tomó el tiempo para desplazarse, dialogar y co-crear con todos y todas una perspectiva de la educación en el que caben todos los mundos. En este proceso se articularon visiones para hacer síntesis de las apuestas comunes, que son el espíritu de los más de 334 lineamientos, a partir de los cuales orientar las acciones de este Nuevo Modelo Educativo, los cuales se organizaron bajo 3 grandes pilares donde se requiere gestar las transformaciones para responder a los grandes desafíos de la educación en el departamento representados en cinco ejes estratégicos.

Estamos dejando una carta de navegación para las próximas administraciones con una visión al 2050 para orientar la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. Una política pública educativa dinámica, que facilite la orientación y propicie la toma de mejores decisiones de cambio que transita hacía las agendas del próximo cuatrienio, organizando racionalmente las acciones en función de pensarnos como región una educación diferente, lejos de los encierros, las prácticas disciplinarias y las tesis de exclusión. Una educación abierta comunitariamente, desde el entendido que no debe dejar a nadie atrás, brindando las mejores condiciones sociales, culturales, políticas y científicas para desarrollar las capacidades que necesitan las nuevas generaciones para transformarse como sujetos sociales activos y comprometidos con los cambios que se requiere gestar en los territorios que habitan.

Por ello, esfuerzos estratégicos como el Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas y las redes de maestros y maestras, como es el caso de la Red de Docentes Investigadores REDUCALIA, se constituyen en dispositivos para hacer el seguimiento y la evaluación continua. Dispositivos que aseguren información veraz, pertinente, útil y consistente que permita, por un lado, tomar decisiones basadas en evidencia, ir haciendo los ajustes necesarios para garantizar hacia delante los impactos esperados, orientar la asignación de recursos, vigilando la calidad del gasto. Así como también, asesorar nuevas prioridades de políticas, programas y proyectos, para fortalecer la formulación e implementación de la intervención pública. Por otro lado, contar con elementos suficientes para responder de manera simultánea a la demanda ciudadana por mayor transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas. Finalmente, como instrumentos de esta política pública que aporten a la articulación de este proceso comprometido con hacer de Norte de Santander una Región Educadora.





Esta es una experiencia de construcción participativa de política pública educativa que deja grandes aprendizajes, evidenciando la necesidad de avanzar como sociedad nortesantandereana en el entendimiento que la educación es una fuerza transformadora de la vida de los seres humanos y, por ende, de los territorios que éstos habitan. El entendimiento que la educación no puede seguir limitándose al espacio restringido de las aulas, sino que debe abrirse y adquirir presencia en las innumerables dinámicas sociales y comunitarias en las cuales participan las personas para aportar de manera significativa a la consolidación de identidades culturales propias en los territorios, en donde se sucede la vida en relación con los otros y con el mundo natural.

Por ello, con el Pacto por la Educación abrimos el camino para entre todos y todas hacer del Norte de Santander una Región Educadora, donde los procesos formativos de nuestros pobladores, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, trasciendan los escenarios de la escuela y se abran e integren sus contextos y las prácticas culturales propias, reconociéndose también en su condición de ciudadanos y ciudadanas globales. Por ende, apertura a esa riqueza de experiencias que se suceden en muchos de los espacios y las formas bajo las cuales las personas adquieren pautas de convivencia y de ser, hacer y estar en el mundo para potenciar sus capacidades, habilidades y competencias, que les permitan desempeñarse y enfrentar los retos del Siglo XXI como sujetos activos y comprometidos con la colectividad local y global.



Ejecución de la estrategia participativa de Primera infancia "La escuela que me hace feliz" en CDI Pilatunas (2022).



1. Normativas referenciales

A continuación, se detallan las etapas promovidas por el Pacto en el marco del Modelo Incremental que orientarán la implementación del proceso de política pública educativa a largo plazo para el departamento de Norte de Santander.

<p>Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos • Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (ONU) • Compromisos OCDE
<p>Nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República de Colombia de 1991 • Ley 115 de 1994. Ley de Educación • Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 • Ley 715 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud. • Ley 2294 de 2023. Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida • Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia en Colombia • Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre
<p>Regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, «Más Oportunidades para Todos» • Plan Departamental de Ciencia y Tecnología de Norte de Santander • Plan Departamental de Competitividad de Norte de Santander • Plan Departamental de Educación Ambiental de Norte de Santander • Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia
<p>Locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Municipal de Cúcuta para el periodo 2020-2023



2. Modelo de política pública

En el contexto colombiano, al igual que en otros países, se emplean diversos marcos conceptuales y enfoques para la formulación y administración de políticas públicas. Estos marcos teóricos desempeñan un papel crucial al proporcionar una comprensión sólida de los procesos relacionados con el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas.

A continuación, se destacan algunos de los modelos teóricos más influyentes que fundamentan el desarrollo de políticas públicas:

Modelo Racional	Es un enfoque centrado en la toma de decisiones racionales. Supone que los responsables de la formulación de políticas buscan objetivos claros y utilizan información y análisis costo-beneficio para tomar decisiones óptimas. En este modelo los actores son considerados como maximizadores de utilidad.
Modelo de Ciclo de Política	Divide el proceso de políticas públicas en etapas como la agenda <i>setting</i> (definición de la agenda), formulación de políticas, implementación y evaluación. Destaca la importancia de diferentes actores y momentos clave en el ciclo.
Modelo de Advocacy Coalition Framework	(Marco de Coaliciones de Abogacía): Enfoca la política pública como el resultado de la interacción entre grupos de interés (coaliciones) con creencias y objetivos compartidos. Estos grupos compiten y colaboran para influir en la formulación de políticas a lo largo del tiempo.
Modelo de Redes de Política	Reconoce que las políticas públicas se desarrollan a través de redes complejas de actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas y ciudadanos. Destaca la importancia de las relaciones y la colaboración en la formulación y la implementación de políticas.
Modelo de Equilibrio de Poder	Sugiere que las políticas públicas reflejan las relaciones de poder en una sociedad. Los actores con más poder tienen más influencia en la formulación de políticas.
Modelo de Enfoque Basado en Problemas	Pone énfasis en la importancia de definir y resolver problemas públicos antes de diseñar políticas. Implica un enfoque más flexible y adaptable para abordar desafíos complejos.
Modelo Institucionalista	Examina cómo las instituciones políticas y gubernamentales influyen en la formulación y la implementación de políticas. Considera la estructura y el funcionamiento de las instituciones como factores determinantes en la política pública.
Modelo Incremental	Sugiere que las políticas públicas tienden a cambiar de manera gradual y evolutiva y no a través de decisiones drásticas. Los cambios se basan en ajustes y modificaciones de políticas existentes en lugar de cambios radicales.





Estos representan únicamente algunos de los marcos conceptuales que sirven de fundamento a las políticas públicas. Cada uno de ellos aporta una perspectiva única para el análisis de cómo se gestan y se toman decisiones en el ámbito de las políticas públicas, y la selección del enfoque puede depender de la naturaleza específica del problema en cuestión y del contexto político circundante.

Posteriormente, tras llevar a cabo una exhaustiva revisión de los modelos disponibles con la asesoría de un destacado investigador docente especializado en Políticas Públicas de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, el equipo técnico-académico del Proyecto Bandera del Pacto por la Educación optó por enmarcar la presente política pública educativa para Norte de Santander en el Modelo Incremental. Este modelo, concebido por el politólogo Charles E. Lindblom en la década de 1959 como una alternativa al enfoque más radical en la toma de decisiones políticas, describe el desarrollo y la transformación de las políticas públicas a lo largo del tiempo. Dicho patrón se fundamenta en la premisa de que las políticas públicas tienden a evolucionar de forma gradual y acumulativa, en lugar de experimentar cambios abruptos. El Modelo Incremental presenta las siguientes características:

- a. Cambio Gradual:** Según este enfoque, las políticas públicas se desarrollan a través de pequeños ajustes y cambios incrementales en lugar de cambios radicales. Esto se debe a la idea de que es más fácil y efectivo para los responsables de la toma de decisiones y los actores involucrados realizar ajustes graduales en lugar de intentar transformaciones completas.
- b. Aprendizaje por Prueba y Error:** El proceso de toma de decisiones en este modelo se basa en la experimentación y el aprendizaje continuo. Los responsables de la política pública implementan cambios graduales, observan los resultados y ajustan la política en función de la retroalimentación obtenida. Este enfoque permite una adaptación constante a medida que se adquiere más información sobre el impacto de la política.
- c. Proceso Iterativo:** Las políticas evolucionan a través de un proceso iterativo y continuo, en el que se realizan ajustes a medida que se identifican problemas o se recopila nueva información. A medida que se avanza en la implementación de la política se van integrando los aprendizajes que resultan de ejercicios de prueba y error. Esto, teniendo en cuenta que el sector educativo es de los sectores más resistentes a los cambios drásticos, lo que permite ir consiguiendo cambios graduales en el sistema sin generar grandes resistencias.
- d. Enfoque Incremental:** Se adopta un enfoque paso a paso para abordar problemas y desafíos, evitando cambios bruscos que puedan tener consecuencias impredecibles.
- e. Adaptabilidad:** La política pública incremental es adaptable y flexible, permitiendo ajustes en respuesta a las condiciones cambiantes o a la retroalimentación de la implementación.
- f. Aprendizaje Empírico:** Se basa en el aprendizaje empírico a medida que se implementan políticas y se observa su impacto, lo que contribuye a decisiones más informadas a lo largo del tiempo.
- g. Consideración de Costos y Beneficios:** Se evalúan cuidadosamente los costos y beneficios de los ajustes propuestos antes de su implementación, con una atención especial a la eficiencia y la minimización de riesgos.





- h. Participación Incremental de Actores:** Involucra a diferentes actores y partes interesadas en el proceso de toma de decisiones, permitiendo la retroalimentación y la adaptación continua.
- i. Estabilidad y Predictibilidad:** El modelo incremental tiende a generar un mayor grado de estabilidad y predictibilidad en la toma de decisiones gubernamentales. Los actores políticos y las partes interesadas pueden anticipar cambios menores y ajustarse en consecuencia.



Instalación formal Mesa de la Alianza por la Educación a través de la firma pública de compromisos por parte de cada uno de los actores que la componen (2021)



3. Explicación de etapas del proceso del Pacto por la Educación en términos del Modelo Incremental

Acorde con los preceptos del modelo incremental de políticas públicas, se muestra en la siguiente figura las etapas y procesos inherentes a la elaboración de la política pública tratada en este documento:

Figura 1. Etapas del Pacto por la Educación



Fuente: Elaboración propia Pacto por la Educación en base a las etapas del modelo incremental, 2023



4. Argumentos que sustentan la articulación del Modelo Incremental con el proceso de construcción de la política pública educativa promovida por el Pacto por la Educación

El Pacto por la Educación 2050 fue posicionado en la Agenda Pública como Proyecto Bandera del Plan de Desarrollo Departamental, «Más Oportunidades para Todos» 2020-2023, del período del Gobernador Silvano Serrano Guerrero. A través de este Proyecto Bandera se promueve la construcción participativa de la política pública educativa para el departamento, denominada «Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050».

Este Proyecto representa una gran apuesta por construir un proceso de investigación-formación-acción participativa para el logro de una educación de calidad, inclusiva, pertinente y relevante a las necesidades y potencialidades de esta región fronteriza del país, tan afectada por múltiples crisis, sobre la base de generar acuerdos entre actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional, comprometidos con la educación del Departamento. Además, ha promovido esfuerzos cooperativos y colaborativos de co-creación desde la diversidad de voces e intereses para transformar los discursos y las prácticas sobre los que se sustenta social, cultural y políticamente la educación en el territorio.

En consecuencia, se constituye en un gran reto que aporta a fortalecer la descentralización educativa sustentada en la construcción de una nueva perspectiva, desde un enfoque territorial y con una visión de largo plazo, que invita a la diversidad de actores sociales a transformar la forma en que se entiende y aborda la tarea educativa y la finalidad de la educación para responder a los requerimientos del desarrollo sostenible del departamento.



Archivo jóvenes y la lectura en el siglo XXI





Así mismo, el Pacto por la Educación emerge de los acuerdos y la participación activa y comprometida de todos los sectores que deben ser parte activa del ecosistema educativo departamental, más allá del sector educativo, promoviendo el entendimiento que la educación es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto. En efecto, la sapiencia que la pandemia del Covid-19 le dejó a la sociedad mundial es prueba de ello y, por lo tanto, es necesario seguir manteniendo y profundizando desde los territorios todos los esfuerzos, entendiendo que es la educación la inversión más importante para el desarrollo de una sociedad.

Por ello, el Pacto se concibe como un proyecto en función de la escucha activa de la comunidad educativa, con prioridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ, la diversidad poblacional y sectorial que habita nuestra región biodiversa, a la vez que busca generar confianza territorial y promover acciones de cambio que contribuyan a transformar ética, política y culturalmente la representación de la educación, lo cual implica, no únicamente docentes, directivos y estudiantes, sino la comunidad en su total.

Igualmente, en el tránsito de este proceso de movilidad dialógico, se recogen los sueños y propuestas de los actores partícipes y responsables de toda la trayectoria educativa, así como también, la institucionalidad y las organizaciones que representan la diversidad poblacional y sectorial, rescatando también la diversidad territorial representada en las subregiones que integran el departamento Norte de Santander.

Se trata de una convocatoria que invita a gestar una gobernanza de la educación a partir de hacer integraciones complejas de las voces de actores y sectores sociales en relación con las voces de las comunidades educativas para avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad a lo largo de la vida que desarrolle las capacidades, habilidades y competencias que exigen los grandes desafíos del siglo XXI, además de un tejido esencial comprometido con una educación que gesticule cultura de paz a partir de nuevas ciudadanías y «ruraldanías», con derechos y obligaciones con la colectividad local y global, para aprender a vivir juntos con los otros y el mundo natural.

Para sacar adelante este reto, se reconocen las tendencias y tensiones de la educación en la actualidad en función de las realidades de la región y referentes en el campo educativo, tales como, la Agenda 2030 de los ODS, la UNESCO con la convocatoria global a «Repensar la Educación», la invitación del Papa Francisco a promover un Pacto Global por la Educación, los compromisos adquiridos por el país con su ingreso a la OCDE, y en las conferencias mundiales sobre educación y estudios de la UNICEF, del Banco Mundial y de la CEPAL, así como también, los planteamientos de la Misión de Sabios, el Plan Nacional Decenal de Educación, El Plan de Desarrollo Nacional, el Departamental y los diferentes planes municipales de desarrollo.

Adicionalmente, este Proyecto Bandera inicia su proceso de implementación en medio de la Pandemia del Covid-19, la cual tuvo un gran impacto, especialmente en la educación pública del país por la falta de acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones para una proporción importante de estudiantes, especialmente en la ruralidad, con consecuencias sobre sus procesos de formación y su rendimiento académico, lo que profundizó las brechas educativas.





5. Ensamblaje del proceso del Pacto por la Educación según las etapas del Modelo Incremental

La función del Estado exige la implementación de políticas públicas, ya que esta acción constituye su razón de ser. El Estado debe incorporar en su agenda pública las realidades de la comunidad que requieren respuestas exhaustivas, coherentes y sostenibles y que se proyecten en el tiempo más allá de los 4 años de los gobiernos, con el objetivo de transformar dichas realidades en beneficio del bienestar general, en conformidad con el marco constitucional y legal vigente.

Igualmente, es relevante destacar que Colombia se define como un Estado Social de Derecho cuya principal obligación consiste en garantizar la protección, restauración y promoción de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas. En este contexto, las políticas públicas deben estar diseñadas para orientar y facilitar la creación de las condiciones necesarias para cumplir con las obligaciones del Estado y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de todos los individuos. Es así como, esta política pública educativa busca impactar la vida de los NNAJ, abriendo oportunidades, a través de una educación de calidad, pertinente e inclusiva a lo largo de la vida para que estas nuevas generaciones puedan aportar a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica.

Abordar este desafío de manera técnica implicó la selección del modelo de política pública que mejor se ajusta al proceso de construcción de esta política educativa para Norte de Santander, considerando los objetivos, pilares, ejes estratégicos y directrices generales que orientan las transformaciones educativas que se requieren gestar en el departamento. Además, se tuvieron en cuenta las condiciones sociales, culturales, económicas, políticas, institucionales, ambientales y legales específicas del departamento de Norte de Santander.

Después de un análisis detenido de los diversos modelos teóricos de políticas públicas disponibles, se determinó que el «modelo de política pública Incremental» es la opción más adecuada, en consonancia con el argumento presentado por su autor, quien sostiene que «las políticas públicas no se conciben ni implementan de forma abrupta o mediante procesos de toma de decisiones exhaustivos, sino que evolucionan gradualmente, a través de ajustes y adaptaciones a las políticas existentes». Más aún, cuando en Colombia no se ha avanzado en profundizar la descentralización educativa, y las entidades territoriales mantienen una gran dependencia del Gobierno Central.

El modelo incremental de política pública se basa en un enfoque que aboga por el cambio gradual y la continua evolución de las políticas preexistentes. En otras palabras, no descarta lo que ya se ha construido y se apoya en las lecciones aprendidas. A diferencia de otros modelos que enfatizan cambios drásticos o reformas radicales, este enfoque incremental sugiere que las políticas públicas se desarrollan y ajustan de manera progresiva a lo largo del tiempo, aprovechando la retroalimentación, la evaluación y la experiencia acumulada. Es decir, reconoce que la implementación exitosa de políticas implica un proceso de aprendizaje, adaptación continua y una comprensión más profunda de los desafíos y las oportunidades que surgen durante la implementación de la política.





En consecuencia, el proceso de construcción de la política pública promovida por el Pacto por la Educación, siguió las cuatro (4) fases o etapas principales propuestas por el modelo incremental de política pública, que se resumen de la siguiente manera:

I. Etapa identificación problema y priorización en la agenda pública: En esta etapa, se identificó y validó la existencia de un problema o necesidad central en el ámbito educativo que requiere la atención de las autoridades departamentales y municipales y de la sociedad que debe comprometerse con la educación. Este problema fue discernido a partir de un diagnóstico que se construyó desde diversas fuentes, incluyendo fuentes gubernamentales, la opinión pública, el aporte de expertos, la participación activa de diversos grupos de interés y la labor de investigadores.

Planteado el problema se incorpora el Pacto por la Educación como una prioridad en la Agenda Pública del Gobierno departamental, y se integra al Plan Departamental de Desarrollo “Más Oportunidades para Todos 2020-2023”, elevándolo a Proyecto Bandera de esta administración con la meta de construir una visión de la educación al 2050. Es así como, a través de este proyecto se promueve la construcción de una Política Pública Educativa, denominada «Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050», convocando la participación activa de actores de la institucionalidad pública, actores del sector privado, de la sociedad civil organizada y de la cooperación internacional, a través de la «Ruta Participativa del Pacto por la Educación» que cierra al final del proceso con la adopción de la Política Pública con la firma de un gran Acuerdo Social. En esta fase, también se establecieron las dimensiones del enfoque, los ejes estratégicos, los pilares y los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo para responder a la solución del problema identificado.

II. Etapa de formulación de la política: En esta etapa se lleva a cabo el análisis de diversas opciones y se generaron recomendaciones pertinentes. Siguiendo el enfoque incremental, estas propuestas representan ajustes o modificaciones de las políticas existentes, destinadas a impactar en el modelo educativo actual y a tener un alcance en el horizonte temporal previsto hasta el año 2050. Asimismo, en esta fase se toman decisiones sobre la opción de política preferida, el respaldo incondicional de los responsables de la toma de decisiones políticas, como la asamblea departamental y los funcionarios gubernamentales, además de la evaluación de las propuestas y la selección de las consideradas más viables y efectivas. También se abordó la definición de posibles fuentes de financiación.

III. Etapa de implementación: Una vez que se toma la decisión de adoptar la política, mediante un gran Acuerdo Social y se avanza en la gestión para elevarla a Ordenanza de la Asamblea departamental, se procede a organizar el empalme con el nuevo gobierno electo para posicionar como una de las prioridades de su Agenda Pública la necesidad de poner en marcha la implementación de esta Política Pública educativa, formulada participativamente y adoptada a través de la firma del Pacto por la Educación. Esto implicó la traducción de la política en acciones concretas, propuestas de estructura técnica, operativa y administrativa necesaria para llevar a cabo la implementación, así como, la necesidad de asignación adecuada de los recursos necesarios. Para esto se inició en este Gobierno saliente la implementación de proyectos estratégicos demostrativos de





las transformaciones que se requieren gestar y se formularon proyectos para integrar en el Banco de Proyectos del Departamento - BPIN.

IV. Evaluación y ajuste: Se diseñó y puso en marcha el Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas de Norte de Santander - OIRE y la Red de Docentes Investigadores - REDUCALIA como instrumentos que permitan que, a medida que se implemente la política pública educativa, se realicen procesos de seguimiento para medir y evaluar su efectividad en términos de resultados e impacto. Para ello, se recopilarán datos y evidencias que permitan determinar si la política está logrando los resultados deseados. Basándose en los hallazgos, se efectuarán ajustes o modificaciones incrementales en la política para mejorar su eficacia. Este proceso de mejora continua se llevará a cabo mediante un ciclo de retroalimentación, en el cual la política puede ser revisada y modificada conforme se aprendan lecciones y surjan cambios en el entorno regional y el ecosistema en su conjunto.

En resumen, el modelo incremental de política pública adoptado tiene como propósito principal alcanzar un equilibrio entre la estabilidad y la adaptabilidad, reconociendo la necesidad constante de ajustes en respuesta a las cambiantes demandas y al desarrollo continuo de la comprensión de los problemas públicos en el ámbito educativo.

Dado que se trata de un proceso gradual y flexible, su enfoque es minimizar los riesgos y las disrupciones asociadas a cambios rápidos y drásticos, al mismo tiempo que permite la mejora continua de la política pública. Es relevante destacar que este modelo incremental no necesariamente sigue una secuencia lineal rigurosa, y las diversas etapas pueden superponerse o repetirse en diferentes momentos. Asimismo, se debe considerar que el proceso político puede estar sujeto a influencias y presiones externas que pueden afectar la forma en que se desarrolla y se ajusta la política.



Mesa de socialización gestión Secretaría de Educación Departamental en el marco del reconocimiento de la experiencia Pacto por la Educación por la Comisión del Pacto Educativo Global (2022)





6. Etapas del proceso de construcción de la política pública del Nuevo Modelo Educativo con Visión al 2050 de Norte de Santander

6.1. Etapa de diseño

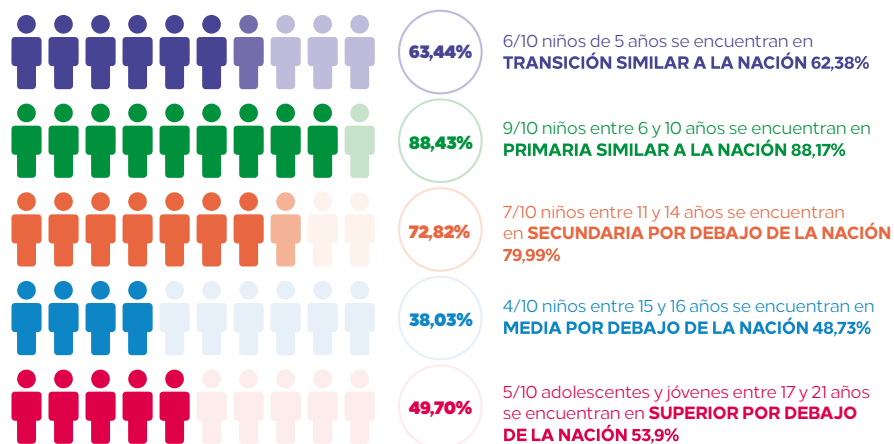
6.1.1. Caracterización de la situación de la educación en el departamento

Como punto de partida, el equipo central involucrado en el Pacto por la Educación comenzó a convocar a diversos actores dentro del ámbito educativo en una serie de instancias participativas desde el año 2021. Estas instancias abarcaron tanto al sector educativo como a otros sectores relacionados, además de contemplar la participación en distintos niveles poblacionales y subregionales. El respectivo esfuerzo permitió avanzar en el proceso de recopilación y sistematización de la información obtenida en dichos encuentros participativos, con el respaldo del equipo académico del Pacto y del equipo inicial del OIRE.

Para llevar a cabo este proceso, se emplearon diversas técnicas de observación y análisis de información, que abarcaron desde la observación participante hasta la revisión de documentos y la realización de entrevistas semiestructuradas. Estas técnicas contribuyeron a la creación de una trama analítica que culminó en la elaboración de este informe diagnóstico. La versión completa de este informe se encuentra disponible en el *anexo 1* del Nuevo Modelo Educativo, el cual sirve como fundamento para abordar los desafíos más urgentes en el ámbito educativo del departamento de Norte de Santander.

Entre los hallazgos más significativos derivados de este análisis, se logró obtener una comprensión más precisa de la problemática educativa que afecta a la región. Este contexto se caracteriza por altos niveles de desigualdad desde las etapas iniciales de la educación y un bajo nivel de calidad, lo cual se manifiesta en la dificultad que experimentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para avanzar de manera continua, completa y con calidad a lo largo de su trayectoria educativa. La figura 2 proporciona una representación visual de lo que está ocurriendo en el departamento en relación con dicha trayectoria educativa:

Figura 2. Trayectoria educativa en el Departamento Norte de Santander



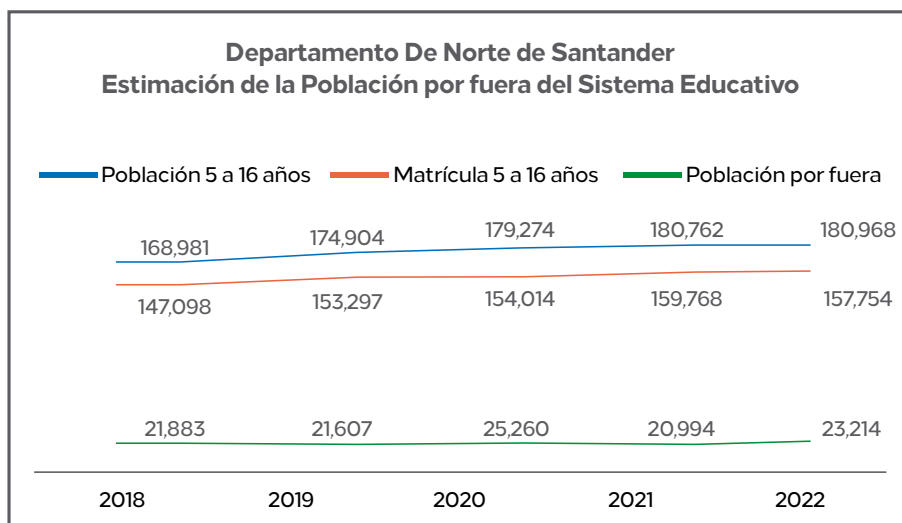
Fuente: cobertura en cifras SIMAT, corte mayo 2022





Por otra parte, el siguiente cuadro basado en información del DANE, muestra la población del departamento de 5 a 16 años con proyección al 2022 y la estimación de la población que se encuentra en este rango de edad que está por fuera del sistema educativo con corte al 2022.

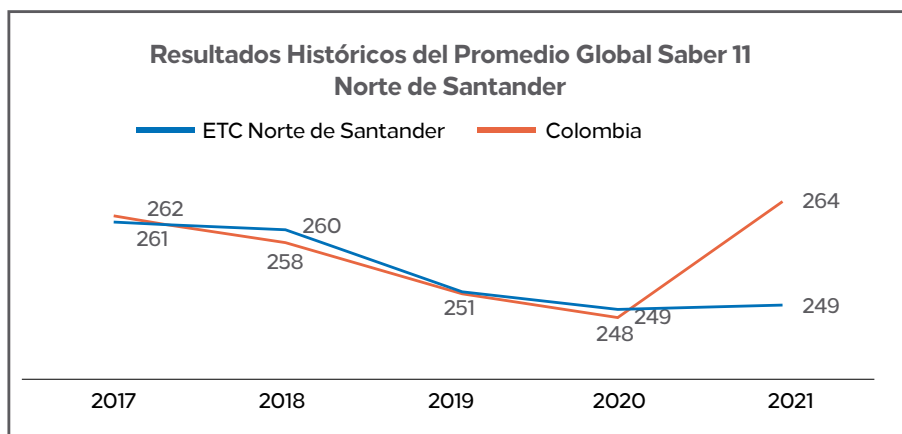
Figura 3. Estimación de población fuera del sistema educativo



Fuente: DANE 2022

En relación con la calidad medida por Pruebas Saber 11, en la siguiente gráfica se pueden observar los resultados históricos a 2021 que expone un descenso importante en comparación con el promedio país:

Figura 4. Resultados históricos pruebas Saber 11 N/S



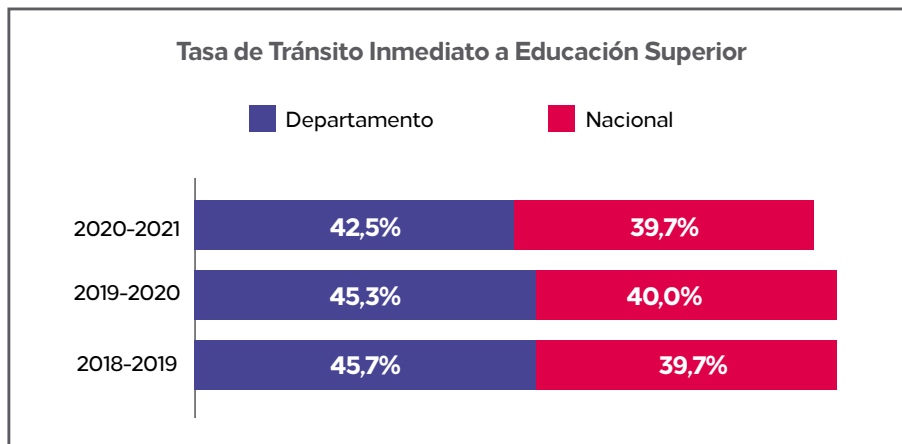
Fuente: MEN-ICFES





Igualmente, con base en cifras del DANE para 2018 y el SNIES 2022, se evidencia en la gráfica 7 también en las dificultades para el logro del tránsito inmediato hacia la educación superior de los estudiantes del departamento y cómo ha venido disminuyendo desde el 2019, lo cual puede ser atribuido a las consecuencias de la Pandemia del Covid-19:

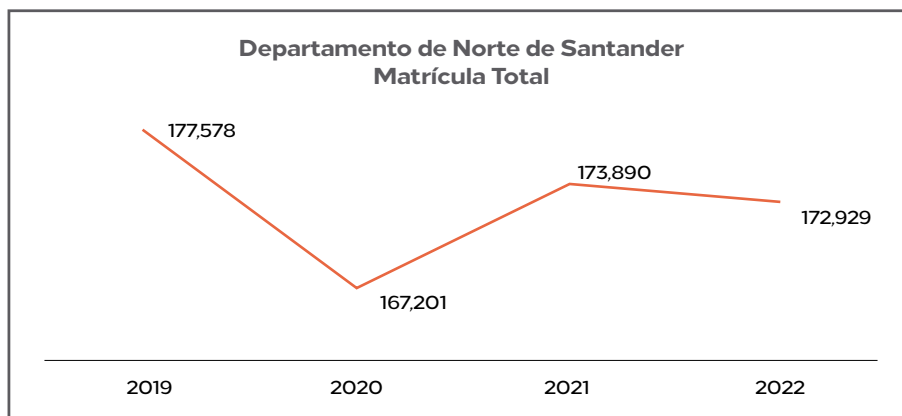
Figura 5. Tasa de tránsito a Educación Superior en el Norte de Santander



Fuente: Equipo base «Pacto por la Educación», a partir del DANE 2018 – SNIES 2022

Otro aspecto importante refiere el acceso a la educación en el departamento. Entre el año 2021 y 2022, el sector oficial disminuyó su matrícula en un 2,97%, mientras que, la matrícula en el sector privado aumentó en un 11,06%. Igualmente, la deserción Intra Anual en el sector oficial fue de 4,40%, en secundaria 5,40% y en transición 3,47%.

Figura 6. Comportamiento de matrícula en Norte de Santander

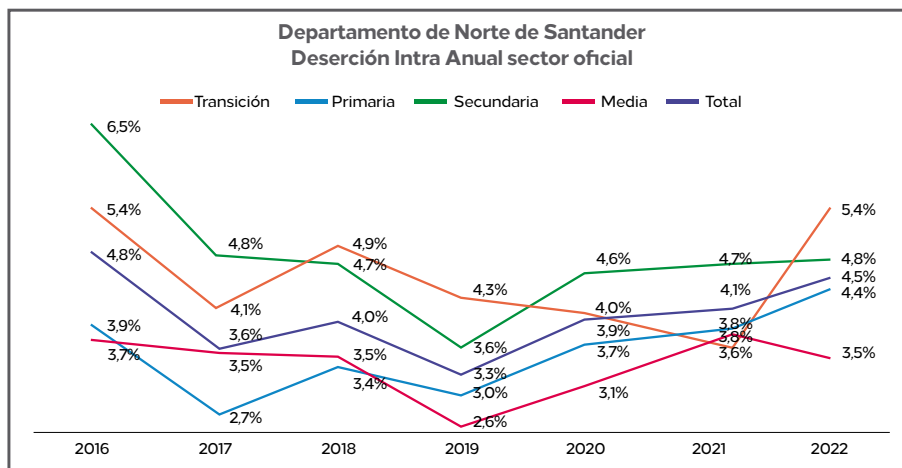


Fuente: Equipo base «Pacto por la Educación», a partir del DANE 2018 – SIMAT OAPF – 2022





Figura 7. Tasa de deserción en Norte de Santander



Fuente: SIMAT - MEN

Por otra parte, para el caso de la subregión del Catatumbo, en sus municipios se refleja que cerca del 43% de los niños y niñas de primera infancia no tienen ningún tipo de atención. En lo que respecta al departamento Norte de Santander, el MEN subrayó que de cada 100 estudiantes que ingresan a la primaria, tan solo 63 culminan, y de estos, solo 36 llegan a la educación media. Asimismo, de cada 100 estudiantes solo 22 ingresan a la educación superior. Si llevamos esta realidad al sector rural, solo 12 de cada 100 alumnos tienen la posibilidad de continuar su trayectoria hacia la educación superior.

Al mismo tiempo, el departamento está enfrentando problemas de cobertura, reprobación, deserción, extra-edad, rezago y bajos niveles de aprendizaje, los cuales se han profundizado a causa de la pandemia del Covid-19 y la migración que ha recibido el departamento. De acuerdo con Migración Colombia a febrero del 2022, el departamento Norte de Santander representaba el 10,25% del total del país de recepción de migrantes con la baja capacidad de esta región del país para responder a estas situaciones.

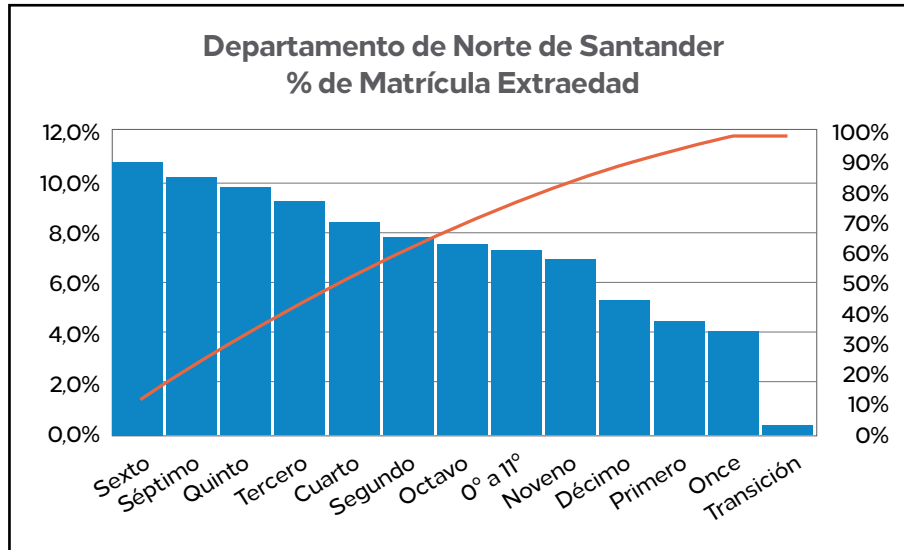


Desarrollo de Encuentro Subregional Multiactor en la Provincia de Pamplona y presentación de datos analizados desde la gestión de OIRE (2022)



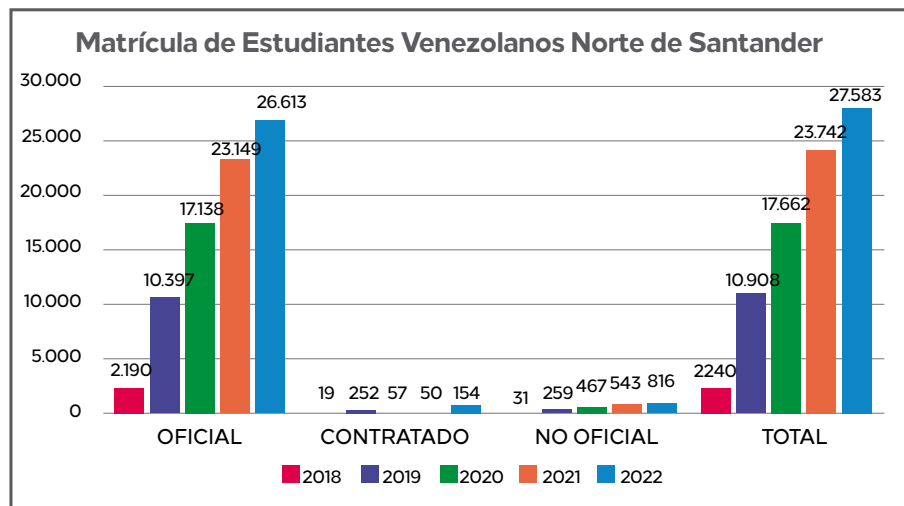


Figura 8. Porcentaje de matrícula extra-edad



Fuente: Equipo base «Pacto por la Educación», a partir del DANE 2018 - SIMAT OAPF, 2022

Figura 9. Matrícula de migrantes venezolanos en Norte de Santander



Fuente: Equipo base «Pacto por la Educación», a partir del DANE 2018, SIMAT OAPF, 2022

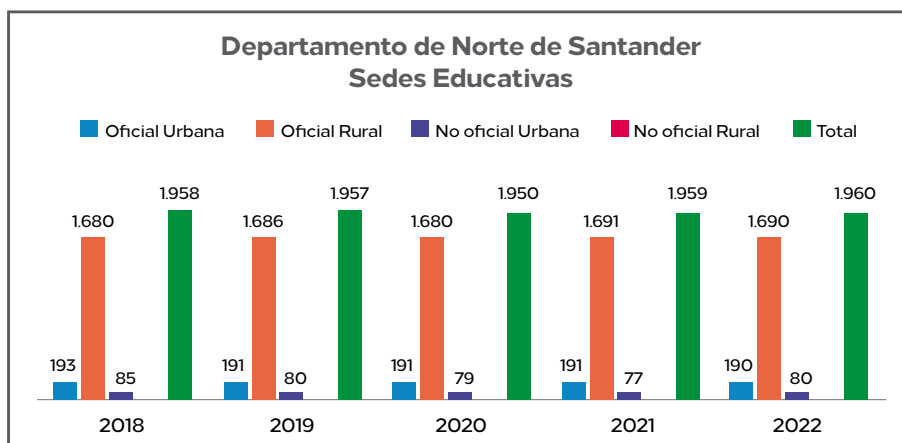
De igual manera, asociado a las deficiencias en formación y actualización docente, infraestructura, conectividad, desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, entre otros aspectos, la brecha urbano-rural se profundiza e incide en el desempeño académico por la dispersión de las sedes y las dificultades para ofrecer la trayectoria educativa completa y de calidad hasta la media.





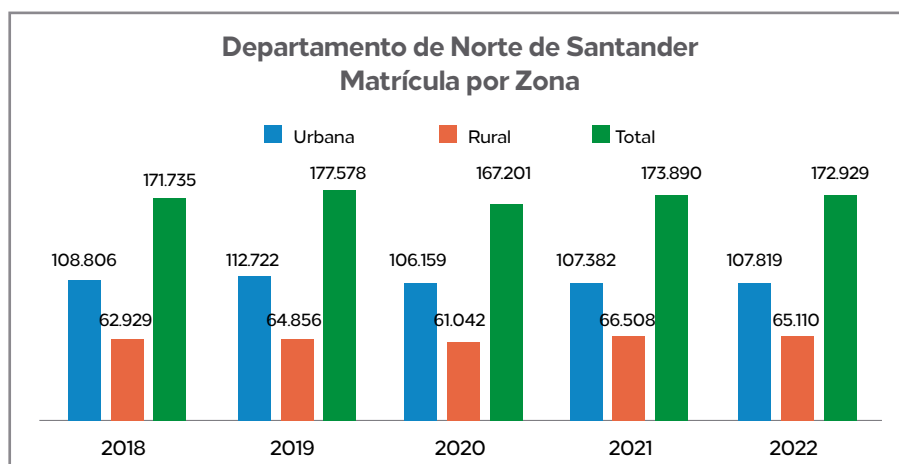
Estas problemáticas que afectan el desarrollo del proceso educativo han sido interpretadas a través de 120 indicadores que el OIRE ha construido participativamente y que, al momento, suman cuatro informes que dan cuenta de tales realidades.

Figura 10. Número de sedes educativas en Norte de Santander



Fuente: Equipo base "Pacto por la Educación" a partir del SIMAT OAPF, corte al 22 de mayo 2022.

Figura 11. Matrícula por zona en Norte de Santander



Fuente: Equipo base «Pacto por la Educación» a partir del SIMAT OAPF, corte al 22 de mayo 2022.

Ahora bien, la revisión de fuentes primarias y secundarias, así como los análisis que se vienen haciendo desde el Pacto por la Educación con el acompañamiento de OIRE, dan cuenta que para producir transformaciones potentes es indispensable plantearse el fortalecimiento institucional de las 2 secretarías de educación certificadas - ETC en Norte de Santander, quienes, al día de hoy, deben responder por 40 municipios y más de 2.300 sedes educativas en las que convergen alrededor de 12.000 docentes. Este inconveniente ha dificultado la gestión educativa para lograr procesos sostenibles de mejoramiento de la calidad educativa.





Igualmente, otros hallazgos refieren a temas como la deserción, cobertura y el rendimiento académico los cuales siguen siendo un reto fundamental para lograr trayectorias educativas completas, a pesar de los esfuerzos en la implementación de estrategias de acceso y permanencia como el PAE, el sistema de transporte escolar, el mejoramiento de la infraestructura educativa con la dotación de mobiliarios para estudiantes y docentes, la apertura de hogares juveniles campesinos que funcionan como albergues para estudiantes de zonas rurales y la ruta para la atención educativa en casos de emergencia, con la que se logró atender a más de 7.000 estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con datos de la OAPF y la SED en 2021, presentaba una cobertura neta en preescolar del 63,44%, en educación primaria del 88,4%, en educación secundaria del 72,8% y del 38% en media vocacional. Este aspecto constituye un reto fundamental en materia de permanencia y el fortalecimiento del paso de la secundaria a la media vocacional para garantizar posibilidades de acceso a pos-media.

Además, la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta - SEM, siguiendo las cifras de la OAPF 2023, para 2021, exhibía una cobertura neta en preescolar del 68,25%, en educación primaria del 90,9%, en educación secundaria del 87,8% y del 52,5 % en media vocacional. Mientras la SEM de Cúcuta tiene una cobertura neta 96,4%, la SED no llega al 90%. Esta diferencia radica en que cerca del 84% de los establecimientos educativos que dependen de la SED, que tiene a su cargo 39 municipios, se encuentran en la ruralidad y cerca del 50% de éstos en ruralidad dispersa con las dificultades que esto implica para garantizar acceso y cobertura del servicio educativo.

Por su parte, en el sector rural la cobertura de educación es mucho menor. De las 65.960 personas mayores de 24 años, el 19,5% no tiene ningún grado escolar, el 60,4% tiene preescolar o básica primaria, el 9% tiene básica secundaria y el 6,7% solo tiene educación media. También, la tasa de deserción de 3,94 % supera el promedio de país que se encuentra en 3,6%, según datos del OTE de 2021.

Así mismo, la matrícula escolar en el sector rural enfrenta otro reto que tiene que ver con el acceso. Al respecto, un 15% de la población entre 5 y 16 años se encuentra fuera del sistema educativo, es decir, aproximadamente 27.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no participan de la educación como parte de su proyecto de vida, expuesto por tanto a la informalidad, la explotación y las distintas formas de violencia que operan en los territorios.

En efecto, considerando la metodología del índice de desarrollo humano, una persona tiene mayor disposición a privaciones socio económicas, si pertenece a un hogar en donde la educación es menor a nueve años de formación dentro del sistema; por ende, en el departamento de Norte de Santander, el 89,6% de los pobladores rurales tienen bajo logro educativo, ampliando así, la brecha entre el sector urbano y rural en el departamento. (DANE, 2016).

Por su parte, en materia de educación superior se han ofrecido y facilitado opciones educativas y formativas diferenciadas de acuerdo con las necesidades e intereses de la población mediante subsidios a estudiantes de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN (Gobernación Norte de Santander, 2020). El objetivo de las medidas es el ingreso y permanencia de los estudiantes en las universidades de la región, tanto





en la zona urbana como rural del departamento. Sin embargo, de la población departamental joven entre 17 y 21 años, solo están matriculada en las instituciones de educación superior el 52,38%. Ello significa que el 47,62% de los jóvenes en el rango de edad señalado no están en el sistema de educación superior.

Por otro lado, hay una baja demanda de estudiantes por matricularse en carreras afines del sector agropecuario o agroindustrial, donde sólo se registra el 3,5% del total de las matrículas en las instituciones de educación superior del departamento (MEN, 2020). Esta escasa oferta institucional junto a la baja cobertura educativa en el sector rural y el alto porcentaje de analfabetismo de los pobladores rurales impiden la profesionalización del sector agropecuario, promoviendo el bajo relevo generacional y la percepción de baja rentabilidad de las actividades agroindustriales, ocasionando una brecha cada vez mayor entre uno y otro sector afectando directamente el componente de productividad y competitividad regional.

Figura 12. Matricula de Educación Superior por Área de Conocimiento

Área de conocimiento	2010	Año 2014	2018
Agronomía, veterinaria y afines	1.572	1.792	2.484
Bellas artes	881	2.128	1.888
Ciencias de la educación	5.435	5.128	6.035
Ciencias de la salud	4.545	4.373	5.432
Ciencias sociales y humanas	6.583	11.224	13.889
Economía administración contad.	18.346	18.128	17.190
Ingeniería arquitectura urbanismo	15.873	21.171	23.282
Matemáticas y ciencias naturales	746	684	1.119
Total General	53.981	64.628	71.319

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2020

Fuente: Elaboración propia Ministerio de Educación Nacional, 2020

De esta manera, el desinterés por las actividades formativas relacionadas con el mundo campesino y el territorio rural, ha ocasionado la mayor desarticulación entre los lineamientos curriculares y el sector productivo. De acuerdo con el OTE, este fenómeno afecta el porcentaje de población entre 25 y 34 años con educación superior, que para el caso del departamento es 24,02%, alejada de la media nacional que se encuentra en 30,26%, según datos del mismo observatorio. Entre los retos del gobierno nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo «Colombia, potencia mundial de la vida 2023-2026», se encuentra el fortalecimiento a los establecimientos educativos y las universidades en los territorios.

Al mismo tiempo, el analfabetismo es un fenómeno que incide en el desarrollo del departamento. Según datos del DANE para 2021, en lo que respecta a la SED se encuentra 5,99% y para la SEM, en 3,5%. Estas cifras representan un reto para el departamento que muestra un total de 6,42%, alto en comparación a departamentos como Santander con 4,52%, o Antioquia con 5,14%.





Por tanto, el presente ejercicio diagnóstico permite determinar cinco grandes desafíos emergentes asociados a la realidad educativa de Norte de Santander, inmersa en el contexto nacional e internacional. Retos que deben enfrentar las nuevas generaciones en su tránsito por la trayectoria educativa formal, desde educación inicial a pos-media y educación superior, así como, en lo relacionado con la oferta educativa informal a lo largo de la vida y su articulación con la educación formal y la ETDH. Desafíos que se enuncian a continuación:

1. Una educación que desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para enfrentar los retos que impone el siglo XXI de la información, el conocimiento, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, los cambios acelerados, la incertidumbre frente al cambio climático y las guerras.
2. Una educación que promueva desde el aula la construcción de una cultura de paz y convivencia en una región afectada por actores del conflicto armado y del narcotráfico.
3. Una educación que construya ciudadanía transfronteriza, en un departamento que comparte frontera con Venezuela y que ha vivido el impacto de la gran migración a causa de la crisis política y socioeconómica que vive este país vecino. Entendiendo además que vivimos en un mundo globalizado, donde las fronteras deben enfrentar grandes retos hacia delante.
4. Una educación para la sostenibilidad ambiental del desarrollo, que promueva el cambio de las relaciones entre los seres humanos y el mundo natural para la viabilidad de la vida humana en el planeta.
5. Una educación que cierre brechas con la ruralidad, ya que ésta representa para el departamento la posibilidad de construir oportunidades para su desarrollo sostenible hacia delante.

Desafíos que exigen grandes transformaciones en la educación orientadas al fortalecimiento de la gestión educativa y el compromiso de la corresponsabilidad de la sociedad con ésta, la transformación de la práctica pedagógica que implica una formación continuada de los directivos y docentes para sacar adelante estos cambios que se requieren gestar en las aulas orientados a fortalecer los aprendizajes de los NNAJ y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la educación y su proyección en la sociedad.

6.1.2. Formulación del problema

La formulación e identificación del problema en el contexto de una política pública, se refiere al proceso de definir de manera clara y precisa cuál es el problema o desafío que la política pretende abordar, teniendo en cuenta la situación analizada. Esta etapa inicial es fundamental para el éxito de cualquier proyecto o investigación, ya que permite establecer los objetivos y las metas que se deben alcanzar y sirve como punto de partida para todas las acciones posteriores.

Para ello, el árbol del problema es una herramienta relevante en el modelo incremental de políticas públicas, en virtud que contribuye a la identificación, análisis y abordaje gradual de problemas, lo que encaja con la idea de cambios progresivos y evolutivos en las políticas públicas. Igualmente, es útil para





identificar los problemas subyacentes, priorizar las acciones y evaluar el impacto del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050. Este ejercicio se recomienda sea actualizado en la medida que se vayan identificando cambios en las condiciones problemáticas.

En este sentido, se aplicó la metodología basada en el «árbol del problema», a través de la cual se buscó identificar el problema principal que se desea resolver. Esto se hizo mediante la recopilación de información sobre la situación actual de la educación en el departamento, los factores que contribuyen al problema, raíces y derivaciones. Además, se determinaron las causas del problema mediante un análisis de la situación actual y la identificación de los factores que contribuyen al problema educativo. Por último, se reconocieron los efectos del problema mediante un análisis de las consecuencias que el problema conlleva para el desarrollo de la educación en el departamento de Norte de Santander.

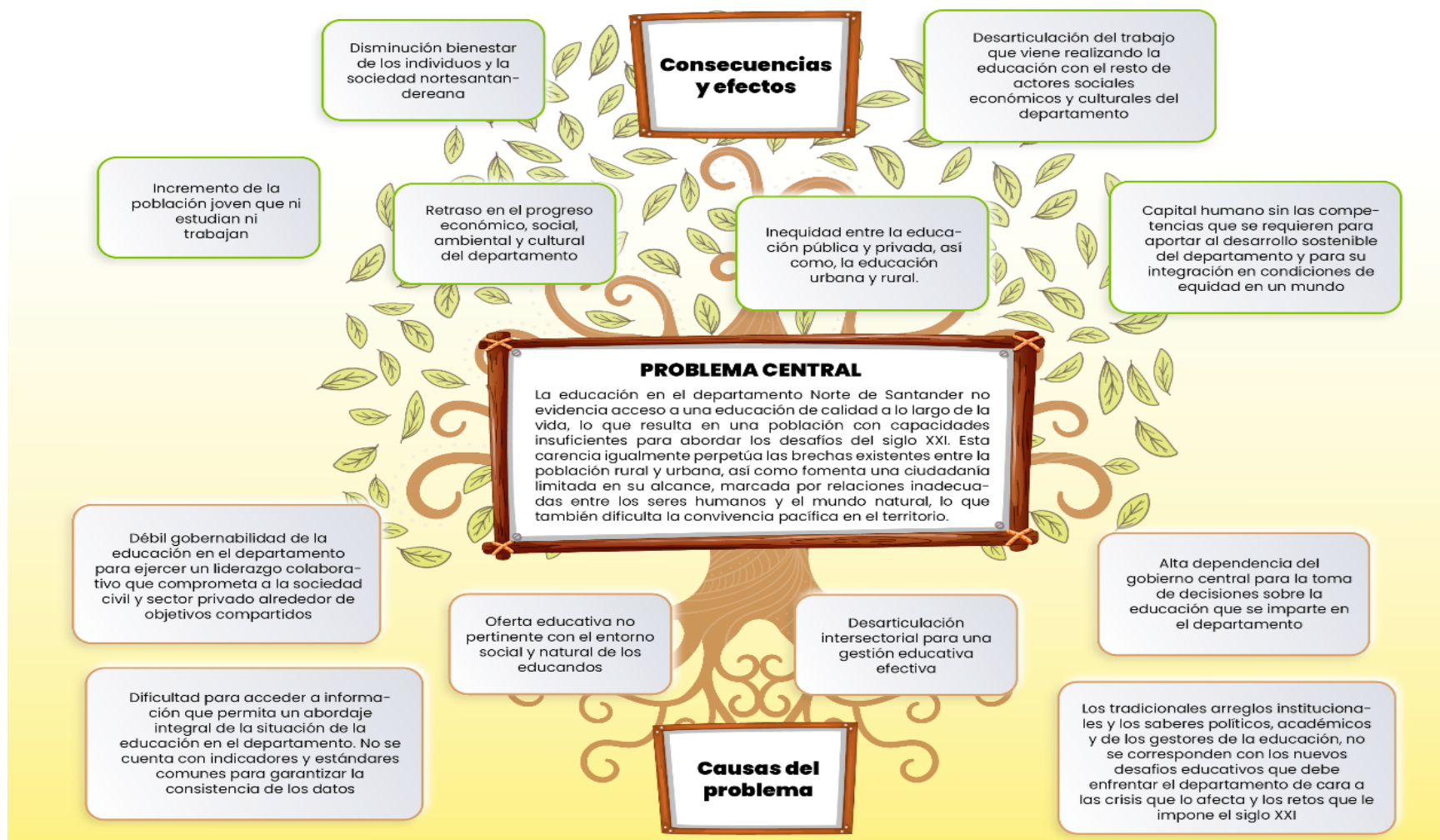


Socialización diagnóstico preliminar de la situación de la educación en Norte de Santander por parte del Pacto por la Educación a la comisión del Pacto Educativo Global (2022)



Se detallan a continuación en una gráfica los principales hallazgos basándose en la metodología descrita:

Figura 13. *Árbol del problema del Nuevo Modelo Educativo 2050*



Fuente: *Elaboración propia Pacto por la Educación.*



Para responder al problema identificado, el Proyecto Bandera del Pacto por la Educación promovió la construcción de una política pública que responda a los siguientes objetivos:

Objetivo General

Garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva a lo largo de la vida, que desarrolle las capacidades en la población para enfrentar los retos del siglo XXI, aporte al cierre de brechas con la ruralidad y construya una ciudadanía transfronteriza, a partir de transformar las relaciones entre los seres humanos y con el mundo natural, para aprender a vivir juntos en un territorio de paz.

Objetivos Específicos

- A. Posicionar la educación como una prioridad de la agenda pública de los siguientes gobiernos departamentales, que convoque la participación activa y corresponsable de los distintos actores de la sociedad para garantizar el derecho a una educación de calidad, a partir de la cualificación de los procesos de organización y gestión de la trayectoria educativa formal y la FTDH, así como, de la educación informal.
- B. Transformar la práctica pedagógica, a través de promover interrelaciones relevantes y dinámicas entre maestro, saber, escuela y comunidad como proceso de autorreflexión y espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el docente aborda saberes de manera articulada y, desde diferentes disciplinas, para enriquecer la comprensión del proceso educativo y su función en el logro de aprendizajes significativos para el estudiante y relevantes a las necesidades del contexto.
- C. Fortalecer procesos de formación e investigación para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación que aporten, desde el territorio, al logro de la pertinencia de una educación que potencia individuos competentes, críticos y creativos capaces de incidir en el desarrollo sostenible de la sociedad.

6.1.3. Dimensiones del enfoque de la política pública educativa

Para el Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 de Norte de Santander, las dimensiones del enfoque se establecieron desde una perspectiva sistémica que permite una lectura ampliada de la complejidad territorial en las subregiones que componen el territorio. Bajo esta orientación, se pretende establecer un sentido ordenado de las ideas que han sido manifestadas como engranaje de la política pública impulsada por el Pacto por la Educación, procurando impactar el ecosistema educativo hacia un nuevo modelo con visión 2050.

Para ello, se instituye un locus de enunciación que apuntala la relación entre los ejes y los pilares, a través de seis dimensiones que estructuran la atmosfera conceptual que da vida al proceso participativo, en los marcos de exploración y construcción que impulsa el Pacto por la Educación.





En consecuencia, se propone la articulación sistémica entre dimensiones, conceptos y enunciados problémicos que facilitan otros escenarios de acción, los cuales son agrupados por los grandes retos y tejidos a través de los pilares.

Es así como, este enfoque busca promover un esfuerzo que logre atraer, adoptar y, en consecuencia, ejercer influencia sobre las prácticas e ideas que conforman el panorama educativo, a través de una relación de convergencia recíproca holográfica. Esta compleja interrelación se inspira en el concepto del holograma, en el cual cada punto contiene prácticamente la totalidad de la información del objeto que representa. En este sentido, se entiende la realidad y sus fenómenos como una totalidad organizada en la que no es posible separar el todo de sus partes ni las partes del todo. Bajo este contexto, el enfoque adoptado es holístico, reconociendo que la educación no debe limitarse a un sector con objetivos específicos, sino que debe entenderse como un medio fundamental, como se establece en los ODS para alcanzar los demás objetivos del desarrollo sostenible planteados. Por lo tanto, y siendo coherentes con este enfoque, el compromiso del Pacto por la Educación y del equipo de expertos que lo respaldan y participan en él, consistió en interpretar la red dialógica que surgió de los diversos encuentros llevados a cabo en el proceso de construcción de políticas públicas, ejercicio que resultó fundamental para validar los productos emergentes, los procedimientos de retroalimentación sistémica y la legitimidad de las propuestas, en congruencia con la metodología y la perspectiva teórica que guiaron todo el proceso.

Figura 14. Dimensiones del enfoque Nuevo modelo educativo con visión 2050



Fuente: Elaboración propia Pacto por la educación, 2023.



A continuación, se presenta a manera de marco conceptual, donde se desarrolla cada dimensión del enfoque, acompañadas de enunciados problémicos que deben ser considerados para avanzar en un diálogo con actores participantes:

Tabla 1. Descripción Dimensiones del enfoque del Nuevo Modelo Educativo

Dimensión	Concepto	Enunciados Problémicos
Curso de Vida	<p>Es el enfoque que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en educación dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural. Entiende que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior.</p> <p>Se reconoce la existencia de períodos críticos de crecimiento y desarrollo en todas las etapas de la vida impactando en las trayectorias de vida de los sujetos. La visión del enfoque de curso de vida asume el desarrollo de los individuos como un proceso vital que se construye a lo largo de la vida e incide tanto en la vida de los sujetos como de las familias.</p>	<p>¿Qué condiciones políticas, sociales y económicas son indispensables para construir un horizonte de futuro desde la educación que actúe durante el curso de vida de los individuos y que incentive la vida?</p>
Equidad	<p>Esta dimensión implica la búsqueda de procesos, estrategias y esfuerzos por cerrar las brechas producto de las desigualdades históricas del país y nivelar la balanza para el acceso de las oportunidades (MEN, 2021). Brechas de aprendizajes, entre la educación urbana y la rural, entre la educación pública y la privada.</p> <p>Equidad educativa refiere a tomar en cuenta la desigual situación de los alumnos y sus familias, de las comunidades y las escuelas, ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, de tal forma que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de estudiantes. El grado de justicia e imparcialidad del acceso a la educación y las posibilidades de educación ofrecidas a los niños y los adultos. Lograr la equidad supone reducir las disparidades basadas en el sexo, la pobreza, el lugar de residencia, la pertenencia étnica, la lengua y otras características. (UNESCO, 2002)</p>	<p>¿De qué manera componer una economía para la vida que sea fundamento para el cuidado, la organización y producción de saberes que posibiliten una relación más cercana entre todos y todas?</p>
Inclusivo, diverso y diferente	<p>El relato de la inclusión, la diversidad y la diferencia se observa desde las aportaciones de la UNESCO frente al reto de afectar las prácticas históricas de normalización, exclusión y subjetivación, propio de los sistemas educativos del siglo XX.</p> <p>Por esto, es preciso que exista un compromiso compartido de toda la comunidad educativa especialmente del personal directivo a nivel nacional, de distrito y de escuela. En particular, deben valorar la diferencia, invertir en la colaboración y comprometerse a proporcionar oportunidades educativas equitativas. Los directivos de todos los niveles de un sistema educativo deben estar preparados para analizar sus propios contextos, identificando las barreras locales y los factores multiplicadores y planificar un proceso adecuado para promover actitudes y prácticas inclusivas.</p>	<p>¿De qué manera afectar la representación del sentido común producto de la LFC por perspectivas de realidad que asuman nuevas lógicas para pensar afirmativamente la vida y sus diferentes enunciaciones?</p>



Dimensión	Concepto	Enunciados Problemáticos
<p>Integral y holístico</p>	<p>Es abordar desde la educación al ser humano desde su ser, saber, hacer y estar en el mundo con otros y con lo otro (mundo natural). Es entender que la educación no es un sector, no es un fin en sí mismo, sino un medio para el logro de otros fines porque da cuenta del desarrollo de las capacidades del ser humano para que pueda enfrentar los retos del desarrollo sostenible de los territorios que habita.</p> <p>Es destacable, por tanto, no encontrar una totalidad absoluta que pretende abarcarlo todo o un conjunto de fracciones solitarias que interrumpen la unidad, lo que mueve los focos de esta disputa histórica en función de una aproximación hologramática a la educación desde una relación dialógica, crítica y práctica del conjunto.</p>	<p>¿Cómo avanzar en descentrar el énfasis que hoy tiene la educación en el saber y lograr un abordaje integral del ser humano en los procesos de aprendizaje que suceden en el aula?</p> <p>¿Cuáles son los fundamentos prácticos que permitan una gestión hologramática de la educación a partir de procesos que involucren la complejidad del ecosistema educativo de Norte de Santander, desde el entendido del dialogar crítico entre el todo y sus partes?</p>
<p>Territorial</p>	<p>El enfoque territorial que presenta el Pacto por la Educación, sigue las coordenadas reflexivas de la CEPAL, desde la apuesta por pensar y actuar teniendo presente las particularidades con relación a la historia, los procesos políticos, las representaciones económicas, etc., que posee un determinado contexto, no en el sentido de hacer valoraciones, sino de articularse a su diferencia para hacer propuestas de desarrollo.</p> <p>Por esta razón, el equipo del Pacto por la Educación, en su misión de construir un nuevo modelo con visión 2050, orientó procesos participativos ampliados a la complejidad territorial de Norte de Santander, ubicando con esto, caminos de dialogo que otorgaron los problemas y las propuestas que se desarrollarán en la política pública.</p>	<p>¿Cómo pensar un sistema educativo que involucre cuerpos, territorios, historias y saberes en la organización de procesos que permitan la autopoiesis de la representación educativa en el camino de proponer un modelo?</p>
<p>Intercultural</p>	<p>Se asume la interculturalidad desde las condiciones estructurantes de la UNESCO, «referidas a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo» (Recuperado de: unesco.org. Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales). <i>«El reto no es solo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar la educación para que sean más pertinente con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector»</i></p> <p>Por este motivo, el Pacto por la Educación, integró la pluralidad de voces culturales y poblaciones que habitan en el departamento, consultando sus mundos de vida y asistiendo un entorno que desde el dialogo crítico de respuesta a una educación que integre las diferencias del territorio nortesantandereano.</p>	<p>¿De qué manera asumir lugares otros de enunciación que deconstruyan el sistema tradicional de valoración cultural por otros de perspectivas más amplias y complejas que instituyan la producción de saberes?</p>

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023





Es por esto que, cada dimensión implica un relato conjunto que aporta a darle un lugar a los esfuerzos del Pacto por la Educación para la construcción de un nuevo modelo con visión 2050, integrando en cada una de las etapas del proceso participativo, la elaboración metodológica diferenciada y los componentes epistémicos para la lectura y sistematización documental, densificando además, las discusiones y la invitación a la acción que conlleva sacar hacia adelante una política pública en un entorno tan complejo como Norte de Santander.

6.1.4. Ejes estratégicos, pilares y ámbitos de acción de la política pública

6.1.4.1. Ejes estratégicos

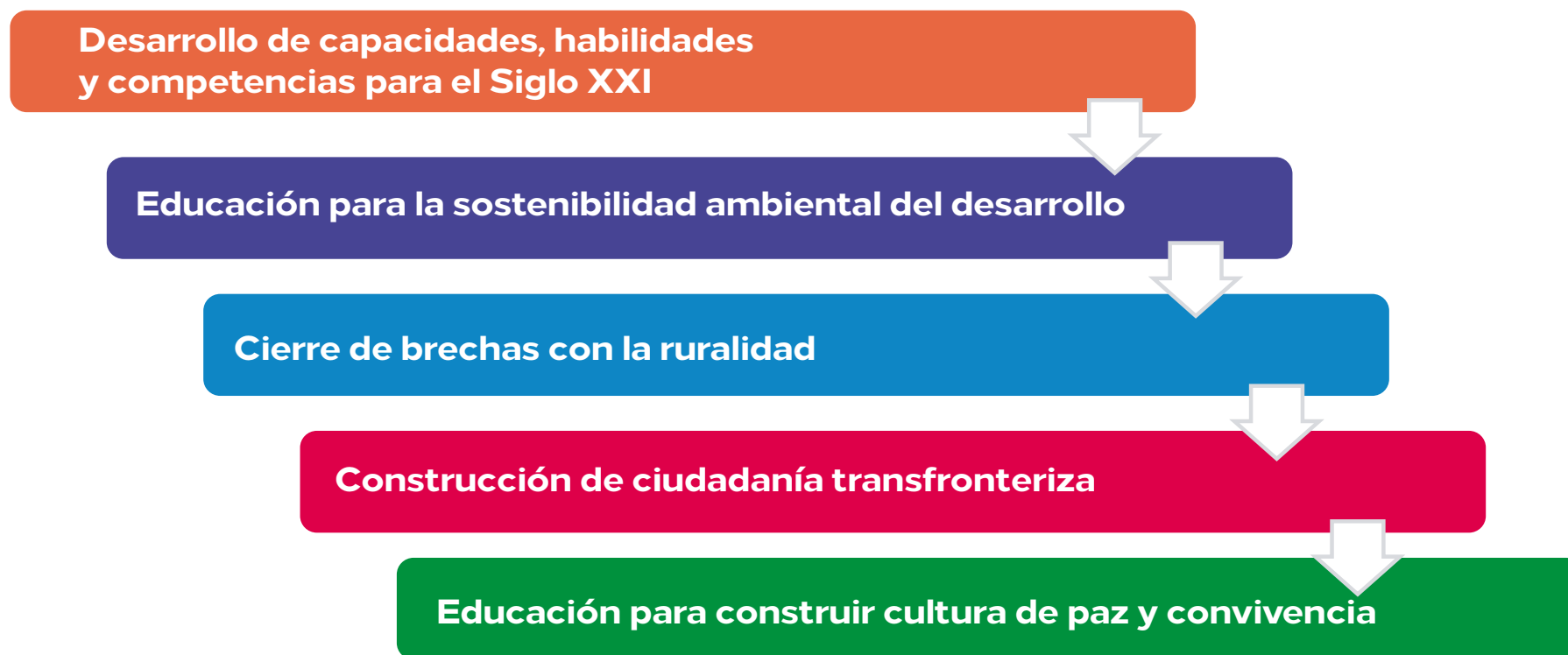
Los ejes estratégicos representan los desafíos que la educación debe enfrentar en el Norte de Santander para atender graves problemáticas que afectan esta región fronteriza del país, con el impacto causado por la gran migración venezolana, la presencia del conflicto armado y el narcotráfico, que afecta en mayor medida la ruralidad.



Implementación de la estrategia de primera infancia “La escuela que me hace feliz” en la comunidad educativa Colegio Integrado Fe y Alegría, Los Patios (2022).

Estos ejes son elementos fundamentales en la planificación y gestión del Pacto por la Educación. Además, representan áreas o temas clave en los cuales se concentran los esfuerzos y recursos para alcanzar objetivos específicos. El propósito de los ejes estratégicos del nuevo modelo educativo es proporcionar una dirección clara y coherente para orientar las decisiones y actividades en función de metas predefinidas:

Figura 15. *Ejes Estratégicos del Nuevo Modelo Educativo 2050*



Fuente: *Elaboración propia Pacto por la Educación*





Capacidades, habilidades y competencias para el siglo XXI

El desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias para el siglo XXI son un eje direccionador de la educación, que emerge de un proceso de interpretación de las percepciones y las valoraciones que dotan las concepciones y significados a los imaginarios sociales de las comunidades en cuanto a las capacidades, habilidades y competencias que se requieren desarrollar para que las nuevas generaciones puedan enfrentar los retos que le impone este siglo de la información, el conocimiento, las nuevas tecnologías, la incertidumbre, el cambio climático, que deben ser consideradas en la construcción del nuevo modelo educativo para el departamento Norte de Santander.

La capacidad, entendida desde el enfoque de Amartya Sen, como la oportunidad real de una persona para lograr lo que valora y lo que considera importante en la vida. El desarrollo de las capacidades, según Sen, amplía las oportunidades y la libertad de las personas para llevar a cabo diversas funciones que son fundamentales en el desarrollo y el bienestar humano. La habilidad entendida como la aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo y, la competencia definida como la pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto, permiten establecer, desde la interpretación de la información obtenida en un proceso investigativo de carácter social, cualitativo y participativo, dos categorías emergentes útiles para definir este eje direccionador. *(Anexo 2)*



Educación para la sostenibilidad ambiental del desarrollo

Pensar la educación y el desarrollo sostenible desde las apuestas del Pacto por la Educación, es una oportunidad para construir de la mano de las instituciones educativas y del gobierno, un sistema basado en los principios fundamentales de los derechos humanos para la formación del ser en convivencia con el medio ambiente y sus entornos naturales.

Este proceso de reflexión en torno a la relación entre la educación y el concepto de desarrollo sostenible y sus elementos de análisis, se aborda mediante la investigación acción educativa con actores institucionales y sociales para entender la educación del desarrollo sostenible desde la



integración de una transición hacia la educación para el desarrollo a escala humana. La reflexión aclara la separación de la racionalidad teórica y la práctica tradicional de la educación, y aborda habilidades, competencias e iniciativas de la educación para el desarrollo sostenible en lo formal e informal que conecta las dinámicas de las instancias transformadores del nuevo modelo, a saber, la práctica pedagógica, la gobernanza y gobernabilidad, y la CTel, con el desarrollo a escala humana (Anexo 3)

Cierre de brechas con la ruralidad

Este eje direccionador del nuevo modelo educativo para Norte de Santander denominado cierre de brechas con la ruralidad, intenta recuperar las voces de los actores diversos que habitan y hacen presencia en los entornos rurales de Norte de Santander, acerca de sus lecturas del territorio, los principales desafíos que este les plantea y las estrategias para el cierre de brechas que se están presentando entre la educación urbana y la rural.

Además, se asume al Pacto por la Educación como un medio que promueve el diálogo entre las comunidades que habitan el entorno rural frente a las posibilidades de desarrollo y cierre de brechas desde la educación. Este ejercicio de participación ciudadana y política, considera clave cada uno de los actores que conforman la comunidad educativa y aquellos que hacen presencia en los territorios, y asume que la educación en los contextos rurales debe convertirse en oportunidad para la movilidad social, que posibilite gestar nuevos referentes de futuro y posibilidades para la construcción de proyectos de vida con arraigo territorial.

Para la reducción de las brechas con y en la ruralidad, implica garantizar el tránsito por la



Espacio de consulta para la consolidación del Sistema Departamental de Formación y Educación Artística y Cultural - SIDEFAC (2023)





trayectoria educativa completa, desde educación inicial hasta postmedia con una formación integral, que coloque en el centro del aprendizaje a los NNAJ, fortaleciendo su autonomía y capacidad crítica y reflexiva e integrando a los procesos de aprendizaje los contextos que habitan. Fortalecer las habilidades socioemocionales y los proyectos de vida en la educación rural, desde un enfoque intercultural e inclusivo de la diversidad y las diferencias es una urgencia, más aún en territorios rurales del departamento afectados por el conflicto armado y las actividades ilícitas. Se requiere avanzar en la formación para el uso y apropiación crítica de las nuevas TIC, lo que implica garantizar conectividad en estos territorios aislados del departamento. El fortalecimiento de las competencias lecto-escriturales, el desarrollo de competencias ciudadanas para aprender a vivir juntos y en relación armónica con el mundo natural y la adaptación al cambio en entornos rurales, así como, el aprendizaje de una segunda lengua, constituyen las principales estrategias en el marco del desarrollo de capacidades para el siglo XXI y para la ciudadanía global e intercultural.

Igualmente, se requiere adelantar procesos de investigación e innovación curricular, con docentes en cualificación continua, desarrollando las nuevas habilidades y competencias que se requieren en un mundo en cambio constante, que permitan a partir de la lectura reflexiva y crítica del contexto rural, fortalecer las apuestas didácticas y curriculares para una educación de calidad pensada desde el campo, con una proyección global, lo cual permitirá, tanto, conectarse con procesos de desarrollo local y agropecuario, que no solo busquen el cumplimiento de los estándares educativos preestablecidos, sino que permitan desarrollar, desde el emprendimiento y la economía, proyectos productivos para superar las condiciones económicas de las familias, fortalecer los mercados campesinos y la cultura de consumo local (Anexo 4)

Ciudadanía transfronteriza

El llamado a pensar cómo construir ciudadanía transfronteriza es apropiado e incluso necesario para el departamento Norte de Santander debido a la necesidad de construir ciudadanía y entender las dinámicas de la frontera como temas cruciales en virtud que permite develar parámetros que



Espacio de consulta con niñas y niños de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa Minsaka, Segovia, Toledo (2022)





tendrán una amplia implicación en la definición de los elementos estructurantes del nuevo modelo educativo para el territorio.

Partiendo del entendido que las fronteras atraviesan a la ciudadanía y no al contrario, se entrevé que existen además de las fronteras geográficas, fronteras de poder, generacionales, educativas, políticas, culturales, sociales, religiosas, patriarcales, rurales, medioambientales, naturales, estéticas, de orientaciones y expresiones de género, raciales, sexuales, ideológicas, capacitistas, económicas, entre muchas otras, lo cual da, el carácter transfronterizo a la ciudadanía.

Así mismo, estas fronteras reconocidas como brechas, son relevantes dentro del planteamiento del nuevo modelo en cuanto que reflejan cómo se vive el territorio, y da luces de los obstáculos que tiene la ciudadanía tanto para acceder como para permanecer dentro de los espacios educativos. Además, es importante reconocer las diferencias en las condiciones sociales, económicas y culturales; y los sesgos culturales discriminatorios que se camuflan en los discursos y prácticas cotidianas, y, que se refuerzan dentro de la pedagogía en las aulas en una región transfronteriza (*Anexo 5*).

Educación para construir cultura de paz y convivencia

El saber entendido como el conocimiento acerca de algo, el poder relacionado con la posesión de la facultad expedita de hacer algo y, la subjetividad como la cualidad de lo relativo al modo de pensar o de sentir del sujeto, y no al objeto en sí mismo, constituyen las categorías de observación asumidas en un proceso de investigación-acción participativo orientado a definir el eje de educación para la paz y convivencia, entendido éste, como uno de los desafíos que sustentan las instancias transformadoras o pilares del nuevo modelo educativo propuesto por el Pacto por la Educación en Norte de Santander.

De igual forma, el estudio de la paz como un valor universal requiere, desde el significado y la naturaleza real de la paz, de una profundización en el conocimiento acerca de sus referentes etimológicos, asociados éstos con, entendimiento, pacto o acuerdo. Además, requiere de la educación como elemento de apalancamiento del carácter de valor universal, actuada ésta desde una perspectiva interdisciplinar, y fundamentada, entre otros aspectos, por la igualdad de los derechos, la multiculturalidad y el mantenimiento de la paz (*Anexo 6*).

6.1.4.2. Pilares que soportan el Nuevo Modelo Educativo

Ahora bien, en relación a los pilares en el contexto del modelo educativo para el departamento Norte de Santander, estos representan los principios, valores y áreas clave en los que se basa el diseño y la implementación de la propuesta de política educativa. Igualmente, los pilares son el marco previo a la estructuración de la política educativa y son esenciales para establecer una base sólida y coherente que guíe la planificación, la toma de decisiones y la ejecución de acciones en el ámbito educativo.

En la etapa de diseño de la política pública propuesta, los pilares proporcionan una visión clara y compartida de los objetivos y prioridades del nuevo modelo educativo al 2050, así como también, facilitan un marco de referencia para el desarrollo de las acciones y medidas específicas de la política educativa, garantizando la coherencia con los objetivos y prioridades de ésta. Además, los pilares





ayudan a definir qué se quiere lograr con la política y cuáles son las áreas clave en las que se debe actuar. Esto facilita la comunicación y el consenso entre los diferentes actores involucrados en el diseño de la política educativa.

En lo que concierne a la etapa de gestión, los pilares contribuyen en el esfuerzo de los gestores de la política al momento de tomar decisiones sobre cómo implementar la política de manera efectiva. Esto ayuda a garantizar que las acciones y medidas específicas de la política educativa sean coherentes con los objetivos y prioridades anteriormente presentados en la etapa de diseño.

Para la etapa de implementación, los pilares proporcionan una dirección clara y una brújula para la implementación del Pacto por la Educación. Estos proveen un marco de referencia para la planificación y la ejecución de las acciones y medidas específicas de la política educativa y ayudan a los gestores de la política a identificar las acciones de manera efectiva. Igualmente, contribuyen a que los educadores y responsables de la implementación, a mantenerse enfocados en los objetivos y valores esenciales, además de asegurar la coherencia en la aplicación de la política en todo el sistema educativo, garantizando que las decisiones y acciones estén alineadas con sus principios fundamentales.

Por último, en la etapa de evaluación, los pilares ayudan a identificar áreas de mejora para la política educativa, en donde los resultados del proceso evaluativo pueden utilizarse para identificar áreas en las que la política podría mejorar.



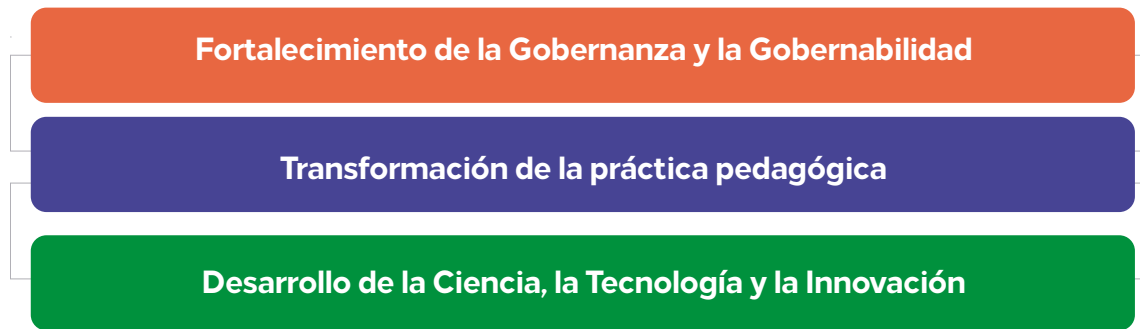
Acompañamiento del Pacto por la Educación al desarrollo de la Semana de la Convivencia en la comunidad educativa Colegio Andrés Bello, Bochalema (2022).





A continuación, los pilares del Nuevo Modelo Educativo 2050 propuesto:

Figura 15. *Pilares del Nuevo Modelo Educativo 2050*



Fuente: *Elaboración propia Pacto por la Educación*

Gobernanza y Gobernabilidad

La gobernanza desde una perspectiva centrada en el Estado, es el arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado; mientras que desde una perspectiva policéntrica es un concepto que se refiere básicamente a un conjunto de procesos que envuelve el Estado, la Sociedad Civil y el sector privado del cual se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales. También es considerada como el proceso de dirección de la sociedad o el conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en el desarrollo de una determinada política pública.

Por su parte, la gobernabilidad puede ser vista como producción de legitimidad decisional, cuando gracias a sus mecanismos se construyen acuerdos y consensos; la gobernabilidad logra su máxima condición de desempeño en la construcción de consensos, porque estos son cada vez más necesarios para la reproducción de la legitimidad de los mismos actores, de las instituciones y de la sociedad como construcción colectiva; afirmar una demanda social y realizarla como decisión política significa articular acuerdos, producir consensos en una determinada dirección, consensos que son necesarios para realizar esa demanda en el campo de la institucionalidad.

Así, la línea evolutiva que conduce de la gobernabilidad a la gobernanza constituye un pilar del Pacto por la Educación, ya que el concepto de gobernabilidad aparece como condición necesaria para el logro de la gobernanza, en tanto que, gobiernos con legitimidad en su gestión de lo público son los que tienen credibilidad para convocar y comprometer a los otros actores sociales para que aporten corresponsablemente a la solución de los problemas del territorio.

Mientras la gobernanza hace alusión a la existencia de múltiples niveles de gobierno y a articulaciones o arreglos público-privados en el diseño y gestión de las políticas públicas en educación; la gobernabilidad hace referencia al desempeño institucional y organizacional en las distintas instancias de gobierno y a sus relaciones con los ámbitos societales en torno a la educación (*Anexo 7*).





Transformación de la práctica pedagógica

La construcción de un modelo educativo es una tarea sustentada por un constante diálogo en espacios vinculantes lo cual dignifica a las sociedades justas y equitativas al abrir las puertas de las instituciones y dar la palabra a los ciudadanos para pensar y proyectar un futuro mejor. Este es el caso que se ha seguido desde el Pacto por la Educación, rompiendo así, dinámicas y procesos de construcción de políticas sociales y educativas basadas históricamente en la implementación directa de saberes expertos desde posiciones verticales y no participativas. Este ejercicio no es complejo, no obstante, requiere de un asunto previo necesario: creer en la potencia de los saberes de los ciudadanos (maestros, estudiante, sociedad civil, entre otros).



Exploración de herramientas para el aprendizaje en las instalaciones móviles del Bus STEAM, Norte de Santander (2023).

Desde el Pacto por la Educación se admite que se puede producir saberes y conocimientos varios desde fuera de los dispositivos hegemónicos (universidades, centros universitarios, departamentos de gestión educativa, laboratorios, centros de investigación, grandes corporaciones empresariales, corporaciones tecnológicas productoras de contenidos educativos, entre otros), se abre un mar amplio de posibilidades fuera del control de dichos mecanismos de producción, planificación y ejecución. Adicionalmente, el Pacto por la Educación 2050 no puede dejar de lado algo tan central y relevante como la idea misma de inclusión, de inclusividad de las poblaciones y los sujetos en un sentido amplio. De forma simple se trata de que, en el nuevo modelo, en el nuevo sistema no haya lugar para la palabra exclusión y para el ejercicio de prácticas educativas que ubican al otro en la categoría de 'ciudadano/a de segunda' y le obligan a transitar por mundos paralelos (*Anexo 8*).

Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación

El departamento de Norte de Santander se suma en apostarle a la ciencia, tecnología e innovación como pilar del Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 que promueve el Pacto por la Educación. En esta gran apuesta por construir un proceso de investigación-formación-acción sobre la base de generar acuerdos entre actores e instituciones del ecosistema educativo, el Pacto por la Educación considera la necesidad de orientar las posturas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el territorio departamental dentro del nuevo modelo educativo, para impactar de manera significativa en la educación y, con ello en la sociedad, para enfrentar así los retos del siglo XXI, poniendo como prioridad la equidad y sostenibilidad de la región. Todo ello en correspondencia con las transformaciones en materia de ciencia, tecnología e innovación propendidas desde el CONPES y propuestas desde la Misión de Sabios.





Dentro del ecosistema educativo del Departamento se observan fortalezas en cuanto a la existencia de instrumentos de política pública, la cual apunta a las acciones o estrategias que favorecen la innovación educativa en el Plan de Desarrollo Departamental, la asignación de recursos, indicadores de cumplimiento y apuestas con la mirada territorial para el fomento de esto. Sin embargo, en cuanto a articulación para la planeación de la innovación educativa, se hace necesario fortalecer el trabajo intersectorial con la mirada nacional, regional, con apoyo desde lo privado y entidades multilaterales.

En tanto a la planeación de la innovación educativa, es importante la generación de una agenda local en el contexto departamental para el fomento de la innovación educativa, la evaluación de resultados y el acompañamiento permanente a la incorporación de la innovación educativa en las prácticas pedagógicas en los establecimientos educativos.

En todo caso, el Nuevo Modelo requiere de fortalecer la educación y la educación con enfoque en el desarrollo de capacidades y apropiación crítica de la ciencia, las nuevas tecnologías y la innovación. Se presentan grandes desafíos como, fortalecer la cultura de la ciencia y la innovación en el territorio, fomentando nuevos enfoques educativos que fortalezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, desde, por ejemplo, el fomento del enfoque STEAM, el fortalecimiento de laboratorios de innovación educativa y transformación digital para la educación superior; así como, propender por la transformación digital del territorio. El departamento requiere tener en cuenta las recomendaciones en materia del índice de innovación educativa, a través del impulso a las políticas de acceso para la inclusión y la igualdad educativa, el fortalecimiento del ecosistema departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, la construcción de una perspectiva integral y sostenible de la inclusión digital educativa. Se requiere considerar las apuestas a nivel país determinadas por los documentos CONPES 4069 y 3988, las cuales se plantean en el Nuevo Modelo Educativo con visión 2050, a través del pilar Ciencia, Tecnología e Innovación (*Anexo 9*).

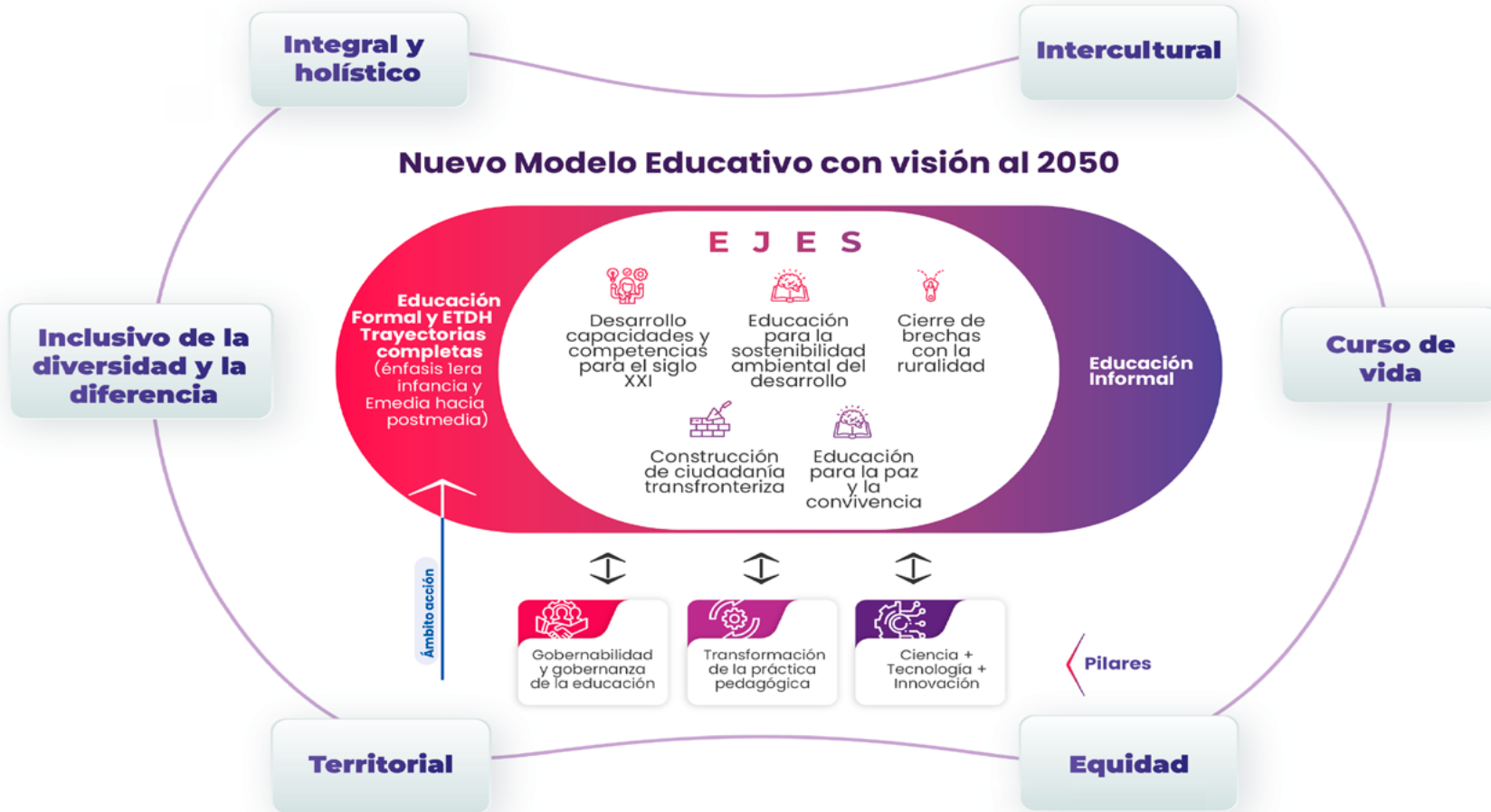
De esta relación abierta entre los ejes estratégicos y los pilares, bajo las dimensiones del enfoque emergen las estrategias de transformación educativa necesarias para convertir al departamento en una «Región Educadora». Entendida esta Región Educadora como aquella que integra el conocimiento y la vivencia del territorio a los procesos educativos de los pobladores y, a su vez, sea motor de los cambios que requiere el territorio, desde el conocimiento y los aprendizajes que se promueven desde todos los escenarios donde se suceden los procesos educativos y formativos en los territorios.

La articulación compleja, esto es, no lineal, menos causal, entre dimensiones del enfoque, desafíos, expresados en los ejes estratégicos y los campos de acción, que constituyen los pilares que sostienen la política pública impulsada por el Pacto por la Educación, se convierten en el mapa por el que transita la construcción del Nuevo Modelo Educativo 2050, constituyendo el proceso que se puede observar en la siguiente gráfica:



Figura 16. Orientaciones del Nuevo Modelo Educativo 2050

Una educación de calidad inclusiva a lo largo de la vida



Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación



De esta manera, la interconexión entre las diversas dimensiones, ejes y pilares presentados en la figura previa, destinados a abordar las transformaciones que necesitan ser instauradas a lo largo de todo el ámbito de la educación formal, así como, en la educación informal, las cuales han surgido a partir de los análisis efectuados desde el año 2020 y han sido validados en los escenarios de consulta y participación en el proceso de transformación abierto y democrático, representan un enfoque basado en el diálogo con el propósito de construir una narrativa conjunta que dinamice y organice las voces de la diversidad (sectores público, privado, social y cooperación internacional).



Presentación de avances en función de los compromisos firmados en el marco del cumplimiento del primer año de la Mesa de la Alianza por la Educación (2022).

6.1.5. Levantamiento Mapa de Actores convocados a participar en la construcción de la Política Pública Educativa

Los actores son un punto clave en el proceso de cualquier política pública. En el nuevo modelo educativo para 2050, su importancia radica en el impacto significativo que se espera para el éxito de la política educativa en el departamento Norte de Santander bajo los criterios que establece el pilar de gobernanza y gobernabilidad. Además, su trascendencia se encuentra en la capacidad de influir en el proceso de formulación, implementación y evaluación de las estrategias planteadas, en virtud que representan diferentes intereses y perspectivas sobre una realidad urgente de abordar en el departamento Norte de Santander.

Para ello, se construyó un mapa de actores que permitió identificar y representar los diferentes actores involucrados en el Nuevo Modelo Educativo al 2050. Desde el modelo incremental de políticas públicas, el mapa de actores es relevante porque ayuda a comprender los intereses y las perspectivas de los diferentes actores en el departamento, reconociendo que la propuesta de política pública construida a través de la dinámica participativa promovida por el Pacto por la Educación, será el resultado de un proceso continuo de negociación a lo largo del tiempo entre los diferentes actores. Igualmente, ayuda a reconocer las oportunidades de colaboración en virtud que este nuevo modelo educativo será más efectivo en la medida que se desarrolle e implemente bajo un trabajo colaborativo constante y fluido entre los actores involucrados.

De igual manera, aportan conocimiento y experiencia en áreas específicas relacionadas directa o indirectamente con la educación y generan el apoyo y la legitimidad que exige una propuesta tan relevante para el departamento como lo es el Pacto por la Educación. Para ello, se consideraron actores del contexto agrupados por sectores: sector público; sector privado; sector social; sector educativo y de cooperación internacional.



La representación de los múltiples y relevantes actores considerados, se muestran en la siguiente figura:

Figura 17. Actores del contexto considerados en el Pacto por la Educación.



Fuente. Elaboración propia del Pacto por la Educación





6.1.6. Hacia la co-creación de un Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050

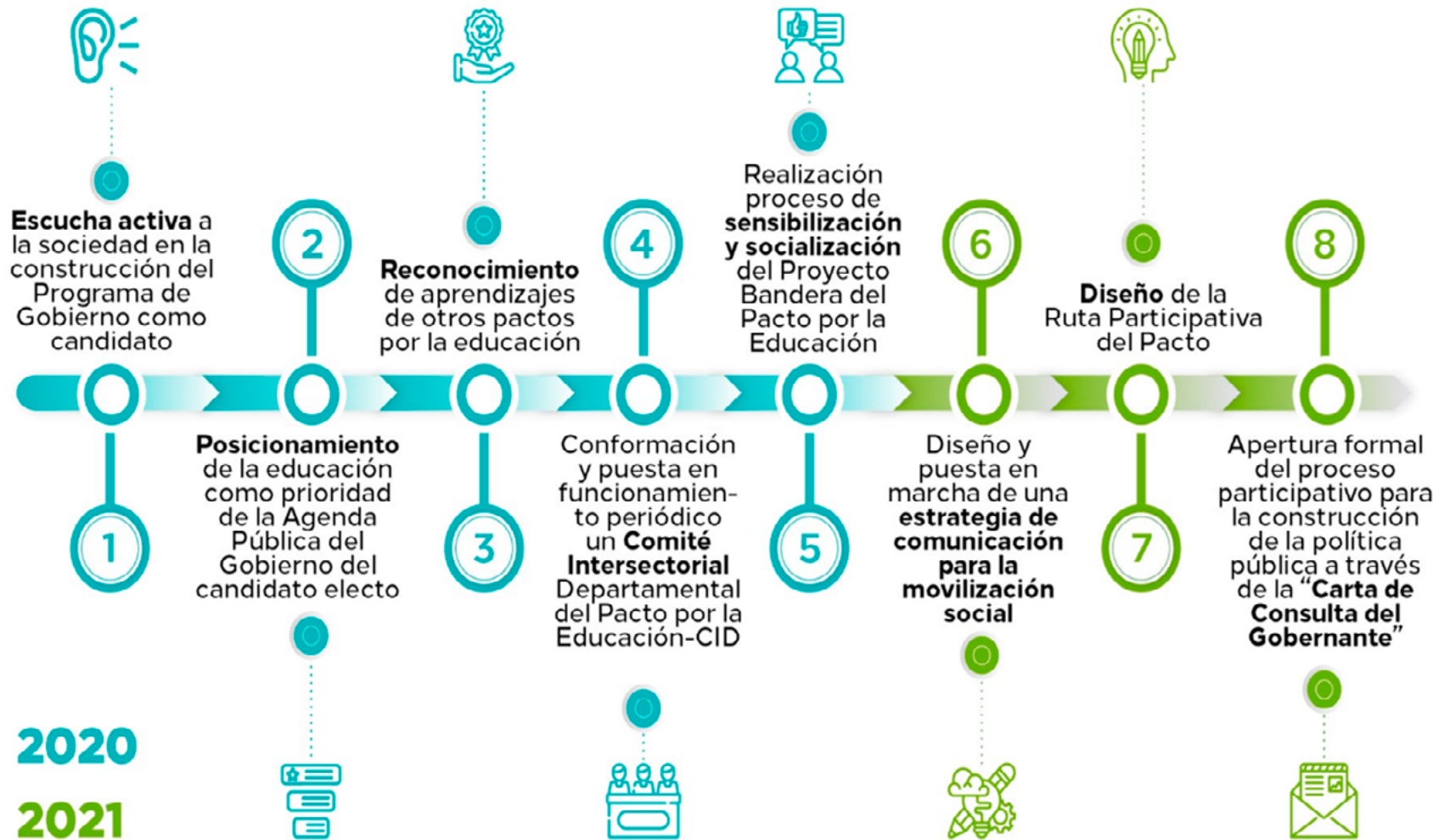
El Pacto por la Educación se constituye en una nueva forma de construir política pública que aporta a fortalecer la descentralización de la educación en el país, condición necesaria para avanzar en la garantía del derecho a una educación de calidad. El proceso participativo promovido por el Pacto por la Educación, genera las condiciones, desde la gestación misma de su origen, para consolidar una gobernanza de la educación en el departamento, que responda al mandato constitucional que establece en el Artículo 67, que «la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia». Más aún, con las grandes brechas de aprendizaje que se están enfrentando hoy en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, resultado de la pandemia del Covid-19. La gestión de este Proyecto Bandera, desde su inicio en septiembre de 2020 hasta hoy y, a pesar de las dificultades que se enfrentaron a causa de la pandemia del Covid-19 y del Paro Nacional del 2021, se ha caracterizado por escuchar las voces de la diversidad de actores sociales, y ha buscado generar conciencia y compromiso colectivo con la educación, a través de tejer alianzas que generen confianza para avanzar en este propósito de construir gobernanza de la educación.

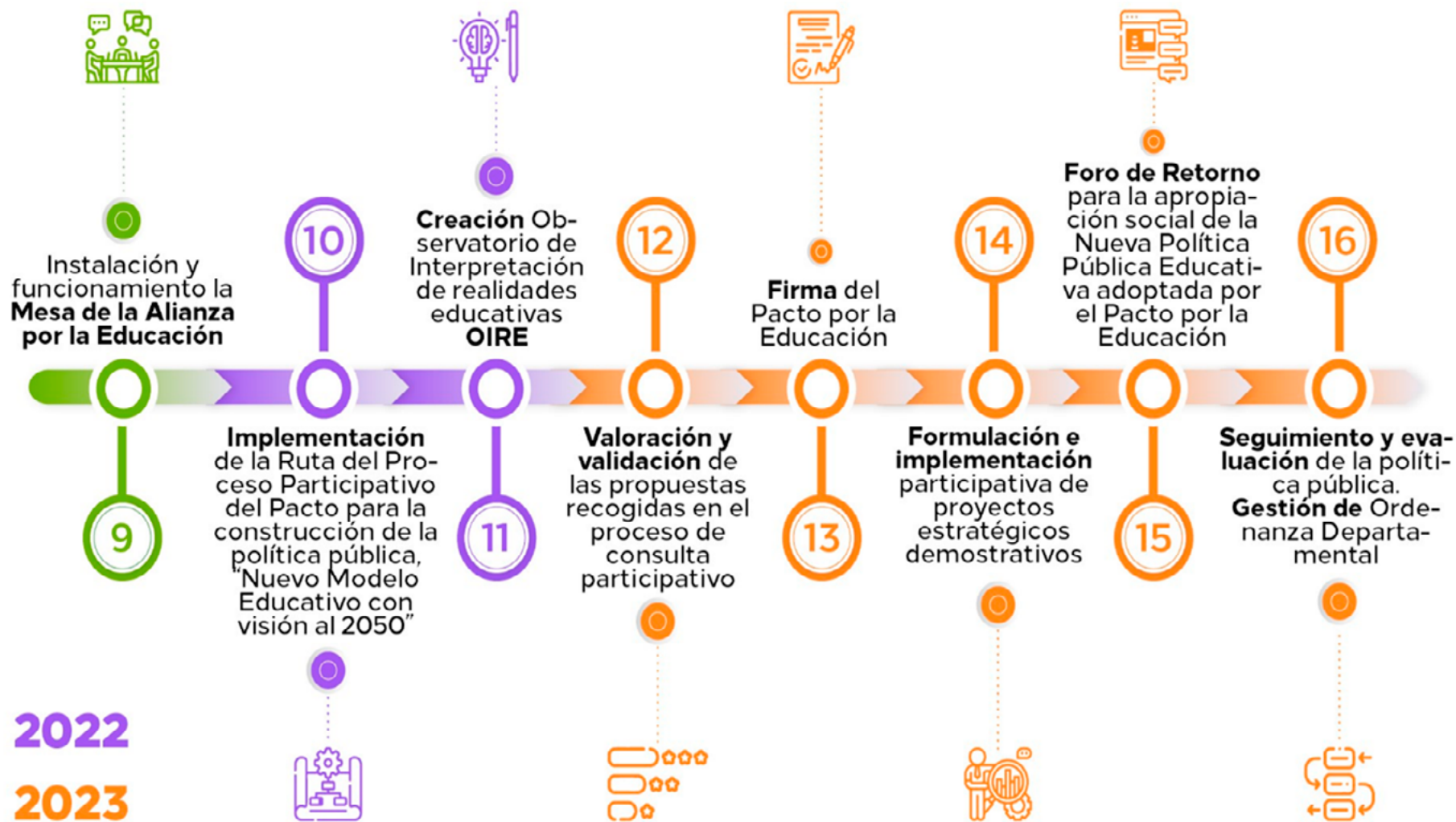
Proceso que convocó la participación social en la toma de decisiones, desde la priorización en el Programa de Gobierno del candidato y, luego al ser electo Gobernador, en la Agenda Pública, elevando el Pacto por la Educación a Proyecto Bandera del Plan de Desarrollo 2020-2023, a partir del cual se abre un amplio proceso de consulta para la construcción de la política pública educativa, denominada «Nuevo Modelo Educativo con Visión al 2050», el cual se adopta a través de un acuerdo social con la firma del Pacto por la Educación. Al mismo tiempo y, para responder a grandes retos en materia educativa que tiene esta región fronteriza del país, se ha venido promoviendo la participación de actores educativos y de aliados en la formulación de proyectos estratégicos demostrativos, para dejar en marcha una implementación inicial del Pacto, que sea referente de las transformaciones educativas que se requieren gestar hacia delante con acciones de corto plazo, que se proyectan hacia el mediano y el largo plazo, atendiendo a la visión de largo plazo acordada.

Para completar este proceso de fortalecimiento de la participación social en toda la trayectoria de gestación de una política pública, también se han venido implementando dos instrumentos, que articulados, apoyarán el seguimiento y la evaluación a la implementación de esta política pública educativa, concebidos en alianza entre las 2 Entidades Territoriales Certificadas - ETC y la academia, estos son, «El Zóro de Interpretación de Realidades Educativas de Norte de Santander - OIRE» y la «Red de Maestras y Maestros Investigadores del departamento - REDUCALIA». A través de ellos se convocarán escenarios de participación social, a manera de veedurías sociales que ayuden, desde la sociedad civil, a ejercer el control social para el cumplimiento de las metas que se ha trazado esta política pública educativa. A partir del Pacto se buscó fortalecer la participación social en el ejercicio de la gestión de lo público, haciendo un llamado al compromiso de la sociedad con la educación, no sólo desde la identificación de los problemas que los afectan, sino y, con mayor relevancia, en las soluciones, para que sean corresponsables y vigilantes de una eficiente, eficaz y transparente gestión de la educación que necesita el departamento y sus nuevas generaciones, con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo. Atendiendo al planteamiento constitucional en materia educativa, que responsabiliza de la educación a la familia y la sociedad en su conjunto y, no sólo al sector educativo, se presentan a continuación los hitos más representativos del proceso de gestión del Pacto en relación al proceso participativo promovido:



Figura 18. Los hitos más representativos del proceso de gestión del Pacto por la Educación 2020-2023





Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023





Los desarrollos de cada momento se especifican a continuación:

- I. **Escucha activa a la sociedad en la construcción del Programa de Gobierno como candidato**, el candidato en su momento hoy Gobernador electo 2019-2023, realizó una amplia consulta recorriendo los 40 municipios del departamento y abrió mesas técnicas con expertos, entre éstas la educativa, para recibir propuestas, entre las que estaba promover un Pacto por la Educación con visión al 2050 para realizar un gran acuerdo social alrededor de las transformaciones que se requieren gestar en el departamento Norte de Santander y comprometer, no sólo en la toma de decisión, sino en la implementación y seguimiento y evaluación a la ejecución, a la sociedad en su conjunto.
- II. **Posicionamiento de la educación como prioridad de la Agenda Pública del Gobierno del candidato electo**, una vez electo Gobernador del Departamento, respondiendo al mandato ciudadano y comprometido con la educación como la inversión más importante y motor de cambio de una sociedad, eleva como prioridad de su gobierno, la propuesta de sacar adelante un Pacto por la Educación con visión de largo plazo, a Proyecto Bandera de su PDD 2020-2023 «Más Oportunidades para Todos».
- III. **Reconocimiento de aprendizajes de otros pactos por la educación promovidos en el país y de las dinámicas de convocatoria mundial a la sociedad alrededor de la educación**, se reconocen en relación a los procesos participativos promovidos, las experiencias de otros pactos por la educación del país y las convocatorias a repensar la educación del Papa Francisco y la UNESCO.
- IV. **Conformación y puesta en funcionamiento periódico un Comité Intersectorial Departamental del Pacto por la Educación - CID**, integrado por distintas secretarías, institutos y consejerías con funcionarios de planta delegados para apoyar la convocatoria al proceso participativo desde las instancias formales de interlocución que manejan los distintos sectores del gobierno departamental con la sociedad civil organizada, aportar información desde el sector para el análisis de la situación de la educación en el departamento y aportar al propósito de cualificación de la oferta de educación informal que ofrece el departamento a las poblaciones.

Al ser este Nuevo Modelo Educativo una política pública con visión de largo plazo, se debe tener en cuenta que estas instancias de coordinación y articulación de esfuerzos interinstitucionales están sujetas a los cambios y rotación frecuente de funcionarios lo que puede influir en la implementación de esta política pública educativa. Aun así, las instituciones y las escuelas siempre permanecerán allí y, por ende, serán ellas quienes deberán desarrollar competencias y habilidades para la gestión del Nuevo Modelo Educativo, a fin de mantener y fortalecer las capacidades que se vayan adquiriendo, razón por la cual, este tipo de instancias como el Comité Intersectorial Departamental, creado para apoyar la construcción participativa de esta política pública educativa, será clave para dinamizarla y llevarla a la práctica de manera efectiva a lo largo del tiempo, respondiendo a la visión al 2050 acordada.

- V. **Realización proceso de sensibilización y socialización del Proyecto Bandera del Pacto por la Educación**, a partir de levantar el mapa de actores que representan no sólo al sector educativo, sino, a los sectores público, privado, social y de la cooperación internacional, que deben comprometerse





en la alianza por la educación que necesita el departamento, a través de agendas de trabajo acordadas, lo que ha permitido que sean participantes activos del proceso de construcción, implementación y seguimiento y evaluación de la Política Pública Educativa.

Desde el modelo incremental de políticas públicas es imperante considerar las diversas y divergentes perspectivas desde cada uno de los sectores identificados, reconociendo los conocimientos y aportes que cada uno de los sectores a lo largo del tiempo en el Nuevo Modelo Educativo al 2050. Esta participación intersectorial, que compromete no sólo al sector público, sino también, al privado y social, garantiza una mayor legitimidad y aceptación de las políticas educativas en la sociedad, validando las decisiones desde un modelo de gobernanza efectivo que permita a su vez, contribuciones más allá de las económicas y, por ende, la sinergia que se requiere para afrontar los desafíos en esta nueva y creativa política pública.



Diálogos en cabina para el programa de radio "Región Educadora" como parte de la estrategia de comunicación para la movilización social del Pacto por la Educación (2022)

VI. Diseño y puesta en marcha de una estrategia de comunicación para la movilización social, esta estrategia de comunicación ha construido productos comunicativos que responden con pertinencia a las fases del proceso del Pacto por la Educación.

Desde el modelo incremental de políticas públicas, la estrategia comunicacional en la construcción de la política pública promovida por el Pacto por la Educación tuvo como propósito la definición de una estrategia de comunicación para la movilización social, alineada a las distintas fases para comprometer a los actores convocados en la construcción de la política pública, así como, en la formulación e implementación de los proyectos estratégicos demostrativos. Estrategia que también estuvo dirigida a los actores que forman parte del proceso de toma de decisiones de la política pública. Igualmente, con mensajes claros, concisos de los aspectos más relevantes del nuevo modelo educativo al 2050, empleando para ello, canales de comunicación apropiados para la audiencia objetivo y para el mensaje que se deseaba transmitir.

VII. Diseño de una Ruta Participativa del Pacto, para convocar a representantes de los actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional que actúan en el departamento a comprometerse con la educación, a través de la dinámica promovida por el Pacto por la Educación, con la construcción participativa de una política pública educativa con enfoque territorial, visionada a largo plazo, como debe ser toda política educativa, enmarcada en la normatividad nacional, internacional, regional y local.

VIII. Apertura formal del proceso participativo, para la construcción de la política pública a través del envío de la «Carta de Consulta del Gobernante» a todos los actores identificados a quienes se les socializó el Proyecto Bandera del Pacto por la Educación, para abrir el proceso de consulta de la Ruta Participativa.





IX. Instalación y funcionamiento la Mesa de la Alianza por la Educación, para apoyo a todo el proceso del Pacto, integrándose al esquema operativo como escenario de interlocución Estado - Sociedad civil organizada.

X. Implementación de la Ruta del Proceso Participativo del Pacto para la construcción de la política pública «Nuevo Modelo Educativo con Visión al 2050», Esta Ruta colocó en el centro la participación los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ, protagonistas y directamente afectados por esta política. Puso en marcha estrategias diferenciadas para convocar la participación de los actores del sector educativo de toda la trayectoria educativa, con prioridad y, la de otros sectores como el productivo, ambiental, medios comunicación, religioso, comuna, fundaciones empresariales, ONG's; así como, a las organizaciones que representan la diversidad poblacional del departamento. Desarrolló también estrategias territoriales donde confluyeron todos los actores del orden departamental en la Mesa de la Alianza por la Educación y, del orden municipal, en las mesas subregionales multiactor.



Escenario de consulta con jóvenes rurales de la Provincia de Pamplona para la recolección de propuestas que integren el Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 (2022).

Los procesos con el sector educativo de toda la trayectoria se realizaron con el direccionamiento del SIES+, en lo relacionado con la educación superior, el SENA, en relación a la educación para el trabajo y desarrollo humano - ETDH, la educación preescolar, básica y media con las 2 entidades territoriales certificadas - ETDH del departamento y la educación de la primera infancia con el apoyo del ICBF y las 2 ETDH.

Para la convocatoria poblacional y sectorial se contó con el apoyo del Comité Departamental Intersectorial del Pacto - CID, realizándola a través de las instancias formales de interlocución del Gobierno Departamental con la sociedad civil organizada para comprometer su participación en la construcción de la política pública educativa promovida por el Pacto.

Adicionalmente, para dar la oportunidad a ciudadanos y ciudadanas no organizados interesados en aportar sus ideas por la educación, se abrió un escenario virtual, a través de la página web de la Gobernación.

XI. Valoración de las propuestas recogidas en el proceso de consulta participativo, apertura de escenarios donde se devolvió a representantes de los procesos promovidos con el sector educativo, con la diversidad poblacional, con otros sectores, territoriales y ciudadanos, las propuestas estructuradas como lineamientos que orienten la acción de la política pública educativa con visión de corto, mediano y largo plazo para su valoración, priorizando las que debían quedar en la política a partir del diálogo entre actores.





- XII. Firma del Pacto por la Educación**, acuerdo Social a través del cual se adopta la Política Pública Educativa, denominada «Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050».
- XIII. Formulación e implementación participativa de proyectos estratégicos demostrativos**, a través de alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional, que sean un referente de transformaciones educativas que se requieren gestar en el departamento.
- XIV. Gestión Ordenanza Departamental**, para elevar la política pública educativa adoptada por un acuerdo social, a norma que garantice su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- XV. Foro de retorno**, para dar a conocer la política pública educativa adoptada por el Pacto por la Educación a actores educativos y de los sectores público, privado, social y de la cooperación internacional.
- XVI. Seguimiento y evaluación de la política pública**, a través del Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas - OIRE, proyecto estratégico del Pacto por la Educación que, en conjunto con los actores sociales, aporte a ejercer el control social sobre la implementación del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050. El Pacto por la Educación se constituye en una nueva forma de construir política pública que aporta a fortalecer la descentralización de la educación en el país, condición necesaria para avanzar en la garantía del derecho a una educación de calidad.

6.17. Ruta participativa de construcción del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050

La Ruta Participativa se refiere a un enfoque de planificación y toma de decisiones que busca involucrar a diversas partes interesadas en el proceso de definir objetivos, estrategias y acciones. El objeto de la Ruta Participativa impulsada por el Pacto por la Educación es promover la colaboración, la inclusión y la participación activa de todos los actores afectados o involucrados en la propuesta educativa.

Desde la perspectiva incremental de esta política pública, la ruta participativa permitió poner en forma permanente en la agenda pública el problema de la educación, es decir, involucrar y sensibilizar a los diversos actores, sectores y también a la opinión pública sobre los problemas que enfrenta consecuentemente el sistema educativo en el departamento Norte de Santander y de la necesidad de tomar medidas preventivas y correctivas. Además, buscó construir consenso y legitimidad alrededor de la necesidad de contar con una política pública con enfoque territorial, que responda a los graves problemas educativos que afectan el departamento, a través de la participación de los actores involucrados y, a su vez, generando las condiciones para un diálogo constante sobre los objetivos y las prioridades del Nuevo Modelo Educativo al 2050. Al mismo tiempo, facilitó la implementación y evaluación continua al comprometer la participación activa de los actores, a partir de diversos mecanismos flexibles con los cuales se podrán realizar las mejoras que requiera la política educativa, como lo es la Mesa de la Alianza por la Educación.





De igual forma, este ejercicio involucró a un amplio espectro de actores, incluyendo estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, empresarios, grupos indígenas, organizaciones que representan la diversidad poblacional y representantes del gobierno y ONGs en diferentes mesas de trabajo. De esta manera, se garantizó que la política pública sea inclusiva y refleje las necesidades de todos los actores involucrados en la educación departamental.

Además, permitió a los actores involucrados expresar sus opiniones y propuestas sobre educación y, por ende, permitió identificar los problemas y desafíos que podrían surgir en la implementación del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050, considerando las respectivas medidas correctivas.



Foro de retorno política pública educativa, Nuevo Modelo Educativo con visión 2050

Razón por la cual, se presenta a continuación el esquema general de la ruta participativa (figura 19), en la que se puede observar a manera de mapa, la interacción entre actores y sectores del ecosistema educativo del departamento, cuyo objetivo radica en hacer una síntesis gráfica de la racionalidad del flujo de los escenarios participativos y los procesos articuladores del Pacto por la educación llevada a cabo en la construcción del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050.



Figura 19. Ruta del proceso participativo



Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación



Así pues, la ruta se desplegó en escenarios que se abrieron para la participación de la diversidad de actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional, abordando las dimensiones territorial, sectorial y poblacional, con énfasis en el sector educativo y priorizando la escucha de la voz de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso participativo. También, aprovechando la virtualidad, se convocó a la ciudadanía no organizada a aportar ideas por la educación.

Figura 20. *Perspectivas para el abordaje de la participación de los actores a convocar*



Fuente: *Elaboración propia del Pacto por la Educación*

Ahora bien, para el despliegue de la Ruta Participativa en la construcción de la política pública «Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050», se abrieron escenarios de convocatoria para la escucha activa de la diversidad de voces, construyendo metodologías concertadas con los actores y adecuadas a sus condiciones que respondieron a los siguientes propósitos:

- **Escenario de participación de los sectores del gobierno departamental**, para definir las instancias formales de interlocución gobierno - sociedad civil y con la cooperación internacional y construir propuestas para cualificar la educación informal que ofrece el Gobierno Departamental: se crea el Comité Intersectorial Departamental del Pacto - CID, donde confluyen las distintas secretarías, institutos, consejerías del gobierno departamental.
- **Escenarios de co-creación de las metodologías**, una vez identificadas las instancias formales de interlocución del gobierno departamental con sociedad civil, se abrieron espacios de consulta con los sujetos de la participación para identificar con ellos las mejores formas de llevar a cabo el proceso participativo que se adecuara a sus condiciones y realidades.
- **Escenarios para la escucha activa**, de la diversidad de voces de todos los actores, organizados bajo las siguientes perspectivas:
 - a. Consulta comunidad educativa de toda la trayectoria, desde educación inicial hasta educación superior, integrando la formación para el trabajo y desarrollo humano.
 - b. Sectorial, a los sectores productivo, medios de comunicación, ambiental, cultural, comunal, diversidad de cultos.





- c. Poblacional, para la escucha de la diversidad de voces de las poblaciones que habitan el departamento (niñez, juventud, mujeres, indígenas, afrocolombianos, población con discapacidad, LGTBIQ+, migrantes).
- d. Territorial multiactor, tanto en el nivel departamental como subregional para el encuentro y co-creación entre actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional, a través de distintas estrategias, dirigidas al sector educativo, a la diversidad poblacional, a otros sectores (productivo, ambiental, cultural, religioso, comunal), territoriales multi-actor (departamental y subregional), con metodologías acordadas con los actores, de acuerdo a sus condiciones y realidades. También se habilitó un espacio en la página web de la Gobernación para que los ciudadanos y ciudadanas no organizados interesados en aportar ideas por la Educación pudieran hacerlo.
- **Escenario de integración de las propuestas**, a través de la constitución de comunidades de articulación sistémica de las propuestas - CASPRO organizados por eje estratégico y bajo los 3 pilares de la Política Pública del Nuevo Modelo Educativo, con participación de investigadores de la academia, interesados en apoyar al Pacto por la Educación, así como docentes de EE, quienes se dieron a la tarea de revisar todas las propuestas que resultaron del proceso de consulta participativa y de su integración en documentos, que luego fueron transformadas en lineamientos estratégicos para ser valorados con apoyo de las CASPRO en el escenario departamental multiactor de valoración que se abrió en mayo de 2023.
- **Escenarios de validación y valoración de las propuestas**, con delegados de los actores del sector educativo y de los sectores públicos, privados, sociales y de la cooperación que participaron en el proceso de consulta, se abrieron escenarios de valoración y validación de las propuestas, tanto de calidad de la educación, como las visiones subregionales y departamental de la educación y de las presentadas en las mesas de consulta que se abrieron en el desarrollo de la Ruta Participativa promovida por el Pacto por la Educación durante el 2021, 2022 y 2023.
- **Escenario de adopción de la Política Pública a través de un Acuerdo Social por la Educación**, evento público que convoca a todos los actores participantes en el proceso representantes del sector educativo, del sector público, privado, social y de la cooperación para la firma del Pacto por la Educación, con el propósito de adoptar la Política Pública Educativa denominada Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050.
- **Escenarios de retorno para la apropiación social de la Política Pública**, presentación del Nuevo Modelo Educativo en foros subregionales multi-actor de los resultados del proceso a los actores participantes en la construcción de la Política Pública Educativa, haciendo entrega formal a los asistentes del documento final, adoptado en el evento de firma del Pacto por la Educación y de la Ordenanza aprobada por la Asamblea.

Se detallan a continuación, las consultas realizadas y quienes participaron en ellas en los escenarios para la escucha activa que se promovieron y se anexa la matriz de metodologías aplicadas (*Anexo 10*)





6.1.7.1. Consulta sector educativo de toda la trayectoria formal desde educación inicial hasta pos-media

En acuerdo con el ICBF, las dos ETC, el SENA y el SIES+ (instancia de coordinación de las IES del departamento). Se construyen las estrategias y metodologías. Se crearon instancias de coordinación, como el Comité Técnico con directivos docentes que quisieron aportar al Pacto en el diseño de la estrategia participativa y la Mesa de Educación en la primera infancia con el ICBF, las dos ETC y secretarías e institutos del gobierno departamental comprometidas con la política de primera infancia. E SIES+ a través de su Comité de Extensión diseña la metodología de consulta con sus comunidades educativas:

- **Mesa de educación en la primera infancia:** con participación del ICBF y las dos ETC, y las secretarías e institutos departamentales que participan de la Mesa de Infancia y Adolescencia del Departamento con quienes se diseñó y se implementó la metodología de «La Escuela que me hace Feliz», en una muestra de CDI y EE del departamento y Cúcuta para realizar la consulta a niños y niñas hasta 5 años, docentes, agentes educativos y padres de familia y cuidadores.
- **Ruta Participativa con establecimientos educativos:** construida con el apoyo del aliado del Pacto Mundo Legu, empresa que trabaja en innovación educativa, y a través de la creación del Comité Técnico integrado por directivos docentes que voluntariamente se sumaron a cocrear esta metodología y apoyar la promoción de la participación de sus compañeros directivos de otros EE a través de la organización de mesas subregionales con EE.

Teniendo en cuenta que cuando se convocó a los EE del departamento y Cúcuta nos encontramos como país enfrentando el reto del regreso a las aulas, luego de haber tenido que restringir la educación presencial por causa de la pandemia del Covid-19, se buscó que los EE transitaran la Ruta del Pacto no como una tarea obligatoria, sino buscando a través de distintas estrategias inspirar y motivar a los directivos y docentes para entender la importancia que significaba repensarnos la educación desde las instituciones educativas a través de transitar esta Ruta del Pacto. De los 215 EE que en 2021 dependían de la ETC departamental decidieron participar en el proceso de transitar esta Ruta 105 EE y de los 63 que en ese momento dependían de la ETC Cúcuta, la Secretaría decidió solo vincular al proceso a 18 EE.





Figura 21. Ruta para el diálogo, la reflexión y la participación de las comunidades educativas de los EE

Ruta para el diálogo, la reflexión y la participación con las comunidades de educativas de Norte de Santander



Fuente: Creación propia del Pacto por la Educación



Para apoyar el despliegue de esta Ruta promovida por el Pacto por la Educación, se contó con el apoyo de las secretarías de educación para inspirar, motivar y comprometer la participación de la comunidad educativa de los EE. En acuerdo con las secretarías, además de reuniones virtuales y presenciales y talleres con los Directivos Docentes, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 2. Actividades realizadas para la promoción del Pacto por la Educación

Nombre de la actividad		10 Webinars	
Descripción	Objetivo	Información técnica	
		Impacto	Método
Escenario virtual posicionado por la SED para difundir y capacitar a las comunidades educativas de los EE del departamento temas. El Pacto aprovecha este escenario para durante todo el segundo semestre del año 2021, promover un escenario de inspiración y motivación de las comunidades educativas del departamento donde se abordaron temas relacionados con los desafíos de la educación del departamento y las transformaciones que se requieren gestar por expertos invitados internacionales, nacionales y locales que compartieron reflexiones y discusiones sobre la importancia de repensar la educación en el departamento.	Profundizar sobre los aspectos más relevantes de un pacto educativo y reconocer los principales desafíos del departamento en materia educativa.	40 expertas y expertos en temas centrales sobre educación y vanguardia se dirigieron a más de 1200 asistentes en vivo y cerca de 320 reproducciones posteriores	Las actividades virtuales se desarrollaron de manera virtual durante 5 meses y su contenido quedó cargado a la nube siendo divulgado por las distintas plataformas de comunicación del Pacto por la Educación.

Nombre de la actividad		Página Web	
Descripción	Objetivo	Información técnica	
		Impacto	Método
Como estrategia de divulgación y apoyo técnico para orientar a los EE en el tránsito por la Ruta Participativa del Pacto, y también, para compartir información y señalar los avances del proceso participativo, se desarrolla la página web www.regioneducadora.co con el apoyo del aliado Mundo Legu, empresa dedicada a la innovación educativa.	Generar un espacio virtual de visibilización, seguimiento y depósito de información pertinente para orientar técnicamente y acompañar los avances de los EE en el tránsito por la Ruta Participativa del Pacto.	El alcance del portal web ha sido muy significativo y ha tenido más de 1000 visualizaciones, 285 descargas de noticias y eventos asociados al Pacto por la Educación.	Se establece bajo la supervisión de Mundo Legu el nombre de regioneducadora.com y un diseño integrador a modo de estructura educativa con interacción constante, esto significa que las visualizaciones son frecuentes al ser un portal con público específico determinado



Nombre de la actividad		Días P	
Descripción	Objetivo	Información técnica	
		Impacto	Método
Los días P (del Pacto), emulando la estrategia del MEN de los días E (Excelencia educativa) fueron una propuesta de los directivos docentes participantes en el comité central para invitar a todos los EE a transitar la Ruta del Pacto diseñada con este Comité. Estos dos Días P fueron instalados por el Gobernador y se realizaron en las semanas de desarrollo institucional de octubre 2021 y enero 2022.	Dara conocer durante las semanas de desarrollo institucional de la SED el Pacto por la Educación en las comunidades educativas del departamento y convocarlas a participar en la Ruta Participativa de EE.	Se realizaron 2 Días P (octubre 2021 - enero 2022) y se contó con la participación de 6.000 personas en los encuentros subregionales.	Los encuentros fueron semanales y se desarrollaron en forma virtual convocados por el equipo base del Pacto por la Educación y los voceros subregionales.

Nombre de la actividad		Encuentros subregionales con EE	
Descripción	Objetivo	Información técnica	
		Impacto	Método
Se promueve en coordinación con la SED y con el apoyo de los Directivos Docentes que participaron en el Comité Técnico para el diseño de la estrategia con EE, encuentros mensuales a partir de septiembre de 2021 con los EE que tomaron la decisión de transitar la Ruta Participativa para ir generando una comunidad de aprendizaje y un escenario de asesoría y acompañamiento por parte del equipo del Pacto para el tránsito por la Ruta entre los EE.	Acompañar de manera permanente a los EE en el recorrido de la ruta participativa y establecer espacios de diálogo y construcción colectiva alrededor del Pacto por la Educación.	Se realizaron 12 encuentros dirigidos a 450 personas entre directivos docentes y docentes en el departamento.	Se realizaron los encuentros virtuales cada mes durante un año, generando espacios de participación y diálogo con una estructura vinculante por cada fase de la estrategia.

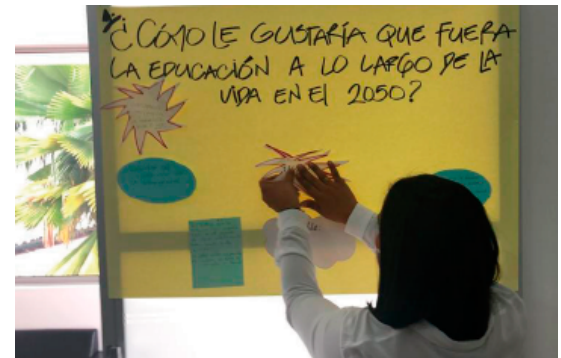
Nombre de la actividad		Encuentros con personeros y contralores estudiantiles	
Descripción	Objetivo	Información técnica	
		Impacto	Método
Se realizaron en 2021 y 2022 dos encuentros virtuales con los personeros y contralores estudiantiles elegidos de todos los EE del departamento convocados por la SED y con participación e la Contraloría Departamental en los que se les presentó el Pacto por la Educación y se realizó consulta a través de metodología virtual de Padlet y Mentimeter	Socializar el Pacto por la Educación a los personeros y contralores elegidos anualmente y realizar consulta sobre lo que quieren que se cambie en la educación y lo que debe fortalecerse.	Se realizaron 2 eventos virtuales y se obtuvo información de estos importantes voceros de los estudiantes para aportar a la política pública educativa desde las voces de los protagonistas.	Se realizaron los encuentros virtuales donde se aplicaron las metodologías de Padlet y Mentimeter para la consulta con los personeros y contralores que quisieran aportar sus ideas.





- **Mesas consulta comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior - IES y FTDH:** escenarios con la comunidad educativa para aportar propuestas de transformación de la educación superior y de la educación para el trabajo y desarrollo humano - ETDH para avanzar en su cualificación y pertinencia, de manera que ofrezca respuestas a las dimensiones del desarrollo del departamento, desde los avances en el conocimiento.

A partir de la Alianza con el SIES+, a través del Comité de Extensión y Proyección Social, se abrieron mesas de trabajo con el concurso de todas las IES públicas y privadas que actúan en el departamento, donde se desarrollaron grupos focales con metodología Metaplan con la participación de representantes de la comunidad educativa (estudiantes, egresados, directivos, docentes, familias, sector productivo, población indígena) de la educación superior, que permitieron entender la dinámica actual de la educación superior en el departamento, las oportunidades de mejora y las posibilidades de seguir avanzando en la construcción de una región más educada y educadora. La alianza generó una interacción importante con el entorno, convocando a los actores de la educación superior para establecer la situación actual, la percepción de los alcances realizados por las IES en el departamento.



Espacio de consulta del SIES+ en el marco de la estrategia de participación de la educación superior para la construcción de la Nueva Política Pública Educativa (2021).

A su vez, en la alianza que se estableció con el SENA, se promovió un proceso de consulta con instructores y aprendices, desde las distintas grandes estrategias que comprometen la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Se detallan algunos de los procesos de consulta que esta entidad promovió con sus comunidades educativas:

Desde el programa de articulación con la media (Doble titulación), aplicó un Instrumento a 3.674 aprendices de instituciones educativas articuladas en el departamento Norte de Santander en los centros CIES y CEDRUM, a quienes se les realizaron estas preguntas para el caso de los aprendices, ¿Cuáles son sus expectativas para el año 2050 de la formación para el trabajo del SENA? ¿Como aprendiz con visión al 2050 ¿Cómo contribuye su formación del SENA a ampliar sus oportunidades laborales y/o como emprendedor. ¿Como aprendiz SENA para el año 2050 ¿Cuáles considera que son los retos de la educación en Norte de Santander? y ¿Qué propondría para fortalecer la identidad cultural, el emprendimiento y el trabajo digno para los Nortesantandereanos?

Para el caso de sus instructores, el SENA realizó una consulta a 159 docentes técnicos de 100 instituciones de los centros CIES y CEDRUM, y se aplicó a 166 instructores de los centros CIES (78%) y CEDRUM (22%) del departamento Norte de Santander. Se les hizo 4 preguntas, Cómo docente de la técnica en articulación con el SENA y/o Instructor, ¿Cuál es su expectativa frente a la formación para el trabajo y el desarrollo humano - FTDH con proyección al año 2050 para el Norte de Santander? ¿Cómo contribuye desde la orientación de formación profesional integral a la generación de oportunidades laborales para los nortesantandereanos? ¿Cuáles son los retos para una educación orientada a la FTDH para el departamento?





Igualmente, desde su rol, ¿Cuáles proyectos se deben impulsar para fortalecer la integridad cultural, el emprendimiento y el trabajo decente para los nortesantandereanos? Para consultar a la ruralidad, desde el centro de formación, se tomaron como punto de partida las acciones de formación tecnológicas y técnicas dirigidas a la ruralidad en el departamento de Norte de Santander. Teniendo la consulta las siguientes características:

Población	74 fichas de formación
Muestra	63 aprendices y 63 instructores
Nivel de confianza	95 %
Margen de error	5 %

Fuente: Elaboración propia Pacto por la Educación

6.1.7.2. Consulta poblacional y sectorial

- **Las mesas de consulta poblacionales:** con el apoyo del CID, se convocaron, a través de las instancias formales de interlocución del gobierno departamental con la sociedad civil organizada a la diversidad poblacional del departamento (jóvenes, mujeres, cabildos indígenas en contexto de ciudad, pueblos originarios en sus territorios, población con discapacidad, mesa consultiva de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, población LGTBIQ+, población migrante). Con estas poblaciones se realizan mesas previas de trabajo virtuales para acordar las metodologías para la consulta, teniendo en cuenta su diversidad y condiciones para la apertura de los espacios participativos. Es el caso, por ejemplo, de los pueblos indígenas originarios, que solicitaron que la consulta se realizara en sus territorios con toda la comunidad.
- **Las mesas de consulta sectoriales:** se abrieron escenarios con el sector productivo representado por los principales gremios de la producción y la dirección del Comité Departamental de Competitividad, acordando la metodología y recibiendo el apoyo del director de la oficina regional de la ANDI y la Consejería de Competitividad para la convocatoria y, también, se abre consulta con el sector de



Commemoración primer año de funcionamiento Mesa de la Alianza por la Educación en compañía de la delegación del Pacto Educativo Global (2022).





los medios de comunicación, el ambiental, a través del Comité Intersectorial de Educación Ambiental - CIDEA con apoyo de la Corporación Autónoma de Norte de Santander - CORPONOR. Así como también, con el sector cultural con el apoyo de la Secretaría de Cultura, en el marco del desarrollo del Sistema Departamental de Educación y Formación Artística y Santander - CORPONOR. Con apoyo de la Secretaría de Gobierno se convoca la participación de la Mesa de Asuntos Religiosos.

6.1.7.3. Consulta Territorial Multiactor

Nivel Departamental

- La Mesa de la Alianza por la Educación es un escenario participativo de carácter departamental que forma parte del ciclo decisonal y por ende es portable, es decir, los enfoques exitosos en los territorios pueden ser acoplados o compartidos en diversos espacios y momentos, valorándose la revisión y evaluación constante de las experiencias a fin de hacer los ajustes pertinentes. Esta mesa participativa donde confluyen actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional, se instaló en agosto del 2021 y ha funcionado hasta hoy, luego de generar un proceso amplio de socialización y sensibilización del Pacto con los actores identificados que debían comprometerse en todo el proceso promovido. En la instalación los actores que atendieron el llamado en este momento del Pacto, en el salón de la Asamblea Departamental, firman su integración a la Mesa de la Alianza por la Educación y públicamente presentan su compromiso con este proceso.
- Desde el modelo incremental, es relevante la diversidad de actores que hacen parte de este mecanismo de concertación y diálogo. Esta pluralidad de actores que representan a múltiples sectores del departamento, permite considerar una amplia gama de opiniones y experiencias para la política educativa. De igual manera, el aprendizaje continuo es parte del trabajo del escenario participativo que representa la Mesa de la Alianza por la Educación, en la cual se ofrece un espacio donde los participantes pueden evaluar y ajustar constantemente la política educativa en función de los resultados y la retroalimentación, lo que es coherente con la filosofía de mejora gradual.
- Por otra parte, en un contexto educativo en constante evolución, la Mesa de la Alianza facilita la adaptación de la política a nuevas necesidades y desafíos. Esto concuerda con la naturaleza flexible del modelo incremental e igualmente, al permitir la participación de diversos actores en la construcción de ideas para la política pública educativa, se fortalece el consenso y la legitimidad de las estrategias resultantes.
- En este escenario participativo se validaron las dimensiones del enfoque de la política pública educativa, sus ámbitos de acción, los ejes estratégicos y pilares, se validó la estrategia participativa de la Ruta General del Pacto y las estrategias con el sector educativo de toda la trayectoria. En este escenario se construyó el concepto de calidad de la educación para Norte de Santander y, permitió en el marco del 1er Congreso del Pacto, instalar las mesas por eje de la política pública, a partir de la participación de los actores en la comprensión de estos ejes estratégicos que responden a los grandes desafíos de esta política hacia adelante.



Figura 22. Mesa de la Alianza Por la Educación (Departamental)



Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2021



Igualmente, la Mesa de la Alianza se constituyó también en un escenario de acompañamiento y seguimiento al proceso de construcción participativa de la política y de rendición pública de cuentas a la sociedad de todos los aliados respecto a sus compromisos con los avances del proceso del Pacto. En el 2º Congreso del Pacto en mayo de 2023, la Mesa fue el escenario de validación de la visión de la educación del departamento al 2050, a partir de las visiones subregionales construidas en las mesas multi-actor por subregión y del municipio de Cúcuta, y permitió también realizar con la participación activa de los actores que representan los distintos sectores, poblaciones y territorios, la valoración de los lineamientos que recogen las propuestas, resultado del proceso de consulta realizado entre 2021 y 2023. Además, la Mesa de la Alianza por la Educación permitió avanzar en lograr en:

- Compromiso público con el apoyo a todo el proceso de construcción participativa de la política pública.
- Validación de los planteamientos centrales de la política pública: respondiendo a los grandes desafíos de la educación en el departamento se avanzó con la Mesa en la discusión, reflexión y generación de acuerdos sobre las dimensiones del enfoque, los ejes estratégicos y pilares de la Política Pública.
- Validación de la Ruta Participativa del Pacto que permitió comprometer a los actores en los procesos desarrollados con el sector salud, las mesas poblacionales, las consultas en territorios indígenas, las mesas subregionales
- Construcción del concepto de calidad para el Norte de Santander a través de la metodología de Metaplan, apoyados por la Red de EFTDH.
- Realización del 1er Congreso del Pacto por la Educación con los aliados de la Mesa de la Alianza, dónde se abren escenarios de discusión y reflexión para el entendimiento de los 5 grandes desafíos a enfrentar que debían constituirse como ejes estratégicos de la política pública educativa.
- Rendición Pública de Cuentas de los avances de los compromisos establecidos con el proceso del Pacto por parte de los aliados al cumplir un año de funcionamiento.
- Lanzamiento público de los proyectos estratégicos demostrativos, que permitió generar compromisos de los aliados con su implementación.
- Realización de 2º. Congreso del Pacto por la Educación «Encuentro Regional de Articulación Sistémica del Nuevo Modelo Educativo, Visiones, Propuestas y Desafíos hacia el 2050», en el mes de mayo de 2023 para validar con los actores participantes en el proceso del Pacto, representados en la Mesa de la Alianza y en las mesas poblacionales, sectoriales y subregionales, la visión departamental de la educación al 2050 construida a partir de las visiones subregionales. Así como también, realizar un proceso de valoración distribuidos en las 5 mesas por eje estratégico de la Política Pública, de los lineamientos que recogen las propuestas, resultado del proceso de consulta participativo. Estas propuestas fueron trabajadas por equipos de investigadores académicos que conformaron lo que se denominó, Comunidades de Articulación Sistémica de las Propuestas - CASPRO,





Espacio de trabajo en la Mesa de Cierre de brechas con la Ruralidad en el marco del 1º Congreso del Pacto por la Educación (2021).

organizadas por eje, para llevar a cabo un trabajo de integración de éstas propuesta en documentos que elaboraron para el Pacto.

- Firma del Pacto por la Educación, que adopta por Acuerdo Social entre los actores educativos, públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional comprometidos en la alianza por la Educación, la Política Pública Educativa.
- Apoyo a la gestión de la Ordenanza ante la Asamblea Departamental, a través de la cual se formaliza normativamente la Política Pública Educativa para su continuidad en los próximos gobiernos.

Nivel Subregional

- **Las Mesas Subregionales Multi-actor y de Cúcuta**, para la construcción de las visiones subregionales de la educación que aportaron, desde la diversidad de realidades locales del departamento, a construir la visión departamental de la educación al 2050. La organización de estos escenarios multi-actor territoriales recibió el apoyo de las asociaciones de municipios para la convocatoria de la diversidad de actores sociales organizados representativos de los territorios. En estos escenarios se presentaron las visiones construidas por los EE de las distintas subregiones con sus comunidades educativas para ponerlas en diálogo con las propuestas de la diversidad de actores sociales para cocrear la visión que integrara las propuestas de las distintas voces.
- **Los Foros subregionales Multi-actor de Retorno de la Política Pública**, adoptada por el Pacto y de la Ordenanza aprobada por la Asamblea Departamental.





6.1.7.4. Apertura de escenarios académicos de discusión y reflexión alrededor de las transformaciones educativas que se requieren gestar en la educación

Igualmente, el desarrollo del Ciclo de Eventos Académicos del Pacto en alianza con universidades interesadas en aportar a la construcción participativa de la política pública desde los desarrollos del conocimiento en educación. A través de esta estrategia se abrieron espacios, durante todo el proceso del Pacto, donde por medio de temas asociados a los ejes estratégicos y pilares de la Política Pública construida, expertos y académicos abrieron el diálogo y posibilitaron reflexiones que condujeron a la comprensión del fenómeno educativo actual articulado con la realidad local de nuestro territorio.

En este contexto, las universidades, a través de la construcción de conocimiento, desarrollo de investigaciones, formación y extensión, coadyuvan a convalidar el proceso y ratificar el ciclo decisional que se describe bajo el modelo incremental de políticas públicas. A su vez, en las universidades se puede promover el debate y diálogo continuo para generar diversas perspectivas que permitan ir amoldando el Nuevo Modelo Educativo al 2050 a las exigencias y retos que plantea el devenir de la educación en el departamento Norte de Santander. Además, este esfuerzo forma parte de los compromisos que tendrá la Mesa de la Alianza por la educación.

6.1.7.5. Apertura escenario virtual para aportar ideas por la educación

Ideas por la Educación: a través de la página web de la Gobernación se abrió un escenario virtual para que ciudadanas y ciudadanos no organizados, interesados en aportar ideas por la educación pudieran hacerlo.

6.1.8. Construcción participativa del concepto de calidad educativa para Norte de Santander

- La búsqueda consensuada de una definición de calidad educativa en el Departamento Norte de Santander, conllevó a realizar ejercicios de construcción participativa del concepto y de validación, a través de discusiones con los grupos de trabajo (mesas de la alianza y comité intersectorial) que fueron analizadas empleando aspectos de la «Teoría Fundada» con el fin de exponer y generar conocimiento fundamentado en los datos, así como también, profundizar en los elementos referenciales mostrados por los participantes.
- En este contexto, se configuró un sistema de categorías axiales que emergieron de la lectura teórica de planes, programa y proyectos sobre la educación nacional e internacional. Este esfuerzo derivó en la obtención de atributos emergentes desde las voces de los participantes (ver tabla 3), en el que la experiencia intersubjetiva dio las pautas para trazar una geografía diferente sobre la representación de la educación, permitiendo su estudio desde reflexiones más cercanas a las emergencias territoriales.



Tabla 3. *Articulación sistémica entre categorías axiales y atributos de calidad*

Categorías axiales	Escenarios de participación	Atributos emergentes
Necesidades de la sociedad en torno al sistema educativo.	Taller I Taller II Taller III	Integración compleja de las dimensiones que establecen la calidad Proceso dialógico La educación como derecho
Elementos axiológicos del sistema educativo		La gestión socioemocional La inclusión de la diversidad y las diferencias Lenguaje inclusivo

Fuente: *Pacto por la educación, 2023.*

De esta manera, la relación entre las categorías axiales y los atributos emergentes (Taller I, Taller II y Taller III), junto con un análisis de contenido del concepto, permitió establecer una definición consensuada sobre «calidad educativa» en el Departamento Norte de Santander.

6.1.9. Co-creando las visiones de una educación que reconoce la diversidad subregional y de la ciudad de Cúcuta para construir desde lo local la visión al 2050 de la educación de Norte de Santander

El proceso de construcción de la visión departamental al 2050 se llevó a cabo por subregiones, ya que la educación hacia delante debe ser pertinente y dar respuesta a la diversidad cultural, ambiental, productiva y social que constituyen las subregiones del departamento. Este ejercicio realizado a finales del 2022, contó con el apoyo para la convocatoria de la diversidad de actores de las subregiones, de las asociaciones de municipios organizadas por subregión, de la Oficina de Alcaldes, la Secretaría de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Planeación Departamental. Se anexa la metodología aplicada para la realización de estas mesas subregionales multiactor de construcción de la visión subregional que aportó a la construcción de la Visión Departamental al 2050. (*Anexo 11*).

La primera Mesa Subregional fue la de la Provincia de Pamplona (subregión suroccidental) en el municipio de Pamplona en las instalaciones y con el apoyo para su realización del ISER, dónde se convocaron actores públicos, privados, sociales y de la cooperación que habitan los municipios de Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos. Tal visión, fue sometida a un proceso de



Diálogo para la formulación de Visión de la Educación al 2050 en el Encuentro Subregional Multiactor del Área Metropolitana, Pueblos de Occidente y Provincia de Ricaurte (2022).



validación por parte de un sector representativo de los asistentes al encuentro subregional, quienes voluntariamente o por delegación fueron seleccionados como validadores.

La Mesa de la subregión del Catatumbo se llevó a cabo en el municipio de Ocaña, con el apoyo de la Asociación de municipios del Catatumbo, para la convocatoria a los actores que habitan los municipios de Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú. La visión construida para la educación al 2050 en el Catatumbo fue sometida a un proceso de validación por parte de un sector representativo de los asistentes al encuentro subregional, quienes voluntariamente o por delegación fueron seleccionados como validadores.

De igual manera, para cerrar el año se realiza en la ciudad de Cúcuta las mesas subregionales del Área Metropolitana, pueblos de Occidente y de la subregión de Ricaurte en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar. Por el Área Metropolitana participaron actores de los municipios de El Zulia, Los Patios, Puerto de Santander, San Cayetano, y Villa del Rosario.

Por la Subregión de Ricaurte participaron actores de los municipios de Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo. Y por la subregión de Pueblos de Occidente se contó con la presencia de actores de los municipios de Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de las Palmas, Santiago y Villa Caro.

Finalmente, en el mes de marzo de 2023 se realiza en coordinación con la Secretaría de Educación de Cúcuta, y en el marco de una Mesa de la Alianza por la Educación ampliada, con presencia de EE del municipio y otros actores, se realiza la Mesa de construcción e la visión al 2050 de la educación de la ciudad de Cúcuta.



Desarrollo de la estrategia "La Escuela que me hace Feliz" en la Institución Etnoeducativa Bari del resguardo indígena Catalaura, La Gabarra (2022).

Estas visiones subregionales y de la ciudad capital, también fueron sometidas al proceso de validación por parte de un sector representativo de los asistentes a estas mesas subregionales, quienes voluntariamente o por delegación fueron seleccionados como validadores. Los resultados de estos procesos de validación sistematizados por OIRE se presentan en el **anexo 12**.

A partir de estas visiones de las subregiones y de Cúcuta, que reconoce la diversidad del territorio del departamento, se construyó la Visión de la Educación para el departamento de Norte de Santander al 2050, la cual fue validada en el 2º. Congreso del Pacto, en el mes de mayo 2023, donde se realizó la valoración de las propuestas con el apoyo de las CASPRO.





6.1.10. Acuerdos que configuran el Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050

6.1.10.1. La importancia de la educación en la primera infancia

Es la primera infancia el punto de partida desde el cual se moldea el carácter, se forjan las capacidades y se siembran los valores que sustentan una sociedad. Es el período de mayor capacidad de asombro, flexibilidad y naturalidad, de la observación y la pregunta, que abarca desde el nacimiento hasta los primeros años de vida, en el cual se configuran de manera perdurable los cimientos mismos de la experiencia humana.

Durante estos años, las mentes y cuerpos de los niños y niñas captan maravillados tanto el conocimiento y las experiencias que le darán forma al adulto que está destinado a ser, como el requerimiento de un ambiente en el que puedan crecer, aprender y desarrollarse de manera saludable y protegida. La primera infancia debe constituirse en un entorno seguro sin amenazas significativas para su seguridad y bienestar, dónde se promueven su salud física, emocional y psicológica.

Por ende, educar con calidad, pertinencia y relevancia en la primera infancia es invertir en un futuro sostenible y en el bienestar de la sociedad en su conjunto, porque genera retornos sociales altos en el mediano y largo plazo. Los beneficios trascienden lo individual, expandiéndose hacia una sociedad más resiliente y un mundo más equitativo. Los cimientos que se establezcan durante estos años críticos determinarán la fortaleza del edificio que se alza sobre ellos. Cada niño o niña que reciben una educación enriquecedora desde sus primeros pasos, cada mente y cuerpo que son nutridos con amor, alimentos y cuidados adecuados y todo lo que se haga por generar aprendizajes significativos, es un eslabón en una cadena de cambio positivo que repercute a lo largo de la vida de un ser humano y de su capacidad de incidir positivamente en su entorno.

En esta búsqueda de un mañana más equitativo, sostenible y en paz, para todos y todas en nuestra sociedad nortesantandereana, el fortalecimiento de la educación en la primera infancia no puede ser considerado como una opción, sino como un imperativo ético y pragmático. Como se planteó anteriormente, es la inversión más valiosa que podemos hacer en nuestras futuras generaciones y en el mundo que compartimos. Lo que se deje de hacer en esta etapa inicial de la vida tiene un impacto profundo y duradero en diversos ámbitos que comprometen el desarrollo del individuo y su aporte a la sociedad.

Es por esto por lo que esta Política Pública del «Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050», promovida por el Pacto por la Educación, deja un documento que es parte integral de esta política para posicionar como una prioridad este gran reto para la sociedad nortesantandereana. Se requiere que todos los gobernantes hacia delante coloquen como prioridad de sus agendas públicas avanzar en la garantía del derecho a una educación de calidad para todas y todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan esta región fronteriza del país. Y, que, en este esfuerzo, posicionen con prioridad la necesidad de una atención integral y con alta calidad, a la primera infancia por todo lo expuesto anteriormente.

Este Proyecto Bandera del Pacto por la Educación es una invitación a tomarse desde las realidades del territorio, la batuta de la educación y a colocar en el centro, la importancia de una educación de alta





calidad en la primera infancia para el desarrollo individual y colectivo de nuestra sociedad Nortesantandereana. Para avanzar en este proceso se creó desde el 2021 la Mesa de Educación en la Primera Infancia.

Con la creación de esta Mesa, se abre la puerta hacia un diálogo crucial entre actores responsables de garantizar este derecho en el departamento, como las instituciones públicas directamente responsables, el ICBF, las dos ETC, IDS, las secretarías departamentales de Planeación, Desarrollo Social, Cultura, Indenorte, y, otros actores de la sociedad, como la academia, UFPS, Uniminuto y la cooperación internacional.

A partir de la confluencia de esfuerzos de los participantes en esta Mesa, se promovió la consulta a los niños y niñas, bajo una metodología apropiada para sus edades que se llamó **«la escuela que me hace feliz»**, a través de la cual plasmaron sus sueños. También se llevó a cabo una consulta con actores relevantes como son, los padres de familia y cuidadores, los agentes educativos del ICBF y docentes de preescolar de las dos ETC en educación, a través de las escuelas de padres y de instrumentos de recolección de información primaria, información que fue analizada y sistematizados sus resultados por parte de docentes investigadores expertos en educación en primera infancia de las instituciones universitarias Uniminuto y la UFPS.

Para el caso de la consulta a padres de familia y/o cuidadores, se creó un formulario de Google donde se extendió la invitación a diligenciar el instrumento con el objetivo de identificar sus opiniones sobre el actual funcionamiento del proceso educativo que recibe su hijo(a), logrando consolidar una cantidad de informantes de 248 personas. La totalidad de los encuestados aseguran que son muchos los problemas que actualmente enfrentan las instituciones educativas, los docentes y los estudiantes en este nivel educativo que impiden alcanzar sus metas.

En relación con la consulta a agentes educativos y docentes de primera infancia, se presentan las opiniones manifestadas por un grupo de 463 docentes y agentes educativos, que integraron este grupo de forma voluntaria, puesto que el compromiso era diligenciar de forma completa el cuestionario que les fue compartido mediante un enlace de Google Form. Los encuestados estaban en el momento de aplicación de esta encuesta vinculados laboralmente con el ICBF y las secretarías de Educación del Departamento y del municipio de Cúcuta, con domicilio en todos los municipios del departamento Norte de Santander, por lo que se tienen las opiniones de zonas tanto urbanas como rurales, siendo estas últimas, espacios geográficos en dónde históricamente ha tenido presencia el conflicto armado que caracteriza nuestro país. Se evidenció predominio del género femenino de los participantes, con edades que oscilan entre los 18 y 47 años principalmente y con una media de al menos seis años de experiencia en el trabajo con los infantes.

Adicionalmente, se entrevistaron dirigentes del orden nacional y departamental recogiendo sus opiniones sobre las problemáticas más relevantes que están afectando la educación de la primera infancia en el departamento.

Como puede observarse, se llevó a cabo un proceso participativo en el cual se convocaron los actores llamados a comprometerse en el gran desafío de dar forma, en esta región del país, a esta





etapa fundamental de la vida y a reflexionar y hacer propuestas entorno a cómo crear oportunidades de acceso, cobertura, permanencia y tránsito armónico en la atención, a hacer propuestas de cuáles deben ser los ambientes de aprendizaje, pedagogías y didácticas más adecuadas. Así como también, a cómo desarrollar y fortalecer las capacidades de quienes son responsables de garantizar una educación de calidad en esta etapa, comprometiendo a los padres de familia y cuidadores en esta fundamental tarea.

El informe completo con los aportes de los docentes, agentes educativos y padres, así como el diagnóstico de la primera infancia en el departamento Norte de Santander, puede ser revisado en el *anexo 13*.

6.1.10.2. Reconocimiento del derecho a una educación propia de los pueblos indígenas originarios y los cabildos en contexto de ciudad

Un elemento fundamental del proceso participativo impulsado por el Pacto por la educación, tiene que ver con la consulta a las diferentes comunidades ancestrales que hacen presencia en el territorio Norte de Santander. Este factor es determinante, si se quiere construir una política pública sin exclusiones, abiertas a todas las posiciones y dinámicas de mundo que habitan en la amplia y compleja territorialidad departamental.



Firma del Pacto por la Educación y adopción del Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 por parte de la sociedad civil organizada de Norte de Santander (2023)



En ese entendido, se organizaron seis diferentes espacios de trabajo de nivel participativo entre el 2022 y 2023, en el que se abren mesas técnicas, espacios de consulta poblacional y desplazamientos a territorio en el que intervienen las cinco comunidades ancestrales del departamento: Motilón Barí, Barí - Catalaura, Uwas, Kichua, Ingas, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Escenarios participativos con pueblos indígenas

Fecha	Espacio	Sentido
21 de abril 2022	Encuentro preparatorio con comunidades ancestrales	Se desarrolló un espacio a modo de sensibilización y preparación con cuatro comunidades indígenas presentes en el territorio para la escucha de sus voces con miras a definir aportes específicos para el desarrollo metodológico de los espacios de participación poblacional posteriores.
23 de abril 2022	Encuentros poblacionales del Pacto por la Educación	Encuentros de Consulta a la diversidad de Poblaciones del territorio para la recopilación de propuestas que aborden las transformaciones educativas desde el corto, mediano y largo plazo en función de los cinco ejes estratégicos del Nuevo Modelo Educativo.
20 de mayo 2022	Consulta con comunidad educativa resguardo Uwa en el internado de Izqueta	Encuentro de Consulta en el territorio de la Nación Uwa, con la comunidad en el internado de Izqueta Segovia para la recopilación de propuestas que aborden las transformaciones educativas desde el corto, mediano y largo plazo en función de los cinco ejes estratégicos del Nuevo Modelo Educativo.
20 de septiembre 2022	Consulta con comunidad educativa resguardo Barí - Catalaura	Encuentro de Consulta en el Resguardo Barí Catalaura, con la comunidad de Karikachaboquira para la recopilación de propuestas que aborden las transformaciones educativas desde el corto, mediano y largo plazo en función de los cinco ejes estratégicos del Nuevo Modelo Educativo.
4 de junio 2023	Mesa Técnica con comunidades ancestrales	Escenario de valoración y validación de los lineamientos que se construyeron en la fase de integración de propuestas desde cada uno de los ejes estratégicos del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 que harán parte del documento técnico de la Nueva Política Pública Educativa para Norte de Santander.
4 de agosto 2023	Mesa Técnica con comunidades ancestrales	Segundo escenario de valoración y validación de los lineamientos que se construyeron en la fase de integración de propuestas desde cada uno de los ejes estratégicos del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 que harán parte del documento técnico de la Nueva Política Pública Educativa para Norte de Santander.

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023

De esta manera, se organiza una metodología participativa que toma elementos del marco lógico, las lecturas etnográficas y la teoría fundamentada, para que las comunidades establecieran y comunicaran los problemas y las propuestas que consideraran fundamentales para transformar la educación; haciendo además, el ejercicio hermenéutico de organizarlas temporalmente en el corto y mediano plazo, consiguiendo de





esta manera, sistematizar 11 problemas y 21 propuestas, que a juicio de los actores, son determinantes si se quiere cambiar el rumbo educativo de las comunidades ancestrales y con esto, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Con estos insumos, el equipo del Pacto por la educación organizó una mesa técnica, con el fin de hacer sistematización de lo ocurrido y preparar los desplazamientos al Catatumbo para trabajar con la comunidad Barí - Catalaura y a la subregión suroriental con la Nación Uwa, lo que derivó en un trabajo amplio de diálogo en el que se involucró a las autoridades, estudiantes y maestros, tanto de la comunidad, como aquellos con perspectiva formativa occidental.

De esta manera, se procedió a configurar una metodología de trabajo que contemplaba la articulación de problemas y propuestas obtenidas en el encuentro poblacional del 23 de abril de 2022, para discutir, matizar o construir nuevos aspectos que nutrieran los esfuerzos metodológicos y epistémicos que desarrolla el Pacto por la educación, como apuesta plural para escuchar y sistematizar todas las voces, articulándolas a los procesos que se desarrollan en función de construir el nuevo modelo con visión 2050.

Así, el equipo de OIRE construyó un instrumento de validación de propuestas y problemas, para que en el ejercicio de devolución sistémica en el marco del desplazamiento a territorios Barí y Uwa, pudieran valorar cuantitativa y cualitativamente, aquello que emerge de los encuentros poblacionales y conocer si tales aspectos se encuentran sintonizados con el sentir de las comunidades.

De este ejercicio en los territorios, se procede por parte del equipo técnico del OIRE, a realizar validación estadística de cada una de las propuestas, con el fin de observar la lectura por parte de las poblaciones, dirimiendo la necesidad (o no) de ajustes razonables, para continuar con los procesos de consolidación de propuestas que otorguen sentido a los lineamientos que integra la política pública, con la confianza legítima de haber escuchado y trabajado de manera conjunta con todos los pueblos originarios que habitan Norte de Santander.

El informe completo con el proceso y esquema de valorización de la aceptación-rechazo de los lineamientos presentados para el nuevo modelo educativo en Norte de Santander desde las comunidades indígenas Uwa y Barí, pueden ser revisados en el *anexo 14*.

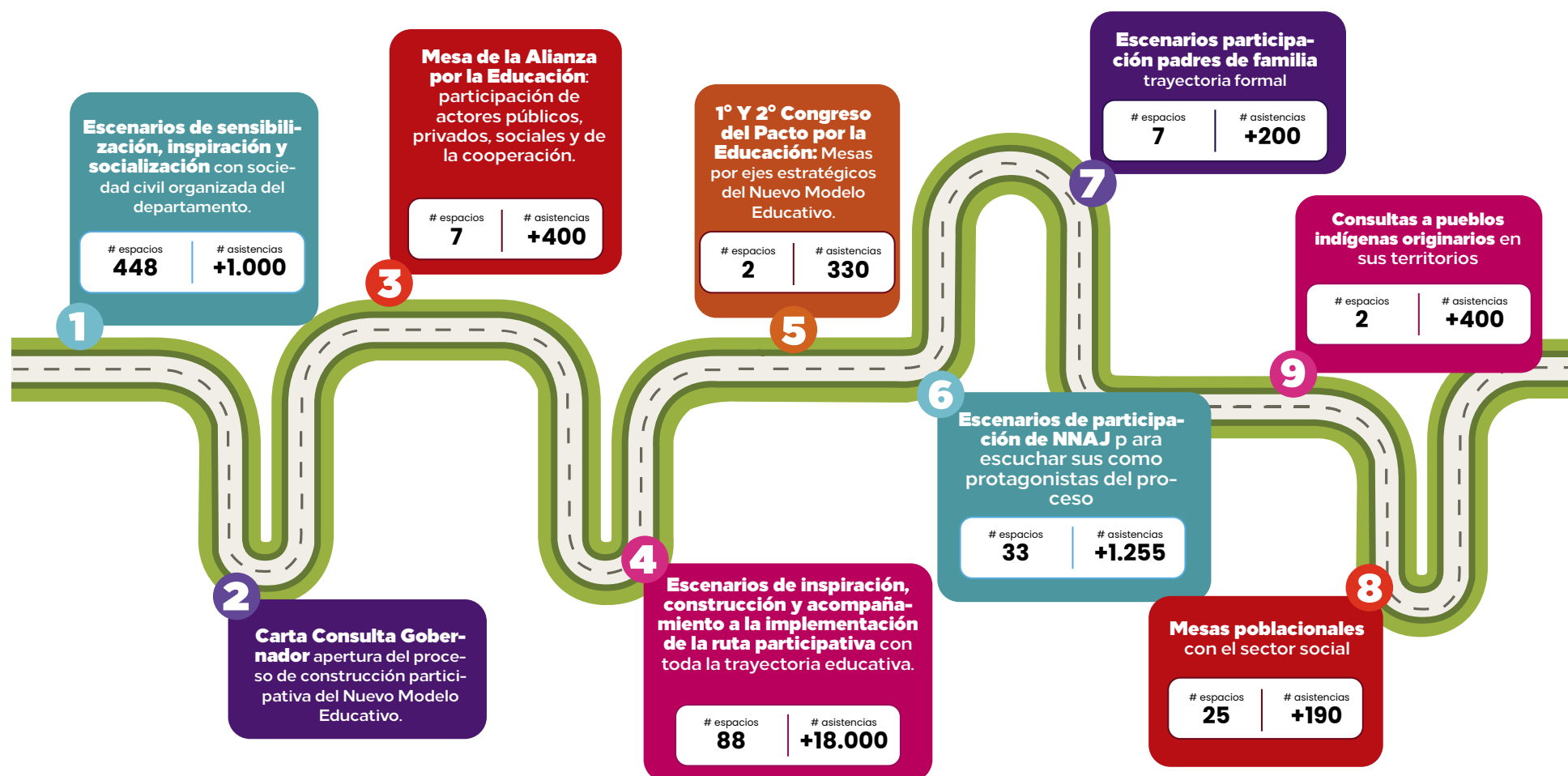
6.1.11. La Ruta en cifras

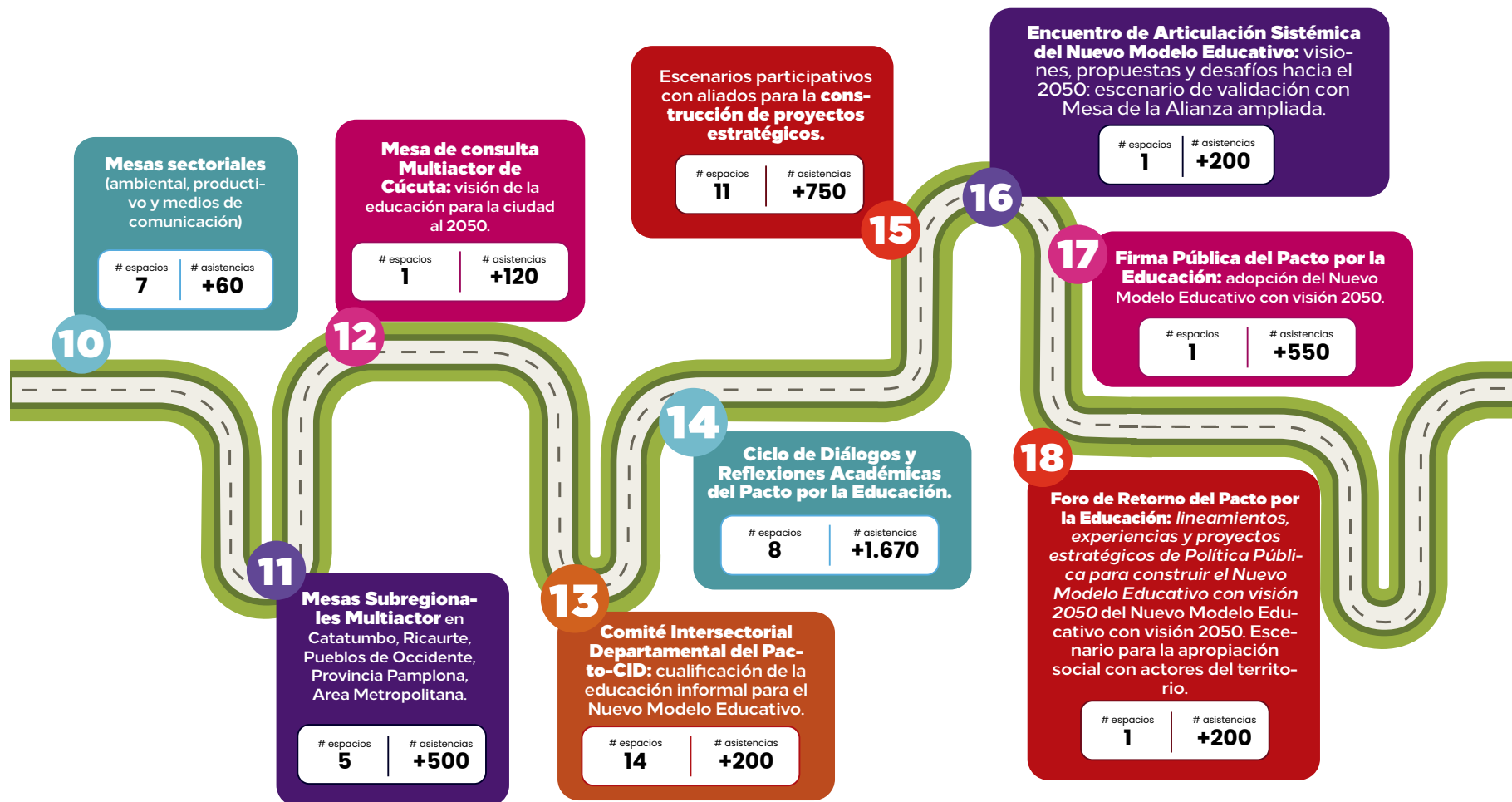
Se presenta a continuación en gráfica todo el proceso participativo promovido por el Proyecto Bandera del Pacto por la Educación, a través del cual se construyó la política pública educativa del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 para Norte de Santander, desde el segundo semestre de 2020, cuando el país se encontraba aún en cuarentena del Covid-19 hasta noviembre de 2023, cumpliendo con la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2020-2023 «Más Oportunidades para Todos».

Se deja como aporte adicional, la implementación inicial de proyectos estratégicos demostrativos que dan cuenta de transformaciones educativas que se requieren desarrollar en el corto y mediano plazo, para avanzar en los desafíos que tiene el departamento en materia educativa.



Figura 23. Recorrido de la Ruta Participativa en cifras





Fuente: Elaboración propia Pacto por la Educación.



6.1.12. Decisiones resultado del proceso participativo

El proceso participativo arroja un conjunto de decisiones que expresan el espíritu del Pacto por la educación, en función de producir las transformaciones necesarias para Norte de Santander.

Por ello, se exponen a continuación, decisiones resultado de este proceso, como son la construcción del concepto de calidad educativa, visiones subregionales y departamental de la educación, y lineamientos por desafío que desarrollan la educación desde primera infancia hasta posmedia, además de la educación informal; lo cual constituye un diferencial de esta política pública territorial, enfocada en asumir la educación a lo largo y ancho de la vida.

6.1.12.1. Concepto de calidad construido a partir de la diversidad de voces

Entre los resultados más significativos del proceso participativo, se destaca la construcción colectiva del concepto de calidad educativa para Norte de Santander, producto de los talleres realizados en el marco de la mesa de la alianza por la educación:

«La calidad educativa en el departamento Norte de Santander es la integración compleja de las dimensiones de acceso, pertinencia, adaptabilidad, oportunidad, relevancia, eficiencia, equidad y gestión socioemocional, que reconoce también la dimensión espiritual, para pensar la inclusión de la diversidad y las diferencias, como resultado de un proceso dialógico de todos y todas orientado a la formación integral humana en el marco de la educación como derecho, en un territorio transfronterizo, dinámico, sostenible y en paz».

Este concepto emergente se convierte en un insumo fundamental para los ejercicios del Pacto por la Educación, pero fundamentalmente, como hoja de ruta para la configuración de indicadores por parte del OIRE - NORTE y un punto determinante, pues abre la posibilidad de considerar aspectos clave en la educación como lo son la perspectiva de género, la gestión socioemocional, el enfoque diferencial y la discusión intercultural desde la mirada transfronteriza.



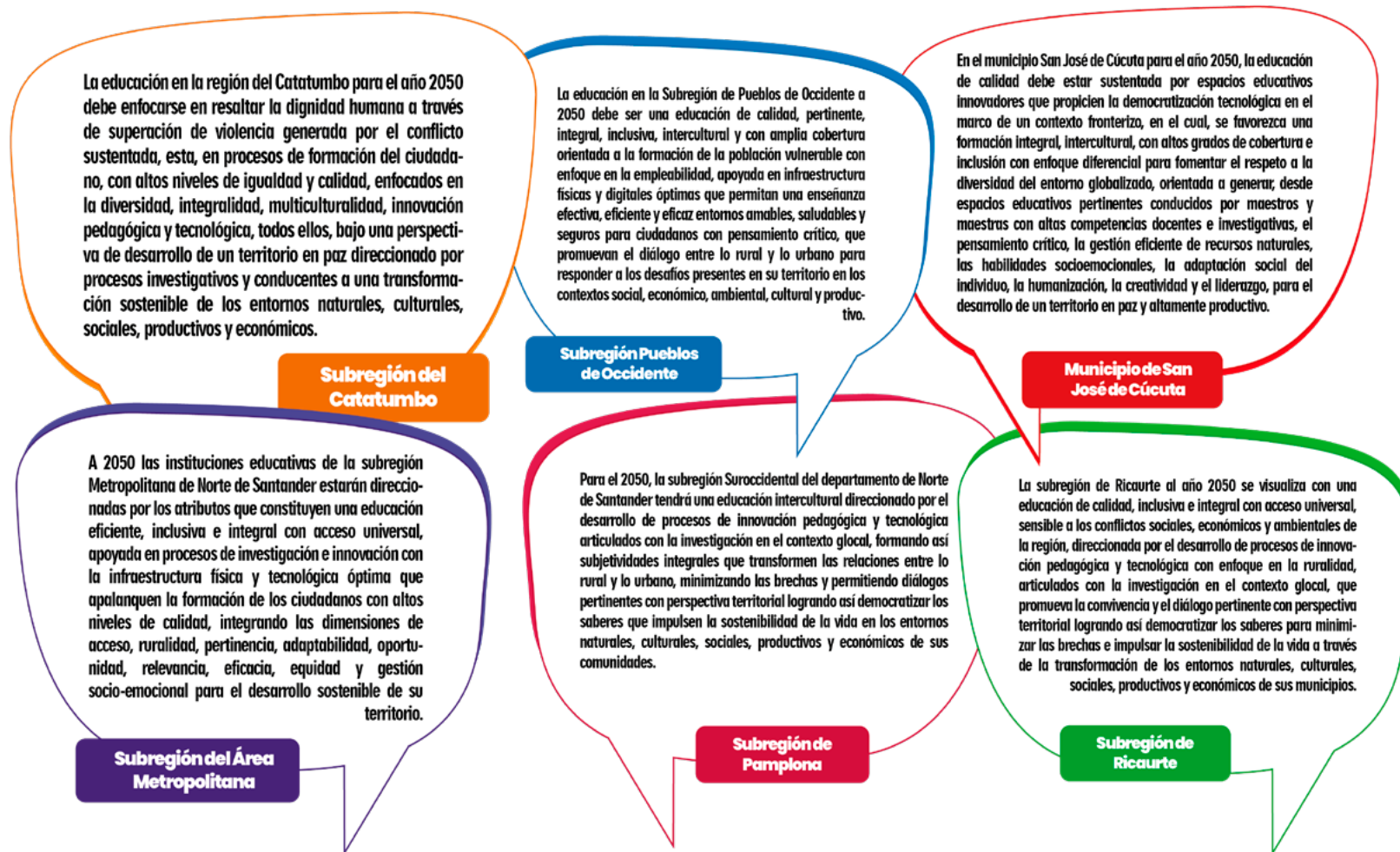
2° Taller para la construcción colectiva del concepto de Calidad de la Educación en Norte de Santander desde la Mesa de la Alianza por la Educación (2021).



6.1.12.2. Visión Departamental de la Educación al 2050, una construcción que emerge de las visiones subregionales y de la visión de Cúcuta

En el marco de los eventos subregionales multiactor, se construyeron en conjunto con los actores y sectores participantes las visiones de la educación de cada una de las subregiones al 2050, expresando el interés de esta política pública por reconocer la complejidad y la diversidad territorial desde la voz de sus habitantes, para gestionar y construir la educación que sueñan

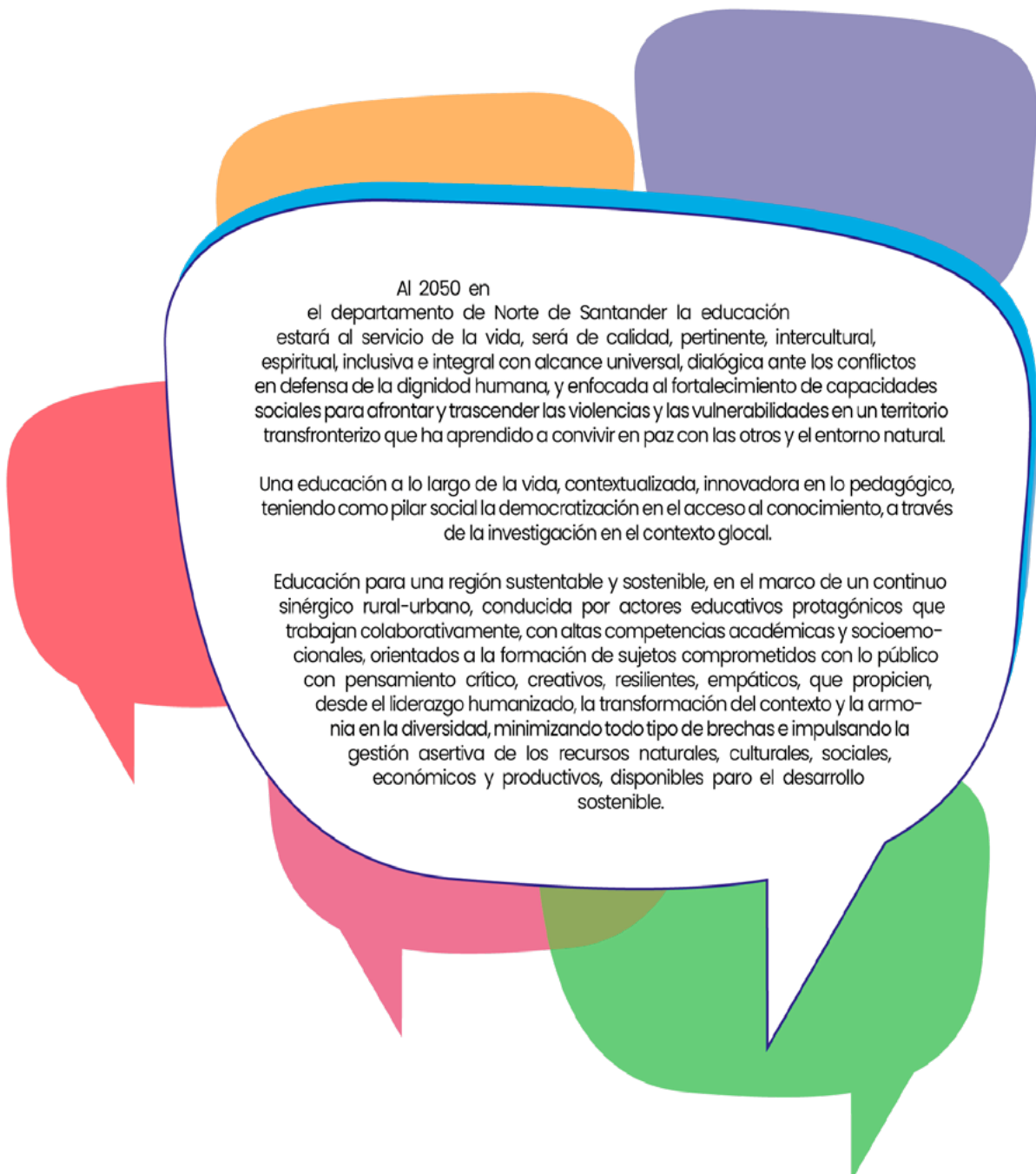
Figura 24. Presentación visiones de la educación construidas en las mesas subregionales y de Cúcuta



Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023



De estas visiones de la educación subregionales y de Cúcuta, que recogen las voces de los actores que habitan los territorios diversos que configuran el departamento, emerge la VISIÓN DEPARTAMENTAL DE LA EDUCACIÓN AL 2050, la cual fue validada en el escenario participativo del 2º. Congreso del Pacto por la Educación, realizado en mayo del 2023:



Al 2050 en el departamento de Norte de Santander la educación estará al servicio de la vida, será de calidad, pertinente, intercultural, espiritual, inclusiva e integral con alcance universal, dialógica ante los conflictos en defensa de la dignidad humana, y enfocada al fortalecimiento de capacidades sociales para afrontar y trascender las violencias y las vulnerabilidades en un territorio transfronterizo que ha aprendido a convivir en paz con las otros y el entorno natural.

Una educación a lo largo de la vida, contextualizada, innovadora en lo pedagógico, teniendo como pilar social la democratización en el acceso al conocimiento, a través de la investigación en el contexto glocal.

Educación para una región sustentable y sostenible, en el marco de un continuo sinérgico rural-urbano, conducida por actores educativos protagónicos que trabajan colaborativamente, con altas competencias académicas y socioemocionales, orientados a la formación de sujetos comprometidos con lo público con pensamiento crítico, creativos, resilientes, empáticos, que propicien, desde el liderazgo humanizado, la transformación del contexto y la armonía en la diversidad, minimizando todo tipo de brechas e impulsando la gestión asertiva de los recursos naturales, culturales, sociales, económicos y productivos, disponibles para el desarrollo sostenible.

Fuente: *Visión de la educación al 2050 para Norte de Santander*

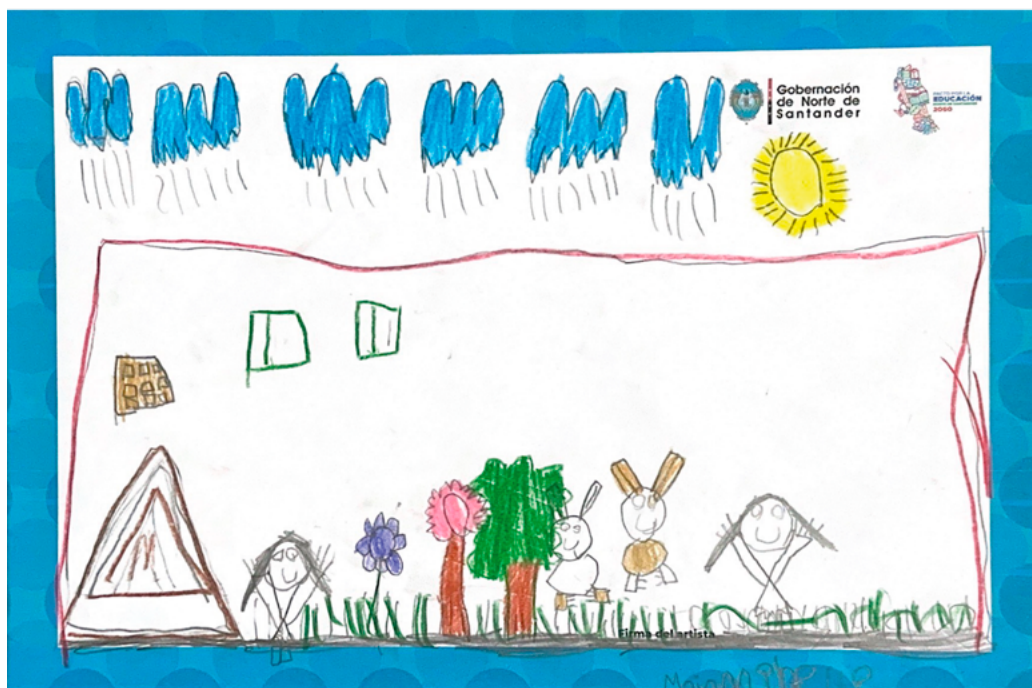




6.1.12.3. Lineamientos para orientar el accionar del Nuevo Modelo Educativo en la trayectoria educativa desde la educación en la primera infancia hasta la pos-media

Para avanzar en el ejercicio de la integración de las propuestas recogidas durante el proceso de la Ruta Participativa, insumo fundamental para orientar las acciones de la política pública educativa, que constituyen los lineamientos, se hizo necesario construir el Sistema de Síntesis Interpretativa (SSI), como el mecanismo ideado por el equipo del Pacto para compilar y sistematizar todos los procesos participativos que se trabajaron en los recorridos de consulta con el sector educativo, las mesas sectoriales y poblacionales. Así como también, las territoriales, tanto la departamental de la Alianza por la Educación, como las realizadas en las cinco subregiones del departamento y en el municipio de Cúcuta en las que se incluyeron todos los actores públicos, privados, sociales y de la cooperación más representativos del departamento, las subregiones y Cúcuta.

Una vez sistematizada la base documental por el SSI, se pasa a consolidar las comunidades de articulación sistémica de la propuesta (CASPRO), integrada por grupos de investigación interinstitucionales que tuvieron la misión de generar procesos hermenéuticos con la información suministrada por el sistema creado. Se les entregaron, para avanzar en su trabajo de revisión e integración de las propuestas, entre sistematizaciones de los resultados de los procesos con las comunidades educativas de toda la trayectoria, con grupos de interés sectorial y poblacional, informes técnicos, boletines mensuales y mapas de actores, entrevistas a actores, que constituyen el grueso de la memoria de los esfuerzos del Pacto por asegurar procesos sólidos de política pública.



Obra: "Lluvia, lluvia" artista Maia Michelle 7 años, desarrollada en el marco de la estregia participativa para la Primera infancia "La escuela que me hace feliz"





A continuación, se presenta una tabla que describe los grupos de investigación que configuraron las CASPRO por desafío del Pacto:

Tabla 5. Grupos de investigación que acompañaron la construcción de los desafíos del Pacto por la Educación

	Universidades	Grupos de investigación	Categorización
Paz y convivencia	Universidad Minuto de Dios	Grupo de investigación en desarrollo humano, tejido social e innovaciones tecnológicas.	A
Ciudadanía trans- fronteriza	Universidad Francisco de Paula Santander	GICOM	B
	Universidad de Pamplona	Observa	B
Habilidades y competencias para el siglo XXI	Universidad Simón Bolívar	GIZ - A	A1
	Universidad de Pamplona	Conquiro	B
	Universidad abierta y a distancia	GIA	B
	Universidad Libre	Grupo de investigación en competitividad y sostenibilidad para el desarrollo	A
Cierre de brechas con la ruralidad	Instituto superior de educación rural	Grupo de investigación en estudios socioeconómicos y desarrollo regional	A
Sostenibilidad ambiental del desarrollo	Universidad Simón Bolívar	GIMCINE	A
		ALEF	A1
Educación en la primera infancia	Universidad Minuto de Dios	GIDTI	A
	Universidad Francisco de Paula Santander	Grupo de investigación en pedagogía y práctica pedagógica	A

Fuente: Gruplac, 2023.

Así, el desafío primordial de las CASPRO, radicó en la juiciosa lectura e interpretación de la base documental para construir los lineamientos estratégicos de cada uno de los desafíos que define el Pacto, estableciendo con esto, el marco de acción concreta de la política con miras a generar apuestas transformadoras en la educación del departamento, liderados por los siguientes grupos de investigación de universidades de la región.

La cohesión demostrada en la amplia participación de grupos de investigación categorizados en el más alto nivel del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, es una prueba de la solidez y el rigor que el Pacto se dio a la tarea de tejer con los actores y sectores del ecosistema educativo, convocando diferentes agentes que, además de los nueve grupos ya enunciados, apoyaron la construcción de los procesos epistémicos, filosóficos y metodológicos presentados en este trabajo, tales como el Programa Propaz de la GIZ, el colectivo artístico Salida de Emergencia de Bogotá, el Centro de Estudios de Frontera de Norte de Santander - ECIF, la Universidad EAFIT de Medellín, el Programa





Juntos Aprendemos de USAID, la Universidad Francisco de Paula Santander - UFPS, la Universidad UniMinuto y el Laboratorio de educación social (LAS) de la Universidad Oberta de Catalunya en España.

En consecuencia, las comunidades de articulación sistémica de la propuesta, construyeron cinco documentos que abordan integralmente los eslabones epistémicos, filosóficos y metodológicos de los cinco desafíos enunciados por el Pacto por la educación, demostrando el espíritu de esta política pública educativa, que instituye el trabajo conjunto y la articulación de las diferencias para conseguir las transformaciones que requiere el departamento. Entregando así, un proceso escritural integrado por diez grupos de investigación regionales pertenecientes a siete universidades, dos estudiantes doctorales, un colectivo artístico nacional, un centro de investigaciones del departamento y un laboratorio de investigación internacional. Lo que demuestra la seriedad del trabajo realizado y las preocupaciones de que las producciones contengan la calidad científica necesaria, desde una visión ampliada y compleja que no entiende de disciplinas y distancias, sino de procesos religadores para producir los impactos transformadores que la región requiere en función de impulsar procesos educativos idóneos, pertinentes y de calidad.

Los documentos construidos en el marco del proceso de las CASPRO, fueron sistematizados analíticamente por los pilares de la política pública, decantando así los lineamientos que fueron socializados para ser valorados en el 2º. Congreso del Pacto en el mes de mayo de 2023 por actores del sector educativo, actores públicos, privados, sociales y de la cooperación participantes en la Mesa de la Alianza por la Educación y por actores organizados representantes de la sociedad civil de las subregiones y de Cúcuta que participaron en las mesas subregionales multiactor.

Para el caso de la CASPRO de primera infancia, integrada por docentes investigadores de Uniminuto y la UFPS, expertos en educación inicial, se dieron a la tarea de sistematizar los resultados de los procesos de consulta y de presentarlos para discutirlos y priorizarlos con la Mesa Técnica de Educación Inicial conformada por el Pacto por la Educación. Estas propuestas se organizaron como lineamientos que responden a los 3 pilares del Nuevo Modelo Educativo con indicadores y metas a cuatro años.



Desarrollo de Escuelas de Padres en el marco de la estrategia participativa del Pacto por la Educación para la 1º Infancia (2022).



A continuación, se presentan los lineamientos definidos en acuerdo con la Mesa de Educación Inicial, a partir de los procesos de consulta con niños y niñas, padres de familia, cuidadores, docentes y agentes educativos de primera infancia:

Tabla 6. Lineamientos educación en la primera infancia organizados por pilar del Nuevo Modelo Educativo

Pilar de Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Gobernanza de la educación en la Primera Infancia

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Posicionar en las agendas públicas y en la sociedad la educación inicial como una prioridad territorial. Debe constituirse en una apuesta de todos y todas para garantizar una transformación social para el futuro del departamento.	Número de mesas de diálogo y discusión para el posicionamiento de la educación inicial como prioridad territorial.	Realizar un mínimo de 10 mesas de diálogo y discusión que involucren a los actores y sectores del ecosistema educativo para el posicionamiento de la educación inicial como prioridad territorial en los próximos cuatro años del nuevo gobierno departamental.
Fortalecer la gestión educativa de la primera infancia, para garantizar la cobertura total de la educación inicial en el departamento, por medio del diseño de estrategias educativas flexibles en entornos rurales y rurales dispersos, en contraste con el diseño e implementación de estrategias de acogida y bienestar que propicien la permanencia de los menores dentro de este nivel de formación. Esta oferta educativa debe basarse en el reconocimiento de las necesidades de los territorios urbanos y rurales del departamento, en el que se valore la riqueza y diversidad cultural, social, ambiental y económica del contexto.	Número de estrategias educativas flexibles en entornos rurales y rurales dispersos, en contraste con el diseño e implementación de estrategias de acogida y bienestar que propicien la permanencia de los menores dentro de este nivel de formación y que reconozcan las necesidades y condiciones de los territorios.	Implementar un mínimo de cuatro (4) estrategias educativas flexibles en entornos rurales y rurales dispersos, en contraste con el diseño e implementación de estrategias de acogida y bienestar que propicien la permanencia de los menores dentro de este nivel de formación en los próximos 4 años.
Fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional, a partir de definir objetivos colectivos y metas conjuntas entre sectores y con organizaciones que aportan a la atención integral en la primera infancia, aprovechando su tránsito por la trayectoria educativa.	Número de objetivos colectivos y metas conjuntas entre sectores y con organizaciones que aportan a la atención integral en la primera infancia, aprovechando su tránsito por la trayectoria educativa.	Plantear un mínimo de dos (2) programas que presenten objetivos colectivos y metas conjuntas entre sectores y con organizaciones que aportan a la atención integral en la primera infancia, aprovechando su tránsito por la trayectoria educativa en los próximos 4 años.
Garantizar la complementariedad, concurrencia y subsidiaridad entre los niveles nacional, departamental y municipal para fortalecer la financiación de las acciones orientadas a la atención integral de los niños y niñas.	Número de alianzas creadas para garantizar la complementariedad, concurrencia y subsidiaridad entre los niveles nacional, departamental y municipal para fortalecer la financiación de las acciones orientadas a la atención integral de los niños y niñas.	Contar en un período de cuatro (4) años con un mínimo de una (1) alianza entre los contextos nacional, departamental y municipal para que fortalezca la financiación de las acciones orientadas a la atención integral de los niños y niñas.
Fortalecer la alianza escuela-familia para convocar el compromiso y responsabilidad de los padres, cuidadores y familia con el proceso educativo y el cuidado y protección integral de los niños y niñas.	Número de alianzas creadas que convoquen el compromiso y responsabilidad de los padres, cuidadores y familia con el proceso educativo y el cuidado y protección integral de los niños y niñas.	Contar en un período de cuatro (4) años con un mínimo de una (1) alianza creada que convoque el compromiso y responsabilidad de los padres, cuidadores y familia con el proceso educativo y el cuidado y protección integral de los niños y niñas.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Vincular a profesionales altamente calificados con formación y vocación docente a la educación de la primera infancia y dignificar su labor con remuneración digna y motivante que propicie compromisos de reciprocidad con la comunidad.</p>	<p>Número de profesionales altamente calificados con formación y vocación docente a la educación de la primera infancia y dignificar su labor con remuneración digna y motivante que propicie compromisos de reciprocidad con la comunidad.</p>	<p>Aumentar en un 10%, en un periodo de cuatro (4) años, el número de profesionales altamente calificados con formación y vocación docente a la educación de la primera infancia y dignificar su labor con remuneración digna y motivante que propicie compromisos de reciprocidad con la comunidad.</p>
<p>Garantizar por medio del PAE una adecuada alimentación con aportes nutricionales que respondan a las necesidades de los escolares según su edad. En las casetas de las escuelas se deben ofrecer productos saludables que, junto con una adecuada capacitación a los padres o representantes, se promuevan hábitos alimenticios saludables.</p>	<p>Porcentaje de aumento del recurso para la implementación del PAE.</p>	<p>Aumentar en un 10%, en un periodo de cuatro (4) años, la cantidad de recursos para la implementación del PAE.</p>
<p>Promover, en acuerdo con el MEN, que el número de estudiantes por aula de clase responda a los requerimientos de atención individualizada, para de esta forma aportar a la atención diferenciada de los estudiantes.</p>	<p>Número de acuerdos con el MEN para establecer el número adecuado de estudiantes por aula que responda a los requerimientos de atención individualizada, para de esta forma aportar a la atención diferenciada de los estudiantes</p>	<p>Establecer un acuerdo con el MEN en los próximos 4 años de gobierno para ajustar el número de estudiantes de primera infancia por aula que responda a los requerimientos de atención individualizada para respetar sus ritmos de aprendizaje.</p>
<p>Mejorar la infraestructura física de las instalaciones educativas, con adecuadas condiciones ambientales respecto a iluminación y ventilación; contar con baterías sanitarias en buen estado y suficientes; ofrecimiento de escenarios deportivos y de zonas verdes que faciliten la generación de cultura por los hábitos saludables de vida y cuidado del ambiente, dotarlas de enseres cómodos que propicien adecuadas condiciones de bienestar.</p>	<p>Número de planes de desarrollo y adecuación de la infraestructura escolar pertinentes e idóneos territorialmente, que tengan en cuenta a las comunidades y la academia.</p>	<p>Elaborar y poner en marcha al menos 10 planes de desarrollo y adecuación de la infraestructura escolar pertinentes e idóneos territorialmente, que tengan en cuenta a las comunidades y la academia en un período de cuatro años.</p>
<p>Generar mecanismos que garanticen la articulación eficiente entre los ciclos 1 y 2 de la educación inicial y entre el grado Transición de la Educación Preescolar con los grados Primero y Segundo de la Educación Básica Primaria.</p>	<p>Número de instituciones con mecanismos que garanticen la articulación eficiente entre los ciclos 1 y 2 de la educación inicial y entre el grado Transición de la Educación Pre- escolar con los grados Primero y Segundo de la Educación Básica Primaria.</p>	<p>Alcanzar un 20% de instituciones en los próximos cuatro (4) años con mecanismos que garanticen la articulación eficiente entre los ciclos 1 y 2 de la educación inicial y entre el grado Transición de la Educación Preescolar con los grados Primero y Segundo de la Educación Básica Primaria.</p>
<p>Ofertar programas de salud emocional y orientación psicosocial a la totalidad de los miembros de la comunidad educativa, en temas como el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, manejo del duelo, entre muchos otros temas de interés.</p>	<p>Número de programas de salud emocional y orientación psicosocial a la totalidad de los miembros de la comunidad educativa, en temas como el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, manejo del duelo, entre muchos otros temas de interés</p>	<p>Ofertar 10 de programas de salud emocional y orientación psicosocial a la totalidad de los miembros de la comunidad educativa, en temas como el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, manejo del duelo, entre muchos otros temas de interés en los próximos cuatro años.</p>
<p>Diseñar mecanismos desde las Secretarías de Educación y del ICBF, que faciliten la apropiación de los referentes técnicos junto con el reconocimiento del sentido que posee la educación inicial, para ser adelantados con docentes y/u orientadores, para con ello dotar de fundamentación teórica a la labor que ellos adelantan con los menores.</p>	<p>Número de mecanismos implementados desde las Secretarías de Educación y del ICBF, que faciliten la apropiación de los referentes técnicos junto con el reconocimiento del sentido que posee la educación inicial.</p>	<p>Implementar al menos 2 mecanismos desde las Secretarías de Educación y del ICBF, que faciliten la apropiación de los referentes técnicos junto con el reconocimiento del sentido que posee la educación inicial en los próximos cuatro (4) años.</p>



Consolidar el sistema de seguimiento al desarrollo de la primera infancia dentro de la educación inicial, en donde se generen alertas tempranas y mecanismos que impidan la deserción y/o exclusión del sistema educativo.	Número de sistemas de seguimiento al desarrollo de la primera infancia dentro de la educación inicial, en donde se generen alertas tempranas y mecanismos que impidan la deserción y/o exclusión del sistema educativo.	Consolidar, en los próximos cuatro (4) años, un (1) sistema de seguimiento al desarrollo de la primera infancia dentro de la educación inicial, en donde se generen alertas tempranas y mecanismos que impidan la deserción y/o exclusión del sistema educativo.
Favorecer el bienestar integral de la primera infancia, garantizando la participación en la gestión y diseño de los programas y servicios a las comunidades beneficiarias como fundamento a la diversidad.	Porcentaje de participación de comunidades beneficiarias en la gestión y diseño de programas y servicios que ofrece el ICBF para la primera infancia.	Avanzar en lograr que al menos el 20% de comunidades beneficiarias participen en la gestión y diseño de programas y servicios que ofrece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la primera infancia en un plazo de cuatro (4) años.

Pilar de Transformación de la Práctica Pedagógica en la Primera Infancia

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Promover el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia en lo cognitivo, emocional, social y motor, para lo cual es necesario el diseño de actividades y experiencias que fomenten el desarrollo equilibrado de estas dimensiones.	Número de programas de promoción del desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia en lo cognitivo, emocional, social y motor, para lo cual es necesario el diseño de actividades y experiencias que fomenten el desarrollo equilibrado de estas dimensiones.	Diseño de al menos un (1) programa de promoción del desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia en lo cognitivo, emocional, social y motor, para lo cual es necesario el diseño de actividades y experiencias que fomenten el desarrollo equilibrado de estas dimensiones en los próximos cuatro años.
Centrar la práctica pedagógica en la primera infancia en el juego y la actividad lúdica como principal estrategia de aprendizaje, puesto que el juego permite a los niños explorar, experimentar, descubrir y construir su conocimiento de manera activa y significativa.	Número instituciones que establecen estrategias de aprendizajes centrados en la práctica pedagógica en la primera infancia en el juego y la actividad lúdica.	Lograr en el 20% de las instituciones la práctica pedagógica en la primera infancia centrada en el juego y la actividad lúdica como principal estrategia de aprendizaje en un período de cuatro años.
Fortalecer en la práctica pedagógica el reconocimiento de que cada niño y cada niña son únicos y tienen su propio ritmo de desarrollo, por lo que la actividad docente debe tener en cuenta las características individuales de cada niño/a y adaptar las estrategias de enseñanza para atender sus necesidades y potenciar sus habilidades y talentos particulares.	Número instituciones que establecen estrategias de aprendizajes que den reconocimiento a que cada niño y cada niña son únicos y tienen su propio ritmo de desarrollo, por lo que la actividad docente debe tener en cuenta las características individuales de cada niño y adaptar las estrategias de enseñanza para atender sus necesidades y potenciar sus habilidades y talentos particulares.	Lograr en mínimo 20% de las instituciones educativas la incorporación de estrategias de aprendizajes que den reconocimiento a que cada niño y cada niña son únicos y tienen su propio ritmo de desarrollo, por lo que la actividad docente debe tener en cuenta las características individuales de cada niño y adaptar las estrategias de enseñanza para atender sus necesidades y potenciar sus habilidades y talentos particulares en un período de cuatro años.
Abrir espacios para la participación activa de los niños y niñas en el aula, promoviendo que expresen sus ideas, opiniones y preguntas, y que asuman la responsabilidad en su proceso de aprendizaje, estimulando su curiosidad, creatividad y pensamiento crítico, lo que aporta al desarrollo de su personalidad en la toma de decisiones consensuadas.	Número de espacios para la participación activa de los niños y niñas en el aula, promoviendo que expresen sus ideas, opiniones y preguntas, y que asuman la responsabilidad en su proceso de aprendizaje, estimulando su curiosidad, creatividad y pensamiento crítico, lo que aporta al desarrollo de su personalidad en la toma de decisiones consensuadas.	Abrir durante los próximos 4 años de gobierno un mínimo de (1) un espacio de participación al año para la escucha activa de los niños y niñas en el aula, promoviendo que expresen sus ideas, opiniones y preguntas, y que asuman la responsabilidad en su proceso de aprendizaje, estimulando su curiosidad, creatividad y pensamiento crítico, lo que aporta al desarrollo de su personalidad en la toma de decisiones consensuadas.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer en la práctica pedagógica en la primera infancia las relaciones afectivas y respetuosas de los docentes con los niños y niñas, creando un ambiente seguro, cálido y acogedor. Se hace necesario fomentar el vínculo afectivo, la empatía y el respeto mutuo entre los niños y niñas y los adultos, creando un clima propicio para el aprendizaje y el desarrollo socioemocional.	Porcentaje de instituciones que incorporan ambientes de aprendizaje con prácticas pedagógicas en la primera infancia que fortalezcan las relaciones afectivas y respetuosas de los docentes con los niños y niñas, creando un ambiente seguro, cálido y acogedor.	Lograr avanzar en un mínimo de 20% de las instituciones educativas la incorporación de ambientes de aprendizaje con prácticas pedagógicas en la primera infancia que fortalezcan las relaciones afectivas y respetuosas de los docentes con los niños y niñas, creando un ambiente seguro, cálido y acogedor en un período de cuatro años.
Fortalecer los procesos de evaluación formativa de los docentes, orientada por un proceso continuo de observación y valoración del progreso y el desarrollo de cada niño. La evaluación debe ser más centrada en el proceso que en los resultados finales, brindando retroalimentación oportuna y adecuada para orientar la enseñanza y el aprendizaje.	Número de talleres de fortalecimiento de los procesos de evaluación formativa de los docentes, orientada por un proceso continuo de observación y valoración del progreso y el desarrollo de cada niño.	Avanzar en la realización de mínimo de un taller al año de fortalecimiento de los procesos de evaluación formativa de los docentes, orientada por un proceso continuo de observación y valoración del progreso y el desarrollo de cada niño en un período de cuatro años.
Fortalecer el ejercicio docente a partir del conocimiento de su territorio como el primer escenario de aprendizaje, lo que permite dotar de sentido el mundo que habitan para la construcción de un proyecto de vida digno. Estas apuestas territoriales garantizan el vínculo entre la escuela y el entorno regional en que se desenvuelve el infante.	Número de talleres que fortalezcan el ejercicio docente a partir del conocimiento de su territorio como el primer escenario de aprendizaje, lo que permite dotar de sentido el mundo que habitan para la construcción de un proyecto de vida digno.	Realizar un mínimo de dos talleres al año de fortalecimiento del ejercicio docente a partir del conocimiento de su territorio como el primer escenario de aprendizaje, lo que permite dotar de sentido el mundo que habitan para la construcción de un proyecto de vida digno en un período de cuatro años.
Cualificar permanente a los docentes en temas de actualidad ligados al ejercicio de sus prácticas pedagógicas, como lo es en el uso de metodologías activas; el reconocimiento de diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje; las orientaciones necesarias para adelantar procesos pedagógicos pertinentes dentro del inmenso mar de la inclusión educativa o la atención a escolares con necesidades educativas especiales o excepcionales; transformación de las prácticas evaluativas o la resolución de dificultades de aprendizaje, entre muchos otros temas.	Número de espacios de cualificación en temas de actualidad ligados al ejercicio de sus prácticas pedagógicas, como lo es en el uso de metodologías activas; el reconocimiento de diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje; las orientaciones necesarias para adelantar procesos pedagógicos pertinentes dentro del inmenso mar de la inclusión educativa o la atención a escolares con necesidades educativas especiales o excepcionales; transformación de las prácticas evaluativas o la resolución de dificultades de aprendizaje, entre muchos otros temas.	Abrir en los próximos 4 años un mínimo de un espacios por año de cualificación en temas de actualidad ligados al ejercicio de sus prácticas pedagógicas como lo es en el uso de metodologías activas; el reconocimiento de diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje; las orientaciones necesarias para adelantar procesos pedagógicos pertinentes dentro del inmenso mar de la inclusión educativa o la atención a escolares con necesidades educativas especiales o excepcionales; transformación de las prácticas evaluativas o la resolución de dificultades de aprendizaje, entre muchos otros temas.
Robustecer los entornos educativos rurales con material pedagógico pertinente, de calidad y en cantidad suficiente, con acceso a recursos tecnológicos que, junto con la capacitación a docentes en el uso de metodologías activas, puedan reducir su carga de estrés en entornos laborales multigrado.	Porcentaje de instituciones en entornos educativos rurales con material pedagógico pertinente, de calidad y en cantidad suficiente, con acceso a recursos tecnológicos que, junto con la capacitación a docentes en el uso de metodologías activas, puedan reducir su carga de estrés en entornos laborales multigrado.	Llegar en los próximos 4 años a un mínimo de 20% de sedes educativas rurales con material pedagógico pertinente, de calidad y en cantidad suficiente, con acceso a recursos tecnológicos que, junto con la capacitación a docentes en el uso de metodologías activas, puedan reducir su carga de estrés en entornos laborales multigrado.
Implementar, con apoyo del MEN, el modelo de educación inicial flexible e itinerante para niñas y niños migrantes en primera infancia, a través de equipos interdisciplinarios móviles.	Porcentaje de instituciones que implementan el modelo de educación inicial flexible e itinerante para niñas y niños migrantes en primera infancia, a través de equipos interdisciplinarios móviles, con apoyo del MEN.	Avanzar en un mínimo del 10% de EE en los próximos 4 años, con la implementación de modelos educativos flexibles para el ingreso de niños y niñas migrantes en primera infancia al sistema educativo.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Generar ambientes pedagógicos de aprendizaje en los que el Estado aporte con recursos físicos, y a su vez se vincule la familia y la comunidad como sujetos activos del proceso educativo; luego con esta alianza Familia – Comunidad – Escuela se espera que los niños se sientan felices, cómodos, en paz y seguros dentro del contexto escolar en el marco del desarrollo de interacciones de calidad.	Porcentaje de instituciones que incorporan ambientes pedagógicos de aprendizaje en los que el Estado aporta recursos físicos y se fortalecen alianzas con las familias y la comunidad como sujetos activos del proceso educativo	Lograr en el 20% de las instituciones que incorporan ambientes pedagógicos de aprendizaje donde se fortalece la alianza escuela-familia-comunidad
Integrar en la práctica pedagógica el pensamiento crítico, la innovación, la colaboración y comunicación de manera efectiva para formar ciudadanos y profesionales competentes, capaces de enfrentar los retos del siglo XXI.	Porcentaje de instituciones que atienden la primera infancia integran en la práctica pedagógica el pensamiento crítico, la innovación, la colaboración y comunicación de manera efectiva para formar ciudadanos y profesionales competentes, capaces de enfrentar los retos del siglo XXI.	Lograr en los próximos 4 años que en el 20% de las instituciones que atienden la primera infancia se desarrolle en la práctica pedagógica el pensamiento crítico, la innovación, la colaboración y comunicación de manera efectiva para formar ciudadanos y profesionales competentes, capaces de enfrentar los retos del siglo XXI.
Consolidar una red entre docentes y académicos, o colectivos interdisciplinares a nivel regional, en el que se propicie el diálogo de saberes con un objetivo común, que es garantizar procesos educativos pertinentes, de calidad y que respondan a las necesidades regionales de la educación inicial.	Número de redes de docentes y académicos, o colectivos interdisciplinares a nivel regional, en el que se propicie el diálogo de saberes con un objetivo común, que es garantizar procesos educativos pertinentes, de calidad y que respondan a las necesidades regionales de la educación inicial.	Consolidar una (l) red de docentes y académicos, o colectivos interdisciplinares a nivel regional, en el que se propicie el diálogo de saberes con un objetivo común, que es garantizar procesos educativos pertinentes, de calidad y que responda a las necesidades regionales de la educación inicial en un período de cuatro años.

Pilar de desarrollo de la C+T+I en la educación de la Primera infancia

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Estos campos promueven una visión crítica del mundo y la capacidad de resolver problemas de manera creativa, ofreciendo oportunidades para plantear preguntas, investigar, experimentar y encontrar soluciones a desafíos reales, lo que estimula el desarrollo de habilidades de razonamiento lógico y análisis.	Porcentaje de instituciones que atienden la primera infancia que promueven los nuevos enfoques pedagógicos orientados a desarrollar la capacidad de resolver problemas de manera creativa, ofreciendo oportunidades para plantear preguntas, investigar, experimentar y encontrar soluciones a desafíos reales, lo que estimula el desarrollo de habilidades de razonamiento lógico y análisis.	Avanzar en los próximos 4 años en un 20 % de instituciones que atienden la primera infancia en la promoción de nuevos enfoques pedagógicos orientados a desarrollar la capacidad de resolver problemas de manera creativa, ofreciendo oportunidades para plantear preguntas, investigar, experimentar y encontrar soluciones a desafíos reales, lo que estimula el desarrollo de habilidades de razonamiento lógico y análisis.
Mejorar el acceso a la información y el conocimiento. La tecnología ha transformado la forma en que accedemos a la información y al conocimiento. Las herramientas digitales y las plataformas en línea brindan a los estudiantes y educadores acceso a una gran cantidad de recursos educativos, investigaciones y datos al día; aspectos que permiten un aprendizaje más amplio, diverso y actualizado, al tiempo que facilita la investigación y la colaboración en proyectos educativos.	Porcentaje de instituciones educativas con esquemas de mejora de los procesos de acceso a la información a través de recursos educativos, investigaciones y bases de datos.	Lograr en un mínimo de 20 % de instituciones la incorporación esquemas de mejora de los procesos de acceso a las nuevas TIC, a través de recursos educativos, investigaciones y bases de datos en los próximos 4 años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Promover la colaboración y la comunicación entre docentes y expertos en diversos campos de la educación inicial, que ofrezcan oportunidades efectivas para fortalecer la investigación aplicada en el aula, haciendo uso de las herramientas digitales, como la videoconferencia, los foros en línea y las redes sociales, para la interacción y el intercambio de conocimientos, ideas y perspectivas, lo que enriquece el proceso educativo.</p>	<p>Número de espacios de diálogo y discusión que promuevan la colaboración y la comunicación entre docentes y expertos en diversos campos de la educación inicial.</p>	<p>Realizar un mínimo de una mesa por año en los próximos 4 años de diálogo y discusión que involucren docentes y expertos en diversos campos de la educación inicial.</p>
<p>Desarrollar habilidades y competencias en C+T+I, que fortalezcan la práctica de los docentes, y de éstos con sus estudiantes, para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro, y para dotarlos de las habilidades necesarias para adaptarse a un entorno laboral cada vez más tecnológico y digital.</p>	<p>Porcentaje de instituciones que incorporen espacios de capacitación para el fortalecimiento de la práctica de los docentes, y de éstos con sus estudiantes, para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro, y para dotarlos de las habilidades necesarias para adaptarse a un entorno laboral cada vez más tecnológico y digital.</p>	<p>Lograr un mínimo de 30% de instituciones que incorporen espacios de capacitación para el fortalecimiento de la práctica de los docentes, y de éstos con sus estudiantes, para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro, y para dotarlos de las habilidades necesarias para adaptarse a un entorno laboral cada vez más tecnológico y digital en un período de cuatro años.</p>
<p>A través de la C+T+I fomentar la creatividad y la capacidad de generar ideas novedosas dadas las oportunidades que se generan para el diseño, la experimentación y la creación de soluciones innovadoras a problemas complejos. Esto ayuda a los estudiantes, desde la primera infancia, a desarrollar habilidades creativas y a adoptar un enfoque innovador en su vida personal y profesional.</p>	<p>Porcentaje de instituciones con espacios de fomento, a través de la C+T+I, de la creatividad y la capacidad de generar ideas novedosas dadas las oportunidades que se generan para el diseño, la experimentación y la creación de soluciones innovadoras a problemas complejos.</p>	<p>Lograr en los próximos 4 años que un mínimo de 20 % de instituciones incorporen espacios de fomento, a través de la C+T+I, de la creatividad y la capacidad de generar ideas novedosas dadas las oportunidades que se generan para el diseño, la experimentación y la creación de soluciones innovadoras a problemas complejos.</p>
<p>Promover, desde la primera infancia, la gestión del conocimiento como fruto de un proceso de investigación, tanto pedagógica como social, en donde se reconozca el saber territorial.</p>	<p>Porcentaje de instituciones que han incorporado procesos de gestión de conocimiento como fruto de un proceso de investigación, tanto pedagógica como social, en donde se reconozca el saber territorial.</p>	<p>Incorporar procesos escolares de gestión de conocimiento en al menos un 30% de EE que atienden la primera infancia del departamento en un período de cuatro años.</p>
<p>Desarrollar las capacidades necesarias en C+T+I para lo cual se deben fortalecer los ambientes y experiencias de aprendizaje en el marco del enfoque de educación STEAM, visto como un medio para la promoción de saberes articulados, en el que se busca resolver problemas reales del contexto.</p>	<p>Porcentaje de instituciones con espacios de capacitación para el fortalecimiento de los ambientes y experiencias de aprendizaje en primera infancia, el marco del enfoque de educación STEAM, visto como un medio para la promoción de saberes articulados, en el que se busca resolver problemas reales del contexto.</p>	<p>Lograr en los próximos 4 años un mínimo de 20 % de instituciones que incorporen espacios de capacitación para el fortalecimiento de los ambientes y experiencias de aprendizaje en primera infancia, en el marco del enfoque de educación STEAM, visto como un medio para la promoción de saberes articulados, en el que se busca resolver problemas reales del contexto.</p>

Fuente: *Elaboración propia Pacto por la Educación 2023*





Para el caso de los lineamientos que responden a la trayectoria educativa que compromete primaria hasta pos-media se avanzó con el trabajo de las CASPRO organizadas por eje estratégico del Nuevo Modelo Educativo, a quienes se les dio acceso a un repositorio con más de 110 documentos que resultaron del proceso participativo con las comunidades educativas, los sectores, la diversidad de poblaciones y las mesas subregionales para producir documentos integradores de estas propuestas. Documentos que dieron origen a los lineamientos que orientan la acción del Nuevo Modelo Educativo que fueron presentados para ser valorados por los actores participantes en el proceso en el evento del 2º. Congreso del Pacto en mayo de 2023.



Aplicación de las metodologías propuestas en el marco de la estrategia de primera infancia "La escuela que me hace feliz" en el CDI Blancanieves, Cúcuta (2022)





Evento del 2º. Congreso del Pacto, «Encuentro Regional de Articulación Sistémica del Nuevo Modelo Educativo: Visiones, Propuestas y Desafíos hacia el 2050»

Una vez consolidados los documentos y señalados los lineamientos por parte de las CASPRO, el paso a seguir fue devolver a los actores y sectores el decantado del proceso, que fue central para la construcción de la política pública. Por esto, el 26 de mayo se desarrolló una actividad de retorno liderada por estas Comunidades de Articulación Sistémica de las Propuestas - CASPRP, para junto a los participantes del ecosistema educativo convocados a este escenario participativo de retorno, valoraran la viabilidad, idoneidad y pertinencia de las propuestas del eje organizadas por cada uno de los pilares: Ciencia, tecnología e innovación; Gobernanza y gobernabilidad y Transformación de la práctica pedagógica.

De este escenario consultivo, en el que participaron alrededor de 250 personas, se valoraron, discutieron y reformularon o excluyeron (en algunos casos), las propuestas establecidas por las CASPRO, a partir de la base documental recogida de los más de 660 escenarios participativos desarrollados por el equipo del Pacto por la Educación.

Por tanto, el equipo del Pacto con apoyo de OIRE, desarrolló una métrica que permitió valorar la aceptación-rechazo-abstención de los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo al 2050 presentados en el Encuentro Regional de Articulación Sistémica del Nuevo Modelo Educativo: Visiones, Propuestas y Desafíos hacia el 2050. Es así como, entre el equipo del Pacto y las Comunidades de Articulación Sistémica de la Propuesta (CASPRO), construyeron un conjunto de Lineamientos específicos en torno a cada uno de los pilares del Nuevo Modelo Educativo, a saber, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gobernanza y gobernabilidad de la educación y Transformación de la Práctica Pedagógica.

Tales lineamientos específicos aportan a un Lineamiento General por cada pilar para cada uno de los grandes desafíos denotados como ejes estratégicos del Modelo Educativo, a saber:

- Desarrollo de Capacidades, Habilidades y competencias para el siglo XXI
- Educación para el Cierre de Brechas con la Ruralidad
- Educación para la Sostenibilidad ambiental del Desarrollo
- Educación para Construir una Cultura de Paz y Convivencia
- Educación para la construcción de Ciudadanías transfronterizas

En el marco de este 2º. Congreso del Pacto, se conformaron con los participantes cinco mesas de trabajo para valorar los lineamientos estructurados por el equipo del Pacto, a partir del trabajo de las CASPRO, en torno a cada eje del Nuevo Modelo Educativo. El proceso de valoración (aceptación-rechazo- abstención) se realizó considerando el siguiente procedimiento:

1. Tanto los Lineamientos generales como los Lineamientos específicos por cada eje son presentados a los miembros de cada mesa de trabajo
2. A cada miembro de cada mesa se le compartió tres (3) tarjetas de colores diferentes. Color verde indica aceptación, color rojo rechazo y color marrón abstención





3. Por cada lineamiento los asistentes a cada mesa, luego de leer cada uno de los lineamientos, general y específico, proceden a levantar la tarjeta que consideran en cuanto a aceptación, rechazo o abstención frente al lineamiento en estudio

4. Se registró en una tabla la cantidad de tarjetas de aceptación, rechazo o abstención

Para la valoración se parte de las siguientes suposiciones:

1. Se considera que el nivel de significación asociado con el límite para juzgar un resultado como estadísticamente significativo de 0.05
2. El intervalo de confianza el cual permite aproximar, una vez calculado el valor de la variable en la muestra, entre qué rango de valores se encuentra el valor real inaccesible de la variable en la población, con un grado de incertidumbre que podemos determinar, se fija en 95%
3. Para cada lineamiento se determina el porcentaje de tarjetas de aceptación, rechazo y abstención. Teniendo cuidado que cantidad de miembros de la mesa al discutir cada lineamiento podía variar
4. Todos los valores de aceptación mayores o menores al intervalo de confianza deben ser corregidos. Esto permite estimar un valor de aprobación de un lineamiento si el conteo de las tarjetas verdes es mayor al 95%. Y adicionalmente, permite corregir los valores de aprobación menores al 95%
5. La corrección se hace con base en la dispersión presentada en el conteo de aceptación-rechazo-abstención. Para ello se mide la desviación estándar global de todos los conteos por conjunto de lineamientos
6. Si la aprobación de determinado lineamiento supera el 95%, al porcentaje de aprobación calculado, se le resta la suma ponderada entre la media de rechazo y la media de abstención, el valor de ponderación corresponde con la desviación estándar global.
7. Si la aprobación de determinado lineamiento no supera el 95%, al porcentaje de aprobación calculado, se le adiciona la suma ponderada entre la media de rechazo y la media de abstención, el valor de ponderación corresponde con la desviación estándar global

Al aplicar el procedimiento por cada eje se obtienen los siguientes porcentajes de aprobación:

Tabla 7. *Porcentaje de aceptación de las propuestas*

Lineamientos por Eje	% Aceptación
Habilidades y competencias para el siglo XXI	81%
Cierre de brechas con la ruralidad	95%
Educación y desarrollo sostenible	97%
Educación para la paz y convivencia	98%
Ciudadanía transfronteriza	86%
	91%

Fuente: OIRE, 2023





Encuentro regional de articulación sistémica del Nuevo Modelo Educativo visiones, propuestas y desafíos al 2050

En consecuencia, con la aprobación estadística del 91% en total de las propuestas, luego del trabajo por cada mesa en el encuentro de articulación sistémica, se pasa a desarrollar mesas técnicas por eje en el que se convierten las propuestas en lineamientos, asignando así, los indicadores y metas que se utilizarán para hacer seguimiento efectivo a la política. Un ejercicio, que quedará a cargo del Observatorio de interpretación de realidades educativas y la Red de maestras y maestros investigadores (REDUCALIA), como parte del modelo de evaluación que precisa el seguimiento al nuevo modelo educativo con visión al 2050.

Estos lineamientos contruidos a partir de las propuestas recogidas en los escenarios participativos y valoradas en el 2º. Congreso del Pacto que se integran a la política pública educativa para el departamento Norte de Santander, ayudan a direccionar y asegurar que la estrategia considerada sea efectiva y eficiente. Estos lineamientos proporcionan una guía para el desarrollo, implementación y evaluación de la política, y coadyuvan a asegurar que esté alineada con los objetivos y prioridades del gobierno departamental.

Igualmente, los lineamientos también ayudan a asegurar que el planteamiento sea inclusivo y participativo debido a que requieren de la consulta de las partes interesadas, es decir, de los actores identificados en la problemática educativa del departamento Norte de Santander y aseverar que la política refleje las necesidades y prioridades de la población.



A continuación, los lineamientos, indicadores y metas por cada uno de los ejes estratégicos:

Tabla 8. Lineamientos, indicadores y metas por eje estratégico y por pilar del Nuevo Modelo Educativo

1. Eje educación que desarrolle capacidades, habilidades y competencias para el siglo XXI

PILAR GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

LINEAMIENTO GENERAL

Descentralizar y desconcentrar las instituciones que conforman el sistema educativo para construir un entorno de gestión educativa basado en actores y mecanismos estratégicos de gobernanza y gobernabilidad, edificadores de redes de trabajo cooperativo, que busquen la cualificación profesoral idónea, la evaluación-autoevaluación constante y las relaciones interculturales como base material de la calidad en el departamento.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Desarrollar en la SED una gestión educativa estratégica alrededor de una cultura organizacional, cohesionada a partir de una visión de futuro que transforme la estructura de la organización en los distintos ámbitos de la gestión y del fomento del aprendizaje continuo y la innovación.	Porcentaje de mejora en la variable de logro educativo del Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, medido por la Encuesta de Calidad de Vida del DANE	La variable de logro educativo en el IPM del departamento en el 2019, antes de la pandemia, estaba en 48,8% y en 2022 bajo a 47,9%. La idea es que en los próximos 4 años se pueda incrementar llegando a por lo menos un 50% como resultado de los avances en implementación del Nuevo Modelo Educativo
Fortalecer en coordinación y complementariedad entre Gobierno nacional, departamental y los gobiernos municipales, el programa de alimentación escolar, con cobertura total en las instituciones oficiales, con prioridad en la educación inicial y la educación básica, comprometiendo la corresponsabilidad de las familias y la comunidad con la nutrición y cuidado infantil.	Número de EE oficiales con el 100% de sus estudiantes atendidos con el PAE.	100% de los EE oficiales del departamento con cubrimiento del PAE atendiendo al 100% de los estudiantes en los próximos cuatro (4) años.
Coordinar y focalizar en los establecimientos educativos de manera equitativa y con pertinencia la oferta sectorial, institucional y de la cooperación internacional orientada a mejorar la cobertura, permanencia y la calidad educativa, como respuesta a las demandas y apuestas de las comunidades educativas, a partir de promover el diálogo y la planeación conjunta.	Número de EE en los que, con procesos de coordinación, a partir del diálogo y planeación conjunta, entre las entidades sectoriales, instituciones y la cooperación internacional para orientar la oferta que aporte a dar respuesta a demandas y apuestas de la comunidad educativa para mejorar la cobertura, permanencia y calidad de la educación en la institución.	Avanzar en los próximos cuatro (4) años en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional a partir de promover procesos de diálogo y planeación conjunta en mínimo un 15% de los EE, con entidades sectoriales, instituciones y la cooperación internacional, para orientar la oferta que aporte a dar respuesta a demandas y apuestas de la comunidad educativa que mejoren la cobertura, permanencia y calidad de la educación en la institución.
Crear, en coordinación con el Gobierno nacional, MEN y Mincultura, el Sistema Departamental de Educación y Formación Artística y Cultural, que desarrolle los talentos artísticos del departamento y las habilidades socioemocionales de los NNAJ, aportando a la construcción de una cultura de paz y convivencia.	Porcentaje de municipios donde se desarrollan las estrategias de fortalecimiento del SIDEFAC para la articulación de esfuerzos entre los EE y las escuelas de formación artística y cultural para el desarrollo de talentos artísticos y habilidades socioemocionales de los NNAJ.	En los próximos cuatro (4) años llegar a un 30% de los municipios del departamento con las estrategias de fortalecimiento del SIDEFAC.
Crear incentivos especiales a directivos docentes y docentes orientados a la mejora de la calidad educativa de los EE.	Número de incentivos creados que reconocen la labor de los directivos docentes y docentes que están aportando a la mejora de la calidad educativa.	Crear mínimo un (1) incentivo por año, durante los próximos 4 años del nuevo gobierno para los directivos y 1 para los docentes que aportan a la mejora de la calidad educativa en los EE.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fomentar la participación activa de las organizaciones que representan a la diversidad poblacional del departamento (Jóvenes, mujeres, indígenas, población con discapacidad, población afrocolombiana, LGTBIQ+, población migrante, víctimas de la violencia), en la formulación, implementación y seguimiento de planes, programas, proyectos que fortalezcan la educación inclusiva en toda la trayectoria educativa.	Porcentaje de planes, programas y proyectos para fortalecer la inclusión educativa, los cuales son construidos a partir de convocar la participación activa de la diversidad poblacional del departamento	Avanzar en los próximos cuatro (4) años en promover la participación activa de la diversidad poblacional en la construcción, implementación y seguimiento de un 15% de planes, programas y proyectos para aportar a la inclusión educativa.
Incorporar en los PEI de las IE de toda la trayectoria, la visión intercultural y el trabajo prioritario con y para los pueblos indígenas y afrodescendientes, procurando una incidencia efectiva y real de la diversidad en los procesos pedagógicos, y en la vida cotidiana de las instituciones.	Porcentajes de IE de toda la trayectoria que incorporan en sus PEI la visión intercultural y el trabajo prioritario con y para los pueblos indígenas y afrodescendientes, procurando una incidencia efectiva y real de la diversidad en los procesos pedagógicos, y en la vida cotidiana de las instituciones.	Avanzar con un 20% de las IE de toda la trayectoria que incorporan en sus PEI la visión intercultural y el trabajo prioritario con y para los pueblos indígenas y afrodescendientes, procurando una incidencia efectiva y real de la diversidad en los procesos pedagógicos, y en la vida cotidiana de las instituciones e los próximos cuatro (4) años.
Fortalecer el carácter pluricultural y multiétnico regional, mediante la articulación y gestión interinstitucional para la creación de centros sociales de formación intercultural.	Número de centros de formación intercultural creados en el departamento con el apoyo de universidades, casas de cultura, Secretarías de Educación y sociedad civil organizada.	Crear al menos 2 centros de formación intercultural en el departamento, con el apoyo de universidades, casas de cultura, Secretarías de Educación y sociedad civil organizada, en un plazo de cuatro (4) años.
Fomentar programas culturales y artísticos para las personas con discapacidad, aportando a la reducción de la violencia mediante prácticas estéticas diversas.	Número de programas de formación artística y cultural que involucren e incentiven creativamente a personas con discapacidad.	Desarrollar al menos 4 programas, uno por año, de formación artística y cultural que involucren e incentiven creativamente a personas con discapacidad en el departamento, en un plazo de cuatro (4) años.
Destinar recursos económicos y técnicos para contar con equipos humanos que presten apoyo especializado, incluyendo equipos terapéuticos y servicios de interpretación en lengua de señas en las IE que lo requieran, involucrando a las organizaciones de personas con discapacidad en procesos de acompañamiento educativo.	Porcentaje de aumento en recursos económicos y técnicos con equipos humanos que presten apoyo especializado, incluyendo equipos terapéuticos y servicios de interpretación en lengua de señas en las IE que lo requieran, involucrando a las organizaciones de personas con discapacidad en procesos de acompañamiento educativo.	En los próximos cuatro (4) años aumentar en un 5% los recursos financieros y humanos para prestar apoyo especializado, incluyendo equipos terapéuticos y servicios de interpretación en lengua de señas en las IE que lo requieran, involucrando a las organizaciones de personas con discapacidad en procesos de acompañamiento educativo.
Desarrollar programas de apoyo educativo para el logro de aprendizajes que permita el ingreso y permanencia a la educación superior de grupos poblacionales históricamente excluidos (población indígena, campesina, NARP, con discapacidad), favoreciendo además el sostenimiento económico, flexibilidad curricular, acceso a becas y créditos educativos y posibilidades de inserción laboral en los territorios.	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a grupos poblacionales históricamente excluidos que acceden y se mantienen en la educación superior a través de programas de apoyo educativo para el logro de aprendizajes, con medidas como sostenimiento económico, flexibilidad curricular, acceso a becas y créditos educativos, y posibilidades de inserción laboral en los territorios.	Lograr que un mínimo del 20% de estudiantes pertenecientes a grupos poblacionales históricamente excluidos accedan y se mantengan en la educación superior, a través de programas de apoyo educativo para el logro de aprendizajes, con medidas como sostenimiento económico, flexibilidad curricular, acceso a becas y créditos educativos, y posibilidades de inserción laboral en los territorios, en los próximos cuatro (4) años.
Diseñar un sistema de evaluación del impacto de la asignación de los recursos destinados a la investigación y el emprendimiento.	Número de sistemas de evaluación diseñado para medir el impacto de la asignación de recursos a programas de investigación, emprendimientos y gestión socio- emocional en establecimientos educativos.	Diseñar y aplicar al menos un (1) sistema de evaluación para medir el impacto de la asignación de recursos a programas de investigación, emprendimientos y gestión socioemocional en establecimientos educativos, en un plazo de dos (2) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Desarrollar estrategias que promuevan y evalúen el desarrollo de habilidades socioemocionales en las comunidades educativas.	Número de estrategias de apoyo socioemocional en comunidades educativas.	Implementar al menos 3 estrategias de apoyo socio-emocional en comunidades educativas del departamento en un plazo de tres (3) años.
	Número de sistemas de medición de impacto del desarrollo de habilidades socioemocionales en las comunidades educativas.	Implementar un (1) sistema de medición de impacto del desarrollo de habilidades socioemocionales en al menos 30% de los EE del departamento en un plazo de tres (4) años.
Formular una política de formación de directivos docentes y docentes continuada, que integre procesos de inducción y reinducción, con enfoque territorial e intercultural, a partir de articular las normales, las facultades y posgrados de educación para el desarrollo de las capacidades y competencias que se requieren en el siglo XXI.	Número de políticas de formación de directivos docentes y docente continuada, que integre procesos de inducción y reinducción, con enfoque territorial formuladas.	Formular y poner en marcha en los próximos cuatro (4) años una (1) política de formación docente continuada, que integra procesos de inducción y reinducción, con enfoque territorial.
Fortalecer la infraestructura física educativa enfocada a la innovación, la gestión de la creatividad y la inclusión, contando con la participación interinstitucional y de profesionales formados en la región.	Número de planes de infraestructura escolar pertinentes e idóneos territorialmente, que tengan en cuenta a las comunidades y la academia.	Elaborar y poner en marcha al menos 10 planes de infraestructura escolar pertinentes e idóneos territorialmente, que sean elaborados de manera participativa e inclusiva, involucrando a las comunidades y la academia, en un plazo de cuatro (4) años.
Diseñar, implementar y evaluar programas de incentivos para maestros investigadores, considerando la formación posgradual avanzada y evaluación del impacto en las prácticas pedagógicas.	Número de programas de incentivos creados con perspectiva territorial, que apoyen la formación posgradual de docentes y contenga un plan de evaluación de impacto.	Crear y poner en marcha al menos un (1) programa de incentivos con perspectiva territorial, que apoye la formación posgradual de docentes, y desarrollar un plan de evaluación de impacto para medir los resultados y efectividad de dichos programas en un plazo de tres (3) años.
	Número de profesores apoyados con incentivos para realizar estudios y desarrollar proyectos posgraduales.	Apoyar a un mínimo de 50 profesores con incentivos para realizar estudios y desarrollar proyectos doctorales en un período de tres (3) años.
	Tasa de impacto de los docentes y proyectos de investigación apoyados en el marco del programa de incentivos.	Alcanzar una tasa de impacto del 80% de los docentes y proyectos de investigación apoyados en el marco del programa de incentivos en un período de cinco (5) años.
Ampliar las becas, subsidios, apoyos educativos, cobertura y procesos de inclusión para el acceso a la educación superior a los pueblos indígenas que habitan el departamento, ya que son objeto de especial protección del Estado, así como también a personas con discapacidad y, en general, a población en condición de vulnerabilidad.	Número de programas de apoyo junto a universidades, empresariado e institucionalidad, que fortalezca el ingreso de grupos étnicos y personas con discapacidad a la educación superior.	Establecer un (1) programa de apoyo conjunto con universidades, empresariado e institucionalidad que fortalezca el ingreso de grupos étnicos y personas con discapacidad a la educación superior, incrementando su participación en un 20% en un período de cinco (5) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias para el fortalecimiento de proyecto de vida en estudiantes, que integre el desarrollo de capacidad crítica, ética ciudadana, creatividad, trabajo colaborativo, interculturalidad y gestión socioemocional desde educación inicial hasta la posmedia con enfoque de género y diferencial, respetando usos y costumbres de las comunidades con ley de origen autónomo.	Número de estrategias para el fortalecimiento de proyectos de vida que involucre a los actores y sectores del ecosistema educativo.	Desarrollar y poner en marcha un mínimo de 4 estrategias, una por año, para el fortalecimiento de proyectos de vida que involucren a los actores y sectores del ecosistema educativo en un período de cuatro (4) años.
	Porcentaje de participantes de comunidades de interés (NARP LGTBIQ+, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad) beneficiarias de la estrategia.	Lograr que mínimo un 20% de población perteneciente a comunidades de interés (NARP LGTBIQ+, pueblos indígenas, mujeres vulnerables, personas con discapacidad) sean beneficiarios de estas estrategias en los próximos cuatro (4) años
Impulsar el diálogo permanente entre las entidades territoriales certificadas en educación -ETC y las comunidades NARP, indígenas, población con discapacidad, organizaciones de jóvenes, de mujeres, de población migrante, de víctimas del conflicto para compartir experiencias y aprendizajes de otros territorios del país, que puedan fortalecer la educación inclusiva en el departamento.	Número de espacios de diálogo permanente de las ETC que se abren con la diversidad poblacional para co-crear iniciativas y compartir experiencias y aprendizajes de otros territorios del país que puedan fortalecer la educación inclusiva en el departamento.	En los próximos cuatro (4) años abrir, por lo menos un (1) espacio de diálogo y co-creación que funcione periódicamente con las organizaciones que representan la diversidad poblacional el departamento.
Promover el Sistema de Educación Indígena Propio - SEIP, para garantizar el desarrollo de la educación propia, como un eje que busca proteger, patrocinar, fortalecer, rehabilitar los principios de las comunidades indígenas que habiten en el departamento de Norte de Santander, sin importar el contexto en el que se encuentren.	Número de estrategias acordadas e implementadas con los pueblos indígenas que habitan el departamento para el avance en el logro de Sistema de Educación Indígena Propio - SEIP, para garantizar el desarrollo de la educación propia, como un eje que busca proteger, patrocinar, fortalecer, rehabilitar los principios de las comunidades indígenas que habiten en el departamento de Norte de Santander, sin importar el contexto en el que se encuentren. ²¹	Avanzar en los próximos 4 años en el desarrollo de mínimo una (1) estrategia por pueblo indígena orientada a fortalecer el SEIP, para garantizar el desarrollo de la educación propia, como un eje que busca proteger, patrocinar, fortalecer, rehabilitar los principios de las comunidades indígenas que habiten en el departamento de Norte de Santander, sin importar el contexto en el que se encuentren.

PILAR TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

LINEAMIENTO GENERAL

Desarrollar procesos pedagógicos que fortalezcan las habilidades socioemocionales, la capacidad crítica, creativa, el trabajo colaborativo, la adaptación al cambio y la interculturalidad, adaptadas a las necesidades y ritmos diversos de aprendizaje, para promover una formación integral y pertinente con el contexto.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fomentar en los establecimientos educativos, en alianza con las familias, la formación ciudadana y el compromiso social desde temprana edad, incentivando la participación cívica, el voluntariado y el conocimiento de la realidad local, así como el respeto a la diversidad y la ética de lo público.	% de EE que fomentan alianzas con las familias para fortalecer la formación ciudadana y el compromiso social desde temprana edad, incentivando la participación cívica, el voluntariado y el conocimiento de la realidad local, así como el respeto a la diversidad y la ética de lo público.	Avanzar en un mínimo de 20% de EE del departamento que fomentan alianzas con las familias para fortalecer la formación ciudadana y el compromiso social desde temprana edad, incentivando la participación cívica, el voluntariado y el conocimiento de la realidad local, así como el respeto a la diversidad y la ética de lo público en los próximos cuatro (4) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer las habilidades lecto-escritoras para la reducción de las brechas de aprendizaje en los NNAJ, ya que desarrolla capacidades como la cognición, la creatividad, la curiosidad, la comunicación, la atención, la memoria, el abordaje crítico de la información, entre otros.	Porcentaje de mejoramiento en los resultados de pruebas saber que miden habilidades lecto-escritoras en los NNAJ.	Incremento en un 10% de mejoramiento en los resultados de pruebas saber que miden habilidades lecto-escritoras en los NNAJ en los próximos cuatro (4) años, tomando como línea base los resultados de las pruebas de 2023.
Incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores, conocimientos, modos de aprendizaje, expresiones culturales y artísticas de las comunidades ancestrales y afrodescendientes, como elementos centrales de los currículos rurales y urbanos, con enfoque territorial y diferencial, y la recuperación de la historia regional.	Número de currículos y proyectos educativos institucionales armonizados a partir del reconocimiento de la diversidad de saberes, culturas, conocimientos comunidades ancestrales y NARP del departamento.	Lograr que en un mínimo de 30% de los currículos y proyectos educativos institucionales del departamento reconozcan la diversidad de culturas, saberes, propios de las comunidades indígenas y NARP (afrodescendientes) en un plazo (4) años, para avanzar en el enfoque intercultural de la educación
Diseñar programas de formación en habilidades socio-emocionales para docentes y directivos docentes, incidiendo en la transformación de las prácticas pedagógicas.	Tasa de profesores con formación en gestión socio-emocional	Aumentar la tasa de profesores con formación en gestión socioemocional en un 50% en un período de cuatro (4) años.
	Número de capacitaciones y cualificaciones en áreas de la gestión socioemocional.	Incrementar el número de capacitaciones y cualificaciones en áreas de gestión socioemocional en un 30% en un período de cuatro (4) años.
	Número de programas institucionales para la gestión socioemocional.	Establecer programas institucionales para la gestión socioemocional en el 100% de las instituciones educativas en un período de cuatro (4) años.
Fortalecer en las IE de toda la trayectoria las acciones que propicien el proceso de formación permanente, personal, cultural y social en el aprendizaje de la segunda lengua.	Número de acciones o prácticas pedagógicas que incorporen habilidades de siglo XXI que fortalezcan el aprendizaje de la segunda lengua.	Establecer acciones o prácticas pedagógicas que incorporen habilidades de siglo XXI que fortalezcan el aprendizaje de la segunda lengua en el 100% de las instituciones educativas en un período de cuatro (4) años.
Promover el tránsito armónico de la media hacia una educación superior de calidad, inclusiva, intercultural, transdisciplinar, que desarrolle conocimiento y apropiación del territorio, desde infraestructuras pertinentes al contexto y uso de nuevas tecnologías para fortalecer los aprendizajes.	Número de propuestas y alianzas entre Instituciones de educación superior y establecimientos educativos, para el tránsito armónico.	Establecer un mínimo de 10 propuestas y alianzas entre instituciones de educación superior y establecimientos educativos para el tránsito armónico de los estudiantes en un período de cuatro (4) años.
	Porcentaje de estudiantes que transitan de la media hacia la posmedia	Aumentar en un 15% el número de estudiantes que continúan su trayectoria de la e-media a la posmedia en cuatro (4) años, tomando como base el dato del ingreso en 2023.
Promover nuevos enfoques de aprendizaje basado en problemas que responden al contexto territorial, incentivando la curiosidad, la comunicación, la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo de talentos.	Número de proyectos STEAM en establecimientos educativos que aporten a mejorar la calidad de los aprendizajes, fomentando la investigación científica, tecnológica y cultural.	Incrementar en un 30% el número de proyectos STEAM en establecimientos educativos que aporten a mejorar la calidad de los aprendizajes, fomentando la investigación científica, tecnológica y cultural en un período de tres (3) años.
Desarrollar pedagogías innovadoras que incorporen el desarrollo de habilidades socioemocionales, valores y capacidades individuales para promover una educación sexual consciente y consensuada a lo largo de la vida.	Número de proyectos en curso basados en el desarrollo de pedagogías innovadoras que desarrollen habilidades para promover una educación sexual consciente y consensuada a lo largo de la vida.	Aumentar en un 50% el número de proyectos en curso basados en el desarrollo de pedagogías innovadoras que promuevan una educación sexual consciente y consensuada a lo largo de la vida en un período de tres (3) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Promover una educación para el siglo XXI que considere los avances tecnológicos actuales: nanotecnología, big data, neotecnología, robótica, inteligencia artificial, heurística, bio modelación, etc.	Número de currículos y proyectos educativos de establecimientos educativos rurales y no rurales apoyados desde una visión tecnológica de punta, que desarrollen nuevos perfiles científicos que apoyen la transformación territorial.	Apoyar y fortalecer, desde una visión tecnológica de punta, en un mínimo del 30% de los currículos y proyectos educativos de establecimientos educativos rurales y no rurales en el desarrollo de nuevos perfiles científicos que impulsen la transformación territorial en un período de cuatro (4) años.
Fortalecer el proyecto de vida desde la ética enfocada en la construcción de una ciudadanía crítica y activa con orientación socio-ocupacional para la continuidad de la trayectoria educativa de la media hacia la posmedia y durante los procesos formativos.	Porcentaje de disminución de deserción en la media.	Reducir en un 20% el porcentaje de deserción basado en el dato MEN 2023 en la educación media en un período de cuatro (4) años.
Desarrollar programas de aceleración del aprendizaje con el objetivo de garantizar que población en extra-edad, migrante o grupos poblacionales que han estado históricamente excluidos, permanezcan y transiten adecuadamente la trayectoria educativa.	Porcentaje de cubrimiento de población en extra-edad y grupos de población que han estado históricamente excluidos de la educación, con programas de aceleración de aprendizaje para garantizar su permanencia en la trayectoria educativa.	100% de cubrimiento de población en extra-edad y grupos de población que han estado históricamente excluidos de la educación, con programas de aceleración de aprendizaje para garantizar su permanencia en la trayectoria educativa.

PILAR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LINEAMIENTO GENERAL

Fortalecer la investigación, innovación y tecnología educativa para el desarrollo territorial desde enfoques que contemplen la diversidad cultural y poblacional, potenciando la aplicación de la ciencia para aportar a resolver problemas del contexto.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer la plataforma del Proyecto de Enjambre con la que cuenta la SED, para aportar desde la C+T+I a la cualificación de la gestión educativa en el Departamento.	Número de plataformas fortalecidas a partir de los avances de la C+T+I para la gestión educativa.	Plataforma enjambre de la SED fortalecida en los próximos cuatro (4) años a partir de los avances de la C+T+I.
Generar ciencia y tecnología innovadora considerando los saberes ancestrales y populares, con la participación de centros de investigación y establecimientos educativos.	Número de proyectos de ciencia y tecnología generados que incorporan los saberes ancestrales y populares, y cuentan con la participación de centros de investigación y establecimientos educativos.	Lograr financiación para un mínimo de 2 proyectos de investigación por año de ciencia y tecnología que incorporan los saberes ancestrales y populares, y cuentan con la participación de centros de investigación y establecimientos educativos, en un plazo de cuatro (4) años.
Fortalecer en las IE de toda la trayectoria los procesos de formación en investigación, innovación y creación que integran los cambios tecnológicos y de innovación educativa en los procesos de producción científica para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, en coherencia con el nivel de formación, modalidades, naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.	Porcentaje de IE de toda la trayectoria con procesos de formación en investigación, innovación y creación que integran los cambios tecnológicos y de innovación educativa en los procesos de producción científica para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, en coherencia con el nivel de formación, modalidades, naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional	20% de las IES de toda la trayectoria con procesos de formación en investigación, innovación y creación que integran los cambios tecnológicos y de innovación educativa en los procesos de producción científica para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en coherencia con el nivel de formación, modalidades, naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional en los próximos cuatro (4) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Ampliar la cobertura de conectividad y acceso a las nuevas tecnologías de punta, así como a material bibliográfico de calidad para el cierre de brechas de aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales del departamento.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos con servicio de internet.</p>	<p>Aumentar en un 20% el porcentaje de establecimientos educativos con servicio de internet en un plazo de cuatro (4) años, tomando como dato base el cubrimiento en 2023.</p>
	<p>Porcentaje de EE con herramientas tecnológicas (computador - Tablet) aplicadas en procesos de aprendizaje en el aula.</p>	<p>Aumentar en un 15% el porcentaje de uso y apropiación de herramientas tecnológicas (computadoras y tablets) en los procesos de aprendizaje en el aula de los establecimientos educativos de Norte de Santander en un plazo de cuatro(4) años.</p>
	<p>Porcentaje de EE con material bibliográfico renovado y ajustado a los requerimientos de calidad científica del país, aplicándose en los procesos de aprendizaje en el aula.</p>	<p>Alcanzar un porcentaje del 20% de establecimientos educativos rurales y no rurales con material bibliográfico renovado y ajustado a los requerimientos de calidad científica del país en un plazo de cuatro (4) años.</p>
	<p>Número de laboratorios equipados y en funcionamiento, desde el enfoque STEAM para el desarrollo de las C+T+I en los Establecimientos Educativos del Departamento.</p>	<p>Establecer un número mínimo de 50 laboratorios equipados y en funcionamiento, desde el enfoque STEAM, para el desarrollo de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas en los Establecimientos Educativos del Departamento en un plazo de cuatro (4) años.</p>
<p>Investigar la memoria histórica, la diversidad cultural y la gestión del conocimiento de comunidades ancestrales y campesinas para incidir en los currículos del territorio.</p>	<p>Número de investigaciones desarrolladas para rescatar y ampliar conocimientos, la memoria histórica y la diversidad cultural de comunidades ancestrales y campesinas del departamento.</p>	<p>20 investigaciones para rescatar y ampliar conocimientos, la memoria histórica y la diversidad cultural de las comunidades ancestrales y campesinas del departamento en un plazo de cuatro (4) años.</p>
	<p>Número de currículos y proyectos educativos institucionales que integran los resultados las investigaciones desarrolladas alrededor de la memoria histórica y diversidad cultural.</p>	<p>Impactar positivamente al menos el 20% de los currículos y proyectos educativos institucionales del departamento a través de la incorporación de los hallazgos y resultados de las investigaciones desarrolladas en un plazo de cuatro (4) años.</p>
<p>Desarrollar competencias y capacidades investigativas que incorporen tecnología e innovación con un enfoque territorial e intercultural, para aportar a la solución de problemas del territorio.</p>	<p>Número de proyectos de investigación aplicada formulados que aporten a solucionar problemas emergentes en los territorios.</p>	<p>10 proyectos de investigación aplicada que aporten a la solución de problemas emergentes en los territorios del departamento en un plazo de cuatro (4) años.</p>
<p>Fortalecer la investigación aplicada a las necesidades empresariales de los sectores económicos regionales con enfoque social, cultural y turístico.</p>	<p>Porcentaje de grupos y centros de investigación/pensamiento que fortalecen, con perspectiva territorial, el desarrollo económico, cultural y turístico del departamento.</p>	<p>Fortalecer al menos el 70% de los grupos y centros de investigación/pensamiento del departamento para que contribuyan, desde una perspectiva territorial, al desarrollo económico, cultural y turístico en un plazo de cuatro (4) años.</p>
	<p>Número de programas de investigación y desarrollo tecnológico entre universidad, empresa y Estado para potenciar la aplicabilidad de la ciencia y el desarrollo económico en el territorio.</p>	<p>Establecer al menos 10 programas de investigación y desarrollo tecnológico colaborativos entre universidades, empresas y el Estado para potenciar la aplicabilidad de la ciencia y el desarrollo económico en el territorio en un plazo de cuatro (4) años.</p>
<p>Favorecer la investigación aplicada de las empresas y universidades regionales mediante el fortalecimiento de la cobertura de los Tecno-parques del SENA.</p>	<p>Número de proyectos que se gestionan entre empresas y universidades para apoyar la generación de nuevo conocimiento con el apoyo de tecno-parques del SENA.</p>	<p>Gestionar al menos 20 proyectos colaborativos entre empresas y universidades para apoyar la generación de nuevo conocimiento, con el apoyo de tecno- parques del SENA, en un plazo de cuatro (4) años.</p>



2. Eje educación para la sostenibilidad ambiental del desarrollo

PILAR GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

LINEAMIENTO GENERAL

Fortalecer la participación social y ciudadana que promueva el diálogo y la concertación para el logro de una gestión ambiental colectiva y responsable, centrada en el conocimiento del territorio y sus ecosistemas estratégicos, que garantice la supervivencia de la vida en la región.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer modelos de gobernanza entre el sector público con grupos poblacionales, gremios de la producción y medios de comunicación, para garantizar su participación y corresponsabilidad en el fortalecimiento de la educación como elemento constitutivo del saber ambiental y de la proyección comunitaria para apalancar el desarrollo sostenible.	Número de alianzas entre el sector público con grupos poblacionales, gremios de la producción y medios de comunicación, para garantizar su participación y corresponsabilidad en el fortalecimiento de la educación como elemento constitutivo del saber ambiental y de la proyección comunitaria para apalancar el desarrollo sostenible.	Establecer una (1) alianza por cada subregión del departamento entre el sector público con grupos poblacionales, gremios de la producción y medios de comunicación que garantice su participación y corresponsabilidad en el fortalecimiento de la educación como elemento constitutivo del saber ambiental y de la proyección comunitaria para apalancar el desarrollo sostenible.
Diseñar y promover estrategias en IE de toda la trayectoria, orientadas a crear espacios contextualizados de formación en mecanismos de participación ciudadana de carácter ambiental y social, que reconozcan saberes ancestrales, vocación agrícola y artesanal de los territorios para su protección del ambiente.	Número de IE de toda la trayectoria con estrategias orientadas a crear espacios contextualizados de formación en mecanismos de participación ciudadana de carácter ambiental y social, que reconozcan saberes ancestrales, vocación agrícola y artesanal de los territorios para su protección del ambiente.	Implementar en un mínimo de 20 IE de toda la trayectoria en los próximos cuatro (4) años, estrategias orientadas a crear espacios contextualizados de formación en mecanismos de participación ciudadana de carácter ambiental y social, que reconozcan saberes ancestrales, vocación agrícola y artesanal de los territorios para su protección del ambiente.
Transversalizar en los PEI como eje fundamental, una educación basada en la ética del cuidado de la vida, que promueva la inclusión social, la inteligencia emocional y la protección de la biodiversidad.	Porcentaje de IE de toda la trayectoria que han transversalizado en sus PEI una educación basada en la ética del cuidado de la vida, que promueva la inclusión social, la inteligencia emocional y la protección de la biodiversidad.	Lograr en el 20% de las IE la transversalización en sus PEI de una educación basada en la ética del cuidado de la vida, que promueva la inclusión social, la inteligencia emocional y la protección de la biodiversidad en los próximos cuatro (4) años.
Fortalecimiento del liderazgo del sector educativo en las instancias formales de coordinación intersectorial e interinstitucional (CIDEA - CEAM), que promueven la educación ambiental en las instituciones educativas de toda la trayectoria en el departamento.	Número de Comités de Educación Ambiental Municipal - CEAM con participación y liderazgo del sector educativo funcionado periódicamente en el departamento para el fortalecimiento de los PRAES. Número de CIDEAS con participación y liderazgo del sector educativo funcionado periódicamente en el departamento para orientar y asistir técnicamente a las IE para el fortalecimiento de los PRAES.	En los próximos cuatro (4) años, 40 CEAM funcionando con la participación y liderazgo de las IE que tienen asiento en los municipios para el fortalecimiento de los PRAES. En los próximos cuatro (4) años, un (1) CIDEA funcionando periódicamente en el departamento con la participación y liderazgo del sector educativo departamental, orientando y asistiendo técnicamente a las IE para el fortalecimiento de los PRAES.
Fortalecer la REDPRAE del departamento, a partir de la creación de redes por subregión.	Número de REDPRAE creadas y fortalecidas por subregión.	Crear en los próximos cuatro (4) años, un (1) REDPRAE por subregión para el trabajo articulado y colaborativo entre IE alrededor del cuidado y protección de los ecosistemas estratégicos.
Apoyar la conformación en las IE de toda la trayectoria de redes de jóvenes ambientales, orientadas al cuidado y protección del mundo natural.	Número de IE de toda la trayectoria que cuentan con redes de jóvenes ambientalistas conformadas.	Lograr la conformación de redes de jóvenes ambientalistas en un mínimo de 10% de IE de toda la trayectoria.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Reconocer los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas que habitan el departamento, para su inserción en los procesos educativos que aporten, desde un enfoque intercultural, a la sostenibilidad ambiental de los territorios. Esto implica fortalecer su participación en la toma de decisiones, orientación de recursos y su inclusión en el diseño, implementación, evaluación de proyectos y aprobación de los mismos.	Porcentaje de IE de toda la trayectoria que integran en sus currículos el abordaje de los conocimientos y saberes ancestrales que aporten a la sostenibilidad ambiental del desarrollo del departamento.	En los próximos cuatro (4) años avanzar en integrar, en por lo menos 10% de las IE de toda la trayectoria en el ajuste a sus currículos para el reconocimiento de conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas que aporten desde otras perspectivas del desarrollo a la sostenibilidad ambiental del departamento.
Gestión de recursos a través de alianzas con sector público, privado, social y de la cooperación internacional para fortalecer la educación ambiental en las IE de toda la trayectoria educativa.	Número de alianzas consolidadas que comprometen recursos para fortalecer la educación ambiental en las IE de toda la trayectoria educativa.	En los próximos cuatro (4) años consolidar un mínimo de una (1) alianza por subregión que fortalece la educación ambiental en las IE de toda la trayectoria educativa.

PILAR TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

LINEAMIENTO GENERAL

Desarrollar las capacidades para transformar las relaciones del ser humano con el mundo natural que configuren una ciudadanía responsable para la gestación de una cultura ambiental sostenible.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno al reconocimiento de la diversidad y expectativas de desarrollo sostenible de los conjuntos humanos y de las especies del territorio, para transformar las prácticas pedagógicas.	Porcentaje de PEI transformados a partir del reconocimiento de la diversidad y expectativas de desarrollo sostenible de los conjuntos humanos y de las especies del territorio, para transformar las prácticas pedagógicas.	Lograr que al menos el 20% de los PEI sean transformados a partir del reconocimiento de la diversidad y expectativas de desarrollo sostenible de los conjuntos humanos y de las especies del territorio, en los próximos cuatro años.
Garantizar la incorporación y eficacia de los principios de equidad y justicia social en procesos pedagógicos, orientados al desarrollo de emprendimientos en IE de toda la trayectoria para la sostenibilidad ambiental del desarrollo.	Número de IE de toda la trayectoria que promueven procesos pedagógicos bajo los principios de equidad y justicia social, para el desarrollo de emprendimientos que aporten a la sostenibilidad ambiental.	10 IE de toda la trayectoria que promueven procesos pedagógicos bajo los principios de equidad y justicia social, para el desarrollo de emprendimientos que aporten a la sostenibilidad ambiental, en los próximos cuatro (4) años.
Generar procesos de cualificación docente, orientados al fortalecimiento de una educación para el emprendimiento ambiental que propicie la autonomía, el empoderamiento económico y social en el marco de los ODS.	Número de EE con docentes que participan en procesos de cualificación orientados al fortalecimiento de una educación para el emprendimiento ambiental que propicie la autonomía, el empoderamiento económico y social en el marco de los ODS.	Lograr que un mínimo del 30% de los EE del departamento tengan docentes que participen en procesos de cualificación orientados al fortalecimiento de una educación para el emprendimiento ambiental que propicie la autonomía, el empoderamiento económico y social en el marco de los ODS, durante los próximos cuatro (4) años.
Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas en el aula que fortalezcan la reflexión y la acción alrededor, la gestión del riesgo, el cambio climático, el cuidado y protección del agua y el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Porcentaje de EE que desarrollan estrategias pedagógicas y didácticas en el aula que fortalecen la reflexión y la acción alrededor, la gestión del riesgo, el cambio climático, el cuidado y protección del agua y el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Mínimo un 60% de EE desarrollando en los próximos cuatro (4) años estrategias pedagógicas y didácticas en el aula que fortalecen la reflexión y la acción alrededor, la gestión del riesgo, el cambio climático, el cuidado y protección del agua y el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Integrar el enfoque de género que promueva la feminización de la educación ambiental para fomentar prácticas alternativas sostenibles, frente al modelo civilizatorio dominante patriarcal eurocéntrico, racista, totalitario y universalista que destruye la naturaleza y los vínculos sociales y privilegia un modo de producción y un estilo de vida insustentables.	Número de propuestas de educación ambiental, que combinan ambientalismo y feminismo, planteando alternativas sostenibles de relacionamiento ser humano-naturaleza, que confrontan al modelo civilizatorio dominante patriarcal eurocéntrico, racista, totalitario y universalista que destruye la naturaleza y los vínculos sociales y privilegia un modo de producción y un estilo de vida insustentables.	Contar en los próximos cuatro (4) años con mínimo una (1) propuesta de educación ambiental que combina ambientalismo y feminismo, planteando alternativas sostenibles de relacionamiento ser humano naturaleza.
Fortalecer los proyectos ambientales escolares incorporando dimensiones del conocimiento científico medioambiental actual, la actividad campesina, las perspectivas del desarrollo económico, los ecosistemas regionales y la resignificación de la relación ser humano-naturaleza.	Número de proyectos ambientales escolares fortalecidos que incorporan dimensiones del conocimiento científico medioambiental actual, la actividad campesina, las perspectivas del desarrollo económico, los ecosistemas regionales y la resignificación de la relación ser humano-naturaleza.	30 proyectos ambientales escolares fortalecidos que incorporan dimensiones del conocimiento científico medioambiental actual, la actividad campesina, las perspectivas del desarrollo económico, los ecosistemas regionales y la resignificación de la relación ser humano-naturaleza, durante los próximos cuatro (4) años.
Articular la REDPRAE al Comité de Formación Docente que coordinan las ETC para asesorar y proponer programas de formación ambiental en conocimiento, conservación y valoración de los ecosistemas estratégicos del departamento dirigidos a directivos y docentes.	Número de programas de formación ambiental en conocimiento, conservación y valoración de los ecosistemas estratégicos del departamento dirigidos a directivos y docentes, resultado de la articulación de la REDPRAE con el Comité de Formación Docente que coordinan las ETC.	Avanzar en los próximos cuatro (4) años, en el desarrollo de dos (2) programas de formación ambiental en conocimiento, conservación y valoración de los ecosistemas estratégicos del departamento dirigidos a directivos y docentes, resultado de la articulación de la REDPRAE con el Comité de Formación Docente que coordinan las ETC.
Fomentar en las IE de toda la trayectoria la articulación de estrategias comunicativas, artísticas, culturales y de divulgación para el conocimiento, valoración y uso y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos del departamento.	Porcentaje de IE de toda la trayectoria educativa que articulan estrategias comunicativas, artísticas, culturales y de divulgación para el conocimiento, valoración y uso y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos del departamento.	En los próximos cuatro (4) años llegar a un mínimo de 15% de IE de toda la trayectoria que articulan estrategias comunicativas, artísticas, culturales y de divulgación para el conocimiento, valoración y uso y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos del departamento
Diseñar e implementar herramientas pedagógicas para promover en los EE el conocimiento, valoración y apropiación del territorio y sus ecosistemas estratégicos para su cuidado, protección, uso y aprovechamiento sostenible.	Porcentaje de EE que cuentan con herramientas pedagógicas para promover el conocimiento, valoración y apropiación del territorio y sus ecosistemas estratégicos para su cuidado, protección, uso y aprovechamiento sostenible.	El 20% de EE cuentan con herramientas pedagógicas para promover el conocimiento, valoración y apropiación del territorio y sus ecosistemas estratégicos para su cuidado, protección, uso y aprovechamiento sostenible en un período de cuatro (4) años.

PILAR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LINEAMIENTO GENERAL

Promover en la educación procesos de formación-investigación-uso y apropiación crítica de las nuevas TIC y proyección comunitaria, desde un enfoque de relación integral ser humano-naturaleza, fortaleciendo las relaciones entre el sector educativo y las comunidades para aportar al uso y aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos del departamento.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fomentar en las IE de toda la trayectoria educativa procesos de innovación en pedagogías y didácticas que fortalezcan aprendizajes orientados al mejoramiento de la calidad de vida desde un enfoque de sostenibilidad ambiental.	Número de IE de toda la trayectoria educativa que están generando, a través de la investigación, innovación pedagógica y didáctica para fortalecer aprendizajes orientados, al mejoramiento de la calidad de vida desde un enfoque de sostenibilidad ambiental.	Mínimo un 20% de IE de toda la trayectoria promueven, en los próximos cuatro (4) años, investigación en innovación pedagógica y didáctica para fortalecer aprendizajes orientados al mejoramiento de la calidad de vida desde un enfoque de sostenibilidad ambiental.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Reconocer y apropiarse en los procesos educativos el conocimiento y las prácticas de relacionamiento con la naturaleza de los pueblos indígenas, que habitan los ecosistemas estratégicos del Departamento, integrando sus saberes y cultura como referentes de identidad y territorialidad para avanzar en la construcción de relaciones armónicas ser humano-naturaleza.	Número de IE de toda la trayectoria que integran en sus procesos educativos el conocimiento y las prácticas de relacionamiento con la naturaleza de los pueblos indígenas del Departamento, integrando sus saberes y cultura como referentes de identidad y territorialidad para avanzar en la construcción de relaciones armónicas ser humano-naturaleza.	15% de IE de toda la trayectoria que integran en sus procesos educativos el conocimiento y las prácticas de relacionamiento con la naturaleza de los pueblos indígenas del Departamento, integrando sus saberes y cultura como referentes de identidad y territorialidad para avanzar en la construcción de relaciones armónicas ser humano-naturaleza, en los próximos cuatro (4) años.
Desarrollar estrategias mediadas por la CTel en IE de toda la trayectoria, para fortalecer relaciones de respeto con el entorno natural, orientadas al uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, garantizando la conservación de las especies.	Número de estrategias mediadas por la CTel en IE de toda la trayectoria, para fortalecer relaciones de respeto con el entorno natural.	Integración de estrategias mediadas por la CTel para fortalecer relaciones de respeto con el entorno natural, en el 30% de las IE de toda la trayectoria en los próximos cuatro (4) años.
Generar procesos de creación, uso y transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías para la innovación y desarrollo social, con modelos de economía circular que aporten a la transformación y generación de valor de las potencialidades de la región nortesantandereana, que emerjan de los Establecimientos Educativos.	Porcentaje de IE de toda la trayectoria con procesos de creación, uso y transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías para la innovación y desarrollo social, de modelos de economía circular que incentive procesos de desarrollo sostenible en los establecimientos educativos del departamento.	Implementar y difundir procesos de creación, uso y transferencia de modelos de economía circular en un 25% de IE de toda la trayectoria del departamento, en los próximos 4 años con el fin de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de dinamizar procesos de desarrollo sostenible.
Determinar, en alianza entre la academia, la empresa y el Estado, procesos investigativos que identifiquen problemas, necesidades y oportunidades para el reconocimiento de los ecosistemas propios que direccionen la aplicación de buenas prácticas medioambientales y propicien la cultura del consumo responsable de los recursos.	Número de estrategias investigativas creadas entre la academia, la empresa y el Estado que identifiquen problemas, necesidades y oportunidades para el reconocimiento de los ecosistemas propios que direccionen la aplicación de buenas prácticas medioambientales y propicien la cultura del consumo responsable de los recursos.	Establecer y promover la creación de cinco (5) estrategias investigativas colaborativas entre la academia, la empresa y el Estado, para desarrollar prácticas que protejan el medio ambiente en los próximos cuatro (4) años.
Fortalecer la investigación, el desarrollo y apropiación de tecnologías emergentes y de la ciencia de datos para responder a los problemas, necesidades u oportunidades de los diferentes contextos en el Departamento, en el marco de un desarrollo humano respetuoso del entorno y del uso racional de las potencialidades ambientales del territorio.	Número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que utilizan tecnologías emergentes y ciencia de datos para abordar problemas, necesidades u oportunidades en diferentes contextos del Departamento, en el marco de un desarrollo humano sostenible.	Promover en los próximos cuatro (4) años en alianza con las IE que mínimo un 20% de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico utilicen tecnologías emergentes y ciencia de datos para abordar problemas, necesidades u oportunidades en diferentes contextos del Departamento, en el marco de un desarrollo humano sostenible.
Promover la creación de semilleros de investigación en educación ambiental en las IE de toda la trayectoria, con líneas de investigación en pedagogía y didáctica que aporten a transversalizar en el currículo la educación ambiental.	Porcentaje de IE de toda la trayectoria con semilleros de investigación en educación ambiental, con líneas de investigación en pedagogía y didáctica que aporten a transversalizar en el currículo la educación ambiental.	Conformar en los próximos cuatro (4) años, semilleros de investigación en educación ambiental en un mínimo de 20% de IE de toda la trayectoria, con líneas de investigación en pedagogía y didáctica que aporten a transversalizar en el currículo la educación ambiental.
Difundir documentos resultado de la investigación en educación ambiental, y de la sistematización de experiencias transformadoras de educación ambiental en el aula para escalarlas a IE de toda la trayectoria en el departamento y en otros territorios.	Número de documentos difundidos, resultado de la investigación en educación ambiental y de la sistematización de experiencias transformadoras de educación ambiental en el aula.	Contar por lo menos con un (1) documento anual resultado de la investigación en educación ambiental y de la sistematización de experiencias transformadoras de educación ambiental en el aula, diseñado, producido y divulgado durante los próximos cuatro (4) años.



3. Eje educación para la construcción de ciudadanía transfronteriza

PILAR GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

LINEAMIENTO GENERAL

Promover la transformación educativa en Norte de Santander para su conversión en una Región Educadora Transfronteriza mediante la generación de diálogos entre los distintos sectores de la sociedad, gubernamentales, productivo, académico, social, y con la diversidad poblacional y subregional, reconociendo los pueblos indígenas que no tienen fronteras y, promoviendo la innovación educativa desde pedagogías contextualizadas en las problemáticas económicas, sociales, ambientales, culturales y tecnológicas de esta región fronteriza del país.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Impulsar la creación de bolsas mixtas de financiación en Entidades Territoriales Certificadas de Educación para proyectos de investigación transfronterizos en EE, colaborando con la red ScienTI para comprender las prácticas sociales en las fronteras.	Número de bolsas mixtas de financiación creadas para el desarrollo de proyectos de investigación transfronterizos, que colaboren con la red ScienTI.	Establecer un mínimo de dos (2) bolsas mixtas de financiación para el desarrollo de proyectos de investigación transfronterizos, en colaboración con la red ScienTI.
Desarrollar escenarios participativos binacionales de hibridación cultural que fortalezcan la gobernabilidad departamental, para la construcción de ciudadanía transfronteriza.	Número de escenarios participativos binacionales de hibridación cultural.	Establecer en los próximos 4 años desarrollar una estrategia que promueva al menos 8 eventos participativos binacionales de hibridación cultural
Promover la solución de problemáticas económicas, sociales, ambientales, culturales y tecnológicas desde la innovación educativa que respete las tradiciones, costumbres y prácticas de comunidades binacionales que generen arraigo y corresponsabilidad en el desarrollo regional.	Número de proyectos educativos innovadores desarrollados en colaboración con comunidades educativas transfronterizas, que integran saberes tradicionales y tecnología.	Promover como mínimo 5 proyectos anuales para el desarrollo de proyectos educativos innovadores que integren saberes tradicionales y tecnología, a través del establecimiento de una red sólida de colaboración entre instituciones educativas transfronterizas
Ampliar el entendimiento colectivo en el Departamento, a través de laboratorios de ciencias sociales en los cuales se articulen la institucionalidad educativa de toda la trayectoria con centros culturales (museográficos y museológicos binacionales), comunales, bibliotecas, entre otros en espacios binacionales, para fortalecer la calidad educativa.	Número de laboratorios de ciencias sociales que articulan la institucionalidad educativa de toda la trayectoria con centros culturales (museográficos y museológicos binacionales), comunales, bibliotecas, entre otros en espacios binacionales.	Consolidar en los próximos 4 años una red de laboratorios de ciencias sociales en espacios transfronterizos, que promuevan la colaboración entre la institucionalidad educativa, centros culturales, comunidades locales y bibliotecas, con al menos 10 laboratorios activos.
Generar financiamiento mixto y acuerdos interinstitucionales para la creación de laboratorios de ciencias sociales que integren geografía, ciencia y arte en el espacio binacional y que den a conocer la historia, saberes y cultura de los pueblos indígenas que habitan el departamento, que no tienen fronteras desde su vivencia en el tiempo.	Número de acuerdos interinstitucionales para financiamiento mixto que articulen la institucionalidad educativa de toda la trayectoria con centros culturales (museográficos y museológicos binacionales), comunales, bibliotecas, entre otros en espacios binacionales, donde también se dé a la historia, saberes y cultura de los pueblos indígenas que habitan el departamento que no tienen fronteras desde su vivencia en el tiempo.	Establecer al menos tres (3) acuerdos interinstitucionales para financiamiento mixto que articulen la institucionalidad educativa de toda la trayectoria con centros culturales binacionales, comunales, bibliotecas, entre otros, en espacios transfronterizos, que den también a conocer la historia, saberes y cultura de los pueblos indígenas que habitan el departamento que no tienen fronteras desde su vivencia en el tiempo.
Gestionar una cuota de pantalla en medios locales y departamentales, para difundir contenidos audiovisuales de los espacios del Conocimiento Comunitario y proyectos de aula de grupos de investigación de comunidades educativas binacionales e indígenas.	Porcentaje de tiempo de emisión dedicado a contenidos audiovisuales de los espacios del Conocimiento Comunitario y proyectos de aula de grupos de investigación de comunidades educativas binacionales e indígenas en medios locales y departamentales.	Lograr que en los próximos 4 años se aumente en mínimo un 20% el tiempo de emisión dedicado a contenidos audiovisuales de los espacios del Conocimiento Comunitario y proyectos de aula de grupos de investigación de comunidades educativas binacionales e indígenas en medios locales y departamentales.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Promover espacios de participación ciudadana binacional en el ámbito educativo mediados por dispositivos artísticos, como medio de expresión y comunicación, que aportan al fortalecimiento de la ciudadanía transfronteriza.	Número de espacios de participación ciudadana binacional realizados en el ámbito educativo, utilizando dispositivos artísticos contemporáneos como medio de expresión y comunicación	Realizar al menos tres (3) espacios de participación ciudadana binacional en el ámbito educativo, utilizando dispositivos artísticos contemporáneos como medio de expresión y comunicación, en los próximos 4 años.
Promover, a través de la interacción gobierno-academia-comunidades y la participación de los jóvenes organizados, la realización de ferias folclóricas binacionales, con orquestas y bandas musicales de instituciones educativas de toda la trayectoria, que rescaten autores locales y los sonidos de la región transfronteriza.	Número de ferias folclóricas binacionales realizadas con participación de orquestas y bandas musicales de instituciones educativas, organizadas a través de la interacción gobierno-academia-comunidades y la participación de organizaciones juveniles binacionales.	Organizar al menos una (1) feria folclórica binacional con la participación de orquestas y bandas musicales de instituciones educativas, en colaboración con el gobierno, la academia, las comunidades y organizaciones juveniles binacionales en los próximos 4 años.
Fortalecer la participación de la diversidad de ciudadanía emergentes en las instancias formales departamentales y municipales de decisión en educación (JUDE - JUMES)	Porcentaje de participación de representantes de ciudadanía emergentes en las juntas de educación municipales y departamental, mostrando la inclusión de diferentes grupos y voces en la toma de decisiones.	Lograr en los próximos cuatro (4) años la participación de mínimo el 20% de representantes de ciudadanía emergentes en las juntas de educación municipales y departamentales, promoviendo la diversidad y la inclusión en la toma de decisiones.
Apoyar técnica y financieramente desde las Entidades Territoriales certificadas en Educación la generación de muestras binacionales de experiencias de innovación educativa en las diferentes áreas del conocimiento.	Número de muestras binacionales de experiencias de innovación educativa en las diferentes áreas del conocimiento.	Realizar en los próximos cuatro (4) años al menos tres (3) muestras binacionales de experiencias de innovación educativa en diferentes áreas del conocimiento, en las cuales participen instituciones educativas y actores relevantes de ambos lados de la frontera.
Promover la oferta de la educación superior en todo el territorio departamental con programas académicos pertinentes que respondan a las problemáticas urbanas y rurales desde una perspectiva del desarrollo binacional.	Número de programas académicos de educación superior que respondan a las problemáticas urbanas y rurales desde una perspectiva del desarrollo binacional, ofertados en todo el departamento.	Implementar al menos dos (2) programas académicos de educación superior que aborden las problemáticas urbanas y rurales desde una perspectiva del desarrollo binacional, y que estén disponibles en todo el departamento. en los próximos cuatro (4) años
Promover el diálogo binacional entre docentes investigadores de toda la trayectoria educativa para fortalecer plataformas de relacionamiento y circulación de procesos y proyectos de investigación en prácticas pedagógicas de la región.	Número de plataformas de relacionamiento y circulación de procesos y proyectos de investigación en prácticas pedagógicas de la región fortalecidas.	Implementar al menos una (1) red maestras y maestros que potencie la investigación y la innovación en prácticas pedagógicas de la región, en los próximos cuatro (4) años
Diseñar e implementar una ruta de acceso, bienestar y permanencia, acorde con las problemáticas que se están presentando con los NNA migrantes matriculados en preescolar, básica y media en el departamento, para promover el fortalecimiento de sus trayectorias educativas	Ruta diseñada y en implementación pertinente con la situación que se está presentando en Norte de Santander de acceso, bienestar y permanencia para NNA migrantes matriculados en preescolar, básica y media, que promueva el fortalecimiento de sus trayectorias educativas	En los próximos cuatro (4) años contar con una (1) ruta diseñada y en implementación para atender las problemáticas que se están presentando de acceso, permanencia y bienestar de los NNA migrantes matriculados el preescolar, básica y media en el departamento.
Formular e implementar una estrategia para el fortalecimiento de los aprendizajes, el cierre de brechas y el mejoramiento la calidad educativa con población migrante en educación básica y media.	Porcentaje de instituciones que implementan estrategias para el fortalecimiento de los aprendizajes, el cierre de brechas y el mejoramiento la calidad educativa con población migrante en educación básica y media.	En los próximos cuatro (4) años lograr avanzar en al menos en el 80% de las instituciones educativas ubicadas en el área metropolitana con estrategias para el fortalecimiento de los aprendizajes, el cierre de brechas y el mejoramiento la calidad educativa con población migrante en educación básica y media.
Socializar la política nacional de atención e integración al migrante en las instituciones de educación superior.	Número de IES que han promovido acciones de socialización de la política de atención al migrante para su adecuada integración en los procesos educativos y en la sociedad.	Avanzar en los próximos 4 años en el 100% de las IES con procesos de socialización de la política de atención al migrante para su adecuada integración en los procesos educativos y en la sociedad.



PILAR TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

LINEAMIENTO GENERAL

Propiciar la formación y capacitación acerca de la realidad territorial basado en la educación para la innovación y la tecnología en la frontera con fundamento en la inclusividad de las poblaciones y los sujetos en un sentido amplio.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Establecer unidades de trabajo subregionales para verificar las condiciones sociales de los estudiantes migrantes, ofreciendo asesoría extra-clase, creando material pedagógico y didáctico que fortalezca los procesos en el aula y detectando situaciones académicas que generen disfunciones y aislamiento estudiantil.	Número de unidades de trabajo subregionales de atención de estudiantes migrantes para atención de situaciones académicas que generen disfunciones y aislamiento estudiantil.	Establecer al menos tres (3) unidades de trabajo subregionales de atención de estudiantes migrantes en puntos estratégicos del departamento, con personal capacitado para brindar apoyo y orientación académica y emocional a estudiantes migrantes que enfrentan situaciones de disfunciones y aislamiento en el ámbito educativo, en los próximos cuatro (4) años
Integrar en los procesos de formación docente en el departamento la preparación para la atención de migrantes y refugiados para que cuenten con las herramientas que les permitan enfrentar la diversidad y las dificultades que trae consigo la población migrante y refugiada	Número de docente formados para la atención de migrantes y refugiados para que cuenten con las herramientas que les permitan enfrentar la diversidad y las dificultades que trae consigo la población migrante y refugiada.	Desarrollar procesos de formación en los próximos cuatro (4) años dirigidos al menos al 40% de los docentes del departamento que se encuentran en los EE que presentan el mayor porcentaje de migrantes matriculados para que cuenten con las herramientas que les permitan enfrentar la diversidad y las dificultades que trae consigo la población migrante y refugiada para su adecuada inclusión y atención.
Implementar dispositivos artísticos contemporáneos propios del teatro, la literatura y otras formas de expresión para fomentar debates en aulas y comunidades educativas sobre xenofobia, aporofobia y aislamiento de migrantes en desventaja.	Número de dispositivos artísticos contemporáneos en aulas y comunidades educativas para fomentar debates sobre xenofobia, aporofobia y aislamiento de migrantes en desventaja.	Implementar en los próximos cuatro (4) años al menos cinco (5) dispositivos artísticos contemporáneos en aulas y comunidades educativas del departamento, que promuevan debates y reflexiones sobre la xenofobia, aporofobia y el aislamiento de migrantes en situación de desventaja. Estos dispositivos pueden incluir performances, obras de teatro, exposiciones, instalaciones artísticas, entre otros.
Fortalecer la nivelación y refuerzo escolar de los NNAJ migrantes y refugiados que se encuentran en el sistema educativo del departamento, para la reducción de la deserción escolar que se presenta en esta población.	Porcentaje de instituciones que están fortaleciendo la nivelación y refuerzo escolar de los NNAJ migrantes y refugiados que se encuentran en el sistema educativo del departamento, para la reducción de la deserción escolar que se presenta en esta población.	Avanzar en los próximos cuatro (4) años en el 100% de las instituciones del área metropolitana que tienen mayor porcentaje de estudiantes migrantes matriculados con procesos de nivelación y refuerzo escolar.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Promover la inclusión en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los EE, la discusión sobre ciudadanía emergentes mediante cualificaciones de las comunidades educativas que reconocen las diversidades regionales, las diferentes identidades corporales, las movilidades diversas y enfoques territoriales, diferenciales multiespecies y de género.</p>	<p>Porcentaje de PEI que incluyen discusiones sobre ciudadanía emergentes.</p> <p>Porcentaje de docentes y personal educativo capacitados en temas relacionados con ciudadanía emergentes, diversidades regionales, identidades corporales, movilidades diversas, enfoques territoriales, diferenciales, multiespecies y de género.</p>	<p>Lograr que al menos el 30% de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones educativas del departamento incluyan discusiones y enfoques sobre ciudadanía emergentes, para que incorporen temáticas como la diversidad cultural, los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión social y la participación ciudadana en los planes y programas educativos de las instituciones. en los próximos cuatro (4) años</p> <p>Capacitar en los próximos cuatro años al menos al 40% de los docentes y personal educativo del departamento en temas relacionados con ciudadanía emergentes, diversidades regionales, identidades corporales, movilidades diversas, enfoques territoriales, multiespecies y de género. Esto implica ofrecer programas de formación y talleres que aborden estos temas de manera integral y proporcionen herramientas y recursos para promover la inclusión, la diversidad y el respeto en el entorno educativo.</p>
<p>Diseñar currículos actualizados y pertinentes, adaptados a la sociedad global, hiperconectada y digitalizada para comprender la región fronteriza, fomentando buenas prácticas en las subregiones y promoviendo la participación de los actores escolares en la elaboración de contenidos.</p>	<p>Porcentajes de instituciones educativas que implementan currículos actualizados y pertinentes, adaptados a la sociedad global, hiperconectada y digitalizada.</p>	<p>Lograr en los próximos 4 años que por lo menos el 60% de los currículos sean actualizados para que respondan con pertinencia a los desafíos de la sociedad global, hiperconectada y digitalizada</p>
<p>Implementar, a partir del reconocimiento de las experiencias significativas que tienen EE del departamento, procesos integrales de acogida en el sistema educativo del departamento de la población migrante y refugiada.</p>	<p>Porcentaje de instituciones de toda la trayectoria educativa del departamento que promueven procesos integrales de acogida de población migrante.</p>	<p>Implementar en los próximos cuatro (4) años, en al menos el 100% as instituciones educativas del área metropolitana y las que se encuentran en municipios fronterizos, procesos integrales de acogida de los NNAJ migrantes y refugiados, que sean ejemplo de experiencias significativas para las demás instituciones educativas.</p>
<p>Implementar estrategias de articulación entre comunidades educativas, sectores públicos y privados, ONG y otros sectores sociales para reconocer aportes destacados de docentes, estudiantes y grupos de investigación transfronterizos.</p>	<p>Número de estrategias de articulación entre comunidades educativas, sectores públicos y privados, ONG y otros sectores sociales para reconocer aportes destacados de docentes, estudiantes y grupos de investigación transfronterizos.</p>	<p>Implementar en los próximos cuatro (4) años al menos cinco (5) estrategias de articulación entre comunidades educativas, sectores públicos y privados, ONG y otros sectores sociales para reconocer aportes destacados de docentes, estudiantes y grupos de investigación transfronterizos. Estas estrategias pueden incluir premios, reconocimientos, becas, convenios de colaboración y eventos de divulgación para resaltar el trabajo y los logros de los actores involucrados en la educación transfronteriza.</p>
<p>Crear espacios lúdicos de conocimiento como concursos, donde grupos de estudiantes resuelvan problemas de la región fronteriza y se preparen para las pruebas de Estado en toda la trayectoria educativa, integrando a medios de comunicación para visibilizar a estudiantes, docentes e instituciones educativas participantes.</p>	<p>Número de espacios lúdicos de conocimiento creados para la preparación de estudiantes para las pruebas de Estado.</p>	<p>Crear al menos cinco (5) espacios lúdicos de conocimiento para la preparación de estudiantes en el departamento, que aborden los contenidos y competencias requeridos para las pruebas de Estado. Estos espacios pueden incluir juegos, actividades interactivas, simulaciones y otras dinámicas que fomenten el aprendizaje de manera lúdica y motivadora. en los próximos cuatro (4) años</p>



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Actualizar los entornos educativos de modo que incorporen nuevos actores del contexto, tales como, egresados, semilleros de investigación binacionales y miembros de la comunidad, para generar prácticas de cooperación transfronteriza.</p>	<p>Número de entornos educativos que han sido actualizados para incorporar nuevos actores del contexto para generar prácticas de cooperación transfronteriza.</p>	<p>Actualizar al menos tres (3) entornos educativos en el departamento para incorporar nuevos actores del contexto, como organizaciones transfronterizas, comunidades vecinas y otros actores relevantes, con el fin de promover la cooperación transfronteriza. Estos entornos pueden incluir aulas, espacios de aprendizaje al aire libre, laboratorios o cualquier otro espacio educativo, en los próximos cuatro (4) años</p>
<p>Crear procesos escolares de aprendizaje basados en la problematización de realidades educativas y contextos de impacto binacional, organizándose en nodos, núcleos y redes de investigación para generar nuevas prácticas educativas.</p>	<p>Número de EE que han incorporado procesos escolares de problematización de realidades educativas y contextos de impacto binacional.</p>	<p>Incorporar procesos escolares de problematización de realidades educativas y contextos de impacto binacional en al menos cinco (5) establecimientos educativos del departamento. Estos procesos incluirán actividades de investigación, reflexión y diálogo que permitan a los estudiantes analizar y comprender las realidades educativas y los desafíos específicos del contexto binacional en el que se encuentran, en los próximos cuatro (4) años</p>
<p>Actualizar los currículos involucrando las tradiciones, costumbres e idiosincrasia de comunidades binacionales y transfronterizas, a través de C+T+I.</p>	<p>Porcentaje de EE que integran en sus currículos tradiciones, costumbres e idiosincrasia de comunidades binacionales y transfronterizas, a través de C+T+I.</p>	<p>Lograr que en los próximos cuatro (4) años al menos el 20% de los establecimientos educativos del departamento integren en sus currículos tradiciones, costumbres e idiosincrasia de comunidades binacionales y transfronterizas a través de proyectos o actividades relacionados con Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T+I). Estos proyectos o actividades deben fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la valoración de la diversidad cultural y generar espacios de diálogo intercultural.</p>
<p>Desarrollar procesos de alfabetización digital inclusiva y accesible, que alcance a poblaciones diversas y promueva la participación de todos los actores.</p>	<p>Porcentaje de EE que aplican procesos de alfabetización digital inclusiva y accesible, que alcanzan poblaciones diversas y promuevan la participación de todos los actores.</p>	<p>Lograr que al menos el 30% de los establecimientos educativos del departamento implementen procesos de alfabetización digital inclusiva y accesible. Estos procesos deben garantizar el acceso equitativo a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y promover la participación de todos los actores, incluyendo a estudiantes con discapacidades, comunidades indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad en los próximos cuatro (4) años</p>



PILAR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LINEAMIENTO GENERAL

mpulsar la C+T+I en toda la trayectoria escolar desde el fomento de escenarios y discusiones sobre el contexto regional para la construcción de una ciudadanía transfronteriza.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Desarrollar proyectos de investigación sobre los imaginarios regionales de territorio e identidad transfronteriza en Establecimientos Educativos, colaborando con la red ScienTI para comprender las prácticas sociales en las fronteras.	Número de proyectos de investigación sobre los imaginarios regionales de territorio e identidad transfronteriza en Establecimientos Educativos, colaborando con la red ScienTI para comprender las prácticas sociales en las fronteras.	Realizar en los próximos cuatro (4) años un mínimo de 15 proyectos de investigación sobre los imaginarios regionales de territorio e identidad transfronteriza en Establecimientos Educativos, en colaboración con la red ScienTI, con el objetivo de comprender las prácticas sociales en las fronteras.
Promover la generación de propuestas de investigación regional enfocando el ecosistema de C+T+I en el apoyo interdisciplinario e interinstitucional que requieren tales propuestas, referidas siempre a problemáticas estructurales de los territorios fronterizos.	Número de proyectos de investigación regional enfocados al ecosistema de C+T+I que aporten a solucionar problemáticas estructurales de los territorios fronterizos.	Implementar un mínimo de 10 proyectos de investigación regional enfocados al ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T+I) que aporten a la solución de problemáticas estructurales en los territorios fronterizos.
Impulsar las áreas STEAM, con miras a desarrollar procesos de aprendizaje que aporten a la comprensión y solución de las crisis que afectan esta región fronteriza.	Porcentaje de EE que impulsan áreas STEAM con miras a desarrollar procesos de aprendizaje que aporten a la comprensión y solución de las crisis que afectan esta región fronteriza.	Alcanzar en los próximos cuatro (4) años un porcentaje mínimo del 50% de Establecimientos Educativos que impulsan áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) con miras a desarrollar procesos de aprendizaje que contribuyan a la comprensión y solución de las crisis que afectan esta región fronteriza.
	Porcentaje de IES que implementan programas STEAM con miras a desarrollar procesos de aprendizaje que aporten a la comprensión y solución de las crisis que afectan esta región fronteriza.	Alcanzar un porcentaje mínimo del 60% de Instituciones de Educación Superior (IES) que implementan programas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) con miras a desarrollar procesos de aprendizaje que contribuyan a la comprensión y solución de las crisis que afectan esta región fronteriza en los próximos cuatro (4) años
Ampliar la oferta académica ligada a las áreas de uso de C+T+I para la promoción de una cultura del emprendimiento y el desarrollo de nuevas prácticas económicas regionales, basada en las necesidades del agro, la industria regional y las economías binacionales.	Porcentaje de aumento en el número de programas académicos relacionados con C+T+I y emprendimiento en instituciones educativas de la región.	Lograr un aumento del 50% en el número de programas académicos relacionados con Ciencia, Tecnología, Innovación (C+T+I) y emprendimiento en instituciones educativas de la región, en los próximos cuatro (4) años
Promover la innovación y el emprendimiento de manera transversal para la creación de procesos productivos, creativos y sostenibles en toda la trayectoria educativa, consolidando una agenda binacional productiva, inclusiva y sostenible.	Número de EE que implementan programas y actividades transversales de promoción de la innovación y el emprendimiento en todos los niveles educativos.	Alcanzar un número mínimo de 50 EE implementando programas y actividades transversales de promoción de la innovación y el emprendimiento en todos los niveles educativos, en los próximos cuatro (4) años



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Crear y sostener parques científicos transfronterizos con participación de laboratorios educativos, muestras de experimentos, reconocimiento de flora y fauna binacionales a través de alianzas interinstitucionales.</p>	<p>Número de parques científicos, laboratorios educativos transfronterizos, exposiciones de experimentos y reconocimiento de flora y fauna binacional.</p>	<p>Establecer y desarrollar un mínimo de tres (3) parques científicos, laboratorios educativos transfronterizos, exposiciones de experimentos y programas de reconocimiento de flora y fauna binacional en los próximos cuatro (4) años</p>
<p>Promover espacios de creación de conocimiento e integración comunitaria en el contexto transfronterizo, equipados con tecnología para compartir información científica binacional.</p>	<p>Número de espacios de creación de conocimiento e integración comunitaria en el contexto transfronterizo.</p>	<p>Establecer y fortalecer un mínimo de cinco (5) espacios de creación de conocimiento e integración comunitaria en el contexto transfronterizo en los próximos cuatro (4) años</p>
<p>Organizar foros anuales binacionales que involucren los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los EE para la discusión de los aportes en la construcción de una ciudadanía transfronteriza desde la C+T+I y la evaluación de avances científicos en beneficio de la integración fronteriza.</p>	<p>Número de foros anuales organizados que involucran a los PEI de los EE.</p>	<p>Organizar durante en los próximos cuatro (4) años anualmente un mínimo de tres (3) foros que involucren a los PEI de los EE.</p>
<p>Fomentar en la IES la generación de conocimiento sobre la frontera y sus desafíos actuales, como el impacto del conflicto, las violencias y la crisis humanitaria global de la migración, para abordar las problemáticas prioritarias del departamento en el contexto internacional.</p>	<p>Número de proyectos de investigación y publicaciones científicas realizadas por las instituciones de educación superior que abordan problemáticas específicas de la frontera y sus desafíos actuales.</p>	<p>Promover que anualmente en los próximos 4 años como mínimo se desarrollen dos (2) de proyectos de investigación y publicaciones científicas realizadas por las instituciones de educación superior que abordan problemáticas específicas de la frontera y sus desafíos actuales.</p>
<p>Propiciar la circulación de iniciativas de investigación entre estudiantes y maestros, tanto dentro de las escuelas como en la comunidad, fomentando la sinergia entre lo urbano y lo rural en el ámbito departamental y binacional.</p>	<p>Número de proyectos de investigación educativa transfronteriza en circulación entre estudiantes y maestros, que articulan escuela - comunidad para generar resultados o soluciones concretas a comunidades binacionales.</p>	<p>Promover que anualmente en los próximos cuatro (4) años se lleve a cabo por lo menos 1 proyecto de investigación educativa transfronteriza en circulación entre estudiantes y maestros, que articulan la escuela y la comunidad para generar resultados o soluciones concretas a comunidades binacionales.</p>



4. Eje educación para el cierre brechas con la ruralidad

PILAR GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA

LINEAMIENTO GENERAL

Establecer una agenda de estudio y apropiación de la necesidad de una educación pertinente al contexto para el cierre de brechas con la ruralidad, que comprometa a las entidades territoriales, establecimientos educativos, instituciones de educación superior y ETDH, instituciones sociales y gubernamentales, así como agentes sociales que tengan vínculos y acciones en el mundo rural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Posicionar y comprometer política y socialmente a la población nortesantandereana con la necesidad de una educación para el cierre de brechas con la ruralidad en el marco del Nuevo Modelo Educativo con Visión al 2050.	Número de mesas de diálogo y discusión que involucren a los actores y sectores del ecosistema educativo, para hacer seguimiento al Pacto por la Educación.	Realizar un mínimo de 10 mesas de diálogo y discusión que involucren a los actores y sectores del ecosistema educativo para hacer seguimiento al pacto por la educación en un período de dos (2) años.
Implementar, en coordinación con el Gobierno Nacional, y en el marco del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050, el Plan Especial de Educación Rural - PEER que articule la Política Nacional de Educación rural con las prioridades de la educación rural del departamento.	Porcentaje de avance en coordinación con el Gobierno Nacional, de la implementación del Plan Especial de Educación Rural, a partir de las necesidades y prioridades del departamento.	En los próximos cuatro (4) años avanzar en municipios PDET en lograr un mínimo de 50% de avance, comparativamente con lo avanzado hasta el 2023, en la implementación del Plan Especial de Educación Rural en en coordinación con el Gobierno Nacional.
Articular las líneas estratégicas y proyectos de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales en relación al desarrollo rural integral, con los lineamientos, ejes y pilares del Nuevo Modelo Educativo con visión 2050, para el cierre de brechas educativas con la ruralidad.	Número de proyectos y actividades con enfoque rural asociados a los planes de desarrollo municipales y al modelo educativo departamental.	Implementar un mínimo de 15 proyectos y actividades con enfoque rural asociados a los planes de desarrollo municipales y al modelo educativo departamental en un período de tres (3) años.
Promover una educación rural de calidad que implemente acciones afirmativas con enfoque étnico y atención a grupos vulnerables, para fortalecer la formación integral, la permanencia y tránsito de los estudiantes en toda la trayectoria educativa.	Porcentaje de EE Rurales que implementan acciones afirmativas con enfoque étnico y atención a grupos vulnerables, para fortalecer la formación integral, la permanencia y tránsito de los estudiantes en toda la trayectoria educativa.	Avanzar en un mínimo de 15% de EE Rurales de los municipios PDET en los próximos cuatro (4) años, en la implementación de acciones afirmativas con enfoque étnico y atención a grupos vulnerables, para fortalecer la formación integral, la permanencia y tránsito de los estudiantes en toda la trayectoria educativa.
Implementar, en coordinación con el Gobierno Nacional, el Proyecto Educativo Generación de Paz: "Complejo Educativo del Catatumbo", en el municipio del Tarra, que integra toda la trayectoria educativa y promueve una experiencia demostrativa de regionalización y fomento de la educación superior para fortalecer el proyecto de vida de bachilleres rurales del Catatumbo.	Número de Proyectos Educativos Generación de Paz implementados en el Departamento que integran toda la trayectoria educativa y promueven una experiencia demostrativa de regionalización y fomento de la educación superior para fortalecer el proyecto de vida de bachilleres rurales.	Al 2030 se contará en el municipio del Tarra con un "Complejo Educativo" que se constituye en un modelo de educación rural para la construcción de la paz que beneficia a población de NNAJ del Catatumbo.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer alianzas público, privadas, sociales y con la cooperación internacional para la financiación de procesos educativos y formativos, de economía solidaria, asociatividad, emprendimiento y empresarismo, de conformidad con las vocaciones productivas subregionales que aporten al desarrollo rural integral.	Número de alianzas creadas para la financiación de procesos educativos y formativos, de economía solidaria, asociatividad, emprendimiento y empresarismo de conformidad con las vocaciones productivas subregionales que aporten al desarrollo rural integral.	Contar en un período de cuatro (4) años con un mínimo de una (1) alianza por subregión del departamento que esté apoyando la financiación de procesos educativos y formativos, de economía solidaria, asociatividad, emprendimiento y empresarismo de conformidad con las vocaciones productivas subregionales que aporten al desarrollo rural integral.
Fortalecer los procesos de descentralización educativa que promuevan el ejercicio efectivo de la autonomía escolar en las diversas instituciones educativas rurales, a fin de que su acción sea pertinente, comprometida, continua y durable.	Porcentaje de instituciones educativas rurales que ejercen el ejercicio efectivo de la autonomía escolar.	40% de EE ubicados en la ruralidad ejercen el ejercicio efectivo de la autonomía escolar, con asistencia y acompañamiento técnico de las ETC en los próximos cuatro (4) años
Instaurar un sistema de acompañamiento para la consolidación de proyectos de vida personales, familiares y comunitarios, que posibiliten diferentes trayectorias educativas pertinentes, continuas y completas que respondan al desarrollo rural y regional.	Porcentaje de establecimientos educativos en el ámbito rural con acompañamiento para la consolidación de proyectos de vida de los estudiantes.	Al menos 30% de los EE en el ámbito rural que reciben acompañamiento para la consolidación de proyectos de vida personales, familiares y comunitarios, en línea con las trayectorias educativas pertinentes, continuas y completas en un período de cuatro (4) años.
Generar alianzas entre las Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior y Escuelas Normales Superiores, para el fortalecimiento de la formación continua de directivos docentes y docentes de la ruralidad, con el desarrollo de programas de inducción, formación inicial y posgradual, pertinentes y relevantes a los contextos que contribuyan al cierre de brechas en la ruralidad.	Porcentaje de directivos docentes y docentes de la ruralidad que participan en programas de inducción, reinducción, formación inicial, posgradual, continua y permanente.	Lograr en los próximos cuatro (4) años un mínimo de 30% de directivos docentes y docentes de los EE ubicados en la ruralidad cualificados a través de programas de inducción y reinducción, formación inicial, posgradual, continua y permanente.
Crear centros de investigación por subregión, de carácter multidisciplinar, interinstitucional e intersectorial para la generación de un sistema dinámico de reconocimiento de la naturaleza, características de los contextos rurales y expectativas de sus comunidades, para orientar la oferta educativa de toda la trayectoria formal y la formación continuada de la población rural, campesina y étnica.	Número de Centros de Investigación multidisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales, creados por subregión, para orientar la oferta educativa de toda la trayectoria formal y la formación continuada de la población rural, campesina y étnica.	Un (1) centro de investigación por subregión, establecido y funcionando, multidisciplinario, interinstitucional e intersectorial para orientar la oferta educativa de toda la trayectoria formal y la formación continuada de la población rural, en los próximos cuatro (4) años



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Flexibilizar el ingreso a la universidad de las comunidades rurales y étnicas, garantizando cobertura y movilidad educativa.	Porcentaje de ampliación de cobertura para grupos poblacionales rurales y étnicas en la educación superior.	Aumentar en relación con el 2023 en los próximos 4 años en un mínimo de 15% la cobertura para grupos poblacionales rurales y étnicas en la educación superior.
Garantizar que los recursos y programas educativos de calidad lleguen con especial énfasis a los estudiantes de la ruralidad, población campesina y étnica, reconociendo las desigualdades geográficas y socioeconómicas para evitar la marginalización y aportar a la construcción de la paz desde los territorios rurales. Haciendo un reconocimiento especial a las comunidades que requieren especial protección del Estado como los indígenas, la población afrocolombiana y en general, la población en situación de vulnerabilidad manifiesta.	Porcentaje de ampliación de recursos y programas educativos de calidad destinados a establecimientos educativos rurales que beneficie la población campesina y étnica	Aumento de un 5% de los recursos propios invertidos en educación entre 2020 y 2023, en los próximos cuatro (4) años para programas educativos de calidad dirigidos a establecimientos educativos rurales que beneficien población campesina y étnica.
Promover procesos formativos familiares y de organización comunitaria en los territorios rurales, desde el área de gestión comunitaria de los establecimientos educativos rurales; así como, en el área de extensión de las Instituciones de Educación Superior.	Porcentaje de IE de toda la trayectoria que promueven procesos formativos familiares y de organización comunitaria en los territorios rurales, desde sus áreas de gestión comunitaria y extensión universitaria.	Lograr que el 70% de IE de toda la trayectoria que han redireccionado su área de gestión comunitaria y proceso misional de extensión para promover procesos formativos familiares y de asociación comunitaria en los territorios, en línea con la visión educativa del departamento al 2050, en un plazo de cinco años.
Mejorar la infraestructura física y los ambientes de aprendizaje escolar en los Establecimientos Educativos rurales, adecuándolos a las necesidades del contexto territorial.	Porcentaje de EE rurales con mejoras de infraestructura física y ambientes de aprendizaje escolar, adecuándolos a las necesidades del contexto territorial.	15% del total de los EE rurales con mejoras de infraestructura física y ambientes de aprendizaje escolar adecuándolos a las necesidades del contexto territorial.
Dotar a los EE Rurales con infraestructura tecnológica, basados en la nuevas TIC, para fortalecer procesos educativos formales y no formales dirigidos a la comunidad educativa, articulada con las poblaciones del territorio para fortalecer los aprendizajes.	Porcentaje de EE rurales dotados con infraestructura tecnológica basados en la nuevas TIC, para fortalecer procesos educativos formales y no formales dirigidos a la comunidad educativa, articulada con las poblaciones del territorio para fortalecer los aprendizajes.	20% del total de EE rurales con dotación de infraestructura tecnológica basados en la nuevas TIC, para fortalecer procesos educativos formales y no formales dirigidos a la comunidad educativa, articulada con las poblaciones del territorio para fortalecer los aprendizajes.
Generar alianzas entre sectores público, privado y de cooperación internacional para la promoción de programas para la eliminación del analfabetismo rural.	Número de programas creados a partir de alianzas entre sectores público, privado y de cooperación internacional para la promoción de programas para la eliminación del analfabetismo rural.	Diseño de al menos un (1) programa por subregión en alianza con sectores público, privado y de cooperación internacional para la promoción de programas para la eliminación del analfabetismo rural.



PILAR TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

LINEAMIENTO GENERAL

Diseñar la estrategia de trabajo y procedimientos a seguir que den respuesta al desafío de la construcción de los Proyectos Educativos Territoriales - PET, como instrumento clave que ponga en diálogo la educación que requieren los territorios rurales con los proyectos de vida y desarrollo de las comunidades rurales, las expectativas del desarrollo local-regional y el proyecto social democrático, participativo e incluyente.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Diseñar y validar lineamientos, a través de una comisión de expertos, multidisciplinar, que orienten la construcción de los PET rurales, para avanzar en una educación pertinente y relevante con el desarrollo local-regional, tomando como base los problemas y las expectativas de las comunidades rurales, territorialmente bien definidas.	Número de documentos con lineamientos orientadores para construcción de PET rural, diseñados y validados.	En el 2027 contar con un (1) documento con lineamientos orientadores para construcción de PET rural, diseñado por comisión de expertos multidisciplinar y validado con instituciones educativas, directivos docentes, docentes, agentes gubernamentales y no gubernamentales, que tengan acción en los territorios rurales respectivos.
Elaborar el PET rural, bajo los lineamientos validados, a través de planes de trabajo, capacitación y acompañamiento a los actores de las comunidades educativas, actores gubernamentales y no gubernamentales comprometidos con el desarrollo rural territorial, definiendo los requerimientos de talento humano, medios educativos e infraestructura física y tecnológica que ellos demanden.	Número de PET rural formulados con participación de los EE actores gubernamentales y no gubernamentales comprometidos con el desarrollo rural territorial.	En los próximos 4 años contar con Un (1) PET rural, formulado al 2028 con participación de los EE actores gubernamentales y no gubernamentales comprometidos con el desarrollo rural territorial.
Implementar el modelo de PET rural, que integra los lineamientos validados en las instituciones educativas rurales, que responda a los problemas, necesidades y expectativas de los proyectos de vida de los pobladores, el desarrollo comunitario rural, así como sus vínculos regionales y nacionales.	Porcentaje de establecimientos educativos rurales que implementan el modelo PET rural validado.	20% de los establecimientos educativos rurales en los próximos 4 años han implementado el modelo PET rural validado.
Definir estrategias de educación informal que se implementan, a través del PET rural, para que, de manera permanente y vivencial en escenarios extracurriculares, desarrollen capacidades que fortalezcan la democracia, la participación ciudadana, la equidad de género y la inclusión en todas sus expresiones.	Porcentaje de participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones y desarrollo de actividades relacionadas con el proceso educativo.	Incrementar el porcentaje de participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones y desarrollo de actividades relacionadas con el proceso educativo, alcanzando un 80% de participación en un plazo de cinco (5) años.
Ejecutar procesos de formación continua y permanente en las jornadas de desarrollo institucional para que directivos docentes y docentes agencien, de acuerdo con sus capacidades y talentos, la atención de las diversas demandas del PET.	Porcentaje de participación en procesos de formación continua y permanente durante las jornadas de desarrollo institucional para que directivos docentes y docentes agencien, de acuerdo con sus capacidades y talentos, la atención de las diversas demandas del PET.	Alcanzar un 85% de participación en procesos de formación continua y permanente durante las jornadas de desarrollo institucional para que directivos docentes y docentes agencien, de acuerdo con sus capacidades y talentos, la atención de las diversas demandas del Programa de Educación en el Trabajo (PET), en un plazo de dos (2) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Implementar modelos de aceleración del aprendizaje para enfrentar la problemática de extra-edad en la ruralidad.	Número de modelos de aceleración del aprendizaje para enfrentar la problemática de extra-edad en la ruralidad.	Implementar al menos un (1) modelo de aceleración del aprendizaje para enfrentar la problemática de extra-edad en la ruralidad, en los próximos cuatro (4) años.
Implementar modelos flexibles de formación básica y media que se adapten a las necesidades de población rural con enfoque diferencial.	Número de modelos flexibles de formación básica y media implementados, que se adapten a las necesidades de población rural con enfoque diferencial.	Implementar al menos un (1) modelo flexible de formación básica y media que se adapten a las necesidades de población rural con enfoque diferencial, en los próximos cuatro (4) años.
Fortalecer los proyectos de educación propia de los pueblos indígenas, los cuales tienen dentro de su plan estudio ejes tales como: territorio y cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral, lenguajes y significados y organización social, los cuales son fundamentales para el desarrollo de las comunidades indígenas.	Número de proyectos de educación propia indígena fortalecidos en su Plan de Estudios, reconociendo las dimensiones de territorio y cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral, lenguajes y significados y organización social, los cuales son fundamentales para la supervivencia y el desarrollo de las comunidades indígenas.	Fortalecer en los próximos cuatro (4) años mínimo dos (2) proyectos de educación propia de pueblos indígenas que habitan el departamento, reconociendo las dimensiones de territorio y cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral, lenguajes y significados y organización social, los cuales son fundamentales para el desarrollo de las comunidades indígenas.

PILAR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LINEAMIENTO GENERAL

Establecer la naturaleza y los vínculos que deben darse entre los saberes y las prácticas de vida y desarrollo comunitarios con los saberes científicos - tecnológicos, dentro de la idea de un desarrollo rural, humano y sostenible, que conduzca a la seguridad y la soberanía alimentaria, como a la participación productiva del territorio, la región y la nación.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Reconocer, sistematizar y vincular el diálogo de saberes comunitarios y ancestrales, para fortalecer procesos de investigación aplicada en toda la trayectoria educativa formal que aporte al desarrollo integral rural.	Número de procesos de investigación aplicada en toda la trayectoria educativa que vinculan el diálogo de saberes comunitarios y ancestrales, para aportar al desarrollo integral rural.	Desarrollar al menos un (1) proceso de investigación aplicada en toda la trayectoria por subregión en los próximos cuatro (4) años que reconozca, sistematice y vincule el diálogo de saberes comunitarios y ancestrales rurales.
Crear estrategias que permitan un diálogo y una relación innovadora y creativa entre las instituciones educativas rurales, la comunidad y los agentes externos actuantes en el desarrollo rural local y regional para construir colectivamente soluciones a los problemas del territorio.	Número de estrategias implementadas que permitan un diálogo y una relación innovadora y creativa entre las instituciones educativas rurales, la comunidad y los agentes externos actuantes en el desarrollo rural local y regional para construir colectivamente soluciones a los problemas del territorio.	Implementar un mínimo de cinco (5) estrategias que permitan un diálogo y una relación innovadora y creativa entre las instituciones educativas rurales, la comunidad y los agentes externos actuantes en el desarrollo rural local y regional para construir colectivamente soluciones a los problemas del territorio.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Avanzar en el desarrollo de propuestas de formación tendientes, tanto al fortalecimiento de los saberes ancestrales y comunitarios desde su identidad local-regional, como a la producción, no solo cultural, sino también productiva y de vida que incentive proyectos de innovación y desarrollo con enfoque territorial.</p>	<p>Porcentaje de propuestas de capacitación desarrolladas que fortalecen los saberes ancestrales y comunitarios desde su identidad local-regional y promueven la producción cultural, productiva y de vida, incentivando proyectos de innovación y desarrollo con enfoque territorial.</p>	<p>Alcanzar un porcentaje mínimo del 80% de propuestas de capacitación desarrolladas que fortalezcan los saberes ancestrales y comunitarios desde su identidad local-regional, promoviendo la producción cultural, productiva y de vida, e incentivando proyectos de innovación y desarrollo con enfoque territorial, en un período de cinco (5) años.</p>
<p>Ejecutar proyectos de innovación social y procesos formativos que contribuyan a la recuperación y mejora de técnicas, aparejos, tradiciones productivas e instrumentos de trabajo desarrollados por las comunidades.</p>	<p>Número de proyectos de innovación social ejecutados y procesos formativos implementados que contribuyen a la recuperación y mejora de técnicas, aparejos, tradiciones productivas e instrumentos de trabajo desarrollados por las comunidades.</p>	<p>Ejecutar y finalizar un mínimo de 10 proyectos de innovación social e implementar procesos formativos que contribuyan a la recuperación y mejora de técnicas, aparejos, tradiciones productivas e instrumentos de trabajo desarrollados por las comunidades en un período de dos (2) años.</p>
<p>Diseñar estrategias para el uso y la apropiación crítica de la infraestructura tecnológica, para fortalecer procesos educativos formales y no formales dirigidos a la alfabetización digital de las comunidades educativas rurales articuladas a las poblaciones del territorio, para gestionar, producir y difundir conocimiento.</p>	<p>Número de estrategias diseñadas para el uso y la apropiación crítica de la infraestructura tecnológica, para fortalecer procesos educativos formales y no formales dirigidos a la alfabetización digital de las comunidades educativas rurales articuladas a las poblaciones del territorio, para gestionar, producir y difundir conocimiento.</p>	<p>Diseño de al menos una (1) estrategia por subregión para el uso y la apropiación crítica de la infraestructura tecnológica, para fortalecer procesos educativos formales y no formales dirigidos a la alfabetización digital de las comunidades educativas rurales articuladas a las poblaciones del territorio, para gestionar, producir y difundir conocimiento.</p>
<p>Crear equidad de acceso al conocimiento en la ruralidad mediante un plan de alfabetización tecnológica e intercultural.</p>	<p>Número de planes de alfabetización tecnológica e intercultural, para el desarrollo de habilidades en población rural.</p>	<p>Diseño de al menos un (1) plan de alfabetización tecnológica e intercultural por subregión, para el desarrollo de habilidades en población rural.</p>



5. Eje educación para la construcción de cultural de paz y convivencia

PILAR GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

LINEAMIENTO GENERAL

Garantizar un sistema educativo inclusivo y equitativo, que reconozca las diferencias y la diversidad, orientado a la construcción de una sociedad más justa, tolerante y pacífica mediante la apropiada gestión desde la escuela, y con estrategias focalizadas en la comunidad educativa, de una cultura de paz y convivencia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer el sistema de convivencia escolar, a través de la articulación intersectorial de la oferta del nivel nacional, departamental y municipal para su impacto en la promoción, y prevención de la convivencia escolar y la atención adecuada y rápida de las situaciones de violencia que se presentan.	Porcentaje de EE con estrategias de promoción, prevención y atención de las situaciones de violencia que mejoren la convivencia y el clima escolar articuladas intersectorialmente.	30% de EE del departamento que desarrollan estrategias innovadoras y, articuladas intersectorialmente, de promoción, prevención y atención de las situaciones de violencia para fortalecer el sistema de convivencia escolar en los próximos cuatro (4) años
Fortalecer a Entidades Territoriales Certificadas - ETC en su función de coordinación y orientación de las políticas educativas para el acompañamiento continuo y situado a los establecimientos educativos que comprometa a las familias y comunidades en la construcción de cultura de paz y convivencia desde las aulas.	Porcentaje de establecimientos educativos del Departamento con acompañamiento continuo y situado por parte de las Secretarías de Educación certificadas del departamento para comprometer a las familias y comunidades en la construcción de cultura de paz y convivencia desde las aulas.	30% de EE del Departamento con acompañamiento continuo y situado por parte de las Secretarías de Educación certificadas para comprometer a las familias y comunidades en la construcción de cultura de paz y convivencia desde las aulas en los próximos cuatro (4) años.
Desarrollar, en alianza con el Gobierno Nacional, el Modelo de Educación Rural «Proyecto Educativo Generación de Paz», que se promueve desde el Complejo Educativo del Catatumbo para garantizar la trayectoria completa educativa en la ruralidad como estrategia para la construcción de cultura de paz y convivencia en territorios con presencia del conflicto armado.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Gobierno departamental para la implementación del Modelo de Educación Rural «Proyecto Pedagógico Generación de Paz», que se promueve desde el Complejo Educativo del Catatumbo para garantizar la trayectoria completa educativa en la ruralidad como estrategia para la construcción de cultura de paz y convivencia desde la educación.	Cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos por el Gobierno departamental para la implementación del Modelo de Educación Rural «Proyecto Pedagógico Generación de Paz», que se promueve desde el Complejo Educativo del Catatumbo, para garantizar la trayectoria completa educativa en la ruralidad como estrategia para la construcción de cultura de paz y convivencia desde la educación en el próximo período de cuatro (4) años de gobierno.
Fortalecer mecanismos de información, como observatorios de paz desde las IE, para contar con información de calidad, basada en evidencia, sobre los impactos y afectaciones del conflicto armado en las comunidades educativas rurales y urbanas, asegurando la obtención de datos que permitan promover y acompañar acciones de prevención de la violencia, educación en convivencia pacífica, resolución de conflictos y fortalecimiento de las escuelas seguras.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con mecanismos confiables de levantamiento de información continua sobre impactos y afectaciones del conflicto armado, para promover y acompañar acciones de prevención de la violencia, educación en convivencia pacífica, resolución de conflictos y fortalecimiento de las escuelas seguras.	40% de las instituciones educativas realizan levantamiento de información sobre los impactos y afectaciones del conflicto armado, y cuentan con datos confiables para promover y acompañar acciones de prevención de la violencia, educación en convivencia pacífica, resolución de conflictos y fortalecimiento de las escuelas seguras en un periodo de cuatro (4) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Promover diálogos entre instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas, entes gubernamentales, Comisión de la Verdad y JEP (entre otras) en relación con el abordaje de la historia del conflicto armado, sus consecuencias y los acuerdos de paz en perspectiva de mitigar y rechazar la violencia armada para fortalecer capacidades para la convivencia y construcción de paz.</p>	<p>Porcentaje de instituciones educativas que han abordado la historia del conflicto armado, sus consecuencias y los Acuerdos de Paz en perspectiva de mitigar y rechazar la violencia armada, para fortalecer capacidades para la convivencia y construcción de paz, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la JEP y a través del diálogo con entes gubernamentales, organizaciones públicas y privadas.</p>	<p>En los próximos cuatro (4) años mínimo el 25% de las instituciones educativas de toda la trayectoria abordan la historia del conflicto armado, sus consecuencias y los acuerdos de paz, en perspectiva de mitigar y rechazar la violencia armada para fortalecer capacidades para la convivencia y construcción de paz, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la JEP, a través del diálogo con entes gubernamentales, organizaciones públicas y privadas.</p>
<p>Establecer y fortalecer equipos multidisciplinarios en torno a la relación familia-escuela y a su apoyo psicosocial, enfatizando la identificación y prevención de violencias, los programas de orientación vocacional y la orientación en sexualidad, formulando proyectos, protocolos y rutas pedagógicas eficientes y eficaces para uso de las comunidades educativas.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos educativos que establecen y fortalecen equipos multidisciplinarios en torno a la relación familia-escuela y su apoyo psicosocial, para la identificación y prevención de violencias, los programas de orientación vocacional y la orientación en sexualidad, y formulando proyectos, protocolos y rutas pedagógicas eficientes y eficaces para el uso de las comunidades educativas.</p>	<p>Mínimo el 25% de los EE del departamento con equipos multidisciplinarios en torno a la relación familia-escuela y su apoyo psicosocial, enfocados en la identificación y prevención de violencias, los programas de orientación vocacional y la orientación en sexualidad, y formulando proyectos, protocolos y rutas pedagógicas eficientes y eficaces para el uso de las comunidades educativas en los próximos cuatro (4) años.</p>
<p>Promover prácticas inclusivas que eliminen las barreras existentes en el entorno educativo para garantizar el acceso a una educación de calidad y la permanencia en el sistema educativo de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias étnicas, de género, orientación sexual, culturales, socioeconómicas y/o de discapacidad, para avanzar en el logro de una mayor equidad en la sociedad.</p>	<p>Porcentaje de instituciones educativas de toda la trayectoria educativa que están promoviendo prácticas inclusivas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo, para garantizar acceso a una educación de calidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, independientemente de sus diferencias étnicas, de género, orientación sexual, culturales, socioeconómicas y/o de discapacidad.</p>	<p>En los próximos cuatro (4) años mínimo del 30% de las instituciones educativas promueven prácticas inclusivas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo para garantizar acceso a una educación de calidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, independientemente de sus diferencias étnicas, de género, orientación sexual, culturales, socioeconómicas y/o de discapacidad.</p>
<p>Impulsar las directrices de «Escuelas Seguras» como mecanismo para visibilizar la necesidad y obligación de mantener a las comunidades educativas fuera de las dinámicas del conflicto armado.</p>	<p>Porcentaje de EE que están implementando las directrices de «Escuelas Seguras».</p>	<p>Al menos un 5% de EE avanzando con la implementación de las directrices de «Escuelas Seguras» en los próximos cuatro (4) años.</p>



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Enriquecer y/o ajustar los PEI de manera que reflejen un claro enfoque de paz y promoción de la convivencia, con atención a la diversidad, discapacidad, multiculturalidad y a la historia del conflicto en el territorio.</p>	<p>Porcentaje de PEI (Proyecto Educativo Institucional) enriquecidos y/o ajustados para reflejar un claro enfoque de paz y promoción de la convivencia, con atención a la diversidad, discapacidad, multiculturalidad y a la historia del conflicto en el territorio.</p>	<p>Asegurar en los próximos 4 años la inclusión en al menos el 30% de los PEI de EE se incluyan programas y actividades destinados a promover la inclusión y el respeto por la diversidad, con especial atención a la atención de estudiantes con discapacidad.</p>
<p>Desarrollar diálogos, diagnósticos, propuestas y sistematizaciones rigurosas en torno a los aportes del arte, la cultura y el deporte a la convivencia escolar, vinculando comunidades educativas, gobierno local, sistemas departamentales de educación artística, bibliotecas, instituciones públicas y privadas y colectivos culturales comunitarios.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos educativos que promueven diálogos, diagnósticos, propuestas y sistematizaciones rigurosas desarrolladas en torno a los aportes del arte, la cultura y el deporte a la convivencia escolar, vinculando comunidades educativas, gobierno local, sistemas departamentales de educación artística, bibliotecas, instituciones públicas y privadas, y colectivos culturales comunitarios.</p>	<p>Lograr en los próximos cuatro (4) años que en un 25% de establecimientos educativos se promuevan proyectos artísticos y culturales que dinamicen diálogos, diagnósticos, propuestas y sistematizaciones rigurosas desarrolladas en torno a los aportes del arte, la cultura y el deporte a la convivencia escolar, vinculando comunidades educativas, gobierno local, sistemas departamentales de educación artística, bibliotecas, instituciones públicas y privadas, y colectivos culturales comunitarios.</p>
<p>Fomentar el diálogo y colaboración con otras experiencias del territorio y del país que aporten a la solución de los problemas de convivencia en las comunidades educativas del departamento, y a la comprensión de las dinámicas orientadas a fortalecer la convivencia escolar y la construcción de cultura de paz desde el aula y la formulación de propuestas y su seguimiento a lo largo del tiempo.</p>	<p>Número de alianzas establecidas con otras experiencias del territorio y del país que aportan a la comprensión de las dinámicas orientadas a fortalecer la convivencia escolar y la construcción de cultura de paz desde el aula y la formulación de propuestas y su seguimiento a lo largo del tiempo.</p>	<p>Establecer en los próximos cuatro (4) años 20 alianzas, entre experiencias del territorio y con otras del país, que aporten a la solución de los problemas de convivencia en las comunidades educativas del departamento que aporten a la comprensión de las dinámicas para fortalecer la convivencia escolar y la construcción de cultura de paz desde el aula y la formulación de propuestas y su seguimiento a lo largo del tiempo.</p>
<p>Establecer mecanismos de evaluación del impacto de los programas educativos direccionados a la promoción de la convivencia escolar en el departamento, especialmente en las comunidades rurales, atendiendo a sus particularidades (geográficas, culturales, socioeconómicas) dando cuenta de los diversos actores de las comunidades educativas, y considerando los sistemas de información sobre convivencia escolar y las políticas públicas afines.</p>	<p>Porcentaje de programas educativos evaluados en términos de impacto en la promoción de la convivencia escolar en el departamento, con especial atención a las comunidades rurales y sus particularidades.</p>	<p>20 % de programas educativos evaluados que promueven la convivencia escolar en los próximos cuatro (4) años.</p>
<p>Fortalecer el trabajo colaborativo en red, consolidando comunidades de aprendizaje que fortalezcan procesos de investigación e innovación educativa con enfoque de paz, favoreciendo el diálogo intercultural, la creación de experiencias pedagógicas inclusivas, la resiliencia, la atención a la diversidad y la participación comunitaria.</p>	<p>Porcentaje de EE cuyos docentes participan de comunidades de aprendizaje activas en el departamento, que fortalecen procesos de investigación e innovación educativa con enfoque de paz, a través del trabajo colaborativo entre instituciones educativas para el desarrollo.</p>	<p>Al menos 20% de EE en los próximos 4 años participan en comunidades de aprendizaje consolidadas y activas en el departamento, que fortalecen procesos de investigación e innovación educativa con enfoque de paz.</p>



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Asegurar la sistematización, publicación y discusión académica de experiencias exitosas relacionadas con la promoción de la paz y la convivencia, favoreciendo su continuidad y sostenibilidad a partir de su inclusión en los programas de gobierno y planes de desarrollo.</p>	<p>Número de experiencias exitosas sistematizadas, publicadas y discutidas académicamente, relacionadas con la promoción de la paz y la convivencia, incluidas en los programas de gobierno y planes de desarrollo.</p>	<p>Sistematizar, publicar y discutir académicamente un mínimo de 10 experiencias exitosas relacionadas con la promoción de la paz y la convivencia, incluidas en los programas de gobierno y planes de desarrollo, en un plazo de cuatro (4) años.</p>
<p>Movilizar diálogos con diversos actores sociales que, mediados por la academia, evidencien logros, falencias y retos de los sistemas de convivencia escolar a diversos niveles y en el contexto subregional, departamental y nacional.</p>	<p>Número de diálogos movilizados con diversos actores sociales, mediados por la academia, para evidenciar logros, falencias y retos de los sistemas de convivencia escolar a nivel subregional, departamental y nacional.</p>	<p>Movilizar un mínimo de 10 diálogos con diversos actores sociales, mediados por la academia, para evidenciar logros, falencias y retos de los sistemas de convivencia escolar a nivel subregional, departamental y nacional en un plazo de cuatro (4) años.</p>
<p>Facilitar el diálogo entre las asociaciones de municipios y las comunidades educativas, con el propósito de estructurar proyectos de impacto subregional para el fortalecimiento de la convivencia escolar que puedan ser presentados y financiados al fondo de regalías.</p>	<p>Número de proyectos de impacto subregional para el fortalecimiento de la convivencia escolar presentados y financiados al fondo de regalías, en el marco del diálogo facilitado entre las asociaciones de municipios y las comunidades educativas.</p>	<p>Presentar y financiar un mínimo de tres (3) proyectos de impacto subregional para el fortalecimiento de la convivencia escolar al fondo de regalías, en el marco del diálogo facilitado entre las asociaciones de municipios y las comunidades educativas, en un plazo de dos (2) años.</p>
<p>Fortalecer las instancias e instituciones a nivel escolar, comunal, municipal, rural y departamental con injerencia en la promoción de la paz y la convivencia, favoreciendo la identificación de retos, dificultades y oportunidades frente a la atención de población vulnerable y víctima de la violencia, articulando los sectores de la educación, salud, deporte y cultura.</p>	<p>Número de instancias e instituciones fortalecidas a nivel escolar, comunal, municipal, rural y departamental con injerencia en la promoción de la paz y la convivencia, que favorecen la identificación de retos, dificultades y oportunidades frente a la atención de población vulnerable y víctima de la violencia, y articulan los sectores de educación, salud, deporte y cultura.</p>	<p>Fortalecer un mínimo de 10 instancias e instituciones a nivel escolar, comunal, municipal, rural y departamental con injerencia en la promoción de la paz y la convivencia, que favorezcan la identificación de retos, dificultades y oportunidades frente a la atención de población vulnerable y víctima de la violencia, y articulen los sectores de educación, salud, deporte y cultura.</p>
<p>Establecer un fondo para la financiación de iniciativas para la promoción de la convivencia escolar como mecanismo para estimular, reconocer y fortalecer las experiencias desarrolladas por las comunidades educativas en todos los niveles, lo mismo que por colectivos y grupos comunitarios en el territorio urbano y rural.</p>	<p>Número de fondos establecidos y asignados para la financiación de iniciativas para la promoción de la convivencia escolar, destinado a estimular, reconocer y fortalecer las experiencias desarrolladas por las comunidades educativas, colectivos y grupos comunitarios en el territorio urbano y rural.</p>	<p>Creación en los próximos cuatro (4) años de un fondo destinado a la financiación de iniciativas para la promoción de la convivencia escolar, con el objetivo de estimular, reconocer y fortalecer las experiencias desarrolladas por las comunidades educativas, colectivos y grupos comunitarios en el territorio urbano y rural.</p>
<p>Destinar recursos financieros que aseguren contar con profesionales y personal de apoyo especializado, equipos, software e infraestructura destinados a la atención de personas con discapacidad en las instituciones educativas del departamento.</p>	<p>Porcentaje del presupuesto destinado a recursos financieros para la contratación de profesionales y personal de apoyo especializado, equipos, software e infraestructura en las instituciones educativas del departamento para la atención de personas en condición de discapacidad.</p>	<p>Destinar en los próximos 4 años al menos 1% de los recursos de libre asignación del departamento para la contratación de profesionales y personal de apoyo especializado, equipos, software e infraestructura en las instituciones educativas, con el objetivo de mejorar la atención y el acceso a la educación de las personas con discapacidad.</p>



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Crear programas de incentivos a docentes que orientan su accionar a la mejora de la calidad educativa en la ruralidad, en especial a aquellos que desarrollan experiencias encaminadas a la prevención de la violencia y a la comprensión y atención de los fenómenos relacionados con el conflicto armado.</p>	<p>Número de docentes beneficiarios de programas de incentivos en la ruralidad, enfocados en la mejora de la calidad educativa, prevención de la violencia y comprensión y atención de los fenómenos relacionados con el conflicto armado.</p>	<p>En los próximos cuatro (4) años beneficiar un mínimo de 100 docentes más destacados por su labor educativa en los EE rurales por año.</p>
<p>Promover la formación de líderes entre los miembros de las comunidades educativas, enfatizando personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ+, víctimas de la violencia y personas en condición de vulnerabilidad, dotándoles de competencias para incidir en política pública y en la formulación y ejecución de proyectos educativos, culturales y medioambientales con enfoque de paz.</p>	<p>Número de líderes formados entre los miembros de las comunidades educativas, con énfasis en personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ+, víctimas de la violencia y personas en condición de vulnerabilidad, dotados de competencias para incidir en política pública y en la formulación y ejecución de proyectos educativos, culturales y medioambientales con enfoque de paz.</p>	<p>Formar durante los próximos 4 años 100 líderes, priorizando a miembros de las comunidades educativas en condición de discapacidad, comunidad LGTBIQ+, víctimas de la violencia y personas en condición de vulnerabilidad, dotándolos de competencias para incidir en política pública y en la formulación y ejecución de proyectos educativos, culturales y medioambientales con enfoque de paz.</p>
<p>Fortalecer el Sistema Departamental de Educación y Formación Artística y Cultural - SIDEFAC, en concordancia con el sistema nacional SINEFAC, que articule los esfuerzos entre la educación artística que se imparte en los establecimientos educativos y la formación artística y cultural que se ofrece por fuera de las instituciones educativas, para aportar a la convivencia escolar en entornos violentos que está afectando a las comunidades educativas del departamento.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos educativos que están articulando sus procesos de educación artística con la oferta educativa que promueve el sector cultura para aportar a la construcción de una cultura de paz y convivencia.</p>	<p>En los próximos cuatro (4) años un 30% de los EE articulan su oferta de educación artística con la oferta de formación artística y cultura que promueve cultura en los municipios.</p>
<p>Fortalecer las redes de orientadores de las instituciones educativas organizadas por subregión del departamento, de modo que acompañen y fortalezcan los procesos de convivencia escolar en articulación con los centros de innovación educativa recomendados por la Misión Internacional de Sabios en 2019.</p>	<p>Porcentaje de las redes de orientadores fortalecidas con formación continua y acompañamiento para fortalecer los procesos de convivencia escolar en articulación con los centros de innovación educativa recomendados por la Misión Internacional de Sabios en 2019.</p>	<p>Fortalecer el 100% de las redes de docentes orientadores creadas por subregión del departamento con formación continua y acompañamiento de los procesos de convivencia escolar en articulación con los centros de innovación educativa recomendados por la Misión Internacional de Sabios en 2019, en un período de cuatro (4) años.</p>



PILAR TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

LINEAMIENTO GENERAL

Fomentar una educación que forme ciudadanos comprometidos con la paz, la justicia social y la convivencia armónica, a partir de la promoción del respeto y la valoración de la diversidad cultural, ambiental y social para aprender a vivir juntos con los otros y el mundo natural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer en los planes de estudio de toda la trayectoria educativa la incorporación de prácticas educativas inclusivas, que aporten a garantizar igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes urbanos y rurales, independientemente de su etnia, género, discapacidad, orientación sexual, situación socioeconómica.	Porcentaje de Instituciones Educativas de toda la trayectoria implementando planes de estudio que incorporan prácticas educativas inclusivas.	En los próximos 4 años 25% de las instituciones educativas de toda la trayectoria implementan planes de estudio que incorporan prácticas educativas inclusivas.
Promover en instituciones educativas de toda la trayectoria la equidad de género y el fortalecimiento de nuevas masculinidades desde las aulas, deconstruyendo estereotipos de violencia y roles de género, para construir relaciones de reconocimiento y respeto de las diferencias, que permitan la resolución pacífica de los conflictos y la generación de ambientes de aprendizaje más saludables y armoniosos.	Porcentaje de instituciones educativas de toda la trayectoria que promueven la equidad de género y el fortalecimiento de nuevas masculinidades desde las aulas, deconstruyendo estereotipos de violencia y roles de género, para construir relaciones de reconocimiento y respeto de las diferencias, que permitan la resolución pacífica de los conflictos y la generación de ambientes de aprendizaje más saludables y armoniosos.	En los próximos 4 años, mínimo el 30% de las instituciones educativas de toda la trayectoria integran el enfoque de equidad de género y el fortalecimiento de nuevas masculinidades desde las aulas, deconstruyendo estereotipos de violencia y roles de género, para construir relaciones de reconocimiento y respeto de las diferencias, que permitan la resolución pacífica de los conflictos y la generación de ambientes de aprendizaje más saludables y armoniosos.
Identificar las necesidades de formación de las comunidades educativas para diseñar una oferta educativa en derechos humanos, cultura de paz, competencias ciudadanas, inclusión y diversidad cultural, formulando programas interinstitucionales de actualización enfocados en el aprender a vivir juntos.	Porcentaje de instituciones educativas donde se han identificado las necesidades de formación de sus comunidades educativas en derechos humanos, cultura de paz, competencias ciudadanas, inclusión y diversidad cultural, y han participado en programas interinstitucionales de actualización enfocados en el aprender a vivir juntos.	El 30% IE de toda la trayectoria las comunidades educativas han sido diagnosticadas en sus necesidades de formación en derechos humanos, cultura de paz, competencias ciudadanas, inclusión y diversidad cultural, y han participado en programas interinstitucionales de actualización enfocados en el aprender a vivir juntos, en un periodo de cuatro (4) años.
Fortalecer las competencias en educación inclusiva, enfoque intercultural y educación para la paz, a través de planes y programas de formación continua y actualización, dirigidos a directivos, docentes y orientadores, que consideren didácticas especiales para el manejo de población con discapacidad, aportando a la política pública nacional en educación inclusiva.	Porcentaje de directivos, docentes y orientadores de instituciones educativas cualificados en educación inclusiva, que integran didácticas especiales para atender a la población con discapacidad, en concordancia con la política pública nacional de educación inclusiva.	30% de directivos, docentes y orientadores de instituciones educativas cualificados en educación inclusiva, que integran didácticas especiales para atender a la población con discapacidad, en concordancia con la política pública nacional de educación inclusiva, en un periodo de cuatro (4) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Fortalecer la formación docente en cuanto a habilidades socioemocionales y capacidades para aprender a vivir juntos con los otros y el mundo natural, que se imparte en las normales y las facultades de educación.	Porcentaje de normales y facultades de educación del departamento, fortalecidas con programas de formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y capacidades para aprender a vivir juntos de los estudiantes.	100% de las Facultades de educación y normales del departamento, fortalecidas con programas de formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y capacidades para aprender a vivir juntos de los estudiantes en los próximos cuatro (4) años.
Implementar desde el SENA, cajas de compensación familiar e IES una oferta de ETDH para ser instructores y docentes en habilidades socioemocionales.	Número de programas de formación en ETDH que imparte el SENA, cajas de compensación familiar y las IES para formar instructores y docentes en habilidades socioemocionales.	Contar con una oferta de formación de ETDH para el desarrollo de habilidades socioemocionales de mínimo cinco (5) programas en los próximos cuatro (4) años.
Diseñar e implementar currículos y pedagogías innovadoras que, tomando la paz como enfoque, promuevan el aprender a vivir juntos y movilicen el diálogo entre las comunidades educativas para fortalecer la convivencia, el respeto por la diversidad, la inclusión, la empatía, las habilidades socioemocionales la autonomía y la acción participativa que permitan configurar entornos seguros.	Porcentaje de instituciones educativas que han formulado e implementado currículos y pedagogías innovadoras, centradas en la paz como enfoque, para promover el aprender a vivir juntos, fortalecer la convivencia, el respeto por la diversidad, la inclusión, la empatía, las habilidades socioemocionales, la autonomía y la acción participativa, y configurar entornos seguros.	30% de instituciones educativas han formulado e implementado currículos y pedagogías innovadoras, centradas en la paz como enfoque, para promover el aprender a vivir juntos, fortalecer la convivencia, el respeto por la diversidad, la inclusión, la empatía, las habilidades socioemocionales, la autonomía y la acción participativa, y configurar entornos seguros en un periodo de cuatro (4) años.
Integrar en los planes de estudio y currículos educativos de las instituciones educativas de toda la trayectoria la enseñanza de la historia del conflicto armado en Colombia, el conocimiento del Acuerdo de Paz, desde la memoria histórica, para generar conciencia y promover cultura de paz desde una perspectiva crítica y reflexiva que aporte a la construcción de las bases de la no repetición del conflicto.	Porcentaje de instituciones educativas que integran en sus planes de estudio y currículos la enseñanza de la historia del conflicto armado en Colombia, desde la memoria histórica, para generar conciencia y promover cultura de paz desde una perspectiva crítica y reflexiva que aporte a la construcción de las bases de la no repetición del conflicto.	En los próximos 4 años 30% de las instituciones educativas han avanzado con la integración los planes de estudio y currículos de la enseñanza de la historia del conflicto armado en Colombia, desde la memoria histórica, para generar conciencia y promover cultura de paz desde una perspectiva crítica y reflexiva que aporte a la construcción de las bases de la no repetición del conflicto.
Integrar en los currículos de manera transversal aprendizajes, contenidos y actividades que desarrollen habilidades socioemocionales y valores, que aporten a generar una cultura de paz y convivencia y el respeto a la diversidad, y contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria y pacífica.	Porcentaje de establecimientos educativos que han integrado de manera transversal aprendizajes, contenidos y actividades para desarrollar habilidades socioemocionales y valores que aporten a generar una cultura de paz y convivencia y el respeto a la diversidad, y contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria y pacífica.	En los próximos cuatro (4) años un mínimo el 30% de EE han transversalizado en los currículos aprendizajes, contenidos y actividades para desarrollar habilidades socioemocionales y valores que aporten a generar una cultura de paz y convivencia y el respeto a la diversidad, y contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria y pacífica.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
Adecuar los currículos frente a las particularidades del contexto glocal, a la diversidad cultural, biodiversidad y memoria histórica, fortaleciendo las habilidades para comprender los problemas de manera sistémica y afianzando el sentido de pertenencia por el territorio.	Porcentaje de establecimientos educativos con currículos pertinentes y relevantes frente al contexto glocal, como su diversidad cultural, biodiversidad y memoria histórica, fortaleciendo las habilidades para comprender los problemas de manera sistémica y afianzando el sentido de pertenencia por el territorio.	En los próximos cuatro (4) años un mínimo de 30% de establecimientos educativos avanzan en currículos pertinentes y relevantes frente al contexto glocal, como a la diversidad cultural, biodiversidad y memoria histórica, fortaleciendo las habilidades para comprender los problemas de manera sistémica y afianzando el sentido de pertenencia por el territorio.
Desarrollar modelos y metodologías innovadoras dirigidas a la comunidad educativa de toda la trayectoria educativa, para fortalecer aprendizajes en resolución de conflictos.	Porcentaje de instituciones educativas de toda la trayectoria que desarrollan modelos y metodologías innovadoras que involucran a la comunidad educativa para la resolución de conflictos.	30% de las instituciones educativas de toda la trayectoria estén desarrollando modelos y metodologías innovadoras para la resolución de conflictos que fortalecen la educación para la paz.
Diseñar, desarrollar y sistematizar experiencias de sororidad, arte, literatura, deporte y de convivencia en contextos de conflicto armado, a partir de las cuales proponer referentes conceptuales, metodologías y materiales educativos encaminados a la disminución de la violencia intrafamiliar, la resolución de conflictos, la acción participativa y la educación para la paz.	Número de experiencias de sororidad, arte, literatura, deporte y convivencia desarrolladas, sistematizadas y utilizadas como referencia para la formulación de conceptos, metodologías y materiales educativos enfocados en la disminución de la violencia intrafamiliar, la resolución de conflictos, la acción participativa y la educación para la paz en contextos de conflicto armado.	Desarrollar, sistematizar y utilizar un mínimo de 30 experiencias de sororidad, arte, literatura, deporte y convivencia como referencia para la formulación de conceptos, metodologías y materiales educativos enfocados en la disminución de la violencia intrafamiliar, la resolución de conflictos, la acción participativa y la educación para la paz en contextos de conflicto armado en un periodo de cuatro (4) años.
Generar espacios de intercambio de buenas prácticas investigativas a nivel curricular, pedagógico y didáctico, como las comunidades de práctica y aprendizaje, que aporten innovaciones educativas y materiales diversos para enriquecer el accionar educativo dirigido a fortalecer la paz y la convivencia y conformar un banco de recursos y herramientas para aprender a vivir juntos.	Número de espacios de intercambio de buenas prácticas investigativas a nivel curricular, pedagógico y didáctico generados, y a su vez, materiales diversos para enriquecer el accionar educativo dirigido a fortalecer la paz y la convivencia.	Generar un mínimo de 20 espacios de intercambio de buenas prácticas investigativas a nivel curricular, pedagógico y didáctico, y producir al menos 100 materiales diversos para enriquecer el accionar educativo y crear un banco de recursos y herramientas dirigido a fortalecer la paz y la convivencia en un periodo de cuatro (4) años.
Diseñar, implementar y sistematizar experiencias curriculares, pedagógicas y didácticas que promuevan una educación sexual integral y el empoderamiento reproductivo, fortaleciendo el enfoque socioemocional, experiencial y sistémico, que garantice la prevención y la atención integral frente a las violencias basadas en género.	Número de experiencias curriculares, pedagógicas y didácticas formuladas, implementadas y sistematizadas en el ámbito de una educación sexual integral y de empoderamiento reproductivo, con enfoque emocional, experiencial y sistémico, que abordan la prevención y atención integral de las violencias basadas en género, contribuyendo a la gestión del conflicto y generando articulaciones con la educación ambiental con perspectiva de género.	Formular, implementar y sistematizar un mínimo de 30 experiencias curriculares, pedagógicas y didácticas en el ámbito de la educación sexual y reproductiva, con enfoque emocional, experiencial y sistémico, que aborden la prevención y atención integral de las violencias basadas en género, y que contribuyan a la gestión del conflicto, generando articulaciones con la educación ambiental con perspectiva de género en un periodo de cuatro (4) años.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META
<p>Asegurar que las instituciones educativas realicen adaptaciones a los manuales de convivencia, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones de los estudiantes con discapacidad, la diversidad sexual, la multiculturalidad y el ejercicio pleno de los derechos, movilizando la gestión del conflicto con apoyo interinstitucional y la participación de la comunidad educativa.</p>	<p>Porcentaje de instituciones educativas que han realizado adaptaciones a sus manuales de convivencia, considerando las necesidades y condiciones de los estudiantes con discapacidad, la diversidad sexual, la multiculturalidad y el ejercicio pleno de los derechos, movilizando la gestión del conflicto con apoyo interinstitucional y la participación de la comunidad educativa.</p>	<p>40% de las instituciones educativas realizan adaptaciones a sus manuales de convivencia, considerando las necesidades y condiciones de los estudiantes con discapacidad, la diversidad sexual, la multiculturalidad y el ejercicio pleno de los derechos, movilizando la gestión del conflicto con apoyo interinstitucional y la participación de la comunidad educativa en un periodo de cuatro (4) años.</p>
<p>Promover, desde los establecimientos educativos, la lectura en familia y/o el programa de lectura para la memoria, la convivencia y la reconciliación, impulsado por la Biblioteca Departamental, como estrategia innovadora que integra a la familia para fortalecer el diálogo, el buen trato, la convivencia y la prevención de las violencias.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos educativos que promueven la lectura en familia y/o el programa de lectura para la memoria, la convivencia y la reconciliación, impulsado por la Biblioteca Departamental, como estrategia innovadora que integra a la familia para fortalecer el diálogo, el buen trato, la convivencia y la prevención de las violencias.</p>	<p>En los próximos cuatro (4) años 25% de los EE realizan promoción de la lectura en familia y/o el programa de lectura para la memoria, la convivencia y la reconciliación, impulsado por la Biblioteca Departamental, como estrategia innovadora que integra a la familia para fortalecer el diálogo, el buen trato, la convivencia y la prevención de las violencias.</p>
<p>Fortalecer proyectos productivos escolares y proyectos transversales orientados a la promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de la comunidad educativa.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos educativos que implementan proyectos productivos escolares y proyectos transversales orientados a la promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de la comunidad educativa.</p>	<p>20% de los EE avanzan con la implementación de proyectos productivos escolares y proyectos transversales orientados a la promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de la comunidad educativa en los próximos cuatro (4) años.</p>
<p>Desarrollar acuerdos de convivencia, a partir del encuentro y diálogo intercultural e intergeneracional con las comunidades educativas de las instituciones educativas de toda la trayectoria, para el cuidado de la vida, el respeto y valoración de la diversidad y las diferencias y la resolución pacífica de los conflictos en los ambientes de aprendizaje.</p>	<p>Porcentaje de instituciones educativas de toda la trayectoria que han establecido acuerdos de convivencia, a partir del encuentro y diálogo intercultural e intergeneracional con las comunidades educativas de las instituciones educativas de toda la trayectoria, para el cuidado de la vida, el respeto y valoración de la diversidad y las diferencias y la resolución pacífica de los conflictos en los ambientes de aprendizaje.</p>	<p>Mínimo un 60% de las instituciones educativas de toda la trayectoria han promovido acuerdos de convivencia en los próximos cuatro (4) años.</p>
<p>Desarrollar proyectos demostrativos, como laboratorios de innovación educativa en construcción de cultura de paz y convivencia, que integren los esfuerzos de varios EE y con el apoyo de las redes de docentes orientadores, en alianza con la academia y actores institucionales que deben apoyar la convivencia escolar en cada subregión del departamento, para fortalecer aprendizajes alrededor del diálogo y la innovación pública para la promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones de convivencia focalizadas por comunidades educativas.</p>	<p>Número de proyectos demostrativos, como laboratorios de innovación educativa en construcción de cultura de paz y convivencia, que integran los esfuerzos de varios EE y con el apoyo de las redes de docentes orientadores, en alianza con la academia y actores institucionales que deben apoyar la convivencia escolar en cada subregión del departamento.</p>	<p>Avanzar en los próximos cuatro (4) años con la creación de mínimo un (1) proyecto demostrativo por subregión, como un laboratorio de innovación educativa en construcción de cultura de paz y convivencia, con aprendizajes sistematizados para ser escalados a EE.</p>

Fuente: *Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023*





De lo anterior, rescatamos la construcción participativa de 197 lineamientos que responden cada uno de los cinco ejes estratégicos que declara el Pacto por la educación, como vía para la construcción del Nuevo modelo educativo con visión 2050, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 9. Construcción participativa de los lineamientos

Eje	Lineamientos totales por eje	Pilar	Lineamientos específicos por pilar
Desarrollo de capacidades y competencias para el siglo XXI	45	Gobernanza y gobernabilidad	21
		Transformación de la práctica pedagógica	13
		Ciencia, tecnología e innovación	11
Educación para la paz y la convivencia	51	Gobernanza y gobernabilidad	25
		Transformación de la práctica pedagógica	18
		Ciencia, tecnología e innovación	8
Ciudadanía transfronteriza	41	Gobernanza y gobernabilidad	15
		Transformación de la práctica pedagógica	13
		Ciencia, tecnología e innovación	13
Cierre de brechas con la ruralidad	33	Gobernanza y gobernabilidad	15
		Transformación de la práctica pedagógica	8
		Ciencia, tecnología e innovación	10
Sostenibilidad ambiental del desarrollo	27	Gobernanza y gobernabilidad	10
		Transformación de la práctica pedagógica	9
		Ciencia, tecnología e innovación	8

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación





Lo consignado en la matriz anterior, demuestra que el proceso impulsado por el Pacto por la Educación, a través de la articulación con el ecosistema educativo del departamento para la reflexión y las propuestas de acción que impacten los desafíos estratégicos que constituyen el gran reto de la educación en el departamento hacia adelante y teniendo como saldo 86 lineamientos que fortalecen la gobernanza y la gobernabilidad, 61 para la transformación de la práctica pedagógica y 50 que enfrenta las apuestas de la ciencia, la tecnología y la innovación en el horizonte prospectivo del corto, mediano y largo plazo con evaluaciones constantes del modelo que llegan hasta el 2050. Razón por la cual, configuran un ejercicio de trabajo territorial, que apunta a la comprensión y la transformación del amplio, complejo y diverso contexto subregional nortesantandereano.



Diálogos y acuerdos en el marco de la consolidación del Sistema Departamental de Educación y Formación Artística y Cultural – SIDEFAC (2022).

6.1.12.4. La Educación Informal, su rol en los aprendizajes a lo largo de la vida

En Colombia, la educación informal se define «como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados» (Art. 43 de la ley 115 de 1994).

El concepto de educación informal que se elabora en el marco del Pacto por la Educación, recoge el marco filosófico y conceptual de la legislación colombiana, pero, también introduce elementos conceptuales de la UNESCO, como el término de «aprendizaje» y el concepto que la educación informal son todos esos aprendizajes que el ser humano adquiere «a lo largo de la vida». En ese orden, se propone el siguiente enunciado de Educación Informal:

«La Educación Informal es todo conocimiento y aprendizaje libre y espontáneamente adquirido a lo largo de la vida, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros medios estructurados y no estructurados»





Dentro del proceso de construcción de la política pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 promovido por el Pacto por la Educación, la educación informal ocupa especial atención, por la importancia que esta modalidad de la educación representa para el departamento Norte de Santander en términos de productividad, competitividad, paz, justicia social y equidad, no solo a nivel de los individuos, sino para la sociedad en general.

El valor añadido que se transfiere con la educación informal, desde las organizaciones públicas estatales y no estatales a todos los grupos de la población, es de un valor inconmensurable, máxime cuando el conocimiento es transferido a grupos de población vulnerables y de bajos niveles académicos. A partir de esta educación informal se generan capacidades, habilidades y destrezas para la vida en distintos aspectos como el arte y la cultura, el deporte, la productividad, la organización y participación social, entre otros. De ahí que su instrucción debe ser, de fácil acceso, pertinente, innovadora, motivadora, con saldos pedagógicos y generadora de valor público.

El aprendizaje a lo largo de toda la vida, tanto en términos de actualizar las competencias (*upskilling*) como de adquirir nuevas competencias (*reskilling*), es un desafío principal para la educación superior. Cada vez son más los jóvenes y adultos que necesitan formarse continuamente debido a que la creciente automatización y digitalización de los procesos productivos, demanda más técnicos y profesionales que respondan a las necesidades de los perfiles de trabajos en las áreas tecnológicas (computación en la nube, inteligencia artificial y análisis de datos, principalmente), así como desarrollar mejores habilidades digitales en toda la fuerza laboral, requerimientos que la pandemia ha acelerado.

En este sentido, y específicamente al rol que cumple la educación informal en relación con la formal, es que esta formación no concluye en la obtención de un diploma de educación superior, ya que en este Siglo XXI es un imperativo la actualización continua para el desarrollo de nuevas competencias que permitan el logro de un desempeño eficaz en trabajos que irán cambiando sistemáticamente.

Parece razonable pensar en programas más cortos, secuenciales y con estrategias de formación continua a través del tiempo en forma masiva, de tal forma que faciliten las transiciones laborales de las y los trabajadores, y aprovechar las oportunidades y contextos de cambio en la industria y el mercado del trabajo. «Las universidades, los centros tecnológicos y las alianzas interinstitucionales son entidades privilegiadas para este desarrollo, promover la transición en el mercado del trabajo, disminuir el desempleo producto de la digitalización e incentivar el desarrollo social» (UNESCO – UIL, 2020); «pero la evidencia, antes y durante la pandemia, da cuenta que son pocas las IES que están readecuando su oferta formativa de modo que los futuros egresados cuenten con mejores habilidades o puedan adquirir nuevas competencias para adaptarse mejor a los rápidos cambios en el mercado laboral» (OEI, 2021).

En ese mismo orden, la educación informal, debe constituirse en una modalidad dinamizadora y articuladora de la ejecución de las políticas sectoriales de las entidades del estado a nivel territorial y del sector privado a través de cursos de formación, capacitación y divulgación con enfoque poblacional y territorial, con especial énfasis a las poblaciones vulnerables y las poblaciones excluidas





de los procesos de educación formal, con el objetivo de mejorar sus capacidades y competencias para la vida y para lograr su enganche a dinámicas de formación y cualificación formal.

Teniendo en cuenta lo anterior, y reconociendo la relevancia del rol que cumple la educación informal en los procesos de formación a lo largo de la vida, el Comité Intersectorial Departamental - CID, conformado con las entidades sectoriales que conforman el Gobierno departamental para apoyar la implementación del Proyecto Bandera del Pacto por la Educación, se dio a la tarea, recogiendo las problemáticas y propuestas de los actores presentadas en los escenarios participativos, de identificar la situación de la educación informal que ofrecen los sectores y de construir propuestas de cualificación de esta oferta educativa departamental. Las propuestas recogidas y trabajadas con el CID se presentan a manera de lineamientos en el *anexo 15*

Al mismo tiempo, el CID se dio a la tarea con el direccionamiento del equipo del Pacto por la Educación, de construir una visión de la educación informal desde la óptica de la institucionalidad departamental, a partir de una construcción concertada, resultado de los diferentes visiones sectoriales propuestas en las jornadas de trabajo del comité intersectorial departamental - CID, la cual complementa la visión departamental de la educación al 2050:

«La Educación Informal en Norte de Santander a 2050, será de calidad, inclusiva, pertinente, equitativa; y, garante de oportunidades de aprendizaje permanente para todos, con énfasis en el deporte, la cultura, el arte, las tecnologías, la productividad, la paz, la equidad y la justicias social; orientada bajo los enfoques diferenciales de población y territorio; con pedagogías y el diseño de materiales de apoyo accesibles para una acción didáctica eficaz, en un ambiente de aprendizaje organizado y sistemático. Además, se espera que al 2050, la educación informal que cada sector imparta, esté articulada y se complemente con la educación formal en todos sus niveles».



Escenarios de diálogo entorno a la educación informal en el marco del Comité Intersectorial Departamental del Pacto por la Educación





6.2. Etapa de gestión

En la etapa de gestión bajo el modelo incremental, es esencial garantizar que la política educativa sea efectiva, adaptable y responda a las necesidades cambiantes de la sociedad, al tiempo que promueva la participación y la transparencia en el proceso de toma de decisiones. Igualmente, en esta etapa se comprende la importancia de adaptar la política pública a las necesidades oscilantes que desde lo educativo vendrán, razón por la cual las acciones deben ser coherente a este criterio de incertidumbre. De igual forma, la colaboración y sinergia entre los diferentes actores es relevante al momento de diseñar las estrategias de intervención bajo los objetivos que propone el Pacto por la Educación.

En este sentido, se debe hacer énfasis en los pilares que sustentan el esfuerzo de la política pública, en donde la inversión de recursos económicos, humanos, cognitivos y materiales deben partir de la premisa que enuncia el Nuevo Modelo Educativo al 2050 y de las consideraciones del pilar de gobernanza y gobernabilidad, en donde las limitaciones de los recursos llevan a erigir nuevas y creativas formas de alianzas intersectoriales para hacer frente a los desafíos en el departamento, empleando en forma continua criterios de eficiencia y eficacia para lograr los objetivos propuestos.

Desde el pilar de las nuevas prácticas pedagógicas, estas pueden ayudar a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y, por ende, optimizar su calidad y forjar la confianza necesaria para impactar en el desarrollo social y económico del departamento. Para ello es importante considerar herramientas de control de la gestión de la política que se acoplen a las necesidades y propósito del Pacto por la Educación.

En lo que refiere al pilar de Ciencia, Tecnología e Innovación, pueden contribuir a los gobiernos municipales y al departamental, al abordaje de los desafíos del desarrollo sostenible, como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, así como también, reducir las brechas cognitivas y de acceso que impactan negativamente en la calidad de la educación en Norte de Santander.

Entre las gestiones que se han avanzado para generar condiciones que garanticen la sostenibilidad de la implementación de la política hacia delante están:

6.2.1. Adopción de la política pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 a través de un gran Acuerdo Social – Evento Firma del Pacto por la Educación

El 19 de septiembre fue una fecha especial para el Gobierno Departamental que termina en 2023, en cabeza del Gobernador Silvano Serrano, y el equipo del Pacto por la Educación, así como, para los actores institucionales y de la sociedad civil que acompañaron los procesos de construcción del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050. En el Monumento Histórico de Villa del Rosario, donde todo comenzó, se formalizó la adhesión de la sociedad nortesantandereana en pleno a esta apuesta de transformación territorial desde la educación.

La apuesta comunicacional representó un gran desafío, pues se precisaba exponer más de tres años de procesos en algunas pocas horas. En tal sentido, el equipo del Pacto optó, debido a la dimensión epistémico-filosófico que obtiene de las ciencias de la complejidad, establecer tal comunicación desde la potencialidad política y cultural del arte.





Firma del Pacto por la Educación y adopción pública del Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 para Norte de Santander en el Parque Gran Colombiano, Villa del Rosario (2023).

Para ello, se ideó un circuito de exposición en tres etapas que contaban con más de 600 metros de recorrido, divididos en tres franjas (Participativa, propositiva y firma del Pacto) que tenían como dinamizadores a cinco colectivos artísticos de la región, encargados de orientar y sensibilizar la presentación de cada uno de los ejes del Pacto por la Educación, así como dos colectivos que generaron experiencias adicionales para comunicar el espíritu participativo del proceso. Construyendo así, una experiencia que descentraba la técnica y los protocolos tan usuales a las políticas públicas, para darle paso a los relatos, canticos y expresiones otras de los diferentes grupos poblacionales, que desde el arte ampliaron el rango de comunicación y comprensión de los procesos de construcción del Nuevo Modelo Educativo al 2050.

En la siguiente tabla presentamos estos grupos artísticos, como un reconocimiento de su aporte en la presentación de esta política pública en el evento de la firma del Pacto, a través de sus expresiones artísticas y culturales que evidenciaron la importancia que cobra el arte en los procesos de aprendizaje de los seres humanos para transformar sus vidas. En ellos los protagonistas de esta política pública, por ser los principalmente impactados, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con su creatividad y trabajo colaborativo se dieron a la tarea de comunicar a los asistentes los 5 grandes desafíos de la educación en Norte de Santander, pero al mismo tiempo, transmitieron la riqueza que constituye la diversidad poblacional que habita el departamento para construir una sociedad equitativa, inclusiva y en paz desde la educación.



Tabla 10. *Relación colectivos artísticos para la firma del Pacto por la educación*

Colectivo/ Grupo artístico	Nombre de la obra	Descripción	Aporte a la política
Esquema colectivo	Esquema curatorial Firma Pacto por la educación.	Esquema Colectivo desempeñó un papel crucial para la firma del Pacto por la educación. Su labor incluyó la coordinación y curaduría del evento, garantizando una ejecución sin contratiempos, en los estándares y procesos comunicados por el equipo base. Además, aportaron una valiosa producción artística de la que hicieron parte los asistentes al evento. Su participación destacada en ambos aspectos fue fundamental para el éxito y la significativa representación visual de este importante evento de política pública educativa.	Coordinar junto con el equipo base del Pacto, la construcción de las propuestas artísticas que parten de los lineamientos de política pública, proponiendo, además, la curaduría de cada proceso artístico para la efectiva comunicación en el evento de la firma desarrollado el 19 de septiembre.
Cuentos sónicos	Cuentearía abierta desde la narrativa de la ruralidad.	«Cuentos Sónicos, un colectivo artístico innovador, inyecta vida a la política educativa al capturar los relatos, desafíos y expresiones culturales de la ruralidad de Norte de Santander. A través de su enfoque sonoro, dan vida a las voces y experiencias de las comunidades rurales, permitiendo una conexión más profunda con la identidad y el entorno. Su contribución es una poderosa herramienta para fomentar la comprensión y aprecio por las raíces locales en la educación pública»	Desarrollo del eje Cierre de brechas con la ruralidad
Quinta con quinta	Relatos urbanos	La propuesta artística de Quinta con Quinta fusionó el poder del Rap y el Break Dance para promover los principios que evocan las habilidades y competencias para el siglo XXI, en el contexto del Pacto por la Educación. Su expresión artística trascendió barreras, transmitiendo mensajes de inclusión y colaboración a través de la cultura urbana. Este colectivo destacó por su habilidad para traducir los lineamientos educativos en un lenguaje accesible y vibrante que resonó profundamente en la audiencia. Su contribución fue esencial para fomentar una educación integradora y con perspectiva global.	Aportes comunicativos para el eje Habilidades y competencias para el siglo XXI.
Vuela	Nacimos pa'volar	Obra de circo teatro que combina varias dinámicas corporales como la danza, acrobacia, telas aéreas, Lyra, pole dance aéreo, entra otros para hablar con un lenguaje universal, El del cuerpo como Herramienta narrativa para invitar a reflexionar a los espectadores de como la diversidad y la resiliencia hacen que el trabajo colaborativo se convierta en un eje para la sana convivencia, la paz y por qué no un eje para volar en comunidad y colectivo. Está puesta nos hace preguntar nos esa enigmática cuestión que muchos nos hemos hecho y es ¿Si pudiéramos volar?	Aportes comunicativos para el eje Educación para la paz y la convivencia



Colectivo/ Grupo artístico	Nombre de la obra	Descripción	Aporte a la política
Movimiento Visibles	Raíces Compartidas: Educar para la Convivencia	La obra teatral 'Raíces Compartidas: Educar para la Convivencia', presentada por el colectivo Visibles, destaca como una conmovedora interpretación de la política pública desde la perspectiva de la ciudadanía transfronteriza. Visibles es una organización comprometida con la diversidad y la protección de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables, especialmente de la comunidad LGBTIQ+. Su labor, que promueve la participación ciudadana y la incidencia política, se refleja en esta representación teatral que busca una sociedad inclusiva y equitativa. Esta obra no solo es un logro artístico, sino también un instrumento valioso para promover el entendimiento y diálogo sobre la ciudadanía transfronteriza.	Aportes comunicativos para el eje Ciudadanía transfronteriza.
Ser negro es más sabroso	Cantos y danzas del pacífico como apuestas transformadoras para Norte de Santander.	«El colectivo 'Ser negro es más sabroso' enriquece una política pública educativa con arrullos, alabaos y poesía reflexiva, arraigados en las danzas y cantos del Pacífico afrodescendiente. Su trabajo promueve la cultura y la identidad, fomentando un aprendizaje vivencial y enriquecedor para las nuevas generaciones, al mismo tiempo que preserva y celebra el legado afro en la educación.	Aportes comunicativos para el eje Sostenibilidad ambiental del desarrollo
Comunidad indígena Kichwa	Realización de una armonización de la comunidad como manifestación profunda de los pueblos ancestrales en Norte de Santander. Esta presentación es una poderosa expresión de saberes y prácticas que enriquecen la política pública educativa.	La comunidad transmite la riqueza de su diversidad cultural, destacando la importancia de preservar y celebrar estas tradiciones en el contexto educativo. Esta contribución es esencial para promover la inclusión y comprensión de las culturas ancestrales en la educación de la región.	Reconocimiento de la necesidad del enfoque intercultural en la educación que reconozca y valore los saberes, cultura de nuestros pueblos indígenas del departamento
	Muestra de danza de jóvenes indígenas del Cabildo en contexto de ciudad que es el Pueblo Kichua	Presentación del grupo de danzas de jóvenes Kichwa	
Grupo música y danzas del Instituto Técnico Guaimaral	Grupo musical con lenguaje de señas, canto y danza del bambuco Brisas del Pamplonita un himno emblemático de nuestra región	Las agrupaciones juveniles del Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta son una muestra de las capacidades, habilidades y competencias de nuestros estudiantes con discapacidad.	Esta experiencia, es un aporte fundamental al eje de habilidades y competencias para el siglo XXI, que permite desarrollar el pilar de transformación de la práctica pedagógica.
Proyecto X	Carranga campesina contemporánea	La agrupación juvenil de carranga de Bucarasica trasciende fronteras al fusionar lo urbano y lo rural en su expresión artística. Su innovador enfoque amplía horizontes, contribuyendo a reducir las brechas entre ambas realidades. Esta propuesta no solo enriquece la tradición musical, sino que también promueve un entendimiento más profundo y enriquecedor entre diferentes contextos culturales y geográficos	Tanto Proyecto X como el proceso de armonización por parte de las comunidades ancestrales, son la expresión del espíritu diverso y abierto que contiene el itinerario político, cultural y social de esta política pública.

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación





6.2.2. Elaboración y gestión Ordenanza ante la Asamblea Departamental

En lo que refiere a la Ordenanza, como marco normativo que aporte a garantizar la sostenibilidad de esta política pública en los próximos gobiernos hacia el 2050, la misma forma parte de ciclo decisional y contribuye a consolidar y complementar las acciones previstas, haciendo que esta política educativa sea más efectiva a través de parámetros claros y precisos para su implementación por parte de los entes y actores involucrados.

Estos criterios permiten que el Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 sea aplicado de manera uniforme y coherente, con normas y procedimientos que van a regular su puesta en práctica a lo largo de la implementación.

En el documento elaborado de propuesta de Ordenanza de la política pública «Nuevo Modelo Educativo con visión 2050», se presentan los siguientes objetivos:

- A. Elevar a nivel de política pública departamental, el «Nuevo Modelo educativo con visión a 2050»; que genere el desarrollo de capacidades y competencias para el siglo XXI; Sostenibilidad ambiental del desarrollo, Cierre de brechas de ruralidad; Ciudadanía transfronteriza; construcción de cultura, paz y convivencia.
- B. Posicionar la educación como una prioridad de la agenda pública de los siguientes gobiernos departamentales para garantizar el derecho de los pobladores a una educación de calidad y comprometer en su realización la participación activa y corresponsable de los distintos actores de la sociedad.
- C. Crear las condiciones institucionales, legales, técnicas, administrativas, operativas y financieras a nivel departamental; para realizar los ajustes necesarios a las entidades que prestan el servicio educativo en el departamento para la garantía del derecho a una educación de calidad, inclusiva a lo largo de la vida, a través de la cualificación de los procesos de organización y gestión de la educación formal y la FTDH, que promueve y regula el Gobierno Departamental, así como, de la educación informal que está a su cargo.
- D. Formalizar y fortalecer las instancias y/o escenarios de participación y toma de decisiones, creados en el marco del proceso de diseño de la política pública, como el Comité Intersectorial Departamental – CID y la Mesa de la Alianza por la Educación, que fortalece la Junta Departamental de Educación – JUDE, para el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la política pública.

6.2.3. Avances en un ajuste inicial institucional para crear condiciones que ayuden a la gerencia del Nuevo Modelo Educativo hacia adelante

Se avanzó integrando en la reestructuración administrativa de la planta de personal de la Gobernación elevada a Ordenanza en 2023, en el cargo de asesor 13, un profesional especializado del Despacho del Gobernador para las funciones de gerencia del Nuevo Modelo Educativo. Estas funciones con las que quedó el Asesor de Despacho son las siguientes:

- Posicionar la educación como un tema central de la Agenda Pública del Gobernador.





- Gerenciar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Educativa, «Nuevo Modelo Educativo con visión 2050», construida con la participación de actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional y, adoptada a través del Pacto por la Educación, para avanzar en el logro de una educación de calidad, inclusiva y a lo largo de la vida en el departamento.
- Direccionar las acciones para el logro del impacto de los proyectos estratégicos del Nuevo Modelo Educativo, los cuales se proyectan a mediano y largo plazo.
- Promover el fortalecimiento de la gobernabilidad de la educación formal para avanzar en el logro del tránsito armónico en toda la trayectoria educativa, a través de la articulación de los esfuerzos entre las entidades responsables de la educación inicial, preescolar, básica, secundaria y media y la educación pos-media (EFTDH y las IES), que permita avanzar en el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo trazadas por el Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050
- Promover la cualificación de la educación informal a lo largo de la vida en el departamento, a través de la articulación de esfuerzos entre los distintos sectores del gobierno departamental.
- Fortalecer la gobernanza de la educación formal e informal en el departamento, convocando la corresponsabilidad y compromiso de los distintos sectores, público, privado, social y de la cooperación internacional, en la implementación del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050, para el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo establecidas en esta política pública.
- Apoyar a la Secretaría de Educación para el adecuado funcionamiento de la Junta Departamental de Educación, organismo de carácter consultivo del Gobierno a nivel territorial, el cual tiene las funciones, establecidas por la Ley 115 de 1994, de planeación y diseño de políticas educativas en el nivel departamental, así como, ejercer evaluación y control. Esta Junta debe trabajar de manera coordinada con la Junta Nacional de Educación y las Juntas Municipales de Educación del departamento.
- Apoyar la coordinación de esfuerzos entre el sector educativo (SIES+) y de este con el sector productivo del departamento (CUEE), a través de fortalecer la participación y liderazgo del Gobierno departamental en las instancias creadas para este efecto.
- Gestionar recursos para la implementación de los proyectos estratégicos de transformación educativa del Nuevo Modelo Educativo.

6.2.4. Identificación, gestión de alianzas y formulación de proyectos estratégicos demostrativos

Dentro de las consideraciones que establecen los desafíos que guían esta política educativa y los pilares donde se deben gestar las transformaciones, está impulsar la participación de actores y sectores a través de un modelo de gobernanza y gobernabilidad para desarrollar intervenciones que coadyuven a mejorar la calidad de la educación en el departamento y, por ende, contribuir al desarrollo sostenible en cada uno de los territorios.

Entre las iniciativas que promueve el Pacto por la Educación se encuentran los proyectos estratégicos demostrativos, esquemas de intervención clave en la construcción de la política educativa.





Desde la concepción del Pacto por la Educación, se entiende el dinamismo al cual se enfrenta la sociedad actual, razón por la cual es trascendental ir ajustando y mejorando las estrategias, articulando estos proyectos con el OIRE y fortaleciendo el trabajo en las aulas de clase.

En efecto, estos proyectos son una metodología de articulación en el presente, así como una estrategia de visibilidad de la política pública, pero serán en el futuro, parte del proceso decisonal que promoverá acuerdos participativos para enfrentar los desafíos emergentes, razón por la cual siempre deberán estar en la agenda gubernamental.



Presentación del Documento Técnico de Educación Ambiental PRAE – AGUA SANTURBÁN en el marco del CIDEA (2023).



Los proyectos estratégicos demostrativos identificados para avanzar en su promoción son los siguientes:

Tabla 11. *Proyectos estratégicos identificados*

PROYECTO ESTRATÉGICO DEMOSTRATIVO EN AVANCE	MUNICIPIOS DEPTO	EJE NUEVO MODELO	PILAR NUEVO MODELO	ALIADOS
Fortalecimiento capacidades Secretaría de Educación	Todo el departamento	Los 5 ejes	Gobernabilidad y gobernanza de la educación	MEN - SED - USAID - EAFIT
Observatorio de Interpretación de realidades educativas - OIRE	Todo el departamento	Los 5 ejes	Gobernabilidad y gobernanza de la educación	SED - UniSimón - ISER - ECIF - ExE
Red de docentes Investigadores del Norte de Santander	Todo el departamento	Los 5 ejes	Transformación práctica pedagógica y C+T+I	MinCiencias SED y SEM - UniSimón, FESC
Norte de Santander, Territorio STEM Estrategia Integral convivencia escolar en entornos violentos «Aprender a vivir Juntos, una tarea de todos y todas»	Municipios del Catatumbo y Cúcuta Las 5 subregiones del departamento	-Desarrollo de capacidades y competencias del SXXI -Cierre brechas ruralidad Construcción Cultura de paz y convivencia	Transformación Práctica Pedagógica y C+T+I Gobernabilidad y Gobernanza educación Transformación práctica pedagógica	SED y SEM Cúcuta - SECTIC SENA, UniSimón (Macondo), CENS - EPM, Fund Siemens, UFPS - UPamplona - ECIF SED - EE oficiales Cooperación Internacional de GIZ - Propaz y USAID
Desarrollo Sistema de Educación y formación artística y cultural - SIDEFAC	8 municipios departamento y Cúcuta inicialmente	Desarrollo capacidades competencias SXXI	Gobernabilidad y gobernanza	MEN - MinCultura - Secretarías de educación y cultura departamento y de Cúcuta
Proyecto Regional Páramo de Santurbán para la protección y cuidado del agua	23 municipios del páramo de Santurbán y municipios de Cúcuta y el Área Metropolitana	Educación para la sostenibilidad ambiental del desarrollo	3 pilares	SED - EE de Santurbán, Cúcuta y Area Metropolitana Corponor - Comité Intersectorial de Educación Ambiental de Norte de Santander - CIDEA, Alianza Biocuenca - Comfaorient, ISER
Proyecto transformación de la Educación Media	Municipios departamento y Cúcuta	- Desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para el SXXI - Cierre de brechas con la ruralidad	3 pilares	SED y SEM Cúcuta Instituto Natura - Corpoeducación ISER - UniMinuto - Unicef
Proyecto de fortalecimiento pedagógico en la educación de la primera infancia	Municipios del departamento	-Desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para el SXXI -Cierre de brechas con la ruralidad	Transformación práctica pedagógica Desarrollo C+T+I	SED - UniMinuto - UFPS

Fuente: *Elaboración propia del Pacto por la Educación*





6.2.5. Gestión Convenios Pacto por la Educación 2023 para implementación proyectos estratégicos demostrativos en establecimientos educativos del departamento

Atendiendo los grandes desafíos de la educación en el departamento y, bajo las reflexiones que guían los pilares de fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza, la transformación de la práctica pedagógica y el fortalecimiento de la ciencia-tecnología e innovación - C+T+I, se promovieron alianzas estratégicas para avanzar a través de convenios de cooperación. Estos convenios comprometen recursos del Gobierno Departamental 2023, destinados al Pacto por la Educación, con cofinanciación de los aliados, a través de los cuales se financia la ejecución de proyectos estratégicos demostrativos formulados con el compromiso de los aliados para trazar acciones que generen aprendizajes de las transformaciones que se requieren gestar en la educación hacia adelante.

Estos proyectos demostrativos impulsan algunos de los objetivos centrales trazados desde el Pacto por la Educación que buscan preparar a los NNAJ para el Siglo XXI, a partir de fomentar la ciencia, las nuevas tecnologías y la innovación en la educación, cerrar brechas con la ruralidad, reconocer las potencialidades de ser región fronteriza, construir una cultura de paz y convivencia desde las aulas y enfrentar con efectividad los desafíos que impone la sostenibilidad ambiental del desarrollo.

Se logró para la implementación de los proyectos estratégicos formulados en acuerdo con aliados del Pacto, el compromiso con inversión de recursos propios del departamento del presupuesto de 2023 y recursos de contrapartida de los aliados que permitieron avanzar en la formalización de los convenios de asociación que se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 12. Convenios formalizados para la implementación de proyectos estratégicos

No	CONVENIOS 2023	ALIADO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION
1	Fortalecimiento observatorio de interpretación de realidades educativas - OIRE NORTE	UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR	\$ 428.571.429	\$300.000.000
2	DESARROLLO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR		
3	CONVIVENCIA ESCOLAR EN ENTORNOS VIOLENTOS -APRENDER A VIVIR JUNTOS UNA TAREA DE TODOS Y TODAS	UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR		
4	PROYECTO REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CUIDADO Y PROTECCIÓN AGUA DEL PARAMO DE SANTURBAN	ALIANZA BIOCUENCA	\$143.759.400	\$100.000.000
5	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO E INVESTIGATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	\$142.990.000	\$100.000.000
	TRANSFORMACION DE LA EDUCACION MEDIA	CORPOEDUCACION (ALIANZA SED FUNDACION NATURA	\$142.990.000	\$100.000.000

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación





A continuación, se presentan estos convenios con su objeto y actividades acordadas para promover en el segundo semestre del 2023:

6.2.5.1. Convenio Alianza Biocuenca - Proyecto regional de educación ambiental cuidado y protección del agua del Páramo de Santurbán

El planeta está enfrentando grandes afectaciones ambientales causadas por la relación depredadora que ha establecido el ser humano con la naturaleza. La educación hacia delante debe tener como eje que articule todos los saberes el aprender a vivir juntos como seres humanos y la transformación de las relaciones con el mundo natural si queremos prosperar como especie en este planeta que es el único viable para la vida hasta el momento.



A través de esta alianza con Biocuenca y 8 establecimientos educativos del Páramo del Santurbán, y con el apoyo de entidades como la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander - CORPONOR y la Caja de Compensación Comfaorient, se está impulsando el fortalecimiento de un Proyecto Regional Ambiental alrededor del cuidado y protección del agua del Páramo de Santurbán, reconociendo experiencias transformadoras en el manejo de los proyectos educativos ambientales (PRAES). Esto en el marco del pilar de transformación de la práctica pedagógica, colocando en el centro de los procesos de aprendizaje la transformación de la relación ser humano naturaleza.

Objeto

Aunar esfuerzos para promover la innovación educativa y el compromiso social, a través de la creación de un programa curricular que fomente el desarrollo de proyectos que contribuyan al cuidado y conservación del agua y del ecosistema del Páramo Santurbán.

Actividades

- a. Reconocer las experiencias significativas transformadoras de la educación ambiental de los EE priorizados ubicados en el páramo de Santurbán y fortalecer a partir de una comunidad de aprendizaje alrededor del trabajo de los PRAES.
- b. Brindar apoyo y acompañamiento situado a los proyectos de investigación aplicada liderados por los EE que han desarrollado experiencias significativas transformadoras en educación ambiental (E-Ambiental), basados en los lineamientos construidos de manera participativa con la comunidad educativa.
- c. Construir una caja de herramientas para la formación docente para transformar la práctica pedagógica alrededor de la implementación de PRAES como resultado del proceso de trabajo con los EE priorizados. (esta caja debe integrar: componente pedagógico, proyección comunitaria, articulación interinstitucional).
- d. Apoyar la sistematización de las experiencias significativas en educación ambiental identificando los aprendizajes de transformación de las prácticas pedagógicas en los EE priorizados.





- e. Constituir una mesa de trabajo para la incidencia en la formación docente con las entidades responsables ubicadas en el territorio del páramo de Santurbán.
- f. Promover el conocimiento y la valoración de las fuentes de agua en las comunidades educativas del área metropolitana de Cúcuta, a través de cultura por el agua.

6.2.5.2. Convenio Universidad Simón Bolívar - Fortalecimiento OIRE, SIDEFAC y Convivencia Escolar con financiación y asistencia técnica a proyectos de investigación en el aula

A través de esta alianza con la Universidad Simón Bolívar se aporta, en el marco del pilar de fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza, por una parte, a fortalecer el Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas como un instrumento de cualificación de la información para la toma de decisiones en materia educativa en el departamento y de seguimiento y evaluación a la implementación de la política pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 para el departamento. Por otra parte, en el marco de los pilares de transformación de la práctica pedagógica y de fortalecimiento de la C+TI, se aporta a consolidar la Red de Maestros y Maestras investigadores del Norte de Santander - REDUCALIA, a través de la inversión en proyectos investigación aplicada en el aula para fortalecer la educación artística y la convivencia escolar.



Objeto

Aunar esfuerzos académicos, técnicos y financieros entre Gobernación de Norte de Santander y la Universidad Simón Bolívar, para aportar a la Calidad Educativa, a través de la implementación de proyectos estratégicos demostrativos en Establecimiento Educativos Focalizados desde el Pacto por la Educación.

Actividades

- a. Fortalecer el proyecto estratégico del Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas de Norte de Santander - OIRE, desde el mejoramiento tecnológico y el acompañamiento de talento humano calificado, para la recolección, producción, procesamiento, análisis y divulgación de información sobre la situación de la educación en el departamento y el desarrollo de investigación que aporte a la toma de decisión en educación basada en evidencia.
- b. Acompañar el proceso de diseño y pilotaje de proyectos generados de manera articulada entre docentes artistas y formadores culturales de municipios focalizados, que apunten a la consolidación del Sistema Departamental de Educación y Formación Artística y Cultural - SIDEFAC.
- c. Promover el desarrollo de iniciativas demostrativas que fortalezcan la Cultura de Paz y Convivencia en establecimientos educativos de la subregión del Catatumbo, desde el liderazgo de docentes orientadores vinculados a la Red de Docentes Investigadores del Departamento.





6.2.5.3. Convenio Universidad Minuto de Dios - Fortalecimiento pedagógico e investigativo en educación para la primera infancia



Ahora bien, desde el pilar de Transformación de la Práctica Pedagógica y de fortalecimiento de la C+T+i, se impulsan en alianza con la Universidad Minuto de Dios y establecimientos educativos que están desarrollando experiencias transformadoras en el aula, acciones que reconocen buenas prácticas educativas para aportar al desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias de los maestros y maestras de primera infancia, atendiendo a la importancia que reviste la educación en esta primera etapa de la vida, de manera que se prepare a los niños y niñas para los desafíos del presente y futuro.

Objeto

Implementar un plan de fortalecimiento pedagógico e investigativo dirigido a maestros y familias que contribuya con la transición armónica en la educación inicial en las instituciones educativas oficiales definidas por la Secretaría Departamental de Norte de Santander.

Actividades

- Comprender los factores asociados a la necesidad de formación pedagógica para el fortalecimiento de la transición armónica en la educación inicial en las instituciones educativas oficiales definidas por la Secretaría Departamental de Norte de Santander.
- Diseñar el plan de fortalecimiento pedagógico e investigativo dirigido a los docentes de las instituciones educativas oficiales definidas por la Secretaría Departamental de Norte de Santander, que genere una caja de herramientas para facilitar el acceso continuo por parte de docentes de educación inicial del departamento a los contenidos aplicados.
- Desarrollar acciones formativas de corresponsabilidad familia-colegio que contribuyan a la transición armónica en los niños de la educación inicial a la educación primaria en las instituciones educativas oficiales definidas por la Secretaría Departamental de Norte de Santander.

6.2.5.4. Convenio Corpoeducación (alianza SED - Instituto Natura) Transformación de la educación media

En el marco de los 3 pilares se promueve este importante proyecto estratégico demostrativo cuyo propósito es ser un referente para la transformación de la educación media de manera que se logre reducir los altos niveles de deserción que se están presentando en el departamento en esta etapa de la trayectoria educativa. Hoy los jóvenes y sus padres no están reconociendo la importancia de continuar esta trayectoria como parte fundamental del proyecto de vida de esta población, más aún, la que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad, como los jóvenes rurales.



Objeto

Apoyar la implementación de la experiencia demostrativa entorno a la transformación de la educación media de manera integral y ampliada en 25 Establecimientos Educativos de Norte de Santander, a partir de los desarrollos conceptuales y metodológicos de propuesta técnica para una educación media ampliada del Instituto Natura y Corpoeducación.

Actividades

- Fortalecimiento curricular en la media en 25 IED del departamento focalizadas por la SED.
- Apoyo a la Implementación de las rutas metodológicas para el fortalecimiento curricular de la media.
- Transición efectiva de 9° a 10° grado.

6.2.6. Foro de Retorno del Pacto por la Educación: lineamientos, experiencias y proyectos estratégicos de política pública para construir el Nuevo Modelo Educativo con visión 2050

Como escenario de culminación de la Ruta Participativa, luego de la firma del Pacto por la Educación, con el documento técnico de la Política Pública Educativa del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 construido, la puesta en marcha de los proyectos estratégicos demostrativos y la estructuración de la propuesta de Ordenanza para su gestión ante la Asamblea Departamental, se proyectó un ejercicio de devolución sistémica a través de un *Foro de Retorno*.



Presentación general de los lineamientos de la política pública y resultados de los proyectos estratégicos demostrativos del Pacto por la Educación (2023).

El propósito de este escenario participativo de cierre del proceso, que se llevó a cabo en el mes de noviembre 2023, fue el de abrir un espacio de devolución de esta política pública, a través de un escenario realizado con la Secretaría de Educación en alianza con la Universidad Simón Bolívar en su semana de investigación, para presentar los avances y proyecciones del Nuevo Modelo Educativo con Visión 2050, siguiendo la experiencia metodológica y, teniendo presente las lecciones aprendidas de los escenarios educativos, sectoriales, poblacionales y territoriales que promovió el Pacto por la Educación durante todo el proceso.





Certificación pública a docentes que integran la Red de Maestras y Maestros Investigadores de Norte de Santander – REDUCALIA en el marco del Foro de Retorno de la Política Pública Educativa.

Con esto, se buscó acercar aún más los espacios de diálogo y apropiación a los diferentes actores y sectores del ecosistema educativo del departamento, consiguiendo así, mayor legitimidad para que la defensa, sostenibilidad y continuidad del Nuevo Modelo Educativo al estar en manos de los actores que participaron en su construcción y, no únicamente, de la institucionalidad expuesta a los intereses de las fluctuantes decisiones políticas.

Para ello, se convocaron a los directivos docentes de los EE oficiales del departamento desde las secretarías de educación departamental y de Cúcuta y a la Mesa de la Alianza por la Educación y al Comité Intersectorial Departamental - CID, así como, a docentes que conforman la Red de Docentes investigadores - REDUCALIA y a quienes participan en los diferentes proyectos estratégicos demostrativos. En este evento de retorno se presentó la política pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 con los lineamientos, indicadores, metas y mecanismos de evaluación y seguimiento hacia delante de esta política pública en el corto, mediano y largo plazo y los avances en los proyectos estratégicos demostrativos, con especial atención a los avances en el apoyo con financiación a los proyectos de investigación aplicada en el aula de REDUCALIA.

6.2.7. Empalme con el nuevo Gobierno electo, para incidir en posicionar la educación en la Agenda Pública del nuevo gobierno 2024-2027

Se realizó reunión con el coordinador del empalme para presentarle todo lo avanzado por el Proyecto Bandera del Pacto por la Educación y se elaboró informe del Pacto y sus logros, el cual fue presentado con el informe de gestión de la Secretaría de Educación al nuevo gobierno en reunión de empalme realizada a final del mes de noviembre de 2023.

Con estas acciones, se busca que el próximo gobierno 2024-2026 priorice como parte de su Agenda Pública, la implementación de la política pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050, adoptada a través del gran acuerdo social que se gestó con la firma del Pacto por la Educación en septiembre de 2023 y que deja una carta de navegación para el avance en el logro de la garantía del derecho a una educación de calidad, pertinente, equitativa e inclusiva a lo largo de la vida de las nuevas generaciones que habitan el departamento.





6.3. Etapa de implementación

6.3.1. Ejecución de proyectos estratégicos demostrativos a través de los convenios de asociación con aliados del Pacto

En la fase de implementación, los proyectos estratégicos demostrativos en articulación con la Universidad Simón Bolívar en Cúcuta, Corpoeducación (Alianza Secretaria de educación departamental y Fundación Natura), La universidad Minuto de Dios y Alianza - Biocuenca, para desarrollar apuestas estratégicas del Pacto frente a la Primera infancia, convivencia escolar, sostenibilidad ambiental del desarrollo, transformación de la media, el Sistema departamental de formación artística y cultural, además del Observatorio de interpretación de realidades educativas, son el esfuerzo de esta política pública territorial por establecer victorias tempranas y poner en marcha procesos sistémicos para aportar a la transformación de la educación en Norte de Santander.

6.3.1.1. Proyecto Regional de Educación Ambiental para el Cuidado y Protección del agua del Páramo de Santurbán - Convenio con la Alianza Biocuenca

Productos

- Ocho experiencias significativas transformadoras de aprendizajes en educación ambiental de EE ubicados en el Páramo de Santurbán, identificadas y fortalecidas.
- Caja de Herramientas estructurada a partir del fortalecimiento de las experiencias significativas de los EE fortalecidos entregada a la SED para escalar la orientación y apoyo a otros EE del departamento a través de la SED y el CIDEA.
- Red de docentes PRAES constituida, a partir del fortalecimiento de las 8 experiencias significativas apoyando a 8 nuevos EE en fortalecimiento de sus PRAES, alrededor del cuidado y protección del agua de Santurbán.
- 8 EE educativos apadrinados por los fortalecidos recibiendo orientación a partir de los lineamientos y la caja de herramientas creada con el trabajo en los EE fortalecidos.
- Transferencia a las normales y las facultades de educación del departamento de los lineamientos construidos con los EE y la sistematización de los aprendizajes de los EE fortalecidos y de la caja de herramientas para orientar los procesos de formación de los docentes en relación a la transversalización de la educación ambiental en los currículos escolares.

6.3.1.2. Proyecto fortalecimiento OIRE, SIDEFAC y Convivencia Escolar con financiación y asistencia técnica a proyectos de investigación en el aula - Convenio Universidad Simón Bolívar

Productos

- Infraestructura física y adecuación de espacios con mobiliario de oficina en sede de la Universidad y dotación de equipos para el funcionamiento administrativo y operativo del Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas de Norte de Santander - OIRE.
- Financiación de 20 proyectos presentados por maestros y maestras de EE del departamento integrados a la Red de Docentes Investigadores - REDUCALIA, que participaron en el diplomado





de formación en investigación de la UniSimón en alianza con el ISER y que aportan a la convivencia escolar y a la educación artística y cultural en el marco del fortalecimiento del SIDEFAC.

- c. Asistencia Técnica, a través de equipo de mentores docentes investigadores e instructores de Tecnoacademia del SENA a 20 proyectos de investigación aplicada en aula de innovación educativa con desarrollos de TIC que aporten a la educación artística y a la Convivencia Escolar, en el marco de la consolidación de la Red de Docentes Investigadores de Norte de Santander - REDUCALIA financiados con recursos del convenio.

6.3.1.3. Proyecto de Fortalecimiento Pedagógico de la Educación en la Primera Infancia - Convenio Universidad Minuto de Dios

Productos

- a. Propuesta de formación docente que articulen contenidos derivados de las categorías asociadas al proyecto: transición armónica e investigación.
- b. Talleres de formación diseñados para avanzar en la corresponsabilidad Familia-Colegio que contribuyan a la transición armónica en los niños de la educación inicial a la educación primaria en las Instituciones Educativas oficiales, cumpliendo a su vez el objetivo general de la investigación.
- c. Diseño curricular de la caja de herramientas para el acceso continuo a los contenidos derivados de las categorías asociadas al proyecto: transición armónica e investigación.
- d. Diseño curricular de las escuelas de formación a las familias de las instituciones educativas.
- e. Estructuración digital de la caja de herramientas (MOODLE, MOOC) para el acceso continuo a los contenidos derivados de las categorías asociadas al proyecto: transición armónica e investigación entregada a la SED para el escalamiento de la estrategia de fortalecimiento pedagógico en educación inicial en EE del departamento.
- f. Documento con la sistematización del proceso desarrollado en el marco del estudio para entregar a la SED para el escalamiento de la estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en EE del departamento.

6.3.1.4. Proyecto de Transformación de la Educación Media - Convenio CORPOEDUCACIÓN (alianza SED - Fundación Natura)

Productos

- a. Profesionales de la Secretaría de Educación formados para asumir gradualmente la transformación curricular de manera autónoma, para dejar capacidad técnica instalada.
- b. 25 EE acompañados con profesionales formados para la implementación de experiencias demostrativas.
- c. 25 EE donde se implementan las rutas metodológicas de transformación de la media con acompañamiento situado a través de 4 visitas.
- d. Una caja de herramientas con las orientaciones para la transformación pedagógica y curricular, el fortalecimiento de la gestión escolar y la transición efectiva de 9° a 10°.
- e. Documento con la sistematización del proceso de implementación de experiencias demostrativas que permita gestionar conocimiento de cómo mejorar la educación media, desde una perspectiva del territorio, para el escalamiento en otras EE del departamento por parte de la SED.





6.3.2. Producción de nuevo conocimiento a partir del proceso promovido por el Pacto

El proceso llevado a cabo por el Pacto por la Educación para construir la política pública con enfoque territorial del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050, abrió oportunidades para la producción de nuevo conocimiento y de apropiación del mismo. Las alianzas que se gestaron con el Pacto Educativo Global, la academia, fundaciones empresariales y organizaciones no gubernamentales, así como, con sectores del Gobierno Departamental, permitieron en las distintas fases de desarrollo del Pacto dinamizar procesos de investigación, sistematización de información recogida en las mesas de consulta, para la generación de ideas y proyectos orientados a repensar y gestar nuevas posibilidades para la educación en el departamento.

Con el apoyo del Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas del Norte de Santander - OIRE, proyecto estratégico del Pacto por la Educación, que inicio su desarrollo en el 2022, como resultado de la alianza con el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar y la Maestría en Educación, se avanzó en procesos de investigación, exploración, recolección y análisis de datos y conceptos para crear nuevas comprensiones y perspectivas originales sobre temas problemáticos centrales de la situación e la educación en el departamento para profundizar en su conocimiento. Producción de nuevo conocimiento a partir de levantar información relevante y actualizada sobre los problemas que esta política pública educativa se plantea abordar para su solución en el corto, mediano o hacia el largo plazo.

Esta dinámica no sólo se planteó la necesidad con los aliados y el Observatorio de producir nuevo conocimiento a partir de la construcción de esta política pública participativa, sino también, que los actores involucrados adopten activamente este conocimiento. Para lo cual se ha venido trabajando en la apertura de espacios con la academia para promover la apropiación de éste a partir de entender, aceptar y aplicar la información generada en la toma de decisiones y en la implementación de la política. La participación activa de los diversos actores en este proceso es garantía de mayor legitimidad, con lo cual se busca hacia delante la efectividad en la implementación de esta política educativa construida entre todas y todos.

En resumen, este enfoque de aproximación a esta política pública efectiva no solo tuvo en cuenta el conocimiento y la experiencia de unos pocos expertos, sino que, principalmente, se basó en el reconocimiento y valoración de la sabiduría colectiva y la diversidad de perspectivas para generar un conocimiento más completo y garantizar una implementación exitosa. Aspectos que han sido esenciales para poder al final de la etapa de construcción de esta política poder dejar como legado productos importantes, basados en evidencia, que aportan importantes aprendizajes para ser aprovechados por otras dinámicas orientadas a transformar la educación en los territorios.







En la tabla a continuación se presentan los principales productos construidos con los aliados resultado de las dinámicas promovidas por el Pacto por la Educación entre 2020 y 2023:


Tabla 13. Producción y apropiación social de nuevo conocimiento a partir del Pacto por la Educación en alianzas con la academia del departamento

Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
<p>Libro que documenta la experiencia promovida por el Pacto por la Educación de Norte de Santander, resultado de la visita realizada por una misión del Pacto Educativo Global del Papa Francisco, que reconoce un proceso promovido desde el territorio para aportar desde lo local a la construcción del Pacto Educativo Global - ISBN</p>	<p>Pacto Educativo Global del Papa Francisco</p>	<p>Aprendiendo de los otros: CONSTRUIR EL PACTO EDUCATIVO DESDE EL TERRITORIO, LA EXPERIENCIA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER (Colombia)</p>	<p>En este proyecto editorial participaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Global Compact in Education. • Equipo Pacto por la Educación de Norte de Santander. • Dicasterium de Cultura y Educación del Vaticano. • Oficina Internacional de la Educación Católica - OIEC. • Red Global Jesuita de Colegios. • Conferencia de Provinciales Jesuitas en América Latina y el Caribe - CPAL. • Comisión de Educación de las Uniones de Superiores y Superiores Generales (UISG - USG). • LUMSA Universitá. • EIS - Educare All Incontro e alla Solidarietá. 	<p>Este libro es el resultado de la visita de una misión de representantes del Equipo del Pacto Educativo Global, de la Oficina Internacional de la Educación Católica (OIEC) y de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe (CPAL) al departamento de Norte de Santander en septiembre de 2022, para conocer y documentar el trabajo desarrollado por el Pacto por la Educación e inspirar a otras regiones y/o ciudades del mundo sobre cómo construir el Pacto Educativo desde el territorio, desde lo local, para lograr una región o ciudad educadora.</p> <p>Se toma en este libro el Pacto de Norte de Santander como un referente territorial para generar los cambios en la educación que transformen la vida de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>Libro que ha sido traducido a 5 idiomas y está siendo distribuido a todas las comunidades educativas católicas del mundo que se encuentran en más de 110 países con más de 210.000 escuelas, en más de 150.000 ciudades o aldeas y que atiende a más de 68 millones de niños y jóvenes.</p>




Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
<p>Libro resultado sistematización Ruta Participativa promovida por el Pacto por la Educación para construir la Política Pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 para Norte de Santander - ISBN</p>	<p>Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Doctorado Ciencias de la Educación</p>	<p>LAS RUTAS DEL PACTO: Estrategias y apuestas metodológicas Para la co-creación de una Región Educadora</p>	<p>En este proyecto editorial participó el equipo base del Pacto por la Educación y la Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación</p>	<p>El libro destaca el papel del Pacto por la Educación de Norte de Santander como un esfuerzo de aportar a la descentralización de la educación y la garantía del derecho a una educación de calidad desde las regiones.</p> <p>Este proceso participativo se basa en la convicción que la educación es responsabilidad de toda la sociedad, trascendiendo los cambios políticos. Se enfoca en escuchar a diversos actores sociales y establecer alianzas para fortalecer la gobernanza educativa. Se destaca la importancia de la participación activa de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones que afectan su educación. Se promueve un liderazgo colectivo y se fomenta la confianza de los actores involucrados. Se subraya la necesidad de abordar la diversidad de perspectivas y experiencias en la educación.</p> <p>El libro resalta la creación de estructuras de operación lideradas por el Despacho del Gobernador, con apoyo de las Secretarías de Educación y Planeación, así como de expertos académicos y técnicos. Se destaca la planificación, seguimiento y evaluación continua del proceso.</p> <p>Se enfatiza la participación de la academia y se mencionan instrumentos como el Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas de Norte de Santander (OIRE) y la Red de Maestras y Maestros Investigadores del departamento (REDUCALIA) para fortalecer la participación social y el control ciudadano en la implementación de la Política Pública Educativa.</p> <p>El libro subraya que el Pacto por la Educación es un proyecto de sociedad que busca transformar la educación en Norte de Santander, involucrando a toda la comunidad en la construcción de un Nuevo Modelo Educativo con visión hacia el 2050.</p> 
<p>Libro resultado de investigación - ISBN</p>	<p>SIES+</p>	<p>El estado de la Educación Superior en Norte de Santander a 2022</p>	<p>En este proyecto editorial participaron 17 investigadores de las siguientes Instituciones de Educación de la región:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Simón Bolívar • SENA • Universidad Libre • Universidad de Pamplona • Universidad Minuto de Dios • Universidad de Santander • Universidad Francisco de Paula Santander, sede Ocaña y Cúcuta • Fundación de estudios superiores de Comfanorte - FESC 	<p>El libro «El Estado de la Educación en Norte de Santander 2022» surge como un esfuerzo conjunto de las Instituciones de Educación Superior de la Alianza SIES+. Es una contribución significativa al Pacto por la Educación del Norte de Santander, que busca un Nuevo Modelo Educativo alineado con la realidad territorial y proyectado hacia el 2050. Esta iniciativa es crucial para formar ciudadanos comprometidos, abordando los desafíos locales, nacionales y globales. La Alianza SIES+ se posiciona como un centro de pensamiento fundamental para esta transformación educativa, promoviendo la resiliencia, habilidades socioemocionales y del siglo XXI, así como la construcción de una identidad de ciudadano de frontera. Este enfoque incluye la innovación pedagógica, la ciencia y tecnología, y la promoción de la gobernanza para el desarrollo del Nuevo Modelo Educativo en la región.</p> 



Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
<p>Libro resultado de investigación - ISBN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Simón Bolívar • Universidad de Pamplona • UFPS • ISER • UniLibre • UDES • UNAD • ECIF-Enlaces centro de investigación de frontera. • Colectivo Salida de emergencia • Laboratorio de educación social (LAS) de la Universidad Oberta de Catalunya en España. 	<p>Consideraciones frente a los desafíos de la educación.</p> <p>El Pacto por la Educación y su recorrido epistémico -filosófico hacia el Nuevo Modelo con Visión 2050</p>	<p>En este proyecto editorial participaron 8 investigadores de universidades de la región, un colectivo artístico y dos centros de ciencia.</p>	<p>El libro presenta una reflexión profunda sobre los esfuerzos de política pública en educación, en el marco del Pacto por la Educación con visión 2050 en Norte de Santander. Reúne la experiencia de destacados investigadores de la región, respaldados por su trayectoria académica y reconocimiento en el sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Los capítulos surgen de tres años de colaboración científica y del Primer Congreso del año 2021, donde se abordaron los principales desafíos educativos desde una perspectiva territorial.</p> <p>El texto se basa en un innovador Sistema de Síntesis Interpretativa (SSI) que compila y sistematiza la valiosa información recopilada en más de 600 encuentros participativos. Además, se establecen las Comunidades de Articulación Sistemática de la Propuesta (CASPRO) para interpretar la base documental y definir estrategias concretas para abordar los desafíos del Pacto. Este enfoque colaborativo y riguroso representa una herramienta fundamental para la transformación educativa en Norte de Santander, liderada por grupos de investigación de universidades locales.</p> <p>El libro proporciona una perspectiva epistémica y filosófica esencial para comprender y abordar los retos educativos de la región, fortaleciendo así la construcción del Nuevo Modelo Educativo.</p> <p>Su aporte radica en la profundidad analítica y en la consolidación de propuestas estratégicas que guiarán la política pública en educación en el departamento.</p>
<p>Libro resultado sistematización experiencias significativas de PRAES de EE del Páramo de Santurbán ISBN (en gestión)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CORPONOR • UFPS 	<p>PRAE, Agua Santurbán, 2023 Propuesta de Educación Ambiental</p>	<p>En este proyecto participaron los EE del Páramo de Santurbán con la SED en el marco del CIDEA y los CEAM. La UFPS apoya su edición y gestión del ISBN.</p>	<p>El presente documento da cuenta de los esfuerzos y el acontecer del proceso educativo ambiental en el departamento Norte de Santander, del quehacer de algunos PRAE, asociados con los Comités de Educación Ambiental CEAM, ubicados en el Páramo de Santurbán, y su permanente ejercicio en busca del conocimiento y acción para la valoración de la complejidad de la vida y sus interacciones.</p> <p>Respondiendo al interés del Pacto por la Educación 2050, Proyecto Bandera del PDD 2020-2023 "Más Oportunidades para Todos", para fortalecer los procesos existentes y propiciar nuevos esfuerzos y propuestas en beneficio de Santurbán, y del departamento en general, el CIDEA, liderado por Corponor y la Secretaría de Educación departamental, construye este documento que busca mostrar enfoques conceptuales, legales, metodológicos, históricos y de proyección del devenir del PRAE y de la educación ambiental en Norte de Santander, y particularmente en municipios del área de influencia del Páramo de Santurbán. Esto con el propósito de orientar las transformaciones educativas que se deben gestar hacia delante para aportar desde las aulas de los establecimientos educativos a la sostenibilidad ambiental del desarrollo.</p> <p>Un camino lleno de retos, pero también de satisfacciones en el saber que se aporta a la formación de nuevas ciudadanía responsables y autónomas en la gestión y transformación de los problemas ambientales de nuestras comunidades. Retos que definitivamente deben ser abordados por las instituciones educativas en asocio con la planificación local territorial de una potencialidad hídrica y de un ecosistema tan importante como es el páramo de Santurbán.</p> 



Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
<p>Artículo en revista de alto impacto</p>	<p>Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación</p>	<p>Hacia un nuevo lugar de enunciación: aportes intersubjetivos sobre la calidad de la educación en Norte de Santander. Una perspectiva desde la teoría fundamentada</p>	<p>En este proyecto editorial participó el equipo del Pacto por la Educación, el equipo del Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas, la Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación, la Maestría en Ciencia de Datos.</p>	<p>El objetivo del trabajo fue plantear el concepto de calidad educativa en Norte de Santander, Colombia. Se trató de un estudio bajo el método de teoría fundamentada, siguiendo las orientaciones como metodología de análisis de Glaser y Strauss (1967), así como las técnicas de recolección de los datos bajo el método seleccionado, que correspondían a talleres participativos con actores de todo el ecosistema educativo del departamento, procesamiento de la información con análisis de contenido, socialización de resultados, retroalimentación y ajuste, hasta obtener el concepto de calidad educativa que articulará las diferencias y demandas del ecosistema educativo del departamento. Se obtiene un concepto de calidad de base legal y empírico, concentrado en seis ejes axiológicos: 1) Integración compleja de las dimensiones que establecen la calidad; 2) Proceso dialógico; 3) La educación como derecho; 4) La gestión socio-emocional; 5) La inclusión de la diversidad y las diferencias; y 6) El lenguaje inclusivo. Los ejes motrices de la conceptualización son las necesidades de la sociedad en torno al sistema educativo; y los elementos axiológicos del mismo sistema educativo. El concepto que emerge funge como ruta para la configuración de indicadores de medición de la calidad educativa desde una perspectiva territorial, brindando un giro importante a las posiciones convencionales sobre educación de calidad. Queda demostrada la importancia del proceso dialógico en la construcción de los elementos ontológicos de la calidad educativa, la cual debe ser emergida, comprendida, incorporada y actuada por todos los actores del sistema educativo.</p> 
<p>Artículo en revista de alto impacto</p>	<p>Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación</p>	<p>De la sistematización de experiencia a los lineamientos orientadores de la política pública para la formación docente en una región transfronteriza</p>	<p>En este proyecto editorial participó el equipo del Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas de Norte de Santander - OIRE, la Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación, la Maestría en Ciencia de Datos y el equipo base del Pacto por la Educación.</p>	<p>Esta investigación se orienta a explorar acerca de cómo construir los lineamientos orientadores de la política pública para la formación docente en la región transfronteriza del departamento de Norte de Santander en Colombia. La investigación analiza cómo la sistematización de experiencias puede servir como un puente crítico entre la práctica docente y la formulación de políticas, con el objetivo de promover la equidad y superar los desafíos que enfrenta el ecosistema educativo en esta región. A medida que se avanza en este análisis, se desvelan las controversias, obstáculos y desafíos que caracterizan el desarrollo profesional docente en contextos transfronterizos, proporcionando insights útiles para aquellos que buscan mejorar la educación y promover la equidad en estas áreas geográficas específicas. Los lineamientos orientadores o directrices deberían fomentar entornos de aprendizaje en los cuales los niños y adolescentes puedan cultivar un pensamiento inclusivo, pluralista y respetuoso de los derechos y la naturaleza, minimizando la discriminación o la subestimación del ser. Estos lugares de expresión deben estar dirigidos a transformar las realidades del departamento, reconociendo la pluralidad del contexto fronterizo para impulsar el desarrollo del individuo que construye su proyecto de vida en este contexto complejo.</p>



Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
Apropiación social del conocimiento	Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación y Maestría en Educación	Primer Congreso del Pacto por la Educación, construcción de un Nuevo Modelo Educativo con Visión 2050	<p>Para el desarrollo del congreso, participaron miembros de tres universidades de la región, un colectivo artístico de Bogotá y una fundación del departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Simón Bolívar • Universidad Libre • Universidad de Pamplona • Colectivo artístico salida de emergencia • Fundación Quinta con Quinta 	<p>El Primer Congreso del Pacto por la Educación en articulación con el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, desarrollado el 19 y 20 de noviembre de 2021, tuvo como objetivo definir horizontes conceptuales para el futuro de la educación en Norte de Santander.</p> <p>En el marco de este evento del Pacto se instalan las 5 mesas por eje estratégico de la Política Pública del Nuevo Modelo Educativo para profundizar en estas mesas, con el apoyo de expertos académicos y técnicos, los grandes desafíos de la educación en el departamento. Participaron actores clave de los sectores público, privado, social y de cooperación internacional, integrantes de la Mesa de la Alianza por la Educación y del Comité Intersectorial Departamental del Pacto – CID, para co-crear las bases de la Política Pública Educativa del departamento. El congreso proporcionó un espacio de diálogo y reflexión para una educación pertinente a las necesidades y potencialidades del territorio.</p>
Apropiación social del conocimiento	Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación	<p>I Simposio internacional de Investigación educativa, formación docente y práctica pedagógica.</p> <p>“Cuerpos, saberes y disidencias: el relato escolar como encrucijada vista a través del prisma contemporáneo”</p>	<p>En el simposio intervinieron 10 investigadores internacionales de las universidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Huelva (España) • Universidad de Alcalá (España) • Universidad Complutense de Madrid (España) • Universidad de Oberta de Catalunya (España) • Universidad Estatal de Arizona (USA) • Universidad de Catamarca (Argentina) • Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) <p>• Asimismo, participaron seis investigadores de universidades nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Simón Bolívar • Universidad de Pamplona • Universidad del Atlántico • Universidad de Caldas • Universidad Católica de Manizales • Escuela Nacional del deporte 	<p>El Primer Simposio Internacional de Investigación Educativa, Formación Docente y Práctica Pedagógica, organizado por el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar en Cúcuta, articulado a los procesos de política pública del Pacto por la Educación, buscó explorar la influencia de diferentes contextos en la educación, incluyendo las artes, la cultura y la ciencia.</p> <p>Se enfoca en romper con las representaciones unidimensionales de la formación y promover una visión más amplia y compleja. El simposio busca generar reflexiones problemáticas y creativas sobre la educación, abriendo el diálogo entre diversas disciplinas y saberes. La modalidad virtual permite la participación y generación de nuevo conocimiento a través de conferencias, foros, mesas de debate y presentaciones académicas.</p>




Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
Apropiación social del conocimiento	Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación	<p>II Simposio Internacional “La cuestión Biopolítica y la encrucijada de la subjetividad: aperturas, movilización y crisis en la educación contemporánea 8, 9 y 10 de septiembre de 2022.”</p>	<p>En el simposio intervinieron 5 investigadores internacionales de las universidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Jaime I (España) • Universidad de Oberta de Catalunya (España) • Universidad de Catamarca (Argentina) • Universidad de Costa Rica <p>Asimismo, participaron seis investigadores de universidades nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Simón Bolívar • Universidad de Pamplona • Universidad del Bosque <p>Y se contó con la participación también de la Gobernación de Norte de Santander - Pacto por la Educación y de Enlaces centro de investigación de frontera -ECIF.</p>	<p>El segundo Simposio Internacional del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar en Cúcuta tiene como objetivo reflexionar sobre las condiciones actuales de formación y buscar mecanismos de resistencia y transformación en el sistema educativo. Se enfoca en cuestionar las estructuras de poder que influyen en la educación y promueve la apertura a diversas perspectivas y enfoques emancipatorios. El simposio busca generar reflexiones críticas y creativas sobre la educación en el marco de las apuestas transformadoras desarrolladas en la alianza con el Pacto por la Educación, promoviendo el diálogo interdisciplinario y la producción de nuevo conocimiento.</p>
Apropiación social del conocimiento	Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación	<p>III Simposio Internacional “La complejidad de los maestros en la formación territorial.”</p>	<p>En el simposio intervinieron 6 investigadores internacionales de las universidades e instituciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la República Uruguay • Universidad Veracruzana México • Universidad Nacional Autónoma de México • Embajada e instituto Confusio de China • Universidad de Turín • Universidad del Estado de Arizona (USA) • MEJORUDE (MÉXICO) <p>Asimismo, participaron seis investigadores de universidades nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad del Valle • Universidad Simón Bolívar • Universidad Francisco de Paula Santander • Universidad de Pamplona <p>También participó Gobernación de Norte de Santander - Equipo Pacto por la Educación.</p>	<p>Este Simposio destaca la importancia de una educación contemporánea que vaya más allá del ejercicio pedagógico tradicional. Se aboga por una práctica educativa más sensible, integradora de ciencias sociales y tecnología, que fomente el conocimiento autónomo y forme ciudadanos críticos y productivos.</p> <p>Se enfatiza la necesidad de reflexionar sobre la formación territorial de los maestros, especialmente en áreas rurales, abordando los desafíos únicos que enfrentan. El III Simposio Internacional de Educación, Formación Docente y Práctica Pedagógica se presenta como un espacio para reflexionar y aportar a la formación docente en diferentes contextos, considerando la pertinencia y particularidades de cada región.</p>



Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
Desarrollo C+T+I para la transformación de la práctica pedagógica en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - MinCiencias - Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta desde el Doctorado en Ciencias de la Educación y Maestría en Educación FESC - ISER 	Proyecto Estratégico Red de Maestras y Maestros Investigadores -REDUCALIA	En la conformación y desarrollo de la red participa el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Simón Bolívar, las Secretarías de Educación (departamental y municipal) y se contó con el apoyo de institutos de educación superior de la región como el ISER y la FESC.	Conformación de una Red de Maestras y Maestros investigadores en Norte de Santander - REDUCALIA, que contribuya al fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación, reflexión pedagógica y apropiación social del conocimiento en los docentes y directivos docentes del departamento, para mejorar la calidad y pertinencia de la educación en todos los niveles (básica, media, técnico, tecnológico y superior), en el marco de la construcción de una política pública promovida por el proyecto bandera de la Gobernación, Pacto por la Educación, de la que hoy hacen parte 300 maestros y maestras pertenecientes a las dos Secretarías de Educación certificadas del departamento. www.reducalia.com
Financiación y mentorías para desarrollo de proyectos de investigación en el aula de la Red de Maestras y Maestros Investigadores para uso y apropiación de la C+T+I	<ul style="list-style-type: none"> • MinCiencias • Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta desde el Doctorado en Ciencias de la Educación • Macondo Lab • SENA • TecnoAcademia VHM 	Proceso de prototipados para la innovación en el marco de la REDUCALIA	<p>Son cuatro los sectores institucionalidad pública, académica, empresarial, que acompañan este proceso. Las entidades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación Norte de Santander - Pacto por la Educación. • Secretaría de Educación departamental. • Secretaría de Educación municipio Cúcuta. • Universidad Simón Bolívar. • SENA - TecnoAcademia • VHM Ingeniería SAS. 	El desarrollo lo realizan 30 maestros adscritos a las Secretarías de Educación departamental y municipal con el acompañamiento técnico y tecnológico por parte de VHM Ingeniería SAS y MACONDO LAB Cúcuta de la Universidad Simón Bolívar, en el proceso de creación que desarrolla la Red de Maestras y Maestros Investigadores REDUCALIA como proyecto estratégico del Pacto por la Educación.
Formación del talento humano en C+T+I	<ul style="list-style-type: none"> • MinCiencias • Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado en Ciencias de la Educación y Maestría en Educación ISER 	Diplomado en Gestión Educativa con énfasis en el desarrollo de proyectos de Innovación	<p>Son cuatro los sectores de la institucionalidad pública, académica, empresarial que acompañan este proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología. • Gobernación Norte de Santander - Pacto por la Educación. • Secretaría de Educación departamental. • Secretaría de Educación municipal. • Universidad Simón Bolívar • Instituto Superior de educación Rural - ISER. • Empresa VHM Ingeniería SAS. 	<p>Beca ofrecida a 130 miembros de la Red de Maestras y Maestros Investigadores REDUCALIA, quienes, en un lapso de ocho semanas en el año 2023, conocieron procesos de planeación estratégica e innovación con miras a configurar proyectos que aportarán a solucionar los grandes desafíos de la educación del departamento que se enmarcan en el pilar de Transformación de la práctica pedagógica.</p> <p>Al finalizar, 104 maestras y maestros investigadores lograron culminar el proceso, lo que indica que REDUCALIA cuenta con 104 proyectos de transformación pedagógica desde la perspectiva de la innovación listos para desarrollarse.</p>



Producto	Aliado	Título	Sectores	Descripción
<p>Documentos técnicos producidos por el Observatorio de Realidades Educativas - OIRE con análisis de información sobre la situación de la educación en el Norte de Santander</p>	<p>Universidad Simón Bolívar desde el Doctorado de Ciencias de la Educación</p>	<p>Proyecto Estratégico Boletines producidos 2022-2023 por el Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas del Norte de Santander - OIRE, proyecto estratégico del Pacto por la Educación</p>	<p>Este proceso ha sido acompañado por la SED y por entidades como la Secretaría de Cultura del departamento y la Consejería de Juventud</p>	<p>Construcción de procedimientos de recolección y análisis de datos desde la perspectiva de ciencia de datos y su posterior conversión en información relevante, que aporte a la toma de decisiones educativas basada en evidencia para el desarrollo y la transformación del contexto educativo en los territorios del departamento Norte de Santander. www.oirenorte.co</p> 

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación





6.3.3. Impacto con indicadores de logro

Ejercicio preliminar de construcción de indicadores para el Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas (OIRE - NORTE)

Uno de los aportes fundamentales en el marco de los procesos de intervención al ecosistema educativo llevados a cabo por el OIRE - Norte, es la construcción del conjunto de indicadores de desempeño del Sistema Educativo del departamento Norte de Santander. Tal construcción, se desprende de los resultados alcanzados, al culminar el proceso de proposición de un concepto de calidad educativa, el cual emergió de la indagación y sistematización de las realidades de todos y todas como actores del propio ecosistema, permitiendo así, un proceso hermenéutico más abierto y coherente para densificar los estudios sobre educación en Norte de Santander.

De lo anterior, es determinante hacer patente la existencia de las cinco (05) dimensiones que componen el concepto de calidad, a saber, equidad, gestión socio emocional, pertinencia, oportunidad y adaptabilidad. Tales dimensiones permiten ubicar, las condiciones del ejercicio interpretativo por parte de OIRE - NORTE en el horizonte de construcción de instrumentos, procesamiento de datos y estudio de las realidades emergentes.

En general, este proceso presenta tres (03) instancias metodológicas, consistentes en: la primera, enunciación del concepto de calidad con miras a la conceptualización de la dimensión; segundo, definición de los procesos para la obtención de las variables y tercero, enunciación del indicador por dimensión.

6.3.4. Concepto de calidad y la exploración conceptual de sus dimensiones

El primer reto para la construcción del OIRE - NORTE y así mismo, para la organización del Pacto por la Educación, estaba centrado en ubicar un concepto de calidad cuyo lugar de enunciación promoviera la articulación de las distintas voces territoriales en materia educativa, en una suerte de tejido o nueva geografía de la representación que no estuviese mediada por el pragmatismo centralista de entender el todo como una expresión de su propia mismidad.

De ahí que se planteó una metodología de trabajo participativo en la que se convocaron distintos actores y sectores del ecosistema educativo, entre los que se contaron con Secretarías de Educación, de Desarrollo Social, universidades, empresariado, tercer sector, social civil organizada, entre otros, otorgando así, un sentido amplio de cooperatividad intersectorial que permitió proponer el concepto, así como destacar sus dimensiones para conceptualizarlas.





Tabla 14. *Concepto de calidad con sus dimensiones*

Concepto	Dimensiones	Conceptualización
<p>La calidad educativa en el departamento Norte de Santander es la integración compleja de las dimensiones de acceso, pertinencia, adaptabilidad, oportunidad, relevancia, eficiencia, equidad y gestión socioemocional para pensar la inclusión de la diversidad y las diferencias, como resultado de un proceso dialógico de todos y todas orientado a apalancar la formación humana en el marco de la educación como derecho, en un territorio transfronterizo, dinámico, sostenible y en paz.</p>	Equidad	La equidad es el principio ético normativo asociado a la idea de justicia; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja
	Gestión socio emocional	La educación socioemocional es un proceso formativo integral y holístico, que contribuye al bienestar de las personas, por lo que «aprender bienestar» (...), tiene que ver con el desarrollo de competencia emocional. La competencia emocional de las personas representa un actuar eficaz en diferentes contextos; esta parte del autoconocimiento del individuo, del reconocimiento de sus propias emociones, de la capacidad de autorregularse, es decir, manejar de manera racional sus emociones, de auto motivarse en el emprendimiento de retos y en la superación de circunstancias adversas, de mostrar empatía para comprender a los demás, así como habilidades sociales para convivir, integrarse y colaborar con otros
	Pertinencia	Podemos asumir que el significado de pertinente para lo que nos ocupa -pertinencia de la educación es: a «que viene a propósito», o en otras palabras que guarda relación de afinidad y eficacia con algo, y por lo tanto que sus sinónimos son acertado, adecuado, eficaz, conveniente, correspondiente, apropiado, debido y congruente, respecto a la formulación de la imagen educativa que es nuestro deseo construir.
	Oportunidad	Refiere a las condiciones, ofertas existentes y las intervenciones que se orientan a la realización plena del derecho de la educación de los niños y niñas; en este sentido incluye ámbitos como: escuelas, formación docente, un presupuesto eficientemente administrado y una oferta variada de servicios artísticos y recreativos.
	Adaptabilidad	Pertinencia del currículo y la oferta educativa de acuerdo a contextos y poblaciones específicas

Fuente: *Elaboración propia del Pacto por la Educación*

Además, la relación que se teje entre el concepto de calidad educativa, propuesto y validado desde un ejercicio que recogió la Teoría Fundamentada, así como algunos elementos de la IAP en función de producir procesos de validación y legitimación desde la devolución sistémica, otorgó al proceso el mapa para poder transitar hacia la construcción de indicadores y variables que dieran vida a los proyectos de lectura, interpretación y comunicación que OIRE - NORTE quiere desarrollar para el departamento.





6.3.5. Organización de los procesos y enunciación de las variables: hacia la búsqueda de indicadores

La construcción participativa del concepto de calidad educativa, así como la conceptualización de sus dimensiones desde una etapa de trabajo analítico que permitiera ver la calidad educativa desde la nueva enunciación marcada por las diferencias, luchas y nuevas enunciaciones que hacen presencia para la lectura de variables, interseccionalizando así el género, la cultura y los componentes diferenciales que permitiera una atmosfera con más espacios, recursos, subjetividades, luchas y posiciones, sentidos que interesa al observatorio interpretar para producir consideraciones que ubiquen entornos racionales otros y develen la complejidad del campo educativo.

De igual manera, la relación entre dimensiones, proceso y variables, evidenció un proceso significativo en función de ir posicionando un tejido que organice la actividad procesual del asunto educativo y lo articule a la promulgación de variables, las cuales, están sintonizadas directamente con las profundidades que el concepto de calidad educativa presenta y potencia.

Igualmente, el horizonte de construcción de un nuevo Modelo Educativo, tal como lo propone el Pacto por la Educación y le hace seguimiento OIRE - NORTE, instituyen una dinámica sistémica que interpela las realidades para producir otros descentramientos que deriven en lecturas más aterrizadas para la toma de decisiones, las investigaciones y las apuestas que la educación debe tener hacia el 2050 (*Anexo 16*)

6.3.6. Relaciones complejas entre la actividad conceptual, los procesos y las variables: el emerger de los indicadores

Lo comentado hasta el momento, consolida una actividad de observación e investigación que conmina al observatorio de interpretación de las realidades educativas a generar nuevas rutas de trabajo en la geografía compleja y accidentada de la educación de Norte de Santander, razón por la cual cada indicador propone un gesto, una señal que permite abrir camino por la espesura del mundo educativo. Razón por la cual no se buscan solo datos, sino nuevos escenarios de trabajo para investigar a fondo su diversidad, proponiendo con esto, lecturas que contribuyan a la transformación de las realidades que han menguado históricamente la capacidad de la educación en el contexto de Norte de Santander. (*Anexo 17*)

En efecto, los ejercicios hermenéuticos que parten del concepto de calidad educativa y culminan en la ruptura crítica de las categorías, es un recorrido que, siguiendo la lógica epistémica y procedimental de la Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores del DANE, el Manual para el diseño y construcción de indicadores e instrumentos para la medición de programas sociales en México, y la guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento administrativo de la Función Pública, logra constituir 109 indicadores, los cuales en su naturaleza cualitativa y cuantitativa permiten profundizar sobre las realidades educativas de Norte de Santander.

En tal sentido, podemos obtener información valiosa desde los cruces variables enunciados y la configuración de los indicadores compartidos, importantes miradas sobre las 5 categorías que





componen el concepto construido participativamente, las cuales en número se componen de la siguiente manera:

- **Equidad:** 3 procesos, 19 variables y 45 indicadores
- **Gestión socioemocional:** 2 procesos, 7 variables y 20 indicadores
- **Pertinencia:** 3 procesos, 12 variables y 10 indicadores
- **Oportunidad:** 2 procesos, tres variables y 10 indicadores.
- **Adaptabilidad:** 2 procesos, 4 variables y 8 indicadores.

Con esto, se propone un proceso de inspección que ahonde en la calidad educativa para la analítica de las realidades, regida por la ciencia de datos y la interpretación cualitativa, asunto que permite entregar lecturas con mayor rigor y especificidad para propiciar decisiones institucionales con mayor información, así como investigaciones académicas que profundicen en las crisis del departamento en materia de educación que se atengan hasta el momento, en las oportunidades que otorgan los 12 procesos, 37 variables y los 110 indicadores que operan sobre las categorías que constituyen el concepto de calidad construido participativamente, cuya metodología además, se comunica en el boletín # 1 que se encuentra alojado en la página web de OIRE.

Así también, se reportan tres estudios adicionales al concepto de calidad consignado en el boletín 1, que tienen que ver con caracterización de la formación docente, educación intercultural y desempeño académico. Esto le permite a OIRE ganar experiencia en producción, aportando con interpretaciones rigurosas desde la perspectiva de la ciencia de datos sobre los desafíos de la educación contemporánea en Norte de Santander, para que las decisiones sean cada vez más idóneas y pertinentes de acuerdo a las diferentes realidades que el observatorio desarrolla subregionalmente.



Acompañamiento comunidad educativa Mega Colegio La Gabarra, Norte de Santander (2022)





6.4. Etapa de seguimiento y evaluación

6.4.1. Enunciado de evaluación sugerido

Otro de los retos importantes para el equipo base formulador de la política pública, a nivel técnico; se relaciona con la definición del modelo de seguimiento y evaluación que se diseñará, el cual debe cumplir con tres requisitos esenciales. En primer lugar, garantizar el seguimiento, la medición y la evaluación de manera continua, de la efectividad de la política pública en términos de resultados e impacto. En segundo lugar, el sistema debe ser compatible con el modelo incremental de política pública adoptado. Y, en tercer lugar, que contribuya a superar el sentimiento de frustración que evidencia la institucionalidad y la sociedad en general, por la ausencia de sistemas, mecanismos, e instrumentos de seguimiento, evaluación y retroalimentación de las políticas de gobierno y las políticas públicas implementadas a nivel regional.

Por lo anterior, y en sintonía con el Modelo Incremental de Política Pública (Lindblom, 2014), la fase de evaluación es determinante para medir los efectos de la política pública considerando la diferencia entre resultados del plan e indicadores de impacto que emergen del proceso de diseño para la etapa implementación. Para el caso de la evaluación, se establece un diálogo con el **Modelo Democrático de Evaluación**, desde la perspectiva de Patton (1977) y Dugan (1977), en el que confluyen técnicas de medición gubernamental, plataformas de integración regional de modelos de gobierno, estándares internacionales sobre inversión sectorial y planes fiscales de impacto local, confluencia que alcanza impactos públicos solo a partir de la interacción de los actores estratégicos de política pública con los gobiernos territoriales.

Adicional a lo anteriormente planteado y, en congruencia con el proceso promovido en las etapas anteriores de la gestión de esta política pública educativa y en el propósito que se ha trazado el Pacto de fortalecer la gobernanza de la educación en el departamento, este modelo de evaluación democrático fomenta la participación activa de los diferentes actores, entre ellos, los tomadores de decisiones, expertos en el tema, beneficiarios o destinatarios, y la sociedad civil en general. Se busca que estas voces diversas, sean escuchadas y tengan influencia en la forma en que se realiza la evaluación y en las conclusiones y recomendaciones resultantes. Además, involucra a todas las partes interesadas en el proceso de evaluación, asegurando la participación y la toma de decisiones colectivas. Este modelo promueve la transparencia, la rendición pública de cuentas y la equidad en la evaluación de políticas, programas o proyectos.

De igual manera, los principios claves bajo los cuales se aplicará el modelo democrático de evaluación son los siguientes:

- A. Participación inclusiva:** Todas las partes interesadas relevantes tendrán la oportunidad de participar en el proceso de evaluación, independientemente de su estatus o posición. Esto implicará una representación equitativa de diversos grupos y perspectivas.
- B. Transparencia:** Toda la información relacionada con el proceso de evaluación, incluyendo los criterios utilizados, los métodos empleados y los hallazgos obtenidos, se compartirá de manera clara y accesible para todas las partes interesadas.





- C. Colaboración:** Se fomentará la colaboración y el diálogo entre los diferentes actores involucrados en el seguimiento y la evaluación. Se promoverá el intercambio de conocimientos, la construcción conjunta de conclusiones y la toma de decisiones basada en consensos.
- D. Rendición pública de cuentas:** Se establecerán mecanismos para asegurar que los resultados de la evaluación sean utilizados de manera responsable y se promueva la mejora continua. Esto implicará que los responsables de la toma de decisiones asuman la responsabilidad de actuar en función de los hallazgos y recomendaciones.
- E. Equidad:** Se buscará abordar las desigualdades y promover la equidad en la evaluación. Esto implicará considerar las diferencias en poder, acceso a recursos y privilegios entre los participantes, y asegurar que todas las voces sean valoradas por igual.

Adicionalmente, en concordancia con el modelo incremental de política pública adoptado, que plantea que la política pública se puede ajustar a medida que se va desarrollando su implementación, el sistema de seguimiento y evaluación debe identificar los cuellos de botella que surjan basándose en investigaciones, análisis de datos, consultas con expertos, observación directa, evaluaciones con las partes interesadas.

Además, el análisis de los resultados y del impacto, producto del proceso de seguimiento y de evaluación, deberá generar las recomendaciones y la consideración de mejores prácticas para informar ajustes adicionales, que ayuden a generar los cambios esperados de manera gradual y controlada. Así pues, la retroalimentación y los resultados de la evaluación, permiten ajustes y mejoras graduales. Estos cambios pueden incluir modificaciones en la implementación, enfoques alternativos o ampliaciones de la política existente.

Para responder a los propósitos anteriormente planteados de evaluación y seguimiento de esta política pública construida bajo un enfoque territorial, el Pacto elaboró dos dispositivos que apoyan la evaluación y el seguimiento a indicadores y procesos consignados en esta política pública territorial. Los cuales son, 1) El Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas de Norte de Santander - OIRE y 2) La Red de Maestras y Maestros Investigadores - REDUCALIA como mecanismos encargados de hacer seguimiento a la acción de este proyecto, en los pasos metodológicos que indica el modelo, los cuales se enuncian a continuación:



Dispositivos de seguimiento y evaluación al Nuevo Modelo Educativo con visión 2050 (figura23) Mesa de trabajo 1



Tabla 15. *Etapas y Capacidades para realizar seguimiento y evaluación del Nuevo Modelo Educativo de OIRE y REDUCALIA*

Etapa	Descripción	Proceso de seguimiento
<p>Determinación de la viabilidad de la evaluación</p>	<p>Son los elementos que condicionan la objetividad de la evaluación, en los que se establecen los parámetros y las circunstancias en las que se va a realizar.</p>	<p>El equipo del Observatorio de interpretación de Realidades educativas (OIRE - NORTE) configura los indicadores para evaluar la política pública, partiendo de los trabajos propios en materia de diagnóstico y seguimiento, pero también, incorporando los indicadores y metas consignadas en el nuevo modelo educativo.</p>
<p>Análisis del proceso institucional de toma de decisiones y de los usuarios de la evaluación</p>	<p>Es crucial analizar el proceso de toma de decisiones institucional para garantizar que los resultados de la evaluación se utilicen para mejorar el desempeño del programa y aprender de la experiencia. Identificar a los actores clave, aquellos que necesitan información para resolver problemas, y aquellos que probablemente aplicarán los resultados y respaldarán acciones de seguimiento, es esencial.</p>	<p>El equipo del observatorio procura desarrollar mesas técnicas con secretarías de educación (departamental y municipal) y Comité intersectorial departamental para definir los apoyos y las necesidades institucionales en materia de seguimiento de la política pública.</p>
<p>Creación de la capacidad para diseñar e implementar la evaluación</p>	<p>Antes de que los participantes puedan llegar a un consenso y estar de acuerdo con respecto al diseño de la evaluación, el evaluador externo tiene que actuar como capacitador para crear capacidad técnica en los participantes y como asesor para facilitar el conocimiento y comprensión de cómo funciona su programa y crear confianza en que lo que ellos hagan funcionará</p>	<p>Mesas de trabajo con equipos de calidad y planeación de las secretarías de educación, dirigidas por OIRE, en el que se asegura la inteligibilidad del proceso de medición a partir del proceso de indicadores y metas construido de forma participativa.</p>
<p>Planificación de la evaluación e identificación del proceso de empoderamiento</p>	<p>Las personas designadas para la evaluación deben estar activamente involucradas desde el principio. En la planificación, el evaluador externo no propone preguntas específicas, sino un proceso para generarlas por parte de los interesados. Esto garantiza que la evaluación se centre con precisión en las necesidades de quienes utilizarán los resultados para mejorar el programa y asegura el seguimiento de las recomendaciones.</p>	<p>Designación de actores clave por parte de secretarías de educación (SED y SEM) y del comité interseccional departamental, las cuales, en conjunto con OIRE, constituyan una comunidad apropiada de trabajo, que en el tiempo pueda llevar los procesos de evaluación de forma efectiva, debido a que poseen la memoria de los objetivos y alcances de la política.</p>



Etapa	Descripción	Proceso de seguimiento
<p>Recopilación y Procesamiento de datos</p>	<p>La implementación del plan de evaluación es la etapa más desafiante. El evaluador externo debe guiar, apoyar y capacitar a los participantes en la recopilación y procesamiento de datos, proporcionando orientación experta cuando sea necesario. Los participantes pueden sentirse desmotivados debido a la falta de experiencia y temor a cometer errores. El evaluador externo debe abogar y asesorar al grupo y a los participantes individuales, fomentando la confianza en sus procesos de evaluación y superando posibles obstáculos.</p>	<p>Escenarios de trabajo liderados por el Observatorio de interpretación de realidades educativas, con el equipo designado por las secretarías y el CID para asegurar un entendimiento epistemológico y metodológico de los procesos de minería, lectura y comunicación de resultados a partir de los indicadores y metan que presenta el Nuevo modelo educativo con visión 2050.</p> <p>Para esto, se tendrá un acompañamiento de la maestría en Ciencia de datos y el Doctorado en Ciencias de la educación de la universidad Simón Bolívar, quienes, como aliados estratégicos, proveen de capacidad técnica, metodológica y teórica para el procesamiento-comunicación de los datos.</p>
<p>Análisis de la información e informes</p>	<p>Los indicadores y datos estadísticos son cifras neutrales que requieren interpretación para tener significado. Esta interpretación está fuertemente influenciada por contextos humanos, políticos, económicos y culturales. No hay un marco universal; por tanto, la etapa de interpretación es crucial y requiere la participación activa de todos los involucrados. Esta participación integral fortalece el aprendizaje, aumenta el sentido de pertenencia a los resultados, enriquece el análisis e interpretación y asegura la aplicación de recomendaciones.</p>	<p>El equipo de OIRE - NORTE propone un esquema inicial de análisis a partir de la información que emerge de la operacionalización de los indicadores, para luego, con los equipos de las secretarías y el CID, producir las interpretaciones cuyo producto serán informes semestrales que advierten del avance de la política pública.</p>
<p>Divulgación y utilización de los resultados y recomendaciones de /a evaluación</p>	<p>La divulgación y utilización de los resultados de la evaluación son procesos distintos. Pueden ser ampliamente divulgados, pero no utilizados, o compartidos de manera específica y aprovechados para mejorar el proyecto evaluado. Abogamos por la distribución estratégica de informes breves y concretos, diseñados para satisfacer necesidades particulares.</p>	<p>La integridad de los datos y la lectura de estos por parte de los equipos encargados, tendrá un foco de difusión, principalmente en el portal web de OIRE, pero también, en los distintos escenarios académicos y sociales que se necesiten para dar cuenta de lo conseguido.</p> <p>Esto precisa un proceso adicional, para convocar y comunicar a la mesa de la alianza los resultados del seguimiento. Las condiciones de modo, tiempo y lugar se tendrán que definir cuando avance el proceso.</p> <p>Asimismo, es determinante que los equipos institucionales, además de las universidades y la sociedad civil organizada, tengan acceso a la información para la toma de decisiones en el rango que les corresponde.</p>
<p>Institucionalización del proceso y de la práctica de la evaluación</p>	<p>La institucionalización de la evaluación democrática es un logro clave. Una vez que los actores adquieren habilidades y comprenden su relevancia, incorporan componentes de evaluación en la planificación de nuevos programas y realizan evaluaciones continuas. Esto, creemos, fortalece la cultura y las prácticas evaluativas en la institución de manera significativa.</p>	<p>Construcción de un sistema de información que manejen las secretarías de educación, en el que incorporen los indicadores y metas con el fin de nutrir los ejercicios de lectura/interpretación del observatorio, además de fortalecer la toma de decisiones institucionales en materia de educación.</p>

Fuente: *Elaboración propia del Pacto por la Educación*





Así mismo, el modelo de evaluación debe considerar una amplia gama de aspectos para garantizar una evaluación completa y equitativa. Algunos elementos clave que podrían ser evaluados en este contexto incluyen:

- a. **Acceso y equidad:** evaluará si la política educativa está diseñada de manera que garantice el acceso equitativo a la educación para todos los grupos de la sociedad, sin importar su origen étnico, género, ubicación geográfica, discapacidad u otras características relevantes;
- b. **Calidad educativa:** examinará si la política contribuye a mejorar la calidad de la educación, considerando indicadores como el currículo, los estándares de enseñanza, la formación docente, los recursos educativos disponibles y las estrategias de evaluación del aprendizaje;
- c. **Participación de la comunidad:** evaluará si la política fomenta la participación activa de la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, padres de familia, docentes y otros actores relevantes; y, considerará si existen mecanismos adecuados para que la comunidad pueda expresar sus opiniones, participar en la toma de decisiones y ser parte activa en la implementación de la política;
- d. **Inclusión y diversidad:** analizará si la política promueve la inclusión de estudiantes con necesidades especiales, migrantes, refugiados, minorías étnicas o cualquier otro grupo que pueda estar en situación de vulnerabilidad; y, examinará si se proporcionan recursos y apoyos adecuados para garantizar su participación y éxito educativo;
- e. **Evaluación de resultados:** evaluará el impacto de la política en los resultados educativos, como el rendimiento académico, la tasa de graduación, la participación en la educación superior y la empleabilidad de los egresados. También puede analizar indicadores adicionales, como el desarrollo de habilidades socioemocionales o la reducción de la desigualdad educativa;
- f. **Transparencia y rendición de cuentas:** examina si la política pública educativa es transparente en cuanto a sus objetivos, estrategias, asignación de recursos y resultados. Evaluará también si existen mecanismos efectivos de rendición de cuentas que permitan a los responsables de la política ser responsables por sus decisiones y acciones;
- g. **Evaluación de procesos:** analizará el proceso de implementación de la política educativa, incluyendo la planificación, ejecución y monitoreo. Se evalúa si se siguen los procedimientos adecuados, si se asignan los recursos de manera eficiente y si se logran los hitos y metas establecidos.

En conclusión, el sistema democrático de evaluación debe entenderse como un proceso continuo durante el horizonte de tiempo de la política; que, a su vez, permite una adaptación continua a medida que cambian las circunstancias, se identifican nuevos problemas o se desarrollan nuevas soluciones.





Agradecimientos

En representación del Pacto por la Educación y el equipo encargado de desarrollar la política pública con enfoque territorial, expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos los actores y sectores que contribuyeron de manera invaluable al éxito de este proceso. La realización de este proyecto no habría sido posible sin la colaboración y dedicación de cada uno de ustedes.

Agradecimiento a todos los actores que integraron la Mesa de la Alianza por la Educación

Agradecemos a la comunidad educativa de toda la trayectoria, desde educación inicial hasta postgradual, a las entidades públicas y privadas del orden nacional, internacional, regional y local, a las organizaciones de la sociedad civil y a la cooperación internacional que firmaron su ingreso y participaron activamente en la Mesa de la Alianza por la Educación, la cual representó la articulación del ecosistema educativo del departamento y sirvió como el espacio fundamental que acompañó, desde agosto de 2021 hasta noviembre de 2023, el proceso de construcción, valoración y validación de las propuestas que constituyen la política pública del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050 para Norte de Santander.

Cada sector representado en esta Mesa desempeño desempeñó un papel esencial con este proyecto de sociedad y aportó a la creación de una visión de largo plazo, integral y colaborativa para generar las condiciones que permitan avanzar en consolidar una gobernanza de la educación en el departamento. Una gobernanza que compromete a todos los actores de la sociedad alrededor de un objetivo común que es el de avanzar, a partir de la suma de voluntades, en la garantía de una educación de calidad para todos y todas a lo largo de la vida de nuestras nuevas generaciones, que sea pertinente a las realidades del departamento e inclusiva de la diversidad y las diferencias.

A continuación, en la siguiente tabla relacionamos a los actores que participaron y aportaron su conocimiento, experiencias, sueños y propuestas, para hacer de Norte de Santander una Región Educadora:



Tabla 16. Tejido de actores que apoyaron el Pacto

Sector	Tipo	Entidad
Sector educativo formal de toda la trayectoria	Primera infancia	Secretarías de Educación Certificadas, departamental y de Cúcuta, ICBF Regional Norte de Santander, directivos, docentes y padres de familia, entidades Gobierno departamental que integran el Comité de Primera Infancia del departamento (Secretarías de Planeación, Social y Cultura, IDS, Indenorte).
	Educación preescolar-básica y media	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Educación departamental y de Cúcuta. • Directivos Docentes y docentes de las dos ETC que participaron en la Ruta Participativa con EE y en los proyectos estratégicos demostrativos del Pacto por la Educación. • La red de personeros y contralores estudiantiles del departamento. • Padres de familia. • Las redes de docentes orientadores de las distintas subregiones. • La Red de Maestros y Maestras Investigadores del Departamento - REDUCALIA. • Colegio privado Fundación para la Actualización de la Educación - FACE. • PAPAZ Red de Padres y Madres. • Juntas directivas de los sindicatos sector educativo (SUTENS, ASINORT, CUT) y asociaciones de rectores del departamento.
	Educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • El SIES+, que articula las IES públicas y privadas del departamento que apoyó el proceso analizando la situación de la educación superior a 2021 en Norte de Santander y consultando su comunidad educativa para aportar propuestas a la Política Pública del Nuevo Modelo en relación con las transformaciones que se requieren en la educación superior en el departamento. • Las universidades que adicional al compromiso que establecieron en el SIES+, apoyaron decididamente y se comprometieron con el apoyo a todo el proceso de construcción participativa de la política pública en todas las fases con sus equipos de docentes, sus doctorados y maestrías en educación y sus espacios puestos al servicio del proceso de consulta, así como el apoyo con la implementación de proyectos estratégicos demostrativos del Pacto: • Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta • Instituto Superior de Educación Rural - ISER • Las universidades que apoyaron alguna de las fases del proceso: • Universidad Minuto de Dios • Universidad Francisco de Paula Santander - UFPS • EAFIT • FESC • Universidad Libre seccional Cúcuta Las universidades que apoyaron la emisión de libros académicos con ISBN: • Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Doctorado en Ciencias de la Educación • UFPS • UniPamplona
	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • El SENA Regional Santander que apoyó decididamente el Pacto por la Educación, comprometiéndose con la consulta a su comunidad educativa alrededor de repensar la educación para el trabajo y la educación técnica y tecnológica que requiere el departamento, así como la fase de implementación de proyectos estratégicos demostrativos. • Red EFTDH, a través de su presidenta la Rectora de la Universidad Autónoma del Norte • Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - Comfaorienté



Sector	Tipo	Entidad
Sector Público	Gobierno Nacional y del Distrito Capital	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación Nacional - MEN, Viceministerio de Preescolar, Básica y Media, firmando un Acta de Compromiso en noviembre de 2020 para apoyar el desarrollo del Pacto. Ministerio de Cultura para apoyar el Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural - SINEFAC La Secretaría de Educación de Bogotá, con la que se firma un Acta de Compromiso de cooperación horizontal, para transferir conocimientos y aprendizajes desarrollados por Bogotá en su proceso de construcción de su Política Pública Educativa.
	Gobierno departamental	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea Departamental Comité Interinstitucional Departamental del Pacto - CID, conformado por las secretarías, institutos y consejerías que conforman el Gobierno departamental.
	Gobiernos municipales	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía de Cúcuta, integrando el Proyecto del Pacto por la Educación en el Acuerdo Gobernación Alcaldía Cúcuta - AGA, en diciembre de 2020. Se estableció coordinación continua durante todas las fases del proceso del Pacto con la Secretaría de Educación de Cúcuta. Asociaciones de municipios y autoridades de los 39 municipios del departamento, articulados a través de estas asociaciones.
Sector privado	Sector productivo	<p>Gremios de la producción del departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANDI Regional Norte de Santander CAMACOL Induarcillas Asocarbonor Cotelco Norte de Santander Corpomoda FENALCO FEDEGAN CCC ACOPI <p>Empresas que trabajan con nuevas TIC con experiencia en el sector educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> MundoLegu VHM WIDI
	Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Periódico La Opinión. Canal TRO. Emisora departamental. TuKanal. +País. RADAR (Radios comunitarias). Caracol Radio.



Sector	Tipo	Entidad
Sector ambiental	Corporaciones y/o comités	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander – CORPONOR. • Comité interinstitucional Departamental de Educación Ambiental - CIDEA . • Comité de Educación Ambiental Municipal – CEAM, de municipios de la Provincia de Pamplona. • Ocho EE ubicados en los municipios de Silos, Mutiscua, Pamplona, Chitagá, Cucutilla y Pamplonita que aportaron sus experiencias significativas al proyecto estratégico demostrativo del Páramo de Santurbán.
Sector cultural		Docentes artistas y formadores artísticos y culturales de las escuelas del departamento realizado en el marco del SIDEFAC.
Sector Social	Fundaciones empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • EDUCAPAZ. • Empresarios por la Educación – ExE. • Instituto Natura – Corpoeducación. • Fundación Siemens – BBVA.
	ONG	<ul style="list-style-type: none"> • ECIF. • Red de Escuelas sin Violencia. • Fundación Alianza Biocuenca • PAPAZ Red de Padres y Madres. • Enseña por Colombia – ExC.
	Escenarios de Interlocución del Gobierno departamental con las organizaciones que representan la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa Departamental de Asuntos Religiosos - Secretaría de Gobierno. • Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal - Secretaría de Desarrollo Social. • Mesa con Resguardos de los pueblos indígenas originarios Motilón Bari y Uwa - Secretaría de Desarrollo Social. • Cabildos indígenas en contexto de ciudad - Secretaría de Desarrollo Social. • Consejos y plataformas de juventud - Consejería de Juventud. • Mesa Consultiva de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras – NARP - Secretaría de Desarrollo Social. • Organizaciones de mujeres que trabajan el enfoque de género. • Mesa organizaciones LGTBQ+ - Secretaría de Mujer. • Mesa con organizaciones que representan población con discapacidad - Consejería de Discapacidad. • Padres de familia y estudiantes migrantes venezolanos.
Sector cooperación internacional	Organismos de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto Educativo Global del Papa Francisco. • GIZ - Programa Propaz • USAID con sus diferentes programas que apoyan la educación en el departamento - Juntos Aprendemos, Colombia Transforma, Gobernabilidad Responsable. • CNR - Consejo Noruego para Refugiados. • UNESCO - Regional Latinoamérica. • Save the Children.

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023.



Cada sector desde su perspectiva y experiencia, aportó valiosamente a la construcción de un marco educativo sólido y orientado al desarrollo sostenible del departamento. La implementación de este Proyecto Bandera del Pacto por la Educación refleja el espíritu de colaboración y compromiso que debe caracterizar todo proceso educativo que se emprenda hacia adelante para que se constituya en un aporte a la construcción de una Región Educadora en el departamento.

Agradecimientos especiales a los actores del sector educativo

A las directivas de las dos ETC del departamento que, a pesar de las difíciles condiciones que se vivieron por la pandemia del COVID-19 y el regreso a la presencialidad, apoyaron el proceso. Un agradecimiento profundo a dos destacados profesionales de la ETC departamental, la Dra. Torcoroma Gutiérrez quien, desde su rol de liderazgo en la SED, primero desde el área de Planeación y, en 2023, en el área de Calidad, creyó desde el inicio en que este sueño de transformar la educación es posible y muy necesario, y aportó su experiencia y conocimiento para ayudar a orientarlo durante el desarrollo de todas las fases del proceso. A José Humberto Pérez, integrante del equipo de Calidad y líder en el tema de convivencia escolar, quien adquirió un gran compromiso y aportó tiempo y dedicación para integrar el trabajo adelantando en la alianza de la SED con el Programa GIZ - Propaz para fortalecer el eje estratégico de Construcción de una Cultura de Paz y Convivencia en el Nuevo Modelo Educativo.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a los establecimientos educativos oficiales del departamento y a los del municipio de Cúcuta, que con el liderazgo y compromiso de sus directivos docentes y docentes y, en medio de las difíciles condiciones que se vivieron en la educación a causa del COVID-19, se dieron a la tarea de transitar toda la Ruta Participativa del Pacto por la Educación, llegando a construir la visión de la educación al 2050, convocando la participación de su comunidad educativa. Especialmente, a los centros educativos rurales que, a pesar de las barreras que enfrentan, como la falta de conectividad, avanzaron y participaron en el proceso promovido por el Pacto. Las visiones que construyeron estos EE, desde sus realidades, fueron un aporte significativo a la construcción de las visiones subregionales de la educación en las mesas de diálogo y co-creación con la diversidad de actores sociales, para avanzar hacia el 2050 en una educación de calidad que responda a las necesidades y potencialidades de estos territorios que constituyen el departamento. Visiones subregionales a partir de las cuales se construyó la visión de la educación del departamento al 2050.

Estos son los establecimientos educativos que llegaron a construir sus visiones, como resultado de transitar toda la Ruta Participativa del Pacto por la Educación, a los cuales les agradecemos su compromiso con las transformaciones educativas que necesitan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento:

Tabla 17. Establecimientos Educativos que transitaron la Ruta Participativa del Pacto por la Educación

Establecimiento Educativo Oficial	Municipio	Subregión
ETC DEPARTAMENTAL		
IE Agueda Gallardo	Pamplona	Pamplona
Escuela Normal de Pamplona	Pamplona	Pamplona
IE Andrés Bello	Bochalema	Ricaurte
IE Colegio Perpetuo Socorro	Herrán	Ricaurte
IE José Eusebio Caro	Ocaña	Ocaña
IE Colegio La Salle	Ocaña	Ocaña
IE Alfonso López	Ocaña	Ocaña
Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez	Ocaña	Ocaña
IE Rural Benjamín Quintero Álvarez	La Playa	Ocaña
IE Colegio Santo Ángel	El Carmen	Catatumbo
IE Enrique Pardo Farelo	El Carmen	Catatumbo
Escuela Normal Superior	Convención	Catatumbo
IE Argelino Durán Quintero	Sardinata	Catatumbo
IE Horacio Olave Velandía	Tibú	Catatumbo
Instituto Técnico Agrícola	Convención	Catatumbo
IE Guillermo Quintero Calderón	Convención	Catatumbo
IE San Juan Bosco	Arboledas	Pueblos de Occidente
IE Nuestra Señora del Rosario	Villa Caro	Pueblos de Occidente
Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén	Salazar de las Palmas	Pueblos de Occidente
Instituto Técnico Patios Centro II	Los Patios	Área Metropolitana
IE Marco Fidel Suarez	El Zulia	Área Metropolitana
CER La Laguna	Silos	Pamplona
CER San Luis de Chucarima	Chitagá	Pamplona
CER la Mesa	Toledo	Ricaurte
CER La Colonia	Bochalema	Ricaurte
CER El Guamal	Convención	Catatumbo
CER Puerto Barco	Tibú	Catatumbo
CER El Sul	El Carmen	Catatumbo
CER El Chamizón	El Carmen	Catatumbo
CER Santa Inés	El Carmen	Catatumbo
CER El Tropezón	La Esperanza	Ocaña
CER La Primavera	Lourdes	Pueblos de Occidente
ETC CÚCUTA		
Instituto Técnico Guaimaral	Cúcuta	
IE Julio Pérez Ferrer	Cúcuta	
IE Colegio Camilo Daza	Cúcuta	
IE Minuto de Dios Policarpa Salavarrieta	Cúcuta	
IE Colegio Puerto Nuevo	Cúcuta	
Instituto Técnico Jorge Gaitán Durán	Cúcuta	
Instituto Técnico Buena Esperanza	Cúcuta	
IE Padre Manuel Briceño Jauregui	Cúcuta	

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023.





Un agradecimiento especial al SIES+ y a todas las personas involucradas del sector académico y profesionales técnicos expertos, tanto en el ámbito individual como colectivo, que dedicaron su tiempo, esfuerzo y conocimientos para contribuir a la creación de esta Política Pública Educativa que refleja las necesidades y aspiraciones de nuestra sociedad nortesantandereana.

Un reconocimiento al Vicerrector de la Universidad Simón Bolívar, el Dr. Carlos Corredor Pereira, sede Norte de Santander, que en paz descanse, y a quien actualmente ejerce la dirección, la Dra. Yolanda Gallardo de Parada, quienes desde el primer momento reconocieron y resaltaron la importancia de este Proyecto Bandera para la educación del departamento y colocaron al servicio del Pacto toda la capacidad de esta Universidad, especialmente, el Doctorado en Ciencias de la Educación y la Maestría en Educación.

Un reconocimiento y agradecimiento al Doctor José Javier Bustos Cortés, rector del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, quien a través de su equipo de trabajo acompañó la construcción de la política pública con especial énfasis en los desafíos de la educación rural del departamento.

Un reconocimiento y agradecimiento muy especial al Profesor de la ESAP, Regional Antioquia, Ramiro Vélez, quien con todo el compromiso y dedicación nos asesoró y acompañó para orientar, desde su conocimiento y gran experiencia en política pública, el proceso de formulación técnica de esta Política Pública Educativa del Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050.

Así mismo agradecemos a los profesores Mario Zambrano y Jorge Ramírez de la Universidad Libre por sus orientaciones para la estructuración de la Ordenanza de esta Política Pública Educativa.

Estos importantes aportes a la construcción de la Política Pública Educativa son un testimonio de lo que podemos alcanzar cuando trabajamos juntos hacia un objetivo común. Confiamos en que esta política pública con enfoque territorial sea el catalizador para una transformación positiva y sostenible en el ámbito educativo.

Agradecimiento a las Comunidades de Articulación Sistémica (CASPRO)

Agradecemos al equipo de investigadores e investigadoras de las diferentes Instituciones de Educación Superior - IES del departamento y a los consultores de la GIZ - Programa Propaz que integraron las Comunidades de Articulación Sistémica (CASPRO). Su labor en la construcción de los documentos técnicos a partir de la síntesis interpretativa de más de 110 documentos técnicos conseguidos durante el proceso ha sido invaluable. Reconocemos el esfuerzo y la dedicación de cada miembro de este equipo, quienes trabajan como docentes investigadores, como consultores de entidades de cooperación internacional y de centros de investigación que contribuyeron con su conocimiento y experticia en los cinco Ejes Estratégicos de la Política Pública. Sus esfuerzos fueron fundamentales para abordar los retos educativos de manera integral:





Tabla 18. Consultores e investigadores de las CASPRO

Docente investigador y/o consultor	IES/Entidad de Cooperación Internacional/Centro Investigación
Víctor Gutiérrez	GIZ - Programa Propaz
Esperanza Paredes	ECIF
Carlos José Gil	ISER
Juan Sebastian Vera	ISER
José Javier Bustos Cortés	ISER
Jorge Hernán Marín	ISER
Carlos Arturo Plazas	ISER
María Gabriela de los Ángeles García	ISER
Claudia Ximena Navarro	ISER
Genny Sofía Méndez	ISER
Rocío Villamizar	ISER
Andrea Velásquez Rodríguez	ISER
Omar Rozo	UNISIMÓN
Cristhian Samir Méndez	UNISIMÓN
Karen Leal y Gisela Leal	UNIMINUTO
Sandra Vargas	UNISIMÓN
Carlos Fernando Álvarez	UNISIMÓN
Adriana Espinel	UFPS
Catherine Mojica	UNIPAMPLONA
Edgar Alan Niño	UNIPAMPLONA
Maritza Acuña	UNIMINUTO
Claudia Tolosa	UFPS
Maritza Jaimés	UFPS
Raúl Prada	UFPS
Miguel Angel Morffe	USAID
Jordi Planella Ribera	Universidad Oberta de Catalunya (UOC)
Carlos Arturo Plazas Lara	UNIPAMPLONA
Wolfgang Eiffel Arias Prada	UNISIMÓN
Myriam Yaneth Bonilla Suárez	UNAD
Mario de Jesús Zambrano Ramírez	UNILIBRE
Jorge Raúl Ramírez Zambrano	UNILIBRE

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023.





En nombre del equipo del Pacto por la Educación, expresamos nuestro profundo agradecimiento a este grupo de académicos del departamento por sus aportes, compromiso, colaboración y dedicación, que fueron esenciales para la formulación de un documento técnico sólido que establece los lineamientos de acción para la implementación de esta crucial iniciativa.

Los docentes investigadores que participaron en las CASPRO, bajo la coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, que se identifican en la tabla anterior, pertenecen a destacados Grupos de Investigación, reconocidos por MinCiencias, que nos dieron su respaldo y la contribución científica para fortalecer el desarrollo de cada desafío declarado por el Pacto por la Educación. Estos grupos organizados por eje estratégico de la Política Pública fueron:

Tabla 19. Grupos de investigación que conformaron las CASPRO

Eje estratégico	Instituciones de educación superior	Grupos de investigación	Categorización
Cultura de Paz y convivencia	Universidad Minuto de Dios	Grupo de investigación en desarrollo humano, tejido social e innovaciones tecnológicas.	A
	Universidad Francisco de Paula Santander	GICOM	B
Ciudadanía transfronteriza	Universidad de Pamplona	Observa	B
	Universidad Simón Bolívar	GI3-A	A1
Capacidades, habilidades y competencias para el siglo XXI	Universidad de Pamplona	Conquiro	B
	Universidad abierta y a distancia	GIA	B
Cierre de brechas con la ruralidad	Instituto superior de educación rural	Grupo de investigación en estudios socioeconómicos y desarrollo regional	A
	Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta	GIMCINE ALEF	A A1
Sostenibilidad ambiental del desarrollo	Universidad Libre	Grupo de investigación en competitividad y sostenibilidad para el desarrollo	A
	Universidad Minuto de Dios	GIDI	A
Educación en la primera infancia	Universidad Francisco de Paula Santander	Grupo de Investigación en Pedagogía y Práctica Pedagógica	A

Fuente: Elaboración propia del Pacto por la Educación, 2023.

Para el caso de los apoyos recibidos en la configuración del Eje de Educación para la Construcción de Cultura de Paz y Convivencia, una agradecimiento especial por el apoyo recibido por parte de la Agencia de Cooperación Internacional GIZ - Programa Propaz, con el consultor especializado Víctor Gutiérrez, quien desde el 1er Congreso del Pacto apoyó la facilitación de la consulta para el entendimiento de este eje estratégico y quien luego, a partir de desarrollar una consultoría sobre dicho tema con establecimientos educativos del Catatumbo y recoger propuestas de la comunidad educativa, cumplió un papel fundamental en la CASPRO estructurando el documento que integró las propuestas del proceso participativo promovido por el Pacto.

Agradecimiento muy especial a quienes participaron en las Mesas Poblacionales. Expresamos, desde el Equipo del Pacto, nuestro sincero agradecimiento a los integrantes de las Mesas Poblacionales,





colectivos valiosos de la sociedad civil organizada que desempeñaron un papel esencial en el proceso de construcción de esta Política Pública Educativa con enfoque territorial. Su compromiso, dedicación de tiempo y aporte de propuestas desde diversas perspectivas, rescatando la diversidad y las diferencias de la riqueza que constituye la población que habita el departamento, fueron fundamentales para abrir caminos de entendimiento en medio de la complejidad de las problemáticas que vive la educación en Norte de Santander.

Agradecemos a:

Los pueblos indígenas que habitan el departamento:

a. Pueblos indígenas originarios:

- Comunidad Indígena U'Wa
- Comunidad Indígena Bari - Catalaura
- Comunidad Indígena Bari - Ñatubayibari

b. Los cabildos en contexto de ciudad:

- Comunidad Indígena Inga
- Comunidad Indígena Kichwa

Las organizaciones que representan la diversidad poblacional que constituyen las instancias de interlocución formal con el Gobierno departamental:

- Consejos y Plataformas de Juventud.
- Organizaciones que representan la población con discapacidad articuladas por la Consejería Departamental de Discapacidad.
- Organizaciones que integran la Mesa Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Norte de Santander.
- Organizaciones con perspectiva de género que trabajan por la inclusión en igualdad de condiciones de las mujeres del departamento.
- Organizaciones que trabajan por el reconocimiento e inclusión de la población LGTBIQ+.
- Mesa Departamental de Asuntos Religiosos, que integra la diversidad de cultos.
- Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal.
- Organizaciones de campesinos.
- Organizaciones de población víctima del conflicto armado.
- Organizaciones de productores.

Cada uno de ustedes ha contribuido significativamente al éxito de este proceso, aportando perspectivas únicas, saberes ancestrales, experiencias y conocimientos que han enriquecido la visión integral de la educación en nuestra región. La diversidad de opiniones y la inclusión de diversas voces son la base de una política educativa sólida y equitativa.





Su participación activa ha sido fundamental para superar desafíos y construir consensos, y estamos seguros de que el impacto positivo de su involucramiento se reflejará en la implementación exitosa de la política pública. Agradecemos sinceramente su contribución y esperamos seguir trabajando juntos en pro de una educación inclusiva y de calidad en Norte de Santander.

Agradecimiento a los colectivos de artistas que acompañaron el evento de la firma del Pacto por la Educación

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los colectivos de artistas que generosamente aportaron su talento y creatividad, desempeñando un papel fundamental en el evento de la Firma del Pacto en el Monumento Histórico de Villa del Rosario, expresando a través del arte la política pública del Nuevo Modelo Educativo con Visión al 2050 con Enfoque Territorial. Su participación en este evento fue crucial para comunicar los grandes desafíos que aborda esta Política Pública Educativa.

Extendemos nuestro reconocimiento a los siguientes colectivos, cuya colaboración ha enriquecido significativamente nuestro proyecto:

- Movimiento Visibles.
- Quinta con Quinta Crew.
- Vuela Arte.
- Asociación Ser Negro es Más Sabroso.
- Esquema Colectivo.
- Cuentos Sónicos.
- Raíces de Tradición.
- Grupo de Danzas Kalpay (Kichwa).

Su capacidad para comunicar a través del arte ha proporcionado una dimensión única y emotiva a los desafíos y objetivos de la política educativa que estamos implementando. La creatividad y la expresión artística son poderosas herramientas para sensibilizar y movilizar a la comunidad en torno a temas fundamentales como la educación.

Agradecemos sinceramente su compromiso y dedicación para hacer de la firma del Pacto por la Educación un evento memorable y significativo. Su arte ha contribuido a inspirar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el mejoramiento de la educación en nuestra comunidad.

Agradecimiento especial por todo el apoyo recibido durante el proceso promovido por el Pacto por la Educación a los funcionarios delegados de las secretarías, institutos y consejerías del Gobierno departamental que integraron el Comité Intersectorial Departamental del Pacto - CID y a las asociaciones de municipios del departamento que integran la representación de las autoridades municipales.





Referencias bibliográficas

1. **CONPES 4069.** Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031. Consejo Nacional de Política Económica y Social <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf>
2. **CONPES 3988.** Tecnologías para aprender: Política Nacional para impulsar la Innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales. <https://dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3988.pdf>
3. **CONEVAL (2014).** Manual para el diseño y construcción de indicadores e instrumentos para la medición de programas sociales en México. En https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
4. **Lindblom, C. (1959).** The Science of Muddling Through, Public Administration Review, N° 19(1). Disponible en Aguilar, L. (2003) La hechura de las políticas, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 201-225.
5. **Lindblom, C. (2001).** The Market System: What It Is, How It Works, and What to Make of It, 2Yale University Press, 001.
6. **DANE (2018).** Encuesta integrada de hogares. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/educacion/Bol_edu_2018.pdf
7. **DANE. (2020).** Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf
8. **DANE (2021).** Boletín Técnico de Educación formal. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/educacion/educacion_formal/2021/bol_EDUC_21.pdf
9. **Echeverría, J. (2011).** De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. Proyecto Gobiernos Locales Transparentes. CARE. Quito, Ecuador
10. **Función Pública (2018).** Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. En: guía para la construcción y evaluación de indicadores
11. **Whittingham, M. (2011).** ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir de 2015), (2), 219-236. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>





Glosario de siglas y acrónimos

BM-	Banco Mundial
CEPAL-	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONPES-	Consejo Nacional de Política Económica y Social
C+T+I	Ciencia, Tecnología e Innovación
CASPRO	Comunidad de Articulación Sistemática de la propuesta
CER	Centro de Educación Rural
DANE-	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
EE-	Establecimientos Educativos
ETC-	Entidades Territoriales Certificadas
ETDH-	Entidades de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano
ICBF-	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICFES-	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
IE-	Instituciones Educativas
IES-	Instituciones de Educación Superior
MEN-	Ministerio de Educación Nacional
OAPF-	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIRE-	Observatorio de Interpretación de Realidades Educativas del Norte de Santander
ONU-	Organización de Naciones Unidas
OTE-	Observatorio de Trayectorias Educativas del Ministerio de Educación Nacional
PAE-	Programa de Alimentación Escolar
PRAES-	Proyectos Ambientales Escolares
REDUCALIA	Red de Docentes Investigadores de Norte de Santander
ScienTI-	Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación
SED-	Secretaría de Educación Departamental
SEM-	Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta
SENA-	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIDEFAC-	Sistema de Educación y Formación Artística y Cultural de Norte de Santander
SIMAT-	Sistema de Matrícula Estudiantil
SSI	Sistema de síntesis interpretativo
SNIES-	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
SISBEN-	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
STEAM-	Science, Technology, Engineering and Mathematics
UNESCO-	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura





Anexos técnicos

- Anexo 1:** Informe diagnóstico del Nuevo Modelo Educativo al 2050
- Anexo 2:** Eje estratégico "Habilidades y competencias para el siglo XXI"
- Anexo 3:** Eje estratégico "Educación para la sostenibilidad ambiental del desarrollo"
- Anexo 4:** Eje estratégico "Cierre de brechas con la ruralidad"
- Anexo 5:** Eje estratégico "Ciudadanía transfronteriza"
- Anexo 6:** Eje estratégico "Educación para la paz y convivencia"
- Anexo 7:** Pilar de Gobernanza y Gobernabilidad
- Anexo 8:** Pilar de Transformación de la práctica pedagógica
- Anexo 9:** Pilar de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Anexo 10:** Matriz de metodología participativa
- Anexo 11:** Proceso de análisis Visiones subregionales y Departamental
- Anexo 12:** Resultados del proceso de validación
- Anexo 13:** Informe Primera Infancia
- Anexo 14:** Informe sobre Pueblos Indígenas Originarios
- Anexo 15:** Informe Educación Informal
- Anexo 16:** Informe de indicadores de OIRE a partir del concepto de calidad
- Anexo 17:** Hoja de vida de indicadores para el seguimiento a la política pública







Por una
**REGIÓN
EDUCADORA**



Gobernación
de Norte de
Santander



PACTO POR LA
EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER
2050

Por una
**REGIÓN
EDUCADORA**